BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 4 DE JULIO DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.681

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. CARLOS G. OCAMPO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

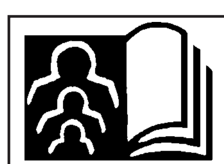
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADSORBER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 240, Fº 727; Bs. As. 23/6/97; Bisela Cordier, arg. nat., empleada adm. 6-6-48, D.N.I. 13.989.361; Andrés Enrique Braun, arg., lic. adm. de empresas, 15/2/56, D.N.I. 11.864.492, ambos casados, Rep. Arabe Siria 3243 7º "C" CF: 99 años; Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, almacenamiento, conservación, depósito y procesamiento de alimentos, abrasivos, adhesivos, resinas, productos químicos absorbedores plásticos; 31-8; $ 12.000; 12.000 acc $ 1.- y 1V c/u; Andrés Enrique Braun; 7200 acc; Gisela Cordier: 4800 acc; Andrés Enrique Braun 7200 acc., Gisela Cordier; 4800 acc; Dir. T. Andrés Enrique Braun; Dir. s.: Gisela Cordier; Sede Social; Maipú 42 Piso 2º del tercer cuerpo of. 225 de Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 118.411

AIRONAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

Por escritura del 28/4/1997 se protocolizó el Acta de Asamblea extraordinaria unánime celebrada el 29/2/1996 que aumentó el capital social a la suma de $ 460.000 y modifica el art. 4º del estatuto. El Presidente.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 61.898

AIRONAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

Por escritura del 28/4/1997 se protocolizó el Acta de Asamblea extraordinaria unánime celebrada el 29/2/1996 que redujo el capital social a $ 100.000 mediante el rescate de 3.600 acciones ordinarias y modifica el art. 4º del estatuto.

El Presidente
Nº 61.901

AMBIENTAL ERM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Emilio J. Apud, argentino, casado, Ingeniero Industrial, nacido el 10 de agosto de 1945, LE 4.532.965, dom. Paraná 5710, Vicente López, Carlos Adlerstein, argentino, casado, médico, nacido el 6 de junio de 1939, LE. 4.293.553, dom. Rodríguez Peña 1225, 6 "A" Cap. Fed. 2) 24/6/97. 3) AMBIENTAL ERM S.A. 4) Córdoba 966, 6º piso "B", Cap. 5) Asesoramiento integral, consultoría y gestiones ambientales sobre calidad de vida y medio ambiente laboral, ecología humana y salud de la población. Certificación y fiscalización de producción vegetal y animal. Certificación de calidad industrial de acuerdo estandares internacionales aceptados y reconocidos. Remediaciones ambientales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Repres. Legal: Presidente. 9) Organo Adm. Directorio 3 años mandato 10) Cierre Ejercicio: 31/3. 11) Presidente: Emilio J. Apud. Director Suplente: Carlos Adlerstein.. Acciones nominativas, valor nominal $ 1.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 118.357

AMERICAN CLEANING CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 133 de fecha 16/4/97, Escrib. Gutiérrez de Simone se constituyó una Soc. Anon. en jurisd. de la Cdad. de Bs. As., con domic. en Rosario 440, 7º D, con sujeción a lo sig.: Accionistas: Gabriel Arturo Hornstein, nacido el 30/5/58, DNI.: 12.491.545, domic. en Sussini S/Nº entre Av. del Golf y Carlos, Don Torcuato, Prov. Bs. As. y Osvaldo Héctor Abeledo, nacido el 29/12/53, DNI.: 11.175.469, domic. en Doblas 371, Cap. Fed. Ambos argentinos, casados y Contadores Públicos. Denominación: AMERICAN CLEANING CENTER S. A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las sig. operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasado, transporte, depósito, comisión, consignación y representación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, maquinas, equipos y/o aparatos, sus repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales. La elaboración, fabricación y transformación en todas sus formas de productos químicos, o productos que sean de origen animal, vegetal o mineral en productos que sirvan o se utilicen para elementos o artículos de limpieza, perfumería, de tocador o cosméticos. producción, envasamiento, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación, de materia primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología, elaboración en escala industrial de productos químicos y/o cosméticos, de perfumería, de la belleza y de la higiene, aceites esenciales, especialidades aromáticas, materias primas para aromas y sabores, jabones de cualquier clase de detergentes, sintéticos, champúes, productos de afeitar, toallas de papel, dispensers, secamanos, limpiadores, polvos de lavar, glicerina cruda y refinada procedente de aceites y grasas animales y vegetales, perfumes naturales y sintéticos, cosméticos, lociones, fijadores y lacas para el cabello, pastas dentífricas y otros preparados de tocador, accesorios de perfumería y maquillaje en general, artículos para peluquería. La fabricación, elaboración y transformación de artefactos y elementos electrodomésticos o industriales, como así también toda clase de zapatos, equipos o dispositivos eléctricos, electrónicos, electromecánicos y de iluminación. La industrialización y comercialización de productos para la higiene institucional. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, a finaciaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 Administración: entre 1 y 7 por 3 ejerc. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejerc. 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: Gabriel Arturo Hornstein. Vicepresidente: Osvaldo Héctor Abeledo y Directora Suplente: Alicia Victoria Mattiussi.

Autorizado - Hipólito R. Maloberti
Nº 118.366

ARPILE INFRAESTRUCTURA y FUNDACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/4/97, y Asamblea Extraordinaria del 20/5/97, "ARPILE INFRAESTRUCTURA Y FUNDACIONES S.A.", ambas elevadas a Esc. 314, de fecha 27/6/97, se resolvió en la primera prescindir de la sindicatura, modificándose los Artículos Octavo y Noveno, y en la segunda ampliar el objeto social, modificando el Artículo Tercero, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un (1) ejercicio. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus

funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 100 (cien pesos) o sus equivalentes en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9 del decreto ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso. Artículo Noveno: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen pertinentes. cuando por aumento de Capital Social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la citada ley, la Asamblea deberá elegir un síndico titular y suplente y Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, a realizar las siguientes actividades: (A) Construcción: ejecución, dirección y administración de fundaciones y/o cementaciones de cualquier tipo; obras y servicios de infraestructura, obras de ingeniería civil y de montajes, incluyendo pero sin limitarse; ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, fluviales y marítimas, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo; realizar estudios técnicos y consultoría de mecánica de suelos; (B) Comerciales: mediante la compraventa, importación y exportación de instalaciones, máquinas y equipamientos; representación de fabricantes y fabricación de materiales, equipamientos, máquinas y productos directa o indirectamente ligados a la ejecución de las obras y/o servicios mencionados anteriormente; explotación de patentes (C) Mineras: Exploración, evaluación, explotación, adquisición y comercialización de recursos minerales de cualquier categoría, en el país o en el extranjero, adquisición y explotación de concesiones mineras situadas dentro o fuera de la República Argentina, de minerales de todas clases y el beneficio, la fundición, refinamiento y elaboración de todos sus derivados y accesorios; explotación, desarrollo y fomento de toda especie de operaciones mineras, fábricas e industrias aliadas, sea con dueños o representantes o agentes o apoderados o como comerciantes comisionistas realizando las actividades que fueren necesarias para determinar la existencia, posibilidad de extracción, explotación y comerciabilidad de recursos mineros; adquirir y enajenar minas y todo otro derecho minero; solicitar y adquirir, enajenar permisos de cateo, manifestaciones de descubrimientos, socavaciones o restauraciones y minas vacantes; requerir expropiaciones de superficies; integrar grupos mineros; celebrar contratos de servidumbre; efectuar extracciones, recuperos, manipuleo, labores mineras, construir y operar plantas procesadoras, depuradoras y de otra índole; desarrollar actividades de apoyo; desarrollar y explotar minas bajo tierra, a cielo abierto y otra forma de explotación posible; comercializar el producido de las extracciones; comprar, tomar, retener, vender, traspasar, arrendar, explorar, fomentar, mejorar o de otro modo sacar provecho de minas, terrenos, construcciones, fuerza agua y otras propiedades de todas clases; extraer minerales, quijos y metales de todo género; beneficiar, fundir, producir y de otro modo sacar provecho de minerales, quijos y metales de toda especie; vender el producto de todas las susodichas operaciones; emprender y llevar a cabo cualquier negocio y operaciones incidentales a tales negociaciones, minería y tratamiento; pedir, comprar o de otro modo adquirir, retener, tener, usar, operar y vender, ceder o de otra manera disponer, conceder permiso con, respecto de, o de otro modo sacar provecho de, patentes y todas las y cualesquiera invenciones, mejoras y tratamientos usados en relación con u obtenidos mediante la utilización de patentes otorgadas por la República Argentina o por países extranjeros, o de otro modo; emprender operaciones fabriles de toda especie relacionadas con su objeto, fabricar, comprar o de otro modo adquirir, retener, tener, hipotecar, pignorar, gravar con derechos reales, ceder, transferir o de otro modo disponer, invertir en, comerciar y tratar géneros, efectos y mercaderías y bienes de todas clases y descripciones, inclusive las concesiones mineras; solicitar privilegios y concesiones de la Nación, Provincias y Municipios o a las autoridades correspondientes de cualquier país con el propósito de facilitar, auxiliar o proteger cualesquiera de los objetos sociales; funcionar como agente de los derechos en la disposición de minerales, quijos y metales de todas clases u otros productos y hacer contratos con terceros para la manipulación, fundición, tratamiento y disposición de minerales, quijos y metales de todas clases y otros productos; constituir compañías subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones u otras comunidades de intereses con otras compañías, firmas o personas domiciliadas dentro o fuera de la República Argentina; y cualquier actividad compatible con las mencionadas precedentemente. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones" (Inscripción Estatuto 29/4/93, Nº 3290, Lº 112, Tº A).

Abogada - María Victoria Novaro Hueyo
Nº 118.460

ARQUISUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/6/1997. 2) Marcelo Lichtig, argentino, nacido el 5/2/1957, casado, argentino, DNI. 13.699.057, domiciliado en Maure 3037 Cap. Fed.; Daniel Ricardo Resnik, argentino, nacido el 22/9/1957, casado, arquitecto, DNI. 13.565.209, domiciliado en Guardia Vieja 4267 Planta Baja dep. "B" Cap. Fed.; José Luis Lancman, argentino, nacido el 29/11/1957, casado, abogado, DNI. 13.720.838, domiciliado en San José de Calasanz 736 Cap. Fed.; Cora Alicia Gómez March, argentina, nacida el 28-10-1954, casada, abogada, DNI 11.554.080, domiciliada en San José de Calasanz 736 Cap. Fed., Salvador Alberto Cala, argentino, nacido el 11/11/1954, casado, ingeniero, DNI. 11.389.259, domiciliado en O'Brien 238 Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As.; Ariel Lichtig, argentino, nacido el 29/10/1953, casado, ingeniero, DNI. 10.809.184, domiciliado en Bogado 4453 Cap. Fed. Laura Chonchol de Marbach, argentina, nacida el 7/8/1929, casada, DNI. 14.369.364, profesora de idiomas, domiciliada en Mármol 90 piso 9 Cap. Fed. Ernesto Vicente Zingoni, argentino, nacido el 24/8/1942, casado, LE. 4.403.624, médico, domiciliado en Diagonal Salta 688 Martínez, Pcia. de Bs. As.; José Antonio Vega, argentino, nacido el 15/5/1941, casado, LE. 6.893.545, comerciante, domiciliado en España 940 Florida Pcia. de Bs. As.; Guillermo Carlos Poggi, argentino, nacido el 4/12/1953, casado, DNI. 10.829.130, comerciante, domiciliado en Azara 224 piso 3º dep. "A" Cap. Fed. Héctor Miguel Paz, argentino, nacido el 10/5/1954, casado, DNI. 11.179.702, comerciante, domiciliado en Gral. Lemos 19 Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Carlos Daniel Beletzky, argentino, nacido el 12/1/1957, soltero, DNI. 12.588.331, empresario, domiciliado en Monteagudo 222 Cap. Fed.; Osvaldo Oreste Salmaso, argentino, nacido el 4/7/1929, casado, LE. 4.489.367, ingeniero, domiciliado en Av. Santa Fe 3091 piso 5º Cap. Fed.; Laura Andrea Raquel Chara, argentina, nacida el 9/6/1966, soltera, DNI. 18.161.749, estudiante, domiciliada en Darwin 676 piso 4º Cap. Fed. Eduardo De Martino, argentino, nacido el 28/7/1954, casado, DNI. 11.320.368 empresario, domiciliado en Angel Carranza 2243 piso 6º dep. "B" Cap. Fed.; Alejandro Escolar, argentino, nacido el 6/7/1960, casado, DNI. 13.951.433, ingeniero, domiciliado en Av. Ricardo Balbín 2401 piso 4º dep. "A" Cap. Fed. y Carlos Roberto Raschcovsky, argentino, nacido el 16/4/1956, casado, DNI. 12.013.377, arquitecto, domiciliado en Núñez 3527 Cap. Fed. 3) "ARQUISUD S. A." 4) Av. Corrientes 5911 Cap. Fed. 5) 6 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros la compra del terreno ubicado en la calle Crisólogo Larralde 1530/80 de Capital Federal, y relacionado al mismo podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: la construcción de unidades de viviendas y cocheras en el terreno referido y el sometimiento del inmueble al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: mediante la financiación de las actividades propias y de terceros con o sin garantía real permitidas a las sociedades financieras; Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, locación y/o permuta del inmueble referido, su subdivisión, con fines de explotación, renta o enajenación, por el régimen de propiedad horizontal. Promoción: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad para la promoción y venta de las unidades a construirse, a tal fin la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. 7) Trece mil novecientos pesos. 8) A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 10) Presidente: Marcelo Lichtig, Vicepresidente: Daniel Ricardo Resnik, Director Suplente: Guido Resnik.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 118.364

BAIRES COMPUTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Escritura del 30/06/97, Fo. 122, Reg. 1205 Cap. Fed. Socios: Leonardo Paz, arg., cas., ingeniero, nac. 14/04/53, D.N.I. 10.956.130, Salta 3070, Olivos, Prov. Bs. As.; y Héctor José Paz., arg., cas., jubilado, nac. 2/09/25, D.N.I. 4.327.575, Pte. J. E. Uriburu 1675 Piso 3ro. "B" de Cap. Fed. Domicilio: Pte. José E. Uriburu 1675 Piso 3ro. "B" de Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Obras Civiles: la industrialización, comercialización, fabricación, montaje, proyectos, compra, venta, importación y exportación de equipos electromecánicos, tableros eléctricos, equipos electrónicos, de comando, automatización y protección, instrumentos digitales, equipos de comunicaciones, informática y videos, bombas, válvulas, componentes, accesorios, repuestos y cualquier otro implemento y/o instrumental destinado a la maquinaria industrial. Capital Social: $ 12.000. Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Directorio: integrado de 1 a 5 miembros titulares, mandato por tres años. Presidente: Héctor José Paz. Vicepresidente: Leonardo Paz. Director Suplente: Esteban Singh. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sindicatura: Se prescinde.

Escribana - Mónica Luisa Ciro
Nº 118.450

BERTONI Y FERRERO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 81, Fº 226; Bs. As., 27-6-97; Leonor Otilia Bertoni, arg. 14-6-26, casada, LC 6.317.445, Productora Agropecuaria, Boulevard Romero Acuña s/n, Vila, Dpto. Castellanos, Sta. Fe.; Laura Graciela Lottersberger, arg., 1-1-64, casada, DNI. 16.776.017, comerc., Gral. López s/n, Vila, Dpto. Castellanos, Sta. Fe; 99 años; Comerciales: La compra-venta, cría, invernada, importación y exportación de cualquier clase de ganado; siembra, recolección, acopio, constitución de Warrant y comercialización de cereales, oleaginosas y forrajes; compra-venta de insumos agropecuarios en general y todas las operaciones inherentes a la agricultura y ganadería, representaciones, comisiones, consignaciones y mandato. La explotación industrial y comercial de mataderos y frigoríficos y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne, incluso chacindos, implementación de colonias ganaderas, cabañas, tambos y criaderos, producción de carnes en sistemas intensivos tipo Feed-Lot, la instalación de mercados para el remate y ventas de carnes, asimismo la realización de toda operación de venta, compra, importación y exportación de dichos productos; operar con bancos nacionales y extranjeros; 31-12; $ 12.000; 12.000 acc. $ 1 y 1v. c/u; Leonor O. Bertoni: 6000 acc.; Laura G. Lottersberger: 6000 acc; Pte. Lenora Otilia Bertoni; Vice-Pte.: Laura Graciela Lottersberger; Dir. S.: José Ma Ferrero; Sede S.: Av. Caseros 3975 Cap. Fed.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 118.413

BRAVE ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 170.747. Escritura 155 del 23 de junio de 1997. Asamblea General Extraordinaria del 12 de mayo de 1997. Se resolvió: 1º) Aceptar la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio; 2º) aumentar el capital social por aporte de capital del nuevo socio rescatándose las acciones en circulación y emitiendo nuevos títulos y 3º) modificar los artículos cuarto, quinto, octavo, noveno, décimo y décimo quinto y ordenar el texto de los estatutos sociales que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo cuarto: Capital Social Pesos 1.520.000.- (Pesos un millón quinientos veinte mil) representado por 15.200 acciones ordinarias nominativas de valor nominal $ 100 (pesos cien) por acción y con derecho a un voto cada una. Artículo octavo: Administración y Representación: Directorio: integrado por cuatro miembros, dos titulares y dos suplentes, un titular y un suplente por la mayoría y otro titular y un suplente por la minoría con mandato por un ejercicio. Artículo décimo quinto: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. Se decide nombrar a dos Directores Titulares y dos Suplentes recayendo la elección en Christopher Geoffrey Douglas Hooper, Nelson Furtina, Alexandre Sposito Manfredi y Adriana Noemí Fatta de Ramondini y se distribuyen los cargos de la siguiente forma: Presidente: Christopher Geoffrey Douglas Hooper, Vicepresidente: Nelson Furtina y como Directores Suplentes: Alexandre Sposito Manfredi y Adriana Noemí Fatta de Ramondini.

Autorizado - José Mangone
Nº 118.333

CAPE SWEETENERS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 150 del 18 de junio de 1997. Acta de Asamblea General Ordinaria del 13 de junio de 1997. Se resolvió la designación de Horacio Hugo Pascale para el cargo que el mismo dejara vacante y a Brian Ramón Lanton para ser Director Suplente. En consecuencia la nueva conformación del Directorio será la siguiente: Presidente: Horacio Hugo Pascale, Director Suplente: Brian Ramón Lanton. Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13 de junio de 1997. Se resolvió la reforma de los estatutos sociales en lo que respecta a la denominación social, modificándose de esta forma el artículo primero de los estatutos sociales que así queda redactado: Artículo Primero: La sociedad se denomina "CAPE FOOD INGREDIENTS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, continuadora de CAPE SWEETENERS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de establecer sucursales y/o agencias o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país. I.G.J. Nº 1.629.243.

Autorizado - José Mangone
Nº 118.324

CEDINSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Socios: Rodolfo Arturo Peluffo, arg., el 18-11-55, casado, Lic. en química, DNI 11.704.002, dom. Av. Maipú 1855, 1º "E", Vte. López, Bs. As. y Osvaldo Emilio Candolfi, arg., el 21-6-40, casado, industrial, LE 4.310.831, dom. Ribes 186, Haedo, Bs. As. Fecha const.: 19-6-97. Escrit. 423. Esc. Sandra Natacha Lendner. Folio 1280. Reg. 581 CF. Den.: "CEDINSA S. A.". Dom.: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Florida 833/35, 1º "116" CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las sigtes. actividades: la fabricación, importación, comercialización, distribución y exportación de boletos y tarjetas magnéticas y/u otros medios de pago relacionados con transacciones mecánicas, electromecánicas o electrónicas para la percepción de tarifas en transporte de pasajeros, peajes, estacionamientos, espectáculos públicos y otras áreas relacionadas con dicho producto, así como la instalación, programación y mantenimiento de sus equipos conexos. Capital $ 20.000.- 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- c/u, valor nominal con dcho. a 1 voto c/u. Clase "A" y "B". Suscripción: Rodolfo Arturo Peluffo: 11.300 acciones clase "A" y Osvaldo Emilio Candolfi 8700 acciones clase "B". Integración: 25% efectivo y saldo dentro plazo 2 años desde insc. Administración: Directorio: 4 titulares e igual o menor número de suplentes. Quórum: mayoría absoluta. Resoluciones válidas: voto de 1 Dr. por cada grupo. Mandato: 3 años. Representación: Pte. Vice-pte. en caso de ausencia o impedimento. Pte. y Vice, electos e/Dres. acc. clase "A". Composición del Drio.: Pte.: Rodolfo Arturo Peluffo (clase "A"). Vice-Pte.: Marcelo Adrián Martínez (clase "A"). Dres. Tit.: Osvaldo Emilio Candolfi y Oscar Raúl Fiordelisi (clase "B"). Dres. Supl.: Julián Carlos Martínez, Axel Tito Hemmingsen (clase "A"), Bernardo José Daniel Bekenstein y Jorge David Saroka (clase "B"). Todos aceptaron cargos. Cierre ej.: 31/12. La Sociedad.

Autorizada - Dora Olga Gucevich
Nº 118.404

CHUN ING OCEAN CO. LTD. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guang Tzong Wang, chino, nacido 7/6/55, Pas. de R. O. C. X0369988, soltero, domiciliado en Arenales 1805, Cap. Fed., empresario y Chun Ing Ocean Co. Ltd., sociedad Taiwanesa cuyo asentamiento en argentina tiene sede en Arenales 1805, Cap. Fed. (Reg. 1009 L. 54 T. b. de est. de S. Extr.). 2) Fecha: 16-5-97 y 27-6-97. 3. CHUN ING OCEAN CO. LTD. ARGENTINA S. A. 4) Cap. Fed. sede Arenales 1805. 5) Objeto: Pesca: La pesca en todas sus formas, de productos provenientes de la fauna marina. Industrialización: a través del procesamiento de materias

primas pesqueras, sus productos y subproductos, entendiéndose por tales las tareas de salado, secado, congelado, envasado, fraccionado, y toda actividad con la que se concluya la industrialización de la materia prima reseñada. Comercialización: Compra, venta, importación y exportación de materias primas, productos y subproductos también provenientes de la pesca, por sí o por explotación de concesiones. Administración o explotación de buques pesqueros propios o ajenos. Transporte, distribución a centros de consumo y comercialización de sustancias alimenticias o no provenientes de la misma actividad. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de $ 1.- cada una. 8) Directorio de 1 a 5 por 3 años. 9) A cargo del presidente. 10) 30-4 de cada año. Pres. Fook Sen Hew. Director Suplente: Guang Tzong Wang.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri
Nº 118.464

CHUN YUH OCEANIC ENTERPRISE CO LTD. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fook Sen Hew singapurense, nacido 8/5/59, Pas. de Singapur 2175104 I, soltero, domiciliado en Arenales 1805, Capital Federal, empresario y Chun Yu Oceanic Entreprise Co. Ltd., sociedad Taiwanesa cuyo asentamiento en argentina tiene sede en Arenales 1805, Capital Federal (Reg. 1007 L. 54 T. b. de est. de S. Extr.). 2) Fecha: 5-5-97 y 27-6-97. 3. CHUN YU OCEANIC ENTREPRISE CO. LTD. ARGENTINA S. A. 4) Capital Federal sede Arenales 1805. 5) Objeto: Pesca: La pesca en todas sus formas, de productos provenientes de la fauna marina. Industrialización: a través del procesamiento de materias primas pesqueras, sus productos y subproductos, entendiéndose por tales las tareas de salado, secado, congelado, envasado, fraccionado, y toda actividad con la que se concluya la industrialización de la materia prima reseñada. Comercialización: Compra, venta, importación y exportación de materias primas, productos y subproductos también provenientes de la pesca, por sí o por explotación de concesiones. Administración o explotación de buques pesqueros propios o ajenos. Transporte, distribución a centros de consumo y comercialización de sustancias alimenticias o no provenientes de la misma actividad. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de $ 1 cada una. 8) Directorio de 1 a 5 por 3 años. 9) A cargo del presidente. 10) 30-4 de cada año. Pres. Fook Sen Hew. Director Suplente: Guang Tzong Wang.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri
Nº 118.462

COLORES BAGS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 25/6/97. Socios: Walter Gabriel Sidlik, argentino, nacido 19/12/59, DNI 13.804.656, casado, industrial, dom. Alvear 791, Ramos Mejía, Prov. Bs. As., Ana Lía Katovsky, arg., nac. 17/11/60, DNI 14.435.499, casada, industrial, dom. Alvear 423, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: La industria plástica, fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos, como también la elaboración y fabricación de envases y materiales para los mismos. b) Comerciales: La importación y exportación, compraventa, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella; su comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero. c) De servicios: Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computador, como también el alquiler a terceros de los equipos propios. d) Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t. o.), que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. Y e) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales; compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta, enajenación o inversión. Para el mejor cumplimiento del mismo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no están prohibidos por la Ley y/o estos Estatutos. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio: 2 a 8 miembros, mandato por 1 año. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Walter Gabriel Sidlik. Vicepresidente: Ana Lía Katovsky. Director Suplente: Gerardo Omar Sidlik. Domicilio legal: La Pampa 2669, 3º "C".

Escribano - Horacio A. Luengo
Nº 61.949

COMPAÑIA GALAPLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 12/6/97, Reg. 898, Capital Federal. Constituida el 27/12/89, en Montevideo, Uruguay. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 13/5/97 se decidió instalar una sucursal en la República Argentina, con dom. Av. Corrientes 2565, Capital Federal. Duración: 100 años desde su constitución. Capital casa matriz: U$S 500.000.- Sin asignación fija en la Argentina. Objeto: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Con la limitación que surge expresamente del Acta que dispone la apertura de sucursal, que es la siguiente: "COMPAÑIA GALAPLUS SOCIEDAD ANONIMA" no ejercerá en la República Argentina —bajo ningún concepto— operaciones de seguro, ni aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina." Inscripción en la Argentina conforme al Art. 118 y 123 Ley 19.550. Representante Legal en la Argentina: Karina Verónica Vila, arg., soltera, nac. el 15/10/72, contadora pública, D. N. I. 22.718.587, dom. Bariloche 3069, Capital Federal.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 118.478

CRUCEROS DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Rectificatorio. Por Esc. 78 Fº 221, Reg. 1523 se decidió rectificar publicación de recibo Nº 004300113272 de fecha 16/5/97 publicado el día 21/5/97 de la constitución de "CRUCEROS DEL PLATA S. A." el cual por objeción de la I. G. J. se decide adecuar el estatuto a lo previsto por el art. 299 insc. 5º L. S. C. estableciéndose sindicatura. Directorio: Presidente: Raimundo Edgardo Ocampo; Vicepresidente: Alejandro Daniel Ocampo y Hugo Adolfo Granelli; Síndico Titular: Hugo Juan Albasini; Síndico Suplente: Mario Novak.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 118.416

DALPEC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 248, Fº 750; Bs. As. 26-6-97; Ana María Cepeda, 27-12-57, DNI 13.593.807, Lonardi 2045, Béccar, San Isidro; Oscar Alberto Leiva, 27-7-59, DNI 13.782.740, Sta. Fe 1340, Martínez, San Isidro, ambos arg., solteros, comer.; 99 años; Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, hilados y calzados y las materias primas que lo componen, prendas, elementos y accesorios para el deporte; Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Llevar cabo procesos de tintorería y demás procesos y confección de prendas de vestir; 31-12; $ 12.000.-; 12.000 acc. $ 1 y 1V c/u; Ana Ma. Cepeda: 6000 acc.; Oscar A. Leiva: 6000 acc.; Pte.: Ana María Cepeda; Dir-S: Oscar Alberto Leiva; Sede Social: Tamborini 3115, Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 118.412

DANWEB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 148 del 27/6/97. Accionistas: Miguel Bruno Vartuli, 33 años, argentino, casado, ingeniero, DNI: 17.029.370, Albariños 3525, Capital; Gustavo Roberto Porta, 39 años, argentino, casado, ingeniero, DNI: 13.677.209, Sarmiento 3591, 15º "A", Capital; Angel Perrone, 42 años, argentino, casado, técnico mecánico, DNI: 11.565.786, Dorrego 2099, Olivos. Denominación: "DANWEB S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Comercialización de productos químicos, equipamientos, instalaciones, accesorios, y asistencia técnica para fluidos de uso industrial y/o civil. Industrial: Diseño, fabricación, industrialización, transformación, procesamiento, fraccionamiento, armado, montaje e instalación de artículos, productos químicos, equipamientos, instalaciones y accesorios para fluidos de uso industrial y/o civil. Mandatos y Servicios. Inmobiliarias: importación y exportación. Financiera. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1 máximo 10. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre del ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Miguel Bruno Vartuli, Vicepresidente: Gustavo Roberto Porta, Director Titular: Angel Perrone, Directoras suplentes: Susana Martínez Castro, Alicia Nancy García y Mónica Silvia Novotny. Sede Social: Sarmiento 3591, 15º "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 118.427

DISTRIBUIDORA DE GAS NEA MESOPOTAMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo Nº 116.852 del 19/6/97, la I. G. J. observó el Art. 7º, que queq de la siguiente manera: Artículo 7º; La Dirección y Administración estará a cargo de cinco directores titulares y cinco suplentes, que reemplazan a los titulares, por dos ejercicios pudiendo ser reelegidos, la representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

Autorizado - José Mangone
Nº 118.327

DOLLARNET COMUNICACIONES FINANCIERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el Nº 9532 del Lo. 115 To. A. de S. A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 30-5-1997 los Accionistas de DOLLARNET COMUNICACIONES FINANCIERAS S. A. resolvieron la reforma de los artículos primero al duodécimo, ambos inclusive del Estatuto Social. Duración: 99 años a contar de su primitiva inscripción. Objeto: a) Fabricación, diseño, comercialización sus etapas, instalación, asesoramiento, mantenimiento y reparación de equipos, insumos, accesorios y repuestos electrónicos, de telecomunicaciones, de computación e informática, así como de los sistemas respectivos; b) Aporte de capitales a empresas formadas o a formarse, compraventa de títulos y valores y operaciones no incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Exportación e importación. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 61.968

DON PELEGRINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 30/6/1997. 2) DON PELEGRINO S. A. 3) Francisco Polito, ital, solt, comer., nac. 3/4/1936, CPFA 4.845.054, domic. Arenales 1199, Morón, Provincia de Buenos Aires; Miguel Marcos Lessona, argentino, casado, comerciante, nacido 5/10/1934 L. E. 4.835.245 domic. Camargo 2788, Villa Tesei, Provincia de Buenos Aires. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades; Agropecuarias: Explotación, alquiler, administración, compra, venta de establecimientos agricolaganadero, frutihortícola, forestal, maderera, avícola, y toda actividad agropecuaria. B) Comercial: compra, venta, fabricación, distribución, armado, importación, exportación de cualquier tipo de maquinarias, bienes y mercaderías no prohibidas por las leyes. C) Constructora: Proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo; públicas y privadas; D) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, administración arrendamiento, y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal. F) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra en las que se requieran el concurso público. 5) Sede social Sarmiento 1574, 3º B. 6) Plazo: 99 años. 7) $ 12.000.- acciones. 8) $ 3.000.- 9) Cierre 30/6. 10) Presidente, Miguel Marcos Llesona direc. supl.; Francisco Polito. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 61.976

EDGARDO J. ECKELL E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Regularización sociedad de hecho, constitución de sociedad anónima. 1) Escritura Pública del 30/6/97, se regulariza la sociedad denominada EDGARDO J. ECKELL E HIJOS SOCIEDAD DE HECHO, en EDGARDO J. ECKELL E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA. 2) Edgardo Jorge Eckell, casado, argentino, nacido el 1/5/38, comerciante, DNI 5.929.678, domiciliado en Carlos Pellegrini Nº 1601, Florida, V. López, Bs. As.; Federico Pedro Aurelio Eckell, soltero, argentino, nacido el 29/11/70, Ingeniero Civil, DNI 21.953.578, domiciliado en Carlos Pellegrini Nº 1601, Florida, V. López, Bs. As. y Pablo Adolfo Eckell, soltero, argentino, nacido el 13/6/69, ingeniero industrial, DNI 20.987.626, domiciliado en Carlos Pellegrini Nº 1601, Florida, V. López, Bs. As. 3) EDGARDO J. ECKELL E HIJOS S.A. 4) Paroissien Nº 2229, Piso 4º, Dpto. E, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Mediante la comercialización, fabricación y ensamblado de productos electrónicos para la vivienda, comercio e industria, sus repuestos y anexos, y en especial todo tipo de materiales, materias primas, productos semi-elaborados y terminados relacionados con la actividad de construcción. b) Constructora: Mediante la construcción de obras civiles o industriales, refacción de las mismas, participación en obras públicas, construcciones y montajes industriales de todo tipo y estudios y construcciones de hormigón armado. c) Importación y Exportación De artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras, y en especial todo tipo de materiales, materias primas, productos semielaborados y/o terminados, relacionados con las actividades mencionadas en a) y b). d) Inmobiliaria: Compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. e) Mandatos y servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones y en especial certificación de aseguramiento de la calidad en suministros para la construcción. f) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícola ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. g) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. h) Transporte: De mercaderías propias y de terceros. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por un año siendo reelegibles. 9) La sociedad prescinde de sindicatura. 10) Presidente: Edgardo Jorge Eckell; Vicepresidente: Pablo Adolfo Eckell y Director Suplente: Federico Pedro Aurelio Eckell. 11) Cierre ejercicio: 31/12 de c/año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 118.449

EMPRESA DE TRANSPORTE MARTIN GÜEMES S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 15.925. Por Acta Nº 23 del Libro de Asamblea de Accionistas de la EMPRESA DE TRANS. MARTIN GÜEMES S.A., rubricado en el Reg. Pub. de Comercio local, el 28 de julio de 1978, se establece el cambio de domicilio de la Sede Social: Av. Libertad 10.110, Mar del Plata, a la Capital Federal en Esmeralda 351, 9º Piso. Modifica artículo 1º.

Autorizada - Felisa Irene Gesualdo
Nº 118.469

ESPECIALIDADES TECNICAS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 65 Fº 175, Reg. 1386, 11-6-97. Se constituyó "ESPECIALIDADES TECNI-

CAS INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Esther Melamud, arg., viuda, 68 años, com., DNI 3.418.031, Charcas 2642, 2º C, Cap.; Celso Fernando Casati, arg., cas., 54 años, com., DNI 4.400.367, Estados Unidos 2515, 6º B, Capital; Ignacio Leonardo Szulman, arg., cas., 44 años, arg., DNI 10.698.053, José Hernández 1654, 6º B, Cap.; Francisco Angel Mazzeo, arg., cas., com. 49 años, LE 7.595.454, Calcena 486, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Importación. Exportación. Compra, venta, distribución, representación y fabricación de artículos adhesivos, lubricantes, hot-melt en todas sus presentaciones, pellets, slat, termoformados, cartuchos y aplicadores, manuales y automáticos, pistolas manuales, neumáticos, aplicadores con o sin mangueras aplicadoras y/o equipos de línea de producción (estuchadoras, etiquetadoras, cerradoras de caja o bolsas, líneas de armado) y todo otro tipo de artículos y accesorios para uso industrial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12 c/año. Directorio: Presidente: Esther Melamud. Director Sup.: Celso Fernando Casati. Domicilio social: Av. Charcas 2642, 2º C, Cap.

Escribana - Liliana Silvia Conforti
Nº 118.393

ESTERISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 35 del 19/2/97. Accionistas: Marcelo Omar Caratti, 49 años, argentino, casado, contador, LE 7.608.360, Av. Libertador 4748, 7º, Capital; Donato Jorge Calandrelli, 53 años, argentino, casado, ingeniero, LE. 4.420.143, Virrey del Pino 3701, Capital. Denominación: "ESTERISUR S.A." Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Comercialización de maquinarias y/o productos para el tratamiento de residuos peligrosos, especialmente patológicos, instalación de planas fijas o móviles, leasing mobiliario y/o inmobiliario. Representaciones: Toda clase de mandatos, representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones, servicios de organización, asesoramiento y asistencia técnica y operativa industrial, comercial y económica, en particular, para el tratamiento y eliminación de residuos peligrosos, especialmente patológicos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación; Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Donato Jorge Calandrelli, Director suplente: Marcelo Omar Caratti. Sede social: Sucre 1862, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 118.421

EXPOCUADROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Orsini, argentino, casado, comerciante, de 54 años de edad, LE 4.591.124, dom. Aguirre 360, sexto piso "A", Cap. y Sara Berta Gotfryd, argentina, casada, comerciante, de 49 años de edad, LC 5.741.751, dom. Aguirre 360, sexto piso "A" Cap. 2) 10-6-97. 3) EXPOCUADROS S.A. 4) Aguirre 360, 6º p. A, Cap. 5) Importación, exportación compaventa al por mayor y menor, distribución y fabricación de cuadros, láminas, varillas y todo tipo de repuestos, accesorios, materias primas elaboradas o a elaborarse relacionadas con el mencionado rubro. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Repres. Legal: Presidente. 9) Organo Adm.: Directorio: 3 años mandato. 10) Cierre ejercicio: 31/12. 11) Presidente: Aldo Orsini. Vicepresidente: Sara Berta Gotfryd. Director Suplente: Dora Drong. Acciones nominativas valor nominal $ 1.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 118.356

GARCIA DEL RIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo José María Bonanno, argentino, nacido el 31-8-1931, empresario, casado, DNI 4.071.268, domiciliado en Austria 2660, piso 11º; Antonio Manuel Bonanno, argentino, nacido el 2-2-1930, empresario, soltero, DNI 4.054.140 domiciliado en Austria 2660, piso 10º; Jorge Otero, argentino, nacido el 19-1-1947, contador público, casado, LE 4.554.937, domiciliado en Austria 2660, piso 13º; Romano Piombetti, argentino naturalizado, nacido el 9-7-1941, empresario, divorciado, DNI 13.720.837, domiciliado en Deheza 1947, piso 2º, todos de Capital Federal; Renzo Piombetti, italiano, nacido el 4-8-1938, empresario, casado, CIPF 6.023.132, domiciliado en Rubén Darío 2543, Olivos y Luis José Viqueira, español, nacido el 25-3-1947, empresario, casado, DNI 93.614.254, domiciliado en Lavalleja 298, Ituzaingó, los dos últimos de la Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 24-6-1997. 3) GARCIA DEL RIO S.A. 4) Uruguay 775, piso 2º A, de Capital Federal. 5) Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compraventa y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, fruticolas, forestales, vitivinícolas, compraventa y acopio de granos y cereales. Comercial: La compraventa, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles y de madera. Importación y exportación. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles y de madera. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo y económico de informática y computación. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 100.000. 8) Directorio de 1 a 9 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Presidente: Ricardo José María Bonanno; Vicepresidente: Romano Piombetti; Directores Suplentes: Luis José Viqueira y Antonio Manuel Bonanno. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de mayo de cada año.

Escribana - Nora B. Suárez Urtubey
Nº 61.967

ITECNA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1986, Lº 86, Tº A S.A. Por Esc. 91 Fº 433 del 21-4-97, Reg. 800, de Cap. Fed. por Asamblea General Extraordinaria del 31/3/97 aclaratoria de la efectuada el 15-3-85 se decide por unanimidad la modificación del Art. 11 del Estatuto Social de la sociedad el que queda redactado de la siguiente forma: "La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, en tanto no se hallare comprendida en ninguno de los supuestos del art. 299 de la misma. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del mencionado artículo 299, la Asamblea que así lo resolviere, designará Síndico Titular y Suplente, debiéndose hacer lo propio en lo sucesivo, anualmente".

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 118.384

KWANG JANN FISHERY CO. LTD. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fook Sen Hew singapurense, nacido 8/5/59, Pas. de Singapur 2175104 I, soltero, domiciliado en Arenales 1805, Cap. Fed., empresario y Kwang Jann Fishery Co. Ltd., sociedad taiwanesa, cuyo asentamiento en argentina tiene sede en Arenales 1805, Cap. Fed. (R. G. 1011, L. 54 T. B de Est. de S. Extr. 2) Fecha: 5-5-97 y 27-6-97. 3) KWANG JANN FISHERY CO. LTD. ARGENTINA S.A. 4) Cap. Fed sede Arenales 1805. 5) Objeto: Pesca. La pesca en todas sus formas, de productos provenientes de la fauna marina. Industrialización: A través del procesamiento de materias primas pesqueras, sus productos y subproductos, entendiéndose por tales las tares de salado, secado, congelado, envasado, fraccionado y toda actividad con la que se concluya la industrialización de la materia prima reseñada. Comercialización: Compra, venta, importación y exportación de materias primas, productos y subproductos también provenientes de la pesca, por sí o por explotación de concesiones.. Administración o explotación de buques pesqueros propios o ajenos. Transporte, distribución a centros de consumo y comercialización de sustancias alimenticias o no provenientes de la misma actividad. 6) 99 años. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 cada una. 8) Directorio de 1 a 5 por 3 años. 9) A cargo del Presidente. 10) 30-4- de cada año. Pres. Fook Sen Hew, Director Suplente Guang Tzong Wang.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri
Nº 118.465

M. VAHE MERDINIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 13-6-97, Fº 312, Reg. 1094, Cap. se aumentó el cap. de $ 0,5 a $ 430.000 o sea un aumento $ 429.999,50 y se dispuso la prescindencia de la sindicatura. El art. 4º queda redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de cuatrocientos treinta mil pesos ($ 430.000) representado por cuatrocientos treinta mil (430.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de un peso cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550; el aumento deberá instrumentarse por escritura pública o privada, y el impuesto de sellos, se tributará, si correspondiere, al instrumentarse dicho aumento en el plazo previsto para ese tipo de instrumento". Se modificaron los artículos 11, 13, 17 y 18 en lo relacionado a la sindicatura. La resolución fue adoptada por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 30 de abril de 1997.

Escribano - Arturo Balassanian
Nº 118.438

MAPIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha Escritura 26/6/97. Socios Marcelo Hugo Pirona, soltero, nacido el 5/5/1968, DNI 20.024.585 y Norberto Hugo Pirona, casado, nacido el 2/2/1939, LE 4.880.203; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Llavallol 9, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Compra, venta, fabricación, acopio, importación, exportación, consignación, representación, distribución y fraccionamiento de toda clase de artículos de juguetería, cotillón, adornos, regalos, indumentaria, calzados, alimentación, golosinas, papelería, bazar y otros afines, ferretería, herramientas, artículos de limpieza, jardinería, plantas naturales, tocados. Realizar operaciones de franchising, contratar y producir programas de publicidad en los distintos medios gráficos, radiales y televisivos; intervenir en licitaciones de orden provincial, nacional e internacional, organizar y realizar sorteos, con premios adjudicados para incrementar la difusión comercial de todos los productos de la sociedad incluidos en su objeto social. B) Industriales: Proyecto, elaboración, producción y fabricación de toda clase de productos manufacturados, transformación de materias primas en cualquiera de las etapas de los procesos productivos, todo ello con relación a cualquier tipo de elemento y/o componente relacionado directa o indirectamente con el objeto comercial. C) Financieras: Financiamiento, préstamos y/o cualquier clase de negocios crediticios, con o sin garantías especiales, a corto, medio y largo plazo, constitución, adquisición y/o transferencia total o parcial de hipotecas, prendas y obligaciones en general, formación, retención y comercialización de carteras de crédito, derechos, acciones, bonos, cédulas, títulos y/o valores de cualquier tipo y naturaleza, ejecución de inversiones y formalización de operaciones financieras, con exclusión expresa de las comprendidas en el régimen de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) Marketing y Afines: Elaboración de estudios de mercados, factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo y de integración nacional, regional o continental, asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus productos, creación y análisis de programas y sistemas publicitarios con relación a fin anunciado. E) Inmobiliarias: Compra, venta y/o construcción de inmuebles en general, ya sean rurales o urbanos, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio integrado por 1 a 7 miembros titulares por un ejercicio. Representación: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de los accionistas. Directorio: Presidente: Marcelo Hugo Pirona, Director Suplente: Norberto Hugo Pirona. Domicilio: Tucumán 1455, 5º "E" de esta Capital. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Bs. As., 1 julio de 1997.

Autorizado - Héctor Walter Souza
Nº 118.388

MEDEIROS 3484

SOCIEDAD ANONIMA

El 31/12/95 por Acta As. Gral. Extraordinaria Unánime se aumentó el capital social a $ 1.300.000 y se reformó el estatuto adaptan los siguientes puntos: 1) MEDEIROS 3484 S.A., dom. Bs. As. 2) 99 años desde inscrip. IGJ. 3) Objeto: Comerciales: Importación y exportación, compra y venta y distribución de mercaderías, permuta, envasamiento, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, subproductos y demás bienes relativos a la industria textil. Industriales: Extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias textiles. Financieras: Aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la ley 19.550) o a particulares para toda clase o tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas, modalidades creadas o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras toda otra que requiera concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos, rurales. Loteos y fraccionamiento de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. 4) $ 1.300.000. 5) Adm. y Repres.: 1 a 7 directores por 1 ej. Firma social: Presidente o en caso de ausencia al vice, en caso de ausencia de ambos al miembro que designe el Directorio. 6) Se prescinde de sindicatura. 7) Ej. 31/12 cada año. 8) Sede: Avda. Santa Fe 882, 5º Piso "C", Cap.

Gladys Balián
Nº 118.474

MERIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 26/6/90 Nº 4022, Lº 108, Tº A de S. A. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/11/91, se aumentó el capital a la suma de ₳ 600.000.000 hoy $ 60.000, sin haberse concretado la inscripción legal correspondiente. Por Asamblea Extraordinaria del 22/3/96 se resolvió: 1) Modificar el carácter del capital accionario transformándolo en acciones nominativas no endosables; 2) Reformar el objeto social y ratificar el aumento mencionado a $ 60.000. A estos efectos se modifican los artículos 2º, 3º y 4º. El nuevo texto del objeto social es el siguiente: "Financieras y de Inversión: Operaciones de préstamo, con o sin garantía a corto o largo plazo y aporte de capitales a personas físicas o jurídicas existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa, negociación o suscripción de toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro, así como constitución y/o participación en otras sociedades, tanto nacionales como extranjeras. Emisión de debentures y/u obligaciones negociables o fiduciarias, previa decisión asamblearia. Actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza descripta. Quedan excluidas las actividades mencionadas en la ley de Entidades Financieras y toda otra requiera el ahorro público. Para el desarrollo de las indicadas operaciones podrá suscribir contratos de colaboración empresaria, ya sea de los tipos legislados, como de otros innominados". Se protocolizó el 20/5/97, Escritura 109, Registro 344.

Escribana - Graciela E. Sánchez
Nº 118.445

NEXCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 30/5/97 se decidió aumentar el capital de $ 2.000 a $ 400.000 totalmente suscripto e integrado por los socios. Se reformó el art. 4º del estatuto social. La autorizada

Escribana - Andrea Elisabet Perés
Nº 118.471

NICOLE E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 295 del 27-6-97: 1) NICOLE E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA. 2) 99 años. 3) J. F. Seguí 3672, 30º P., Cap. Fed. 4) Nicole Michele Mireille Viserie, francesa, casada, empresaria, 49 años, DNI Nº 92.036.056, y Nicolás Alejandro Reyes Viserie, arg., soltero, comerciante, 21 años, DNI Nº 24.364.805, ambos con domicilio en J. F. Seguí 3672, 30º P. Cap. Fed. 5) Objeto: I) Inmobiliaria: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. II) Financiera: Mediante la financiación de las actividades enumeradas otorgando y recibiendo

préstamos con o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otros en los que se requiere el concurso público. 6) $ 12.000. 7) Administración a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiéndose elegir igual o menor Nº de suplentes. Duración: 2 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-5 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Nicole Michelle Mireille Viserie. Director Suplente: Nicolás Alejandro Reyes Viserie.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 118.396

OPEN RADIO MOVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 24-6-97; Edmundo Luis Vaquero, viudo, 61 años, DNI 4.845.765, Quirno Costa 235, Temperley, Pcia. Bs. As.; y Elena Lidia Stepanovich, casada, 42 años, DNI 11.695.417, Itapirú 925, V. Alsina, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes: Plazo: 99 años. Objeto: a) Transporte: Por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de pasajeros, de carga en todo el territorio nacional, provincial, interprovincial, comunal, intercomunal o internacional. Taxi, remis, fletes, ambulancias y toda otra actividad conexa; b) La compra, venta, y/o permuta y/o consignaciones y representaciones y explotación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; Cap. $ 12.000. Adm. mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación legal: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-5. Presidente: Edmundo Luis Vaquero; Director Suplente: Elena Lidia Stepanovich; Sede legal: Bernardo de Irigoyen 1588, Entrepiso, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 61.965

ORFEBRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria de "ORFEBRES S.A." celebrada el 20-8-1996 elevada a escritura el 12-3-1997, resolvió modificar el art. 4º aumentando el capital a $ 490.000, art. 8º, fijar el Nº de miembros del Directorio entre 1 y 7, con mandato por 3 años; art. 9º prescindir de la sindicatura y arts. 10º y 12º relativos a la citación de asambleas y normas disolución social.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 118.401

P&P SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Pablo Ignacio Piñero Martínez, español, 19/8/55, casado, cartógrafo, pasaporte español 670151T, Combate de los Pozos 471, Cap.; Antonio Ezio Cheli, arg., 29/7/36, casado, agrimensor, LE 5.161.751, calle 56 Nº 353, La Plata, Pcia. de Bs. As. 27/6/97, Avda. Belgrano 1876, 1º "B", Cap. Comercial: Creación, reproducción, distribución, importación, exportación y comercialización en general de sistemas y herramientas informáticas para el tratamiento de la información y de bases de datos de información gráfica y alfanumérica, en soportes analógicos, digitales, ópticos y magnéticos, tales como mapas, planos, videos, películas, fotografías y todo tipo de información audiovisual, así como su procesamiento y transmisión por medios informáticos. Financiera: Préstamos con o sin garantías, aportes de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de créditos, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de materias primas y manufacturas; Mandataria: Realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. 99 años desde la inscripción. $ 12.000. El Directorio. El presidente. 30 de abril de cada año. Directorio: Pablo Ignacio Piñero Martínez, Presidente: Antonio Ezio Cheli, director suplente.

Autorizado - Jorge Razumney
Nº 118.395

PAPASITO'S

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea del 4/11/96 y Escrit. Púb. del 24/6/97 ante Esc. J. Pelizza, resolvió aumentar el capital en $ 588.000 de $ 12.000 a $ 600.000 y reformar el art. 4º y 5º. Art. 4º: El capital social es de seiscientos mil pesos divididos en seiscientas acciones de $ 1.000 valor nomin. c/u: Art. 5º: Las acciones serán nominativas no endosables con derecho a un voto por acción.

Autorizado - Francisco Juan Yofre
Nº 61.946

PAPELERA INTERGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 137, 26/6/97. 2) Mario José Cárdenas, arg., nac. 25/9/59, 38 años, cas., DNI Nº 12.835.381; y Graciela Renata Parola, arg., nac. 18/5/59, 38 años, cas., DNI Nº 13.529.491, ambos comerc. y dom. Condarco 4932 de esta Ciudad; 3) "PAPELERA INTERGRAF S.A.". 4) Condarco 4932, Cap. Fed. 5) 99 años a contar de su inscrip. R.P.C. 6) a) La comercialización, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución al por mayor y menor de artículos de librería, juguetería, filatería, de cotillón, folletos, revistas, cuadernos, impresos, tarjetas, papelería comercial y prospectos, cartonería como asimismo papel, cartulina, tinta y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias, formularios continuos standard e impresos, artículos de computación, sus partes, repuestos y accesorios, realizar todo tipo de diseños gráficos, logos, dibujos, estampados y actividades afines, impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta; la comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para la imprenta. La edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas y artículos manufacturados destinados a la industria editorial y todo lo relacionado con las artes gráficas. b) La explotación comercial del servicio de un centro de fotocopias, láser y láser color. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización prescinde de la sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los socios el derecho de contralor art. 55 de la citada ley. 9) 31 de mayo de c/año. 10) Presidente: Mario José Cárdenas; Directora Suplente: María del Rosario Cárdenas, con DNI Nº 2.118.287, domiciliada en la calle Oliden 1154, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires acepta la designación efectuada.

Escribana - Marta S. Fiorentino
Nº 62.000

REPUBLICA DE ESLOVENIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 27/6/97. Socios: Diego Gerardo Santamarina, nació el 24/9/42, arquitecto, DNI 7.717.756 e Inés María Stringhini, nació el 21/5/45, abogada, LC 4.542.569, argentinos, casados, domiciliados en la Alsina 495, 8º, Capital. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la construcción, compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de inmuebles, propios o de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social: $ 60.000. Dirección y administración: Directorio integrado por 1 a 10 titulares reelegibles, por término de 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y, en caso de existir Vicepresidente, a ambos indistintamente. Sindicatura: Prescinde. Cierre ejercicio: 30/6. Directorio; Presidente: Diego Gerardo Santamarina y Directora Suplente: Inés María Stringhini. Sede social: Viamonte 927, 5º "B", Capital Federal.

Escribana - Beatriz Silvia Alvarez
Nº 118.414

RETIERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. de 30/6/97, 2) RETIERS S.A. 3) Robles Victorina, arg., viuda, ama de casa, nac. 14/5/1931, domic. en Nahuel Huapi 4195, 5º dep. 22, de Capital Federal, DNI Nº 3.523.980; Marinelli María Ethel, arg., solt., comerc., nac. 2/4/1957, DNI Nº 13.429.915 domic. en Carlos Calvo 838, P. 2, Dto. G de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574, 3º B. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/6 Presidente, Robles Victorina, director suplente: Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 61.977

RIOS AR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. 2/4/84, Nº 1875, Lº 99, TºA. Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. Nº 19 del 26-5-97, protocolizada por Esc. Nº 103 del 11-6-97 los accionistas de la sociedad resolvieron modificar el Art. 2 del Estatuto Social. Art. 2º: "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades en cualquier parte del país o del extranjero: Marítimas y aéreas: a) Como propietaria de buques y aeronaves, como armadora, fletadora, administrativa o agente marítimo o aéreo de líneas de navegación de ultramar, alto cabotaje o cabotaje nacionales o extranjeros y de navegación aérea; b) Operaciones de navegación y transporte aéreo, marítimo y fluvial, de carga generales y/o de pasajeros; c) Establecimiento de servicios de remolcadores, lanchas para cargas y descargas; d) Comercialización y almacenaje de los productos y/o materiales que transporte y/o extraiga con los buques y aeronaves propios y/o arrendados, para lo cual podrá construir y/o arrendar plantas de almacenaje, carga y descarga y/o fraccionamiento; e) Instalación, construcción y/o explotación de astilleros y talleres de reparación de buques y aeronaves; f) Construcción, compra, venta, arrendamiento y reparación de buques y aeronaves y cualquier otro medio de transporte aéreo, marítimo o fluvial. Comerciales: Mediante la compraventa de pasajes aéreos, terrestres y marítimos, la organización, promoción y realización de viajes y excursiones por la vía de comunicación citadas, tanto para con el interior como para el exterior del país y en gral. toda otra actividad derivada o conexa con la enunciación precedente, mediante la compra y venta de buques, aeronaves, sus partes y accesorios, su importación y/o exportación, su representación, consignación, almacenaje, fraccionamiento y distribución por aire, mar y tierra, compra y venta de telefonía en general, telefonía celular móvil, agenciamiento de empresas de telefonía celular móvil y todas las actividades relativas al mejor desenvolvimiento de tales actividades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 118.392

S&H

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/5/1997. 2) Carlos Hugo Kumiec, argentino, nacido el 3/9/1956, DNI. 12.045.297, casado, comerciante, domiciliado en Malabia 3365 Cap. Fed.; Alejandra Victoria Cassini, argentina, nacida el 24/8/1969, DNI. 21.072.261, casada, comerciante, domiciliada en Río Carcarañá 627 Ezeiza, Pcia. de Bs. As. José Manuel García, argentino, nacido el 23/5/1958, DNI. 12.572.634, casado, militar, domiciliado en Migueletes 560 piso 4º dep. 3 Cap. Fed. y Daniel Weselka, argentino, nacido el 26/3/1964, DNI. 6.911.166, soltero, comerciante, domiciliado en Ruta 205 Km. 34,5 Nº 332 Ezeiza, Pcia. de Bs. As. 3) "S & H S. A." 4) Sarmiento 1169 piso 1º dep. "A" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: prestación de servicios de elaboración y procesamiento de datos computación, cálculo y contabilidad con equipos propios y/o de terceros, análisis desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación, operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computador, como también el alquiler de terceros de soft, compraventa, distribución, importación y exportación por cuenta propia y/o de terceros de los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) Presidente: Ricardo Patricio Godoy Parra, Vicepresidente: Mónica Marcela Travaglini, Director Suplente: José Manuel García.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 118.365

SAN YI OCEAN ENTERPRISE CO LTD. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fook Sen Hew singapurense, nacido 8/5/59, Pas. de Singapur 2175104 I, soltero, domiciliado en Arenales 1805 Cap. Fed., empresario y San Yi Ocean Enterprise Co Ltd, sociedad taiwanesa cuyo asentamiento en argentina tiene sede en Arenales 1805 Cap. Fed. (Reg. 1008 L.54 T.b de est. de S.extr.). 2) fecha: 16-5-97 y 27-6-97. 3) SAN YI OCEAN ENTERPRISE CO LTD. ARGENTINA S. A. 4) Cap. Fed. sede Arenales 1805. 5) Objeto: Pesca: La pesca en toda sus formas, de productos provenientes de la fauna marina. Industrialización: a través del procesamiento de materias primas pesqueras, sus productos y subproductos, entendiéndose por tales las tareas de salado, secado, congelado, envasado, fraccionado, y toda actividad con la que se concluya la industrialización de la materia prima reseñada. Comercialización: Compra, venta, importación y exportación de materias primas, productos y subproductos también provenientes de la pesca, por sí o por explotación de concesiones. Administración o explotación de buques pesqueros propios o ajenos. Transporte, distribución a centros de consumo y comercialización de sustancias alimenticias o no, provenientes de la misma actividad 6) 99 años. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 cada una. 8) Directorio de 1 a 5 por 3 años. 9) A cargo del presidente. 10) 30-4 de cada año. Pres. Fook Sen Hew. Director Suplente. Guang Tzong Wang.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri
Nº 118.467

SILGAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvana Noemí Baudino, nació 18/04/66, DNI. 17.788.730, y Ramiro Gastón Baudino, nació 28/05/75, D.N.I. 24.663.457, ambos argentinos, casados, comerciantes, y domiciliados en Cotagaita 166, Wilde, y Olavarría 323, Dolores, de la Provincia de Buenos Aires. 2) 24/06/97 3) SILGAS S. A. 4) Montevideo 418 Piso 11 Cap. Fed. 5) Proyectos, construcción, refacción, y administración de obras públicas y privadas. Compra venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamientos de avales y garantías. Quedan excluidas las actividades previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 directores por 2 ejercicios. Presidente: Ramiro Gastón Baudino, Director Suplente: Silvana Noemí Baudino. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de marzo.

Autorizado - Leonardo Della Corte
Nº 118.342

SOL Y ORO B. H.

S. A. I. C. F. e I.

El 31/1/96, por Acta As. Gral. Extraordinaria unánime se aumentó el capital social a

$ 1.300.000,00 y se reformó el estatuto adaptán los siguientes puntos: 1) SOY Y ORO B.H. S. A. I. C. F. e I., dom. Bs. As. 2) 99 años desde inscrip. IGJ. 3) Objeto: Comerciales: importación y exportación, compra y venta y distribución de mercaderías, permuta, envasamiento, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, subproductos, y demás bienes relativos a la industria textil. Industriales: extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias textiles. Financieras: aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades constituidas o a constituirse, (con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la ley 19.550), o a particulares para toda clase o tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas, modalidades creadas o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras toda otra que requiera concurso público. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta y explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos, rurales, loteos y fraccionamiento de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. 4) $ 1.300.000. 5) Adm. y repres.: 1 a 7 directores por 1 ej. Firma social: presidente o en caso de ausencia al vice, en caso de ausencia de ambos al miembro que designe el directorio. 6) Se prescinde de sindicatura. 7) Ej. 31/12 de cada año. 8) Sede: Avda. Santa Fe 882 5º Piso "C", Cap.

Escribana - Gladys Balián
Nº 118.473

SOLANAS PLAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por inst. público de fecha 26-06-97, se constituyó la soc. SOLANAS PLAYA S. A., sus socios son César Raúl Mochon, argentino, divorciado, nacido 27-03-37, L.E. 4.204.218, abogado, dom. Juncal 1670 piso 1 de Capital, Gustavo Ariel Mochon, argentino, soltero, nacido 27-05-66, DNI. 17.878.739, An. de Sist., dom. Mendoza 1925 piso 5 D Cap. Marcelo Daniel Mochon, argentino, casado, nacido 14-4-64, DNI. 16.984.656, arquitecto, dom. Juncal 1825 de Cap. Domicilio legal en la ciudad de Bs. As., pudiendo el directorio establecer sucursales, agencias y constituir domicilios especiales, en cualquier lugar del país o del extranjero. Objeto: La sociedad tiene por único objetivo adquirir y posteriormente administrar un inmueble ubicado en calle Serrano 2949, localidad de Punta Mogotes, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, para ser utilizado como complejo turístico por los accionistas bajo el sistema de "tiempo compartido", con ajuste a los parámetros y condiciones que se fijarán en el Reglamento Estatutario de la Sociedad y en el de utilización de las unidades que compondrán el complejo turístico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de 99 años Capital Pesos 13.180. La administración, representación legal y uso de la firma soc. corresp. al pte. del dir. Dir. formado por el número que designe asamblea entre 2 a 5 miembros por mandato 1 año, pudiendo nombrar suplentes, Fiscaliz. síndico titular y Suplente, por 1 año. Se designa para integrar el dir.: Pres.: César Raúl Mochon, Vicepres.: Marcelo Daniel Mochon, Dir. Suplente: Gustavo Ariel Mochon, Síndico Titular: Samuel Jacobo Bergier. Síndico Suplente: Jorge Juan Pablo Vicent. Cierre de ej. social 31 de diciembre. Por Inst. públ. de fecha 27-6-97, los síndicos titular y suplente aceptaron los cargos para los que fueron elegidos.

Escribana - M. Patricia Vicent Carreira
Nº 118.387

THEO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luisa Santoro, 57 años, viuda, LC. 111.553, domicilio Thames 1862, Capital; Manuel Comendeiro, 49 años, soltero, LE. 4.623.759, domiciliado San Lorenzo 1682, Olivos, ambos argentinos, comerciantes; 2) Escritura del 23/6/1997; 3) "THEO S. A."; 4) Mansilla 2688, Capital; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Exportación e Importación: 6) 30 años; 7) $ 12.000.-; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 10 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente; 10) 31 mayo. Presidente: Luisa Santoro. Director Suplente: Manuel Comendeiro. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 61.900

TODO BUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 330 Folio Nº 605 del Registro 42 de Capital Federal de fecha 25 de junio de 1997 los Sres. José Pérez, argentino, casado, industrial, DNI. 4.612.032, 63 años, domiciliado en San José 819, Piso 1 "A" Capital Federal y Perfecto Santos y Soneira, español, casado, industrial, DNI. 93.215.229, 55 años, domiciliado en Tuyucue 2265 Piso 1, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., ambas solteras y argentinas. Sede Social: San José 819 Piso 1 "A", Capital. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) fabricación, armado, montaje, reparación, comercialización, distribución, consignación, representación, importación, exportación de carrocerías y/o partes de vehículos automotores en general; b) compra, venta, distribución, importación, exportación y consignación de los accesorios, partes, repuestos y conjuntos de toda clase de chasis, carrocerías y motores de toda clase de vehículos automotrices, acoplados y remolcados; c) financiación de las ventas de los productos elaborados y comercialización descriptos en los apartados precedentes, con exclusión expresa de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de papelería, computación, regalos, Capital Social: $ 12.000, representado en 12.000 acciones de $ 1 cada una. Administración: Directorio Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso Duración: 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Duración: 99 años. Presidente: Sr. Perfecto Santos y Soneira que suscribe 6.000 acciones, Director Suplente: José Pérez que suscribe 6.000 acciones.

Autorizada - Graciela Inés Pérez Fleming de Arrieta
Nº 61.974

TOP CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 26/6/97. Socios: Paul Oswald Morani, estadounidense, casado, 20/8/67, comerciante, Pasaporte E.E.U.U. Nº Z 6.129.395, domic. Carlos Calvo 258, Cap. Fed.; y Bárbara Carpenter, argentina, soltera, 8/6/73, comerciante, DNI. 23.277.564, domic. Aguado 2465, Boulogne, Pcia. Bs. As. Denominación: "TOP CARGO S. A.". Domicilio: Alsina 833, 4º "3", Cap. Fed. Objeto: a) importación y/o exportación; b) servicios de despachante de aduana y agente de transporte aduanero para consolidación y desconsolidación, despacho y recepción de cargas aéreas, marítimas, fluviales o terrestres; c) toda actividad relacionada con el comercio exterior, y d) comercialización, en todas sus etapas, de todo tipo de productos nacionales o importados. Plazo de duración: 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Comercio. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Presidente: Paul Oswald Morani; Director Titular: Ramón del Jesús Cardozo; Director Suplente: Bárbara Carpenter. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Ernesto H. A. Marti
Nº 118.345

TRANSPORTES AEREOS DAMNOTTI

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 4834 23-7-90). Por instrumento del 19-6-97 modificó los arts. 8, 9, 11 y 12. Prescinde Sindicatura. Directorio: 2 a 5 miembros por 3 ejercicios.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 61.925

WEN HEN FISHERY CO LTD. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fook Sen Hew singapurense, nacido 8/5/59, Pas. de Singapur 2175104 I, soltero, domiciliado en Arenales 1805 Cap. Fed., empresario y Wen Hen Fishery Co Ltd., sociedad taiwanesa cuyo asentamiento en argentina tiene sede en Arenales 1805 Cap. Fed. (Reg. 1006 L.54 T.b de est. de S.extr.). 2) Fecha: 5-5-97 y 27-6-97. 3) WEN HEN FISHERY CO LTD. ARGENTINA S. A. 4) Cap. Fed. sede Arenales 1805. 5) Objeto: Pesca: La pesca en todas sus formas, de productos provenientes de la fauna marina. Industrialización: a través del procesamiento de materias primas pesqueras, sus productos y subproductos, entendiéndose por tales las tareas de salado, secado, congelado, envasado, fraccionado, y toda actividad con la que se concluya la industrialización de la materia prima reseñada. Comercialización: Compra, venta, importación y exportación de materias primas, productos y subproductos también provenientes de la pesca, por sí o por explotación de concesiones. Administración o explotación de buques pesqueros propios o ajenos. Transporte, distribución a centros de consumo y comercialización de sustancias alimenticias o no provenientes de la misma actividad. 6) 99 años. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 cada una. 8) directorio de 1 a 5 por 3 años. 9) A cargo del presidente. 10) 30-4 de cada año. Pres. Fook Sen Hew. Director Suplente. Guang Tzong Wang.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri
Nº 118.463

YEOU DAR FISHERY CO. LTD. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guang Tzong Wang chino, nacido 7/6/55, Pas. de R.O.C. X0369988, soltero, domiciliado en Arenales 1805 Cap. Fed., empresario, y Yeou Dar Fishery Co. Ltd., sociedad Taiwanesa cuyo asentamiento en argentina tiene sede en Arenales 1805 Cap. Fed. (Reg. 1005 L.54 T.b de est. de S.extr.). 2) Fecha: 16-5-97 y 27-6-97. 3) YEOU DAR FISHERY CO. LTD. ARGENTINA S. A. 4) Cap. Fed. sede Arenales 1805. 5) Objeto: Pesca: La pesca en todas sus formas, de productos provenientes de la fauna marina. Industrialización: a través del procesamiento de materias primas pesqueras, sus productos y subproductos, entendiéndose por tales las tareas de salado, secado, congelado, envasado, fraccionado, y toda actividad con la que se concluya la industrialización de la materia prima reseñada. Comercialización: Compra, venta, importación y exportación de materias primas, productos y subproductos también provenientes de la pesca, por sí o por explotación de concesiones. Administración o explotación de buques pesqueros propios o ajenos. Transporte, distribución a centros de consumo y comercialización de sustancias alimenticias o no provenientes de la misma actividad. 6) 99 años. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 cada una. 8) Directorio de 1 a 5 por 3 años. 9) A cargo del presidente. 10) 30-4 de cada año. Pres. Fook Sen Hew. Director Suplente. Guang Tzong Wang.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri
Nº 118.470



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRADORA M. GARCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. Por escr. pca. Nº 193, 26/6/97, folio 371, Reg. 313, Denom.: "ADMINISTRADORA M. GARCIA S. R. L.". Socios: Pablo Rosario Romero, arg. 30/7/62, DNI: 16.089.708, Silvana Balbina Romero, arg., 13/9/64, DNI 17.364.739, ambos solteros, empleados y domic. en Brasil 835, 2P de Capital Federal. Objeto: 1) Inmobiliarias: compraventa, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, administración, explotación, urbanización y fraccionamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcio de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. 2) Administración. Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, la administración de bienes y de capitales en general. Asimismo podrá realizar operaciones de distribución, promoción de operaciones inmobiliarias, operaciones con títulos acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitidos por particulares o empresas sean estatales y/o autárquicas y/o mixtas sean en cuentas directas y/o en participación, pudiendo realizar todo tipo de negocios siempre que no sean prohibidos, por cuenta y orden de terceros, aceptar administraciones, supervisaciones, organizaciones, asesoramiento de empresas industriales o comerciales y en general realizar todas las operaciones sean comerciales o no, necesarias para el cumplimiento de los objetos indicados. Capital social: $ 10.000.- Administración: a cargo 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por 3 ejercicios. Ejercicio social: 31-12. Sede Social: Entre Ríos 184, 1 "E", Capital Federal. Gerente. Silvana Balbina Romero,

Escribana - Susana Luisa Messina
Nº 61.944

AERKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

21/4/92 Nº 3170 Lº 96 S. R. L. Aumento de Capital, cambio de domicilio y modificación: Acto Privado del 30/6/97 entre Arnoldo Enrique Rud y Rosa Susana Aronowicz, únicos socios de "AERKO S. R. L." resuelven: aumentar el capital de $ 2.000.- a $ 70.000.- cambiar el domicilio y modificar los artículos primero y cuarto así: 1º) Denominación: "AERKO S. R. L.", con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 4º) Capital: El capital se fija en la suma de $ 70.000.-

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 118.423

AGUILA ESCAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17/7/97; entre el señor Cono Milazzo, DNI Nº 93.396.551, italiano, casado, metalúrgico, 65 años, con domicilio en Perón 5667, Caseros, Tres de Febrero, el señor Antonio Sangiuliano, DNI Nº 10.454.389, argentino, casado, metalúrgico, 44 años, domiciliado en Marqués de Avilés 1026, Hurlingham, Pdo. de Morón y el señor Salvador Augusta con DNI Nº 14.284.400, argentino, casado, metalúrgico, 36 años de edad, domiciliado en Perón 5669, Caseros, Tres de Febrero, todos de Provincia de Buenos Aires. Denominación: "AGUILA ESCAP S. R. L.". Sede Social: Av. Directorio 4353, Capital Federal. Plazo: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: Comercialización, distribución, exportación y/o importación de caños de escapes y autopartes de automotores. B) Industriales: Confección de los productos enunciados en "A". Capital Social: $ 6.000.- seis mil. Administración: a cargo del socio Cono Milazzo, con el cargo de gerente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Silvia B. Lois Mourelle
Nº 118.339

AGUSKOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado el 27-6-97; Pablo Damián Szkop, argentino, casado, comerciante, 28 años, DNI 20.426.478, Scalabrini Ortiz 276, Capital Federal y Cynthia Denise Roij, argentina, casada, comerciante, 27 años, DNI 21.093.101, Scalabrini Ortiz 276, Capital; Sede legal: Scalabrini Ortiz 276, Capital; Plazo: 99 años; Objeto: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, industrialización, confección, diseño, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir y de uso deportivo, en cualquier de sus procesos de comercialización, así como la confección de indumentarias realizadas con toda clase de cueros y subproductos; tejidos, mercaderías, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados; incluyendo todo tipo de calzados y sus accesorios; Industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil y del calzado; fabricación de tinturas aptas para telas, calzado y artículos de cuero de todo tipo; Industrialización de todo género de sedas, nailon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados; fabricación de hebillas, botones y equivalente; Cap.: $ 2.000.-; Adm.: Gerente: el socio Pablo Szkop; Cierre del ejercicio: 31-5;

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 61.964

ALMIROTY Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace sabe por un día el siguiente edicto: Que según escritura del 5 de abril de 1997, pasada ante la Escribana de esta Ciudad Doctora Elena María Llera de Rossi, al folio 415 del Registro Notarial 725 de su adscripción, "ALMIROTY Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Balcarce 773, 2º piso, de esta Ciudad, los Señores Carlos Alberto Almiroty, Rafael Aníbal Almiroty y Jorge Oscar Almiroty donaron gratuitamente a los señores Carlos Alberto Almiroty, argentino, divorciado, nacido el 26 de enero de 1962, abogado, con DNI 14.860.355 y Gustavo Aníbal Almiroty, argentino, casado, nacido el 7 de setiembre de 1969, comerciante, con DNI 21.040.206, domiciliados en Balcarce 773, piso 2º de esta Ciudad, de acuerdo al contrato celebrado el 1º de enero de 1996, en la siguiente forma: Carlos Alberto Almiroty cede 666 cuotas representativas de $ 0,1866 y Jorge Oscar Almiroty cede 1866 cuotas, representativas de $ 0,1866, y los cesionarios por su parte lo reciben en la siguiente proporción. El doctor Carlos Alberto Almiroty 3400 cuotas, representativas de $ 0,34 y el señor Gustavo Aníbal Almiroty 1000 cuotas, representativas de $ 0,10. Se modifica el plazo de duración, Aumento del Capital Social y modificación del Estatuto Social. 1º) La sociedad se denomina "ALMIROTY Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 2º) Su duración es de 33 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio con fecha 1º de enero de 1966. 3º) La sociedad tiene por objeto promover y facilitar la explotación y las actividades de sus socios en corretaje, compraventa de fibra de algodón y subproductos, hilados, tejidos, oleaginosos y especialmente productos y subproductos agrícolas, ganaderos, forestales, químicos e industriales, bienes inmuebles, maquinarias y automotores, implementos, accesorios y repuestos, todo dentro de la producción nacional e importados, pudiendo efectuar importaciones y exportaciones por cuenta, propia o de terceros. 4º) El capital social se fija en la suma de $ 27.000.- dividido en 2700 cuotas de $ 10 valor nominal, que otorga 1 voto, cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios. 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, designados como así también removidos por decisión de los socios que represente, como mínimo las tres cuartas del capital. Luego del tratamiento habitual los socios acuerdan, unánimemente: a) Establecer la sede social en la calle Balcarce 773, piso 2º de esta Ciudad; b) Se designan gerentes a los 5 socios quienes podrán actuar en forma conjunta, separada, alternada o indistintamente para representar a la sociedad, adquirir derechos y contraer obligaciones. Los 5 socios aceptan el cargo de gerente conferido precedentemente. Se ha transcripto la reunión de socios número 6 de fecha 4 de abril de 1997, obrante al folio 11 del libro de actas 2 de dicha sociedad, debidamente rubricado.

José Luis Saucedo
Nº 118.480

C.M. METALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 24/6/97, Folio 132, Reg. 1805 de Cap. Raúl Jorge Malfatto cedió a favor de María Teresa de Zambotti 750 cuotas que tenía en la sociedad C.M. METALES S. R. L.; y Francisco Javier Malfatto cedió a favor de María Teresa de Zambotti 500 cuotas que tenía en la misma sociedad.

Escribano - Jorge Tomás Balmayor
Nº 61.980

CERENALES DE TEER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 12-7-90, Nº 3515, Lº 92 de SRL; Esc.: del 27-6-97; José Donato Benedetti y Adriana Cristina Mateucci, resuelven transformar la sociedad que integran de S. R. L. en S. A.; No existen socios recedentes; Aumento del capital social a $ 12.000.- Estatuto: José Donato Benedetti, argentino, nacido el 6-4-46, médico, casado, LE 4.693.728, Marcos Paz 286, Moreno, Provincia de Buenos Aires y Adriana Cristina Mateucci, argentina, nacida el 25-10-49, médica, divorciada, DNI 6.026.917, Coronel Díaz 1857, piso 4º, Dpto. 9, Capital; La sociedad constituida con la denominación CERENALES DE TEER S. R. L., continúa funcionando con la denominación de CERENALES DE TEER S. A.; Sede legal: Viamonte 675, piso 1º, Dpto. F, Capital; Plazo: 90 años contados desde el 12-7-90; Cap.: $ 12.000.-; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta; Se prescinde de Sindicatura; Obj.: Prestación de servicios médicos, explotación de establecimientos asistenciales, para la atención y traslado de pacientes renales, efectuar tratamientos dialíticos en todas sus variantes y toda prestación médico asistencial; la dirección médica del o de los establecimientos que explota la sociedad será ejercida por un profesional médico. Los honorarios profesionales que deba abonar la sociedad serán percibidos por quienes los devenguen y no ingresarán a la masa societaria como utilidad. Cierre del ejercicio: 31-3; Presidente: José Donato Benedetti. Vicepresidente: Adriana Cristina Mateucci; Director Suplente: Marta Antonia Ocko, argentina, casada, médica, nacida el 29-4-47, LC 5.637.093, Charcas 3905, piso 1º A, Capital.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 61.966

CIPOLLA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hilda Esther Ferrero, 12/6/1939, soltera, comerciante, D. N. I. 3.552.099, Vidal 2073, Piso 1º "C", Alfredo Víctor Cipolla, 23/9/1955, casado, asesor inmobiliario, D. N. I. 11.678.070, Cabildo 1695, Piso 3º "10", ambos argentinos, domicilios de Capital; 2) 7 de abril de 1997; 3) CIPOLLA Y ASOCIADOS S. R. L.; 4) Virrey Arredondo 2692; 5) Realización de operaciones inmobiliarias, interviniendo como intermediaria en actividades de compra-venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, pudiendo tomar para la venta operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 2.000.- dividido en 2000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una, suscriptas en partes iguales; 8) Gerentes ambos socios. 9) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de ambos socios, con el cargo de gerentes, en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad. 10) 31 del mes de diciembre.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 61.984

DON CAMILO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura privada del 24-6-97, Oscar Díaz, C. I. P. F. Nº 6.185.688 vende 1250 cuotas a Marcelino Reboredo, C. I. P. F. Nº 5.563.668 en $ 6.000.- Datos de inscripción: Nº 9883, Libro 106, 18-11.

Contador - Roberto Eduardo Wübbe
Nº 118.454

DUPLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cesión de cuotas. Contrato del 11-06-97. Esc. Nº 107. Ricardo Miguel González, arg., arquitec., divorc. nacido el 22-11-58, DNI Nº 12.601.520, domiciliado en Salguero 1521, Pso. 6º Dpto. "25" de Capital Federal, cede, vende y transfiere 125 cuotas sociales de $ 10.- valor nominal cada una a favor de Gabriel Roberto Saludas, arg., soltero, arquitec., nacido el 15-12-62, DNI Nº 16.090.184, domiciliado en Balcarce 1072, P. B. Dpto. "6", Capital Federal. Precio total y convenido: $ 10.000.- Los socios acuerdan designar Gerentes a: Gabriel Roberto Saludas, Ricardo Miguel González, Ricardo Alberto Grauer y Quintin Osorio en forma indistinta. Se modifica el artículo cuarto del contrato social.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 118.372

ECOPASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fecha 1 de julio de 1997, se ha modificado el objeto de la presente sociedad, siendo el nuevo: "... la fabricación, comercialización, compra, venta, comisión, importación y exportación de alimentos balanceados para animales domésticos y sus derivados."

Apoderado - Fernando A. Leguizamón
Nº 118.377

EMPRENDIMIENTOS L&L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luciano Luongo, 6/12/1969, DNI. 21.142.505, ingeniero agrónomo; y Lucas Luongo, 23/7/1971, DNI. 22.303.485, arquitecto, ambos argentinos, solteros, con domicilio en Vidt 2004, 2º dto. 4, Capital. 2) 30 de junio de 1997. 3) "EMPRENDIMIENTOS L&L S.R.L.". 4) Billinghurst 1468, 8º A, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: a) Realización del ciclo integral de siembra y recolección de todo tipo de cereales, forrajes, oleaginosas y pasturas en establecimientos propios o de terceros. b) Explotación de campos, incluyendo cría de ganado mayor o menor, en sus distintas formas. Comerciales: a) Comerciar en el ramo de compraventa de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas, semillas y frutos del país, recibirlos en depósito y/o para su reacondicionamiento, aceptarlos en consignación; exportarlos e importarlos. b) Comerciar abonos nitrogenados, fosfatados y potásicos puros, mixtos, compuestos y complejos pesticidas, insecticidas, fungicidas y herbicidas para uso instantáneo o no de concentrado de los mismos. c) Realización de compras, ventas, exportaciones, importaciones y consignaciones de maquinarias, equipos y herramientas agrícolas en general, como asimismo sus respuestos y servicios de reparación y mantenimiento. d) Explotar semilleros y/o producir semillas originales propias. 6) 20 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) $ 10.000. 8) Gerente: Luciano Luongo. 9) 30 de junio de cada año.

Socio Gerente - Luciano Luongo
Nº 118.453

ENSAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 294 Folio Nº 538 del Registro 42 de Capital Federal de fecha 6 de junio de 1997 las Srtas. Karin Marcela Storch, soltera, DNI. 16.246.369, licenciada de administración, 35 años, domiciliada en Besares 2110, Capital Federal y Geraldine Storch, licenciada en relaciones públicas, DNI. 23.567.666 Acassuso 619, La Lucila, Pcia. de Bs. As., ambas solteras y argentinas. Sede Social: Lavalle 528, Capital. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales: compraventa, distribución, consignación, representación, importación y exportación de libros, revistas, artículos de papelería, computación, regalos, edición de libros y revistas. Capital social: $ 200.000. Cada socio suscribe 1000 cuotas de $ 1. Administración y Representación Legal: Las socias gerentes. Duración por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Duración: 50 años.

Autorizada - Graciela Inés Pérez Fleming de Arrieta
Nº 61.975

FARMACIA DEL BUEN RETIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 30/6/97. Cesión de todas las cuotas de Gonzalo Javier Pombar a favor de Mario Roberto Aguiar, arg., casado, comerciante, nacido el 5/1/45, LE. 4.448.372, E. Lamarca 270, Cap. Renuncia del cedente a la gerencia y aceptación. Gerentes: Mario Roberto Aguiar y Roberto Pombar.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 61.930

FLOR FINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Activo privado 30.01.97. Samuel Kaleka, representado por Fabián Jacobo Janin, cede vende y transfiere a Carlos Alberto Kaleka, argent. casado de 30 años de edad comerc. DNI. 18.100.198 dom.: Brandsen 1690 3º B Cap. 1.500 cuotas en la suma de $ 3.000. El Sr. Janin, en su carácter de apoderado y en nombre y representación de Florinda Naccas, argent. casada LC. 2.348.794 mayor de edad. Se modifica la cláusula 4ta. que así queda redactada: Cuarta: Capital: $ 3.000.- (tres mil). Gerente: Carlos Alberto Kaleka.

Autorizado - José Mangone
Nº 118.322

HIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 287 del 20/06/97, Esc. Alicia E. Busto, Reg. 1067 Cap. 1) Socios: Elena Isabel Verónica López, arg. solt. 40 años, comerc. DNI. 12.946.900; y María Cristina Fernández, arg. solt. 39 años, comerc. DNI. 13.168.101, ambas domic en Viamonte 2144 2º Cap. 2) Denominación: "HIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domic. social en Viamonte 2144 2º Cap. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Asesoramiento y Consultoría: Asesoramiento integral, y especialmente en lo jurídico, económico, financiero, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas y realizar todo tipo de operaciones financieras, quedando excluidas todas aquellas operaciones financieras que requieran el ahorro público o de la Ley de Entidades Financieras. 5) Capital: $ 10.000.- 6) El o los gerentes depositarán en garantía $ 500.- 7) Cierra: 30/06. 8) La representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por tres ejercicios. 9) Gerente: Elena Isabel Verónica López.

Apoderado - Luis Leonardo Lerma
Nº 118.458

ITALMEDITERRANEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 30 de mayo de 1997, protocolizada por Esc. Graciela E. Amura (Reg. Notarial 952) en la Escritura Pública Nº 319 del 30 de junio de 1997, se resolvió lo siguiente: (I) Transformar la sociedad en una sociedad anónima; (II) Aprobar el Balance Especial de Transformación al 30 de abril de 1997; (III) Aprobar el estatuto de la Sociedad Anónima con las características siguientes: 1) Denominación social: La Sociedad denominada ITALMEDITERRANEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA continúa funcionando por transformación en Sociedad Anónima, bajo la denominación ITALMEDITERRANEA SOCIEDAD ANONIMA; 2) Socios: Sres. Carlos Eduardo María Oliva, argentino, nacido el 24 de enero de 1943, empresario, domiciliado en la calle Quintana 1968, DNI. 7.970.807 y Gustavo Adolfo María Oliva, argentino, nacido el 14 de marzo de 1952, empresario, domiciliado en la calle República de la India 3220, DNI. 10.046.914; 3) Duración: hasta el 23 de agosto de 2095; 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo todas aquellas actividades relacionadas con la gastronomía, catering y hotelería, en especial la explotación y/o administración de todo tipo de restaurantes, cafeterías, bares y todo establecimiento relacionado con los nombrados en general, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, incluyendo pero no limitarse al servicio gastronómico, de catering y de hotelería, y la enseñanza de tales servicios a terceros. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto; 5) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción; 6) Dirección y administración: Uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es por un (1) ejercicio. Director Titular: Gustavo Adolfo Oliva; Director Suplente: Carlos Eduardo María Oliva; 7) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; 8) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año; 9) Sede social: Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal. Se deja constancia que no se retira ni ingresa socio alguno, ni existen socios de responsabilidad solidaria recedentes.

Apoderada - María Victoria Novaro Hueyo
Nº 118.459

J.D.H. TRAVEL CARGO IMPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de contrato social, cesión de cuotas y nombramiento de autoridades. Esc. 25-6-97, protocolización actas de reunión de socios de fecha 2-12-96 y 20-5-97 donde se resolvió por unanimidad y con quórum del 100 % los siguientes: 1) reforma contrato: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de nueve mil pesos, dividido en novecientas cuotas de $ 10.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, 2) Cesión de cuotas: Severino Oscar Lema cede la totalidad de sus cuotas sociales (300) a María Raquel Falcon Cabrera, DNI. 92.008.356. 3) Nombramiento de autoridades: Se designan socios gerentes a María Raquel Falcon Cabrera y Vicente Salvador Ianiri. Soc. inscripta el 2-6-94 Nº 4323 L. 100 Tº S.R.L.

Autorizada - Sandra Andrea Vincenti
Nº 118.451

LALY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Const. 01/07/1997. Inst. Pvdo. Socios: José Russo, italiano, edad 48 años, comerciante, casado, DNI. Nº 93.166.593, domicilio Los Pinos 2435, Don Torcuato, Partido de Tigre, Pvcia. de Buenos Aires, Guillermina Victoria Scattularo, argentina, de 49 años, comerciante,

casada, LC 5.691.370, domicilio Los Pinos 2435, Don Torcuato, Partido de Tigre, Pvcia. Bs. As. Denominación: LALY S.R.L. Domicilio legal: Pedro Morán 5213 Cap. Fed. Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, distribución y confección de materiales textiles, prendas de vestir y de cuero, como así también todo tipo de mercaderías anexas, afines a la industria textil. Asimismo podrá ejercer representaciones, mandatos y consignaciones. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Capital social: $ 10.000 pesos diez mil. Administración: En forma indistinta a cargo de cualquiera de los socios en calidad de gerentes.

Autorizada - Roxana Gatto
Nº 118.436

LEUFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Inst. priv. del 15-1-97. Socios: Liliana B. Veroni, arg., DNI: 10.265.743, comerc. casada, 43 años, domic. en Av. San Martín 7464, Cap., y Dolores Somoza Parada, española, casada, DNI: 6.248.254, abogada, domic. en Av. Juan B. Alberdi 4290, Cap. Denom.: LEUFER S.R.L. con dom. legal y administrativo en Juan B. Justo 7877 4º "B". Durac.: 99 años a partir del 30 de enero del 97. Objeto: La soc. tiene por objeto dedicarse a la construcción de todo tipo de máquinas y aparatos industriales, eléctricos, pudiendo hacerlo por cuenta propio o de terceros dentro o fuera del país, pudiendo asimismo, dedicarse al estudio, proyectos, programac., control, direc., asesoram., construcción de todo tipo de máquinas y aparatos industriales y eléctricos, como asimismo, a la importación, exportación, representación y distribución de materias primas, material, herramientas, industrial y equipos relacionados con este objeto industrial: Cap.: $ 10.000, divid. en (100) cuotas de cien $ de val. nom. cada una, suscript. por los socios en un 95 % Liliana B. Veroni y Dolores S. Parada (25 %). Cierre de ejerc. el 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Dolores Somoza Parada
Nº 118.479

MAGICO MUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 5/6/96 Nº 4532 Lº 104 de SRL. Se hace saber que por esc. del 5/6/97, Esc. Emilio C. Perasso al Fº 783 Reg. 409 C. F. el Sr. Gerardo Raúl Eyras cedió a Ana Margarita Scelza 6.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u, por un valor de $ 6.000. Asimismo se modif. arts. 4º y 5º: El capital es de $ 12.000 div. en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u, que corresp. $ 6.000 a Ana Margarita Scelza y $ 6.000 a Juan Ignacio Soma. La Administración y representación está a cargo de Ana Margarita Scelza quien queda designada gerente.

Autorizado - Sebastián Perasso
Nº 61.988

MATADERO Y FRIGORIFICO BRAGADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 5/5/94 Nº 3367 Lº 100 de SRL. Se hace saber que por escritura del 7/5/97, Esc. Emilio C. Perasso, Fº 576, Alejandro César Iglesias cedió a Elva Celestina Cardinalle Palveruci 2500 cuotas de $ 1 valor nominal c/u y asimismo se modif. arts. 4 y 5: El capital es de $ 5.000 div. en 5.000 cuotas de $ 1 que corresp. $ 2.500 a Horacio Gustavo Gaso y $ 2.500 a Elva Celestina Cardinalle Palveruci. La administración y representación legal está a cargo de Horacio Gustavo Gaso y Elva Celestina Cardinalle Palveruci quienes quedan designados gerentes.

Autorizado - Sebastián Perasso
Nº 61.989

MAULANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 234 del 11-6-97; 1) MAULANA S.R.L. 2) Ruiz Huidobro 1691 4º P "A" Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Gabriela Susana Sciusco, argentina, 20-4-68, soltera, Lic. en nutrición, D.N.I. Nº 20.225.684, Malaver 2062 - Florida, Pcia. Bs. As. y Flavia Alejandra Sleiman, arg., 29-8-67, soltera, abogada, D.N.I. Nº 18.201.684, Rep. Arabe Siria 1379 J. Ingenieros, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: I) La compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios y bebidas de todo tipo; II) La explotación integral de restaurantes, casas de comidas, bares, confiterías; III) La compra, venta, importación, exportación, fabricación, fraccionamiento, envasado y distribución de artículos de limpieza, perfumería y tocador; IV) Representante comercial de empresas, distribuidores y fábricas de productos alimenticios, textiles y de perfumería. 6) $ 2.000.- 7) Representación y administración: será ejercida por 1 o más gerentes, socios o no, firma indistinta de cualquiera de ellos. 8) 31-12 de cada año. 9) Socia Gerente: Gabriela Susana Sciusco.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 118.390

MIRABETTO HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 24/06/97. Jorge Alberto Mirabetto, argentino, casado, comerciante, 40 años, DNI. 11.875.995, Pingles 645 Temperley, Pcia. Bs. As. Juan José Stapcinscas, argentino, casado, 26 años, DNI. 21.842.147, Guido Spano 264 Temperley, Pcia. Bs. As. Sede legal: Patrón Nº 6.108 Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación, comercialización, publicidad y venta de todo lo referente a construcciones de todo tipo, maderera, carpintería metálica, incluso de aluminio y derivados, sin excluir las actividades afines; representaciones y mandatos de firmas del exterior en relación a los objetos dados anteriormente, inscripción de marcas y su explotación, licencias, modelos diseños, patentes de invención nacionales y extranjeras, sistemas propios y/o de terceros. Asimismo podrá realizar cualquier clase de operaciones financieras, comerciales, industriales o agropecuarias vinculada directa o indirectamente con su fin, las que no se consideran limitadas por la presente enunciación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Cap. soc. $ 2.000. Admin.: Los socios en calidad de gerentes indistintamente. Cierre de ejercicio: 31/12.

Abogado - Claudio M. Costa
Nº 61.929

NUESTRA SEÑORA DE LA UNIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrituras públicas Nº 25, 26 y 27 todas de fecha 23/3/1997 se dispuso el aumento de capital, cesiones de cuotas y reforma de los arts. 2º, 3º, 5º, 6º, 8º, 9º, 10º, 11º y 12º adecuación y reordenamiento del contrato social. María Adela de Vedia, cede, vende y transfiere 200.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de la socia Ana María Moons y 50.000 cuotas a favor de María Mercedes Bagnard, colocando la cedente a las cesionarias en su mismo lugar, grado y prelación. El aumento se hace de la suma de $ 0,0001 a la suma de $ 100 sendo dicho aumento de $ 99,9999. 1) "NUESTRA SEÑORA DE LA UNIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 2) Sarmiento 643 piso 2º of. "231" Cap. Fed. 3) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. o sea desde el 23/12/1968. 4) La explotación de colegios primarios y secundarios, incluida la enseñanza pre-escolar y toda clase de enseñanza común especializada o ampliatoria que se dictará por docentes con títulos habilitantes en todas aquellas materias o asignaturas que así lo requiriesen. 5) Cien pesos, dividido en 10 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 6) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma individual o conjunta y por el término de duración de la sociedad. 7) 31 de diciembre de cada año. Se designan Gerentes a Ana María Moons de la Orden, María Mercedes Bagnardi y María de la Orden quienes actuarán en forma indistinta Ana María Moons de la Orden y María de la Orden conjuntamente con Mercedes Bagnardi. 23/12/1968 Nº 3086 Fº 455 L 55 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 118.363

PERKIN-ELMER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comuníquese que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) The Perkin-Elmer Corporation, inscripta en I.G.J. el 26/6/97, Nº 1023 Lº 54, Tº B de Est. Extranj., domicilio Av. L. N. Alem 1110 Capital Federal; y Manuel Baez, estadounidense, empresario, nacido el 25/10/41, Pasap. Nº 154051300, domicilio en 19 Prospect Ridge Rd. Unit 56, Reidgefield, USA. 2) Denominación: PERKIN-ELMER ARGENTINA S.R.L. 3) Domicilio: Av. L. N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal. 5) Objeto social: El objeto de la sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: Importación y exportación, de instrumentos analíticos y productos biotecnológicos, incluyendo partes, componentes, accesorios y provisiones y todo y cualquier artículo relacionado con los productos precedentemente mencionados, y actividades relacionadas y permitidas por la ley. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 5) Plazo de duración: 99 años 6) Capital Social: $ 12.000 7) Gerencia: Gerente Titular: Alejandro Auffenfeld y Gerente Suplente: Avelino Rolon. El término de su elección será de un ejercicio. 8) Representación Legal: Gerente. 9) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

Alejandra Bugna
Nº 118.369

REVOLSFORD AUTOPARTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adrián Saja, argentino, 9-11-64, casado, comerciante, DNI. 17.050.744, dom. Arriola 1706 Ituzaingó, Pcia. Bs. As., y Héctor Osvaldo Hartfiel, argentino, 27-10-56, casado, comerciante, DNI. 12.453.850, dom. Tellier 1119, Pompeya, Merlo Pcia. Bs. As. 2) Bs. As. 25/6/97, esc. 338, fº 1343, escrib. N. R. Benseñor, reg. 819, C. Fed. 3) "REVOLSFORD AUTOPARTES S.R.L." 4) Darwin 25 C. Fed. 5) Compraventa, distribución y comercialización de toda clase de repuestos, partes, accesorios y afines para las automotores y la importación y exportación de repuestos y afines y toda otra clase de mercaderías, productos y subproductos 6) 15 años desde la insc. R.P.C. 7) $ 12.000 8) La administración y representación estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no. Podrán designarse uno o más suplentes durarán sus cargos toda la vigencia de la sociedad. Gerentes Adrián Saja y Héctor Osvaldo Hartfiel, 9) Corresponde a la gerencia. Ejercerán sus funciones en forma individual o indistinta. 10) 30/6 de cada año.

Escribano Público - Norberto R. Benseñor
Nº 118.456

RIO DE JANEIRO AMOBLAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lina Alejandra Mangialavori, arg., soltera, 10/1/64, DNI. 17.107.204, Margarita Spena de Mangialavori, italiana, casada, 4/1/37, CI. 5.151.452, comerciantes, Av. Díaz Vélez 4537, 8 A, Cap. 2) 26/6/97. 3) RIO DE JANEIRO AMOBLAMIENTOS S. R. L. 4) $ 12.000. 5) 99 años. 6) Av. Díaz Vélez 4537, 8º A, Cap. 7) 30/6. 8) Rep. legal: indistinta por los socios en calidad de gerentes. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o el exterior: compra, venta, permuta, imp. y exp., rep. y dist., mediante la fab., renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y acc. en madera u otro material para uso doméstico, comercial e industrial.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 61.926

ROMULAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Esc. 25/6/97, Reg. 1199, Cap. Fed. a cargo Esc. Juan M. Miró. Los socios Haydeé Marina Inés Lewy, Ronaldo Martín Lewy, Rita María Zordan de Rodríguez y José Javier Murcia Campi, venden, ceden y transfieren 3000 cuotas que poseen en ROMULAN S. R. L. a favor de: José Murcia Verdú, español, nac. 30/3/40, CIPF. 5.048.677, comerciante, casado, domiciliado Inte. Carrere 1069, Haedo, Pcia. Bs. As. Renuncia al cargo de gerente la Sra. Haydeé Marina Inés Lewy.

Apoderado - Clemente D. Ortiz
Nº 61.961

SACABOCADOS TAURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 26/6/97. Socios: Luis Fernando Peragallo, DNI. 24.717.366, argentino, nac. 25/7/96, soltero, comerciante; y Carlos Alberto Peragallo, DNI. 22.708.567, argentino, nac. 13/5/72, soltero, comerciante, ambos con domicilio en Diagonal 90 Nº 3864, Villa Ballester, partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Denominación: SACABOCADOS TAURO S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Producción de maquinarias, herramientas y elementos para la industria metalúrgica en general; b) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de materias primas, maquinarias, herramientas y elementos para la industria metalúrgica y en general; c) Compra, venta, permuta, locación, construcción administración de propiedades cualquier otro tipo de transacción inmobiliaria; d) Aporte de capitales a empresas particulares o sociedades, constituidas y a constituirse, y toda otra operación financiera no reservada a la aplicación de la Ley 21.526. Capital Social $ 50.000 div. en dos cuotas de $ 25.000 valor nominal c/u. Cierre del ejercicio: 31/12. Administración y representación: Ambos socios constituyentes en forma indistinta. Sede social Belgrano 427, piso 2º, oficina 18, Capital Federal.

Autorizada - Catalina Vorobioff
Nº 118.466

SKIN CARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 153, 23/6/97. Carlos Alberto Ortiz y Remco Donker, ceden a Sandra Lorena Sepúlveda Maldonado, argentina, soltera, 7/6/73, cosmetóloga, DNI. 21.837.244, domiciliada en Libertad 1524, piso 11, Capital Federal, 80 cuotas y a María Leticia Sierra Lobos, argentina, soltera, 5/6/71, comerciante, DNI. 22.072.961, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 4473, Florida, Provincia de Buenos Aires, 20 cuotas, en la suma total de cinco mil pesos. Carlos Alberto Ortiz renuncia a su calidad de Gerente. Se acuerda: Sede Social: Libertador 672, piso 15º "B", Capital Federal. Se designa Gerente a Lorena Sepúlveda Maldonado.

Autorizado - José Mangone
Nº 118.325

STEEL-BULL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 26/6/97. Socios: Luis Fernando Peragallo, DNI. 24.717.366, argentino, nac. 25/7/96, soltero, comerciante; y Carlos Alberto Peragallo, DNI. 22.708.567, argentino, nac. 13/5/72, soltero, comerciante, ambos con domicilio en Diagonal 90 Nº 3864, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Denominación: STEEL-BULL. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Producción de maquinarias, herramientas y elementos para la industria metalúrgica en general; b) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de materias primas, maquinarias, herramientas y elementos para la industria metalúrgica y en general; c) Compra, venta, permuta, locación, construcción y administración de propiedades y cualquier otro tipo de transacción inmobiliaria; d) Aporte de capitales a empresas particulares o sociedades, constituidas y a constituirse, y toda otra operación financiera no reservada a la aplicación de la Ley 21.526. Capital Social $ 75.000 div. en dos cuotas de $ 37.500 valor nominal c/u. Cierre del ejercicio: 31/12. Administración y representación: Ambos socios constituyentes en forma indistinta. Sede social Belgrano 427, piso 2º, oficina 18, Capital Federal.

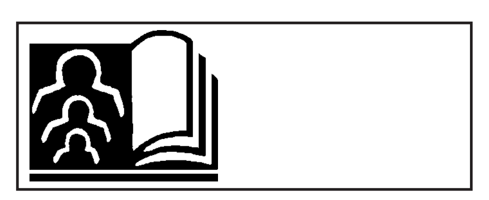
Autorizada - Catalina Vorobioff
Nº 118.468

UN.B.UN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 12/5/83, Nº 2057, Lº 83 de SRL. Por instrumento privado del 27/6/97, la socia Alicia Bellavita, vendió sus 50 cuotas a sus consocios Clemente y Juan Carlos Unzué, y renunció al cargo de gerente en la sociedad.

Autorizado - Oscar González
Nº 61.991



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

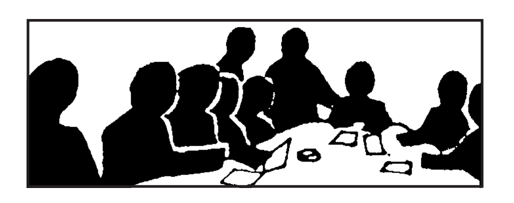
MARENZI HERMANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

En asamblea del 9/9/85 elevó su capital social a ₳ 4.000. Comanditado: ₳ 12. Comanditario: ₳ 3.988. Reformó el art. 4 del estatuto.

Autorizado - Fernando Armendáriz
Nº 118.433

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE PATRONOS MODELISTAS

CONVOCATORIA

De acuerdo a los artículos 29 y 30 de nuestros estatutos convocamos a usted a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 11 de julio de 1997 a las 20 horas en el local de la calle Castañón 1356 - Capital, donde se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea Anterior.
2º) Lectura y consideración de memoria, balance y cuentas de gastos y recursos.
3º) Renovación por elección de la nueva Comisión Directiva.
4º) Proclamación de los electores.
5º) Designación de los socios para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Esteban Pjawka
Secretario - Rubén Pontoni

NOTA: Por resolución de la Asamblea General Ordinaria se hace extensiva a Patronos Modelistas de talleres no asociados quienes tendrán derecho a voz pero no a voto.

e. 4/7 Nº 118.079 v. 4/7/97

ASOCIACION DE PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES PROTECCION RECIPROCA
Matrícula Nº 229

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los asociados de la ASOCIACION DE PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES PROTECCION RECIPROCA, para el día 8 de agosto de 1997, a la 11 horas, en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la Calle Venezuela 110, Piso 18 "F", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.
2º) Consideración Memoria, Balance, Informe Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Consideración de la situación actual de la Entidad.
4º) Elección para la renovación parcial de la Comisión Directiva, eligiéndose por dos años: Vice-Presidente; Secretario; Tesorero; Dos Vocales Titulares; Dos Vocales Suplentes. Seis miembros de la Junta Fiscalizadora, Tres Titulares y Tres Suplentes, por el término de un año.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

5º) Tratamiento Venta Inmueble Sede Social, para afrontar pagos Subsidios.

Presidente - Héctor Beratarrechea
e. 4/7 Nº 118.167 v. 4/7/97

ASOCIACION MUTUAL DE AGRICULTORES Y CRIADORES INTENSIVOS, EXTENSIVOS, A. M. A. Y. C. I. E.
Resolución INACYM Nº 742, Matrícula N. 2130 B. A.

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DE AGRICULTORES Y CRIADORES, INTENSIVOS Y EXTENSIVOS (A. M. A. Y. C. I. E.) convoca a todos sus asociados activos a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en su sede social sita en Avellaneda Nº 2837, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, el día 9 de agosto de 1997 a las 20:00 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios asambleístas a los efectos de firmar el acta de Asamblea General Extraordinaria juntamente con el Presidente y el Secretario de la mutual.
2º) Aprobación del Reglamento de Asistencia. Médica

Presidente - Néstor Pedro Davila
Secretario - Raul Roberto Cardoso

NOTA: Artículo 37 del estatuto social: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los Miembros Directivos y de Fiscalización.

e. 4/7 Nº 117.958 v. 4/7/97

"C"

CONSTRUCCIONES MIGRASH
S. A.
I.G.P.J. 75.128

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de julio de 1997 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1570 8º "A" para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/97.
2º) Distribución de utilidades y consideración de honorarios de directores y síndico en exceso art. 261 Ley 19.550.
3º) Cambio de tipo de acciones y emisión de nuevos títulos representativos.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - I. M. Volij
e. 4/7 Nº 61.768 v. 11/7/97

"F"

FERROSUB
S. A. C. I. F.
Inscripción Nº 4989 L. 75 T. A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a los Sres. Accionistas de FERROSUB SACIF para el día 28 de julio de 1997 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11 y 30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en la calle Bernardo de Irigoyen 1624, 3 "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero) Adecuación de los Estatutos a la ley 19.550 texto ordenado.
Segundo) Prescindencia del Consejo de Vigilancia y/o de la Sindicatura.
Tercero) Ratificación del Domicilio Social sito en Bernardo de Irigoyen 1624 3 "C" Capital Federal.
Cuarto) Ratificación del cierre de balance el 30 de noviembre de cada año.
Quinto) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Antonio Alvarez
e. 4/7 Nº 118.247 v. 11/7/97

"L"

LITORAL CITRUS
S. A.
I.G.J. 64.919

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 24 de julio de 1997, a las 17 horas, en Ing. Huergo 1475, Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Acccionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Mario R. Menendez
e. 4/7 Nº 37.226 v. 11/7/97

"P"

PRODUCTOS CARIBE
S. A. C. I. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de julio de 1997 a las 15 horas en el domicilio de la calle Lavalleja Nº 1062, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1997.
2º) Consideración de la pérdida del ejercicio y su correspondiente absorción.
3º) Consideración de la gestión del directorio cumplida en el ejercicio 27 finalizado el 31 de marzo de 1997.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

Presidente - Jorge Tobio
e. 4/7 Nº 118.154 v. 11/7/97

"R"

RAF - HEL
S. A.
Registro en la I.G.J. Nº 8825

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la "Asamblea General Extraordinaria" para el día 22 de julio de 1997, a las 18 hs. en la sede social de la calle Tacuarí 237 - 4º piso - Of. "44", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de cargos del directorio por cambio de autoridades del mismo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Roberto Agustín Fernández
e. 4/7 Nº 118.185 v. 11/7/97

REYCOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 23 de julio de 1997, a las 16 y 17 horas respectivamente, en la calle Pte. Perón 3484, 6º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el director suplente, don José David Lubinski, su gestión y su reemplazo con mandato residual hasta la asamblea que considere el balance cerrado el 30.06.98.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.

Presidente - Hugo J. Santamaría
e. 4/7 Nº 118.158 v. 11/7/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer, martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que: Panificación Cervantes S. R. L. domiciliada en Alejandro Magariños Cervantes 4635, Capital Federal, vende a Eusebio Zufiria y a Amado Mario Natale, domiciliados en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración de galletitas y bizcochos, masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público", sito en ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES Nº 4635, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/7 Nº 118.184 v. 11/7/97

"R"

"Organización Lois y Mato S.R.L.": (Delmiro RR Mato Martillero Publico), oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que "Coiros S. R. L.", con dom. Rodríguez Peña 687, Cap., vende a Silverio Fernández y Juan Manuel Joaquín Estevez, con dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (602000) Restaurante, (602010) casa de lunch, (602020) café bar, (602030) despacho de bebidas, sito en RODRIGUEZ PEÑA 687, PB PU 693 Esquina VIAMONTE 1700, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 4/7 Nº 118.186 v. 11/7/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABASTECEDORA MATIEGO
S.A.

Resolución 31/97. Solicita su inscripción en el Registro de Matriculados - SENASA - 1. Nómina de los miembros del Directorio: Massa Alfredo Adolfo D.N.I. Nº 10.943.132, Saldi, Alicia Raquel D.N.I. Nº 12.319.189, Carabajal, Jorge Alfredo D.N.I. Nº 13.892.500. 2. Domicilio de la sede Administrativa: Alte. Brown Nº 693 3º Piso, Morón (1708) Provincia de Buenos Aires.

Apoderado - Ricardo Fernández
e. 4/7 Nº 118.157 v. 4/7/97

ACERINOX ARGENTINA
S.A.

(I.G.J. Nº 250.397). Por Reuniones de Directorio y Asamblea Gral. Ordinaria del 28/4/97, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: José María Riestra Pita; Vicepresidente: Horacio César Soares, Director Titular: José Carlos Rodríguez Aranda y Directores Suplentes: Gonzalo Enrique Cáceres y José Carlos Valencia.

Autorizada - Eleonora Cimino
e. 4/7 Nº 118.155 v. 4/7/97

ALCANCE
S.A. de Capitalización y Ahorro

Rivadavia 717 5to. Piso of. 37. Inspección Gral. de Justicia de la Nación, Registro Nº 1.553.047. Resolución Nº 001216. Adjudicados para publicación del mes de junio de 1997. Resultado del sorteo del 28/6/97. Nº sorteados: 443 - 361 - 006 - 503 - 808. Ganadores:

NUMERO SORTEO	NUMERO TITULO	MONTO DE LA ADJUDICACION	FECHA DE EMISION	APELLIDOS Y NOMBRE
443	1083	$ 5.000	27/06/96	Grosso, Yolanda E. de
443	5138	$ 9.700	18/02/97	Andrada, Francisca del C.
443	5983	$ 5.000	19/03/97	Maldonado, Florencia
443	7134	$ 5.000	30/04/97	Aguilar, Cayetano Nicolás

Las adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pago.

Presidente - Carlos A. Mainero
e. 4/7 Nº 37.217 v. 4/7/97

AREA ELECTRICA
S.R.L.

Por reunión de socios del 24.6.97 se eligió gerente a Mirta Elena Duhau.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 4/7 Nº 61.769 v. 4/7/97

ARGENWORK
S.R.L.

Con domicilio legal en Ciudad de la Paz 3420 de esta Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia bajo el número 1031/342 y en cumplimiento del Decreto 342/92, art. 19, inciso "C", comunica a sus acreedores que ha cesado en la actividad de prestación de servicios eventuales a partir de 1/4/97, por lo tanto emplaza a los mismos por el término de 90 (noventa) días corridos para la presentación de créditos, facturas y/o cualquier reclamo a su favor para su pago, presentándose en el domicilio fijado precedentemente.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.

Socio Gerente - María Del C. Parodi
e. 4/7 Nº 118.212 v. 4/7/97

"B"

BDAR
S.A.

Por Asamb. Gral. Ord. del 10/12/96 se amplió el número de directores titulares a tres, designándose como tal a Jacques Brachet.

Contador - Horacio C. Vacca
e. 4/7 Nº 61.780 v. 4/7/97

BDAR
S.A.

Por Asamb. Gral. Ord. del 6/6/97 se aumentó el capital dentro del quíntuplo de $ 500.000,00 a $ 666.670,00 con aportes en efectivo a realizarse dentro de los diez días, y la emisión de 16.667 acciones que se delega en el Directorio.

Contador - Horacio C. Vacca
e. 4/7 Nº 61.782 v. 4/7/97

BIEK
S.A.

Acta Nº 1º: 30/10/96 Traslado domicilio social a J.R. de Velazco 215, 6º "B", Cap. Fed.

Presidente - Débora Giala Rivelis
e. 4/7 Nº 118.204 v. 4/7/97

BNL SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S.A.
Expte. IGJ 1.606.555

Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 25/4/97 fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Germán Alfredo Ferrarazzo. Vicepresidente: Raúl Horacio Hernández. Director titular: Mauro Vetrone. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Jorge Claudio Bacher, Juan Pedro Jackson y Carlos Néstor Martínez; Síndicos suplentes: Carlos Alberto Pace, Marcelo Daniel Pfaff y Carlos David Zima.

Presidente - Germán A. Ferrarazzo
e. 4/7 Nº 118.188 v. 4/7/97

BNL VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA
Expte. IGJ 1.525.686

Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 25/4/97 fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Mario Girotti. Vicepresidente: Fausto Salvati. Director titular: Pablo Guillermo Cousido. Director suplente: Raúl Horacio Hernández. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Roberto Petrúngaro, Héctor Alfredo López y José Francisco Piccinna; Síndicos suplentes: Rosendo Gayol, Fredich José Galli y Rubén Oscar Vega.

Presidente - Mario Girotti
e. 4/7 Nº 118.189 v. 4/7/97

"C"

CASA ZUBILLAGA
S.A.

De acuerdo con la Resolución 31/97 de la ONCA se comunica que CASA ZUBILLAGA S.A. con domicilio en Alsina 2863, Olavarría, Pcia. Bs. As. solicita su inscripción en el Registro de Matriculados; los titulares son Félix Horacio Andreu y Amalia Elvira Andreu.

Socio Gerente - Miguel de la Calle
e. 4/7 Nº 118.146 v. 4/7/97

CASES I ASSOCIATS
S.A.

Disolución Sucursal. Por resolución del Consejo de Administración de fecha 2 de junio de 1997, elevada a escritura pública con fecha 24 de junio de 1997, pasada al folio 100 del Registro 469 de la Capital Federal, ante la Escribana Stella Maris Albéniz, se resolvió la disolución de la Sucursal creada en Buenos Aires, de la sociedad española CASES I ASSOCIATS S.A. y se designó liquidador al señor Antonio Cases Pallares.

Escribana - Stella Maris Albéniz
e. 4/7 Nº 118.243 v. 4/7/97

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES
S.A.

(al 30.6.97 se encuentra en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia ("IGJ") la nueva denominación "Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.", la cual surge de la reforma del Artículo Primero del Estatuto Social resuelta por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 31.3.97) (la "Compañía"), constituida el 1 de octubre de 1990 en la Ciudad de Buenos Aires, con duración hasta el 4 de octubre de 2089, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de Octubre de 1990 bajo el número 7265, del Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Tucumán 1, piso 18, Ciudad de Buenos Aires, ha resuelto la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia de dicho programa de hasta U$S 800.000.000 (ochocientos millones de dólares estadounidenses) o su equivalente en pesos u otras monedas ("el Programa") mediante resoluciones de su Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas el 25 de abril de 1996 y 31 de marzo de 1997 y de su Directorio de fecha 15 de mayo de 1997 por expresa delegación de la referida Asamblea. Los títulos a ser emitidos bajo el Programa (los "Títulos" o las "Obligaciones Negociables") serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, cotizables o no, a emitirse y/o reemitirse en una o más series y/o clases en cualquier momento durante la vigencia del Programa, que será de cinco años contados a partir de la fecha de aprobación del Programa por la Comisión Nacional de Valores, con plazos de amortización de cada serie y/o clase no inferiores a 30 días y con el plazo máximo de amortización de 30 años. Los Títulos podrán ser amortizados totalmente mediante un único pago al vencimiento. Los Títulos podrán devengar intereses sobre la base de una tasa fija, o flotante, o con relación a determinado índice (de acuerdo con la legislación que sea de aplicación), o emitirse sobre la base de descuento y no devengar intereses, todo de conformidad con lo que se establezca en el suplemento de prospecto relevante. Los Títulos se emitirán con garantía común sobre el patrimonio de la Compañía. La Compañía tiene por objeto principal la participación en el capital accionario de la Sociedad que originalmente se denominaba "Sociedad Licenciataria Sur S.A.", adquirido en el Concurso Público Internacional para la Privatización del Servicio de Telecomunicaciones en la República Argentina, convocado por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto Nº 62/90 y sus modificaciones, y la realización de operaciones financieras y de inversión en los términos del artículo 31, primer párrafo de la ley 19.550, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía a corto plazo, aportes de capitales a personas o a otras sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso del público para la captación de fondos de terceros. A la fecha, el capital social de la Compañía es de $ 557.114.527 (quinientos cincuenta y siete millones cientos catorce mil doscientos veinte pesos) y está compuesto por 5.306.402.996 acciones ordinarias nominativas no endosables, todas ellas de valor nominal $ 0,10 (diez centavos de peso) y de 1 (un) voto por acción y de 51.955.200 acciones preferidas clase A y 212.784.000 acciones preferidas clase B todas éstas de valor nominal $ 0,10 (diez centavos de peso) por acción y sin derecho a voto. Todas ellas se encuentran totalmente suscriptas e integradas (al 30.6.97 el capital social actual de la Compañía que surge del Estatuto Social (Artículo Quinto) reformado por asamblea ordinaria y extraordinaria de la Compañía de fecha 31 de marzo de 1997 se encuentra en trámite de inscripción ante la IGJ, siendo su capital previo a dicha reforma de $ 601.655.450). El patrimonio neto de la Compañía al 31 de marzo de 1997 es de $ 1.669.692.635, fecha de su balance trimestral al 31 de marzo de 1997 auditado por Pistrelli, Diaz & Asociados, contadores públicos independientes. La compañía no ha emitido obligaciones negociables con anterioridad.

Autorizado - Ricardo W. Beller
e. 4/7 Nº 37.187 v. 4/7/97

"D"

D.B. INVESTMENT MANAGEMENT SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Insc. RPC. 8.9.94, Nº 9068, Lº 115, Tº "A" de S.A. Por esc. 507 del 2.6.97, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. del 21.3.97 y reunión del Directorio del 24.3.97. Designó: Presidente: Guillermo Eduardo Acuña; Vicepresidente: Horacio Ziccardi; Director Titular: Roberto Jorge Ros; Director Suplente: Miguel José Cucchietti; Síndicos Titulares: Juan Diego Finsterbusch; Alejandro Finsterbusch y Alicia Tejido y Síndicos Suplentes: Jorge Hugo Asiain, Norberto Antonio Cors y Héctor Ernesto Filgueira.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 4/7 Nº 118.196 v. 4/7/97

"DEUTSCHE LUFTHANSA AKTIENGESELLSCHAFT" SUCURSAL BUENOS AIRES

Insc. RPC. 11.5.56, Nº 17, Fº 35, Lº 50, Tº "B" de Est. Extranjeros. Por esc. 576 del 25.6.97, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder especial a Gerardo Reinaldo Pablo Siegemund, c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 4/7 Nº 118.193 v. 4/7/97

DORNEL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

11/5/83 Nº 2593 Lº 98 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 260 de fecha 16/9/96, se aceptaron las renuncias presentadas por Mónica Silvia Brown y Dora Marino de Brown a sus cargos de Presidente y Director suplente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Eduardo Martínez Rey, Director Suplente: Mónica Silvia Brown.

Presidente - Jorge Eduardo Martínez Rey
e. 4/7 Nº 118.152 v. 4/7/97

"E"

EMPRENDIMIENTOS DEL SUR
S.A.

Disolución y liquidación por protocolización escritura 75, folio 206, del 28/5/97, Registro Notarial 1711 de Cap. Fed. del Acta de Asamblea General Extraordinaria 10, del 21/6/96. Liquidador Carlos María Roggi, arg., casado 1 nup., L.E. 4.277.504, calle Muñiz 673, Cap. Fed. Inscripta en IGJ Nº 252 L. 121 T. A SA.

Escribana - Nancy Edith Barre
e. 4/7 Nº 61.740 v. 4/7/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 25/6/97, actualizó la calificación del Programa Global de Obligaciones Negociables, Obligaciones Negociables Cuarta Serie y Obligaciones Negociables Subordinadas emitidas por el Banco del Suquía S. A. Calificación otorgada a los títulos: "A": son aquellos instrumentos presentan una alta probabilidad de ser servidos en las mismas condiciones establecidas en su emisión. Difieren de las dos categorías superiores (AAA y AA) sólo en cuanto al grado en que están expuestos ante factores adversos que afectan a su emisor o a sus protecciones especiales. Se aplica esta categoría a los instrumentos emitidos por entidades calificadas en Categoría A y que no presentan una protección adicional relevante. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV, analizándose: Tolerancia a Pérdidas (TP), Rentabilidad sobre Activos Depurados (RAD), Proyecciones para un período de tres años de su TP y RAD, Indicadores de Gestión y de Administración y Propiedad y el Indicador Financiero (Riesgos de lliquidez y Cambiario). Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Carlos Pellegrini 979, piso 1º Dto. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 4/7 Nº 118.135 v. 4/7/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 25/6/97, actualizó la calificación de las Acciones Ordinarias Clase B emitidas por Banco del Suquía S. A. Calificación otorgada: Categoría 1: acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan liquidez media. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: Liquidez (Rotación y de Liquidez de), Capacidad de Generar Ganancias (Política de Dividendos y la Capacidad de Pago). Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Carlos Pellegrini 979, piso 1º Dto. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 4/7 Nº 118.136 v. 4/7/97

EXTRA TRADE
S. A.

Insc. 5/4/90, Nº 1816, Lº 107, Tº A. Insc. 21/1/92, Nº 351, Lº 110, Tº A. Por Acta de Asamblea Gral. Ord. Unán. del 16/4/97 y Acta de Directorio 28 del 16/4/97, protocoliz. por Esc. 78 del 12/6/97, Esc. de Bs. As. Inés R. Grinjot de Caillava, Fº 263, Reg. 1635, "EXTRA TRADE S. A." en virtud de la renuncia de los Directores Titular y Suplente, Oscar Bergotto y Fernando Adrián Elsztain, designó el nuevo Directorio. Director Titular. Presidente: Claudio Javier San Pedro. Director Suplente: Edith Albite. Se traslada la Sede Social a 25 de Mayo 596, Piso 8, Cap. Fed.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
e. 4/7 Nº 118.187 v. 4/7/97

"F"

FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA
S. A.

Insc. RPC. 3/10/95, Nº 9200, Lº 117, Tº "A" de S. A. Por esc. 386 del 25/6/97, Reg. 77 de Cap., en Asambl. Gral. Ordinaria Unánime del 15/5/97. Aumentó el Capital Social en $ 5.000.000 hasta $ 7.942.454 y emitió 5.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto x acción, v/n. c/u. de $ 1.

Escribano - Pablo E. Homps
e. 4/7 Nº 118.198 v. 4/7/97

FRIG. LA ROSARINA
S. R. L.

En cumplimiento de la Resolución 31/97 de la Secretaría Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, art. 8 se hace saber que ha solicitado matrícula como Fábrica de Chacinados ante el Registro de matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios: Cosquín 2061 (1440), Capital Federal, sus Socios Gtes. son: Sánchez José Gonzalo y Santos Sergio Alberto. Sociedad inscripta el: 30/5/96, bajo el Nº 4.258, Folio ..., Libro 104, Tomo ..., de Estatutos de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Apoderado - Sebastián Cabrera
e. 4/7 Nº 118.220 v. 4/7/97

FRIGORIFICO LA PAMPA
S. A.

Con domicilio en la Avenida Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, comunica que ha solicitado su inscripción a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario en el Registro de Matriculados. El Directorio de la Sociedad está compuesto como sigue: Presidente - Carlos Daniel Carullo. Vicepresidente - Claude Carreras. Secretario - Ariel Alarcón. Resolución 31/97.

Presidente - Carlos Daniel Carullo
e. 4/7 Nº 118.131 v. 4/7/97

"H"

HANLIN
S. R. L.

Inst. Priv. 3/1/97. Disolución y liquidación. Liquidador Chung Hui Lin. Cancelación.
Autorizado - Carlos Arias
e. 4/7 Nº 118.173 v. 4/7/97

HORMENN
S. A. (antes IMAGICA S. A.)

Nº Registro I.G.J. 1.628.430. Inscripta en la Insc. Gral. de Justicia bajo el Nº 12.238 del libro 120, Tomo de S. A. con fecha 5/12/96. El Directorio por acta Nº 3 del 12 de junio de 1997 dispuso el cambio de domicilio a Hipólito Yrigoyen Nº 1628, 8º piso de la Capital Federal.
Abogado - Aldo Tomás Blardone
e. 4/7 Nº 118.192 v. 4/7/97

"I"

INTERCONS
S. A.

Art, 118 Ley 19.550. Informa que por Acta del 11 de junio de 1997 resolvió establecer una sucursal en la Rca. Argentina, en los términos del art. 118, Ley 19.550, sin asignación de Capital. Fija su domicilio en la calle Uriburu 1690, 6º piso "B", Cap. Fed. Nombró representante al Sr. Luciano Ferrari, CI. 4.402.019, Fija la fecha de cierre de los ejercicios económicos el 31 de diciembre de cada año. Poder otorgado en Montevideo - ROU el 12 de junio de 1997. Bs. As. 30 de junio de 1997.
Representante - Luciano Ferrari
e. 4/7 Nº 118.159 v. 4/7/97

"K"

KING'S COLLEGE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día el siguiente edicto: a) Acta de Asamblea Nº 5 del 30/5/97 ratificada por escritura del 18/6/97 pasada al fº 412, Reg. 1034, Cap. Federal; Elsa Alicia Bassani y Dora Haydeé Solari renuncian al cargo de gerente que detentaban en la sociedad. b) En consecuencia queda como único gerente don Fernando Canepa, DNI. 11.677.272, domic. Alejandro Magariños Cervantes 3235.
Escribana - Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari
e. 4/7 Nº 118.249 v. 4/7/97

KNOLL ARGENTINA
S. A.

Insc. RPC. 28/4/76, Nº 779, Lº 82, Tº "A" de Est. Nac. Por esc. 572 del 23/6/97, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder Gral. Bancario a Dieter Klaus Wagner, Ernesto Uwe Dienemann, Tomas Lauinger, Héctor Miguel Lizardo y Esteban Miguel Dawid, en la forma y c/las facultades que surgen de la citada escritura.
Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 4/7 Nº 118.197 v. 4/7/97

"L"

LABORATORIOS WELT
S. A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/6/97 y acta de directorio de igual fecha se procedió a la elección del nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Arcón; Vicepresidente: Jorge Claudio Dragonetti; Director suplente: Alicia Mabel Godoy.
Apoderado - Marcos V. Dougall
e. 4/7 Nº 118.203 v. 4/7/97

LACTONA
S. A.
I.G.J. Nº 239.614

Hace saber que solicita la inscripción de su establecimiento como importador y exportador ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Dependencia ONCCA. La sede de sus negocios se encuentra en Capitán Bermúdez 3857, Olivos, Provincia de Buenos Aires. El Directorio está compuesto por los Señores Fernando Rodríguez (Presidente), Orentino Vidal (Vicepresidente) y María Rodríguez de Rodríguez (Directora Titular).
Presidente - Fernando Rodríguez
e. 4/7 Nº 61.715 v. 4/7/97

LUFTHANSA CARGO
S. A.

Insc. RPC. 22/6/95, Nº 656, Lº 53, Tº "B" de Est. Extranjeros. Por esc. 577 del 25/6/97, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder Especial para Asuntos Bancarios y Administrativos a Gerardo Reinaldo Pablo Siegemund, c/facultades que surgen de la citada escritura.
Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 4/7 Nº 118.200 v. 4/7/97

"M"

MANOMEC
S. A.

Se designó como Director Titular al Sr. Juan Dose y como Director Suplente al Sr. Juan Carlos Santos, en la Asamblea del 27/5/97 quienes aceptaron el cargo.
Abogado - José Luis Buttazzoni
e. 4/7 Nº 61.560 v. 4/7/97

METALPROF
S.R.L.

(Inscrip. 4/7/67, Nº 1473, Fº 242, Lº 53 de S.R.L.). Por Inst. Priv. de fecha 11/6/96 se decidió disolver a la sociedad y se nombró liquidador al Sr. José García Sanjurjo.
Liquidador - José García Sanjurjo
e. 4/7 Nº 61.729 v. 4/7/97

METRO MEDICION
S. A.

Avisa que por acta del 29/11/96, se aprueba la renuncia a los cargos de Director y Vicepresidente del Sr. Fabián Antonio Roman y se designa Directorio, Presidente: Federico Darío Arcangeli; Vicepresidente: Maximiliano Aldo Arcangeli.
Autorizado - Sergio Ibarra
e. 4/7 Nº 61.777 v. 4/7/97

"N"

NEW VIKING INVESTMENT CORP.
Sucursal Argentina
(IGJ Nº 1.603.707)

Comunícase que con fecha 30/5/97 se revocó el poder para actuar como Representante, Mandatario y Gerente General de la Sucursal Argentina del Dr. Pedro Julio Agote, otorgando tales poderes a favor del Sr. Mario Ponce.
Abogado - Alexis Kook Weskott
e. 4/7 Nº 118.156 v. 4/7/97

NICE
S. A.

1.598.620. Por Asamblea ordinaria del 22/5/97 renuncia Presidente: Angel Codina; Por asamblea ordinaria del 26/5/1997 se designó Directorio: Presidente: Juan Martín Fernández Orozco; Director Suplente: Nicolás Aragona; En Acta de Directorio del 29/5/1997 se decidió Nueva Sede social: Belgrano 553, 4to. "N". Capital Federal.
Abogada - Victoria Nonini
e. 4/7 Nº 118.163 v. 4/7/97

"P"

PANAM
Sociedad Anónima

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Conforme lo requerido por el Art. 10 de la Ley de Obligaciones Negociables. De acuerdo con el Art. 10 de la Ley de Obligaciones Negociables, se hace saber por un día: a) Que por Asamblea de accionistas de PANAM SOCIEDAD ANONIMA del 24/03/97 y por reuniones del Directorio de fechas 21/05/97 y 20/06/97, se resolvió emitir Obligaciones Negociables, no convertibles, por un monto de u$s 15.000.000 en las siguientes condiciones: monto: u$s 15.000.000; moneda: dólares estadounidenses; garantía: sin garantía; amortización del capital: en 6 cuotas semestrales iguales y consecutivas pagaderas el 3 de enero y 3 de julio de cada año (Fechas de Pago), comenzando el 3 de julio de 1998; intereses: serán calculados en base a un año de 360 días, con 12 meses de 30 días, y en caso de un mes incompleto, según la cantidad de días transcurridos. La tasa de interés fija anual será del 9,625% sobre el saldo del capital no amortizado, pagaderos semestralmente, en cada Fecha de Pago, comenzando el 3 de enero de 1998; b-) Emisor: PANAM SOCIEDAD ANONIMA, French 3155, Piso 2do. (1425) Capital Federal, constituida en Buenos Aires el 12/05/60, bajo la denominación de "Panamérica de Plásticos S. A.", duración: 90 años desde su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Aprobada por Decreto No. 10.827 del Poder Ejecutivo nacional con fecha 08/09/60; e inscripta el 16/11/60 bajo el No. 3804, Lo. 53 To. "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; c-) Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o relacionada con terceros, aportes, inversiones o participaciones en empresas unipersonales o sociedades constituidas o a constituirse, o en financiaciones de toda índole relacionada con la compra y venta de toda clase de bienes incluidos los títulos, acciones y cualesquiera otros valores mobiliarios, hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos y garantías en general y toda clase de operaciones de inversión, crediticias o financieras permitidas por las leyes con exclusión expresa de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras; d) Capital Social $ 28.000.000, Patrimonio Neto al 31/03/97 $ 67.614.071; e-) Monto de Obligaciones Negociables en circulación emitidas con anterioridad: ninguno.
Vicepresidente - Eduardo M. Nicora
e. 4/7 Nº 118.073 v. 4/7/97

PROMODA
S. A.

Inscripción: 26/12/91; Nº 10.404; Lº 110; Tº A. 1) Documento privado del 5/05/97. 4) Fija nuevo domicilio social en: Juan Francisco Seguí 3811, Capital.
Presidente - José Arturo Irusta Cornet
e. 4/7 Nº 118.174 v. 4/7/97

PROMOTORA CONSTRUCCIONES URBANAS
S. A.
Expte. I. G. J. 1.610.646

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 17-07-1996 se resolvió constituir nuevo domicilio legal y sede Social en las oficinas ubicadas en la calle Florida Nº 537/541, piso 13 de esta Capital Federal.
Autorizado - Fermín de Mateos
e. 4/7 Nº 118.170 v. 4/7/97

PURTIERRA
S. A.

Insc. RPC 30.4.997, Nº 5093, Lº 121, Tº "A" de S. A. Por esc. 565 del 20.6.97, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder Gral. Amplio a José Ramón Santamarina, c/facultades que surgen de la citada escritura.
Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 4/7 Nº 118.194 v. 4/7/97

"R"

REFRACTARIOS ARGENTINOS
S. A. (R. A. S. A.)

Inscripta el 12/4/66 Nº 585, Fº 30, Libro 61 Tº "A" de S. A. Comunica que por Asamblea del 28/4/97 el Directorio y Sindicatura quedaron así integrados: Presidente: Francisco Bernardo Oberweis, Vicepresidente: Eugenio Enrique Rogier; Directores Titulares: Miguel Angel Zaccardi, Manfredo Kayser, y Helio Pentagna Guimaraes; Director Suplente: Antonio Martínez, Síndico Titular: Dr. Carlos Ernesto Lanús y Síndico Suplente: Sr. Atilio Rubén Mossi.
Abogado - Carlos Ernesto Lanús
e. 4/7 Nº 118.126 v. 4/7/97

REYMAN
S. A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/1/97 elevada a Escritura Pública Nº 440 del 27/6/97, folio 1761, Registro Nº 888 de esta Ciudad, aumentó el capital social de la suma de cien mil pesos a la de trescientos mil pesos, conforme al art. 188 Ley 19.550.
Escribano - Rafael H. Pinasco
e. 4/7 Nº 118.127 v. 4/7/97

RUNFO
S.A.

11.521 Libro 101 Tomo "A" SA del 18/11/85. Por Esc. Nº 197 4/6/97 Reg. Not. 666 C. Fed., RUNFO SA, según Asamblea Ordinaria Unánime del 29/3/96 designó miembros del Directorio: Directores Titulares: Presidente: Elizabeth Nazar de Genes, Vicepresidente: José María Navarro, Director Suplente: Tránsito Ciriaco Genes y por Reunión de Directorio del 19/3/96 trasladó su dlio. soc. a Maipú 712, 5 "A", Cap. Fed.
Escribano - José Alfredo Granato
e. 4/7 Nº 118.081 v. 4/7/97

"S"

SEGISMUNDO REICH
S.A.

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30-4-1997 y lo decidido por el Directorio en reunión del día 2-5-1997 el Directorio de "SEGISMUNDO REICH S.A." ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Claudio Pedro Wind; Vicepresidente y Director-Gerente: Sr. Oscar Antonio Musante; Director-Secretario: Dr. Basilio Clemente Cornejo; Directores titulares: Sr. Saverio Mattera y Rafael Wind; Directores Suplentes: Edith Weinberg de Wind y Carlos Humberto Prieto; Síndico titular: Dr. Isaac Meites y Síndico Suplente: Contador Sergio Cancelas. Tanto el órgano de administración como el de fiscalización, durarán en sus mandatos hasta el día 31 de diciembre de 1998. El Directorio.
Presidente - Claudio Pedro Wind
e. 4/7 Nº 118.118 v. 4/7/97

SERVICIOS VIALES S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y Acta de Directorio Nº 160, ambas del 14-4-97, los accionistas de la sociedad designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Luis Graziani; Vicepresidente: Guillermo Miguel Nano, Directores Titulares: Bernardo Gustavo Custo, Néstor Osvaldo Grindetti, Jorge Rubén Liébana, Directores Suplentes: Luis Germán Jahn, Horacio Roberto De Vita, Miguel Angel Di Leo, Patricia Laura Davio y Patricia Ortega Girard.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 4/7 Nº 118.239 v. 4/7/97

SIZUM
S.A.

Inscripta en libro 121 Nº 3877 por Asamblea General celebrada el 5/6/97 se aceptó la renuncia de Robles Victorina como presidente y Marinelli María Ethel como suplente y se designó a Alicia Noemí Lazo como presidente, DNI 11.181.436 y Victor Tarabanko, DNI 93.255.225 como director suplente.
Abogado - José Luis Marinelli
e. 4/7 Nº 61.774 v. 4/7/97

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATING LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 25 de junio de 1997, ha calificado la siguiente emisión:

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Pionero Financiero en Pesos, con Sud Valores S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio de fecha 2 de junio de 1997, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy bueno. 2.— Análisis de la Calidad de los activos. Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Pionero Financiero en Dólares, con Sud Valores

S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio de fecha 2 de junio de 1997, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.— Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.— Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3.— Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Pionero Renta, con Sud Valores como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio de fecha 2 de junio de 1997, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.— Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3.— Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión PIonero Crecimiento, con Sud Valores como Sociedad Gerente, como "A".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.— Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.— Análisis de la Calidad de los activos. Muy Bueno. 3.— Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Emisión de Cédulas Hipotecarias Serie 01, del Banco Hipotecario Nacional, con un monto máximo de $ 75.000.000, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina en calidad de fiduciario, aprobado por Resolución del Directorio del Banco Hipotecario Nacional Nº 990/96 de fecha 21 de noviembre de 1996, como "AA-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.— Estructura legal: Muy Bueno. 2.— Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. — flujo de fondos: Muy Bueno.

* Opción de Rescate Anticipado de las Cédulas Hipotecarias Serie 01, del Banco Hipotecario Nacional, con un monto máximo de $ 75.000.000, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina en calidad de fiduciario, aprobado por Resolución del Directorio del Banco Hipotecario Nacional Nº 990/96 de fecha 21 de noviembre de 1996, como "A1+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector riesgo medio: Alto. 2. — Posición Competitiva: Muy Buena. 3.— Performance Operativa: Muy Buena. 4.— Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5.— Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.— Gestión y Management: Buenos 7.— Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

Significado de la Calificación "AA": Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo, y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la Calificación "A": Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Significado de la Calificación "A-1". Es la categoría más alta. Indica un fuerte grado de seguridad con respecto al pago de los intereses y el capital en los términos y plazos pactados.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible, en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. Suc. Argentina, San Martín 323, Piso 21, TE 326-5686/7/8.

Apoderada - Diana Mondino
e. 4/7 Nº 118.080 v. 4/7/97

"T"

TANUS ARGENTINA
S.A.

Insc. RPC 18-7-85, Nº 6233, Lº 100, Tº "A" de S.A. Por Esc. 479 del 29-5-97, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asamb. Gral. Ordinaria Unánime del 2-8-96, designó: Presidente: Ing. Martín Zoldi; Vicepresidente: Dr. Rodolfo Heriberto Dietl; Síndico Titular: Dra. Liliana Iñiguez y Síndico Suplente: Jorge Alberto Gusbeti.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 4/7 Nº 118.195 v. 4/7/97

TUTUTANGO
S.R.L

Ratificación y renuncia de Gerentes. Acto privado 18-6-97, Marcela Fabiana Battaglia, arg., soltera, terapista ocupacional, 6-5-66, DNI 18.011.966 y Daniel Eduardo López, arg., soltero, psicólogo social, 8-2-54, DNI 10.893.905, ambos domiciliados en Juan F. Seguí 4723, 6º, Dto. 19, Cap. Fed., únicos socios de TUTUTANGO SRL, resuelven ratificar como Gerente a Daniel Eduardo López y aceptar la renuncia al cargo de Gerente de la Sra. Marcela Fabiana Battaglia.

Abogado - Edgar O. Ramírez
e. 4/7 Nº 61.772 v. 4/7/97

"V"

V.S.
S.A.

Acta Nº 10; 22/7/96. Traslado domicilio social a Arenales 1935, 6º "N", Cap. Fed.

Presidente - Graciela Buggiano
e. 4/7 Nº 118.206 v. 4/7/97

V.S.
S.A.

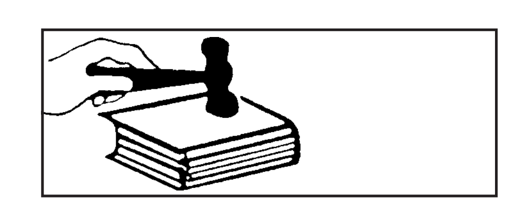
Acta Nº 9, 27/5/96. Distribución de cargos: Presidente: María Graciela Buggiano y Director Suplente: Walter J. Grosse con vto. 31/12/98.

Presidente - Graciela Buggiano
e. 4/7 Nº 118.207 v. 4/7/97

SIGNORELLO SALVADOR ERNESTO

En cumplimiento de la Resolución 31/97 de la Secretaría Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, art. 8 se hace saber que ha solicitado matrícula como Fábrica de Chacinados ante el Registro de matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios: Montiel 2466 (1440) Capital Federal, DNI 4.488.864.

Apoderado - Sebastián Cabrera
e. 4/7 Nº 118.218 v. 4/7/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 17 de julio de 1997 a 9,10 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Fiat Duna S.D.L. año 1994; Dominio B 2.702.961, Base: $ 7.000; Seña 30 %. Comisión 10 %; (en el supuesto de no existir oferentes pasada 1/2 hora saldrá a la venta sin base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2do. Of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Juramento 1260, Capital; los días 14 y 15 de julio, en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas Municipales y de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 4/7 Nº 118.209 v. 7/7/97

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 17 de julio de 1997 a 9,20 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Fiat Tipo SX, año 1994; Dominio C 1.831.475, Base: $ 9.000; Seña 30 %. Comisión 10 %; (en el supuesto de no existir oferentes pasada 1/2 hora saldrá a la venta sin base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P 2do. Of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Juramento 1260, Capital; los días 14 y 15 de julio, en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas Municipales y de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 4/7 Nº 118.210 v. 7/7/97

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 17 de julio de 1997 a 9,45 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Volkswagen, Senda, Año 1994; Dominio B 2.559.068, Base: $ 6.000; Seña 30 %. Comisión 10 %; (en el supuesto de no existir oferentes pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2do. Of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por Patentes y/o Municipales son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 4/7 Nº 118.213 v. 7/7/97

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 17 de julio de 1997 a 9,25 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Aleko Tipo: sedan 5 puertas, año 1994; Dominio C 1.831.475, Base: $ 7.000; Seña 30 %. Comisión 10 %; (en el supuesto de no existir oferentes pasada 1/2 hora saldrá a la venta sin base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2do. Of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Juramento 1260, Capital; los días 14 y 15 de julio, en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas Municipales y de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 4/7 Nº 118.211 v. 7/7/97

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 17 de julio de 1997 a 9,55 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Mercedes Benz, modelo LO 1114/48 Año 1980, Dominio C 989.068, Base: $ 7.000; Seña 30 %. Comisión 10 %; (en el supuesto de no existir oferentes pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2do. Of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor Nº 69, Capital; todos los días en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por Patentes y/o Municipales son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 4/7 Nº 118.214 v. 7/7/97

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 17 de julio de 1997 a 9,40 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Mazda, tipo Coach modelo E 1600 Año 1984; Dominio C 1.237.068, Base: $ 3.000; Seña 30 %. Comisión 10 %; (en el supuesto de no existir oferentes pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2do. Of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor Nº 69, Capital; todos los días en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por Patentes y/o Municipales son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 4/7 Nº 118.217 v. 7/7/97

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 17 de julio de 1997 a 9,50 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Renault Fuego GTX, Año 1983; Dominio B 1.750.774, Base: $ 4.000; Seña 30 %. Comisión 10 %; (en el supuesto de no existir oferentes pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2do. Of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor Nº 69, Capital; todos los días en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por Patentes y/o Municipales son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 4/7 Nº 118.223 v. 7/7/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra Jorge Rojas, el 17 de julio de 1997 a 13,35 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor Volkswagen, sedan 4 puertas, modelo VW Senda/93, motor Nº UN965743, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ062195, Dominio R-096.522, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: $ 9.400.- Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 % y de persistir la falta de posturas sin base. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 4/7 Nº 118.225 v. 8/7/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra Jorge E. Ribot, el 17 de julio de 1997 a 13,40 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor Renault, furgón largo, modelo Trafic/94, motor Nº 5524080, chasis Nº 8A1TA1CUZNS000033, Dominio B-2.538.039, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: $ 16.500.-

Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 % y de persistir la falta de posturas sin base. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 4/7 Nº 118.228 v. 8/7/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra Pablo Brigante, el 17 de julio de 1997 a 13,45 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor Mercedes Benz, Chasis con cabina, modelo L1517/42, año 1979, motor Nº 341.937-10-051387, chasis Nº 351.302-15-004255, Dominio Nº R-061.019, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gral. Osorio Nº 2155, Lanús, Pcia. de Bs. As. Base: $ 19.800.- Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 % y de persistir la falta de posturas sin base. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 4/7 Nº 118.229 v. 8/7/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra Eduardo M. León, el 17 de julio de 1997 a 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor Dacia, sedan 4 puertas, modelo TLX/93, motor Nº 029306, chasis Nº UU1R11711P2477055, Dominio B-2.558.231, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: $ 7.199.- Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 % y de persistir la falta de posturas sin base. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 4/7 Nº 118.230 v. 8/7/97

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A., (acreedor prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 16 de julio de 1997 a las 8,45 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Peugeot, tipo sedan, modelo 405 GLD 1.9, año 1996, motor marca Peugeot Nº 10CUZ10003152, chasis marca Peugeot Nº 8AD4BD9B2-T5262073, Dominio: BDE 784, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: u$s 6.500; Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Armendaris, Jorge E.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Cipriano E. Quesada, martillero público.

e. 4/7 Nº 118.255 v. 8/7/97

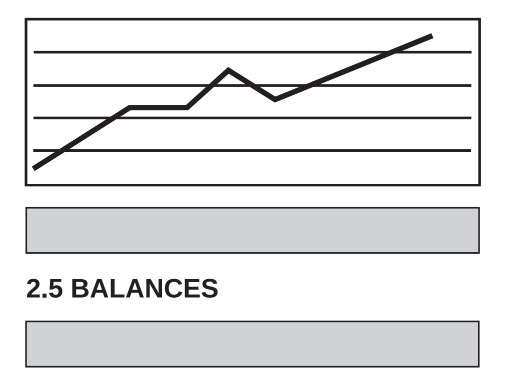
ATENCION AL PUBLICO

Sede Central: Suipacha 767 (C. F.)

- *Informes y Biblioteca:* de 9.30 a 12.30 hs.
- *Suscripciones, Avisos y Venta de Ejemplares:* de 9.30 a 12.30 y de 14 a 15.30 hs.

Delegación Tribunales: Libertad 469 (C. F.)

- *Avisos y Venta de Ejemplares:* de 8.30 a 14.30 hs.



2.5 BALANCES

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
COMPARATIVO CON IGUAL EJERCICIO DEL AÑO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1996	1995
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y Oro	394.145	409.383
— Bancos y Corresponsales	59.710	32.843
	453.855	442.226
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con Cotización	3.510.629	2.764.264
— Sin Cotización	14.593	24.159
	3.525.222	2.788.423
Menos: Previsiones (Anexo F)	58.314	18.015
	3.466.908	2.770.408
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	631.343	561.803
— Documentos a Sola Firma	1.656.724	1.504.130
— Documentos Descontados y Comprados	338.948	658.077
— Hipotecarios	2.234.816	2.124.324
— Prendarios	1.042.659	1.085.797
— Personales	367.944	229.124
— Créditos Documentarios	3.483	2.120
— Sindicados	97.795	34.140
— Fondos Federales Vendidos	378.711	565.622
— De Títulos Públicos	829.572	1.213.525
— Otros	995.470	717.352
Menos: Intereses Documentados	30.564	42.114
	8.546.901	8.653.900
Más: Intereses y Diferencias de Cotización Devengados a Cobrar	465.158	475.094
Menos: Previsiones (Anexo F)	751.730	729.985
	8.260.329	8.399.009
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Responsab. de Terceros por Aceptaciones	4.990	6.120
— Pagos por Cuenta de Terceros	3.767	2.746
— Aceptac. y Certif. de Depósitos Comprados	580.091	680.123
— B.C.R.A. - Otras Partidas no Comput. para la Integración de Efectivo Mínimo	0	460
— Compra de Cambio a Término	67.851	51.718
— Deudores por Venta de Cambio a Término	242	231
— Deudores por Vta. de Cbio. Cdo. a Liquidar	39.254	10.500
— Diversos	2.473.696	805.510
	3.169.891	1.557.408
Más: Intereses Devengados a Cobrar	8.490	6.330
Menos: Previsiones (Anexo F)	10.680	10.680
	3.167.701	1.553.058
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	395	622
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En Entidades Financieras	38.825	37.039
— Otras	38.980	10.733
	77.805	47.772
Menos: Previsiones (Anexo F)	11	6
	77.794	47.766

	1996	1995
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Anticipos al Personal	381	328
— Préstamos al Personal	51.549	5.702
— Anticipo de Impuestos	41.209	41.309
— Pagos Efectuados por Adelantado	6.433	9.959
— Saldos a Recuperar por Siniestros	30.100	29.559
— Deudores Varios	54.236	24.264
— Otros	63.854	31.332
	247.762	142.453
Más: Intereses Devengados a Cobrar	88	106
Menos: Previsiones (Anexo F)	27.606	25.969
	220.244	116.590
H. BIENES DE USO (Anexo D)	746.155	765.560
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	37.110	41.419
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	110.011	142.470
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	194.514	35.021
TOTAL DEL ACTIVO	16.735.016	14.314.149
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas Corrientes	2.146.025	1.337.738
— Otras Cuentas a la Vista	1.999	2.507
— Ahorro Común y Especial	1.397.692	1.150.902
— Plazo Fijo	5.335.159	5.265.941
— Otras	577.400	561.125
	9.458.275	8.318.213
Más: Intereses y Diferencias de Cotización Devengados a Pagar	28.882	30.749
	9.487.157	8.348.962
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Aceptaciones	14.609	13.144
— Banco Central de la República Argentina	42.698	51.262
— Otros Bancos y Organismos Internac.	2.061.015	1.531.338
— Cédulas Hipotecarias y Otras Obligaciones	847.617	1.187.119
— Cobranzas y otras Obligaciones por Cuenta de Terceros	130.111	21.242
— Venta de Cambio a Término	68.004	47.792
— Diversas	1.628.985	669.323
	4.793.039	3.521.220
Más: Intereses y Diferencias de Cotización Devengados a Pagar	63.828	84.613
	4.856.867	3.605.833
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	15.156	15.620
— Impuestos a Pagar	64.111	82.329
— Acreedores Varios	58.069	52.894
— Otras	11.590	14.766
	148.926	165.609
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	81.240	18.502
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	169.588	267.802
P. OTROS PASIVOS	57.777	35.832
Q. PARTICIPACION DE TERCEROS EN ENTIDADES O EMPRESAS CONSOLIDADAS	31	8
TOTAL DEL PASIVO	14.801.586	12.442.548
PATRIMONIO NETO		
R. CAPITAL SOCIAL	288.000	288.000
S. AJUSTES AL PATRIMONIO	1.066.028	1.065.945
T. RESERVAS DE UTILIDADES	540.597	540.597
U. RESULTADOS NO ASIGNADOS	38.805	(22.941)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	1.933.430	1.871.601
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	16.735.016	14.314.149

Las notas a los Estados Contables Consolidados y los Anexos A al I y K son parte integrante de los Estados Financieros.

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
COMPARATIVO CON IGUAL EJERCICIO DEL AÑO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1996	1995
— Créditos Acordados (Saldos no utilizados)	114.065	159.140
— Créditos Obtenidos (Saldos no utilizados)	17.899	19.723
— Depósitos Captados por Cuenta y Orden del Banco Central de la República Argentina y sus Intereses Devengados (en moneda extranjera)	105	105
— Depósitos Captados por Cuenta y Orden del Banco Central de la República Argentina y sus Intereses Devengados (en pesos)	0	0
— Garantías Recibidas	11.321.113	10.442.861
— Garantías otorgadas por Obligaciones Directas	656	4.331
— Otras Garantías Otorgadas	1.183.779	1.108.730
— Documentos Redescontados	20	49.826
— Valores en custodia	1.491.903	1.707.788
— Valores al Cobro	84.126	61.435
— Valores Compensables a Cargo de la Entidad pendientes de Conformidad	7.901	4.398
— Valores Compensables a Cargo de Otras Entidades pendientes de Conformidad	131.480	98.490

NOTA: El Balance General Consolidado incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país y las filiales operativas radicadas en el exterior.

Los estados, los Anexos A al I y K, y las notas 1 a 17 de los Estados Contables, son parte integrante de este Balance General Consolidado.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
COMPARATIVO CON IGUAL PERIODO DEL AÑO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1996			1995
	Por Operaciones en pesos	Por Operaciones en Moneda Extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por Disponibilidades, por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	361.956	682.038	1.043.994	1.185.971
— Resultado por Títulos Públicos	761	149.834	150.595	161.677
— Rdo. por Particip. Transitorias	273	0	273	23.159
— Diferencia de Cotización de Oro y Moneda Extranjera y Primas p/Vta. de Cbio. a Término	0	54.568	54.568	9.199
	362.990	886.440	1.249.430	1.380.006
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por Depósitos y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	123.190	489.607	612.797	701.348
— Aportes e Impuestos sobre los Ingresos Financieros	16.429	24.266	40.695	42.755
— Rdo. por Particip. Transitorias	0	5	5	6
— Diferencia de Cotización de Oro y Moneda Extranjera y Primas p/Cpra. de Cbio. a Término	0	494	494	181
	139.619	514.372	653.991	744.290
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	233.768	9.654	243.422	283.011
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	230.703	113.322	344.025	368.556
— Otros	63.064	1.9680	65.024	62.659
	293.767	115.282	409.049	431.215

	1996 Por Operaciones en pesos	1996 Por Operaciones en Moneda Extranjera	1996 Total	1995 Total
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	6.147	15.407	21.554	22.834
— Aportes e Impuestos sobre los Ingresos por Servicios	16.588	(853)	15.735	23.975
	22.735	14.554	37.289	46.809
F. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y Cargas Sociales			412.472	417.040
— Honorarios y Servicios Administrativos Contratados			35.875	41.752
— Depreciación de Bienes de Uso			27.425	25.332
— Servicios al Personal			35.043	34.561
— Impuestos			9.989	10.113
— Electricidad y Comunicaciones			39.063	40.257
— Amortización Gastos de Organización y Desarrollo			27.284	28.092
— Otros			92.267	110.272
			679.418	707.419
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			44.359	29.692
G. UTILIDADES DIVERSAS				
— Utilidad por operaciones con Bienes de Uso y Diversos			377	443
— Rdo. p/Particip. Permanentes			27.235	24.571
— Previsiones Desafectadas			44.082	3.491
— Intereses Punitorios			22.800	28.025
— Intereses por Créditos Diversos			4.612	1.407
— Créditos Recuperados			33.630	1.720
— Alquileres			60	225
— Otros			40.634	35.743
			173.430	95.625
H. PERDIDAS DIVERSAS				
— Pérdida por Operaciones con Bienes de Uso y Diversos			1.114	5.254
— Depreciación de Bienes Diversos			307	243
— Cargo por Incobrabilidad de Créditos Diversos y por Otras Previsiones			7.591	12.493
— Aporte al Tesoro Nacional			60.000	60.000
— Rdo. por Particip. Permanentes			24.268	15.984
— Rdo. por Participación de Terceros			6	1
— Otras			46.345	44.142
			139.631	138.117
J. CORRECCION MONET. FIL. EN EL EXT.			(2.230)	(2.919)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			75.928	(15.719)
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (1)			5.324	7.222
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			70.604	(22.941)

(1) Al 31/12/96 corresponde a: Nueva York, Madrid, Paraguay, Chile, Nación A.F.J.P., Nación Seg. de Vida y Nación Bursátil S.A.

Las notas a los Estados Contables Consolidados y los Anexos A al I y K son parte integrantes de los Estados Financieros.

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
COMPARATIVO CON IGUAL EJERCICIO DEL AÑO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1996 Casa Matriz y Filiales en el País	1996 Filiales en el Exterior	1996 Total	1995 Total
ACTIVO				
DISPONIBILIDADES	475.361	707.609	1.182.970	907.732
TITULOS PUBLICOS	1.653.848	1.463.223	3.117.071	2.746.648
PRESTAMOS	5.392.017	1.806.978	7.198.995	8.566.562
OTROS CREDITOS POR INTERMED. FINANCIERA	706.882	2.418.822	3.125.704	2.330.679
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	28.842	164	29.006	27.223
CREDITOS DIVERSOS	36.730	2.583	39.313	28.290
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	175	6	181	6.992
TOTAL	8.293.855	6.399.385	14.693.240	14.614.126
PASIVO				
DEPOSITOS	3.916.426	3.896.597	7.813.023	7.552.423
OTRAS OBLIGAC. POR INTERMED. FINANCIERA	2.920.606	1.677.007	4.597.613	5.678.617
OBLIGACIONES DIVERSAS	4.693	5.242	9.935	12.729
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	29.500	13	29.513	13.319
TOTAL	6.871.225	5.578.859	12.450.084	13.257.088
CUENTAS DE ORDEN				
CREDITOS ACORDADOS (SDOS. NO UTILIZADOS)	119.688	46.118	165.806	198.963
CREDITOS OBTENIDOS (SDOS. NO UTILIZADOS)	16.074	9.645	25.719	22.269
DEPOSITOS CAPTADOS POR CUENTA Y ORDEN DEL B.C.R.A. Y SUS INTERESES DEVENGADOS	105	0	105	105
GARANTIAS RECIBIDAS	7.267.130	1.352.850	8.619.980	7.887.318
GARANTIAS OTORG. POR OBLIG. DIRECTAS	0	656	656	4.331
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	473.224	709.722	1.182.946	1.098.937
DOCUMENTOS REDESCONTADOS	0	0	0	49.800
VALORES EN CUSTODIA	401.360	668.298	1.069.658	619.983
VALORES AL COBRO	30.688	48.317	79.005	52.875
TOTAL	8.308.269	2.835.606	11.143.875	9.934.581

RESUMEN DE LOS ESTADOS CONTABLES DE LAS FILIALES OPERATIVAS DE LA ENTIDAD RADICADAS EN EL EXTERIOR (*)

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO NETO	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO
Nueva York	1.843.538	1.382.267	461.271	31.053
Miami	133.961	115.961	18.000	1.376
Panamá	387.160	354.908	32.252	5.632
Gran Caimán	3.124.860	2.922.240	202.620	39.370
Londres	495.748	478.288	17.460	(34.735)
París	119.279	99.753	18.526	4.253
Madrid	92.286	82.729	9.557	554
Brasil	53.811	17.162	36.649	(2.112)
Uruguay	68.017	61.903	6.114	(1.063)
Paraguay	30.210	23.602	6.608	532
Chile	37.627	16.720	20.907	420
Bolivia	27.940	23.613	4.327	208
TOTAL AL 31/12/96	6.414.437	5.579.146	835.291	45.488
TOTAL AL 31/12/95	6.601.159	5.813.202	787.957	21.510

(*) Corresponde a los Estados Contables presentados por cada una de las filiales radicadas en el exterior.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

NOTA 1 - GARANTIA DE LAS OPERACIONES

De acuerdo con la Carta Orgánica, la Nación Argentina garantiza las operaciones del Banco.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

La Entidad ha discontinuado la aplicación del método de reexpresión de los estados contables en moneda constante como lo venía practicando en base a la Comunicación "A" 551 y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

El Poder Ejecutivo Nacional ha dictado el Decreto Nº 316/95 por el cual se instruye a los organismos de contralor, que sólo acepten la presentación de estados contables de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la ley Nº 23.928 (ley de convertibilidad).

Asimismo el Banco Central de la República Argentina ha emitido la Comunicación "A" 2365 en la cual resuelve discontinuar con el ajuste en cuestión a partir del 1/9/95 inclusive.

Los saldos al 31 de diciembre de 1995, no han sido reexpresados, por lo que los mismos se exponen en moneda de aquel período. Los estados contables al 31 de diciembre de 1996 no están expresados en moneda de fecha de cierre del ejercicio, por tal motivo se ve afectada la comparabilidad de la información.

Las cifras de los estados contables mencionados en el párrafo anterior, se exponen en miles de pesos de acuerdo con la Comunicación "A" 1917 CONAU 1-111 Banco Central de la República Argentina.

Los saldos de las filiales en el exterior han sido convertidos a pesos utilizando los tipos de cambio vendedor vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio, tanto para las cuentas del Balance General como para las del Estado de Resultados.

Los principales procedimientos y criterios de valuación aplicados en la elaboración de la información presentada son los siguientes:

2.1. BASES DE CONSOLIDACION

Los estados contables incluyen los saldos correspondientes a la gestión en la República Argentina y en todas las filiales ubicadas en el exterior y las sociedades controladas, de acuerdo a lo previsto en la Comunicación "A" 2227 y complementarias del B.C.R.A. Los activos, pasivos y resultados entre las distintas casas del Banco en la Argentina y en el exterior, como así también con las empresas vinculadas, son eliminados totalmente.

El Banco de la Nación Argentina ejerce el control sobre las siguientes sociedades:

NACION Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A., con un 99,97 %

NACION Seguros de Vida S.A., con un 99,93 %

NACION Seguros de Retiro S.A., con un 99,89 %

PELLEGRINI S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión, con un 99 %

NACION Bursátil S.A., con un 100 %

Con respecto a las fechas de cierre de las empresas controladas, las mismas coinciden con las del Banco de la Nación Argentina, excepto las correspondientes a NACION Seguros de Vida S.A. y NACION Seguros de Retiro S.A., las que poseen fecha de cierre el 30 de junio. A los efectos de su consolidación, estas últimas han preparado estados contables especiales al 31 de diciembre de 1996.

La fecha de cierre de los estados contables de las filiales en el exterior coincide con la fecha de cierre de las casas ubicadas en la Argentina.

2.2. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION:

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y Pasivos en moneda extranjera

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

b) Títulos Públicos

1. Se valuaron de acuerdo con el valor de cotización (contado inmediato) vigente para cada título al cierre del período, excepto los incluidos como cuenta de Inversión, que fueron valuados de acuerdo a la Comunicación "A" 2266 B.C.R.A. La diferencia de valuación en los Bonos Brady Argentina, incluyendo los entregados en garantía de repago (Operaciones REPO) es de 275.425 miles de pesos.

2. El rubro incluye los bonos recibidos conforme lo previsto en el plan financiero 1992, detallados en el "Anexo A" como "República Argentina Bonos Brady", según el siguiente detalle:

	(en miles de u$s)
Bonos PAR	258.651
Bonos FRB	269.949
Bonos DISCOUNT	106.507
Interés corrido	11.036
TOTAL	646.142

Los mismos han sido valuados según su valor técnico (valor nominal más rentas pendientes de cobro).

3. La Entidad ha instrumentado la emisión de Cédulas Hipotecarias Rurales Comunes por un valor nominal total de 1.150.000 miles de pesos, habiéndose colocado a la fecha 829.572 miles de pesos. Asimismo se ha procedido a recomprar 481.067 miles de pesos. Ha emitido, además, Cédulas Hipotecarias Rurales Especiales por un valor nominal total de 100.000 miles de pesos, de las cuales han sido recompradas 3.571 miles de pesos.

El Banco ha informado al Banco Central de la República Argentina el tratamiento dispensado a estos títulos de deuda respecto del cumplimiento de lo establecido por la Comunicación "A" 1907.

c) Préstamos

Los saldos del rubro Préstamos exponen los capitales efectivamente prestados, con más los intereses y actualizaciones capitalizados de corresponder, netos de amortizaciones de capital percibidas, más los intereses devengados a cobrar neto de las previsiones calculadas conforme a lo estipulado por el B.C.R.A. en la Comunicación "A" 2216 y complementarias con arreglo a lo indicado en el párrafo siguiente.

Los sistemas del Banco —ver Nota 3— no permiten conocer la fecha de calificación a los clientes en las distintas situaciones, a efectos de determinar su permanencia por 24 meses para su reclasificación como clientes sin garantías preferidas según lo estipulado en la Comunicación "A" 2216. Sobre el particular, se están ultimando las pruebas de implementación para efectuar dicho control en forma sistematizada y ajustado a la reglamentación aludida.

d) Participaciones en Otras Sociedades

—En Entidades Financieras

—BANCO LATINOAMERICANO DE EXPORTACIONES S.A., la tenencia accionaria en moneda extranjera se compone de aciones comunes clase A, B y preferidas. El criterio de valuación aplicado para las acciones A y B es considerar el 90 % del valor de cotización en el mercado de Nueva York de las acciones del mismo tipo clase E, en tanto que las acciones preferidas se valúan a valor nominal.

—La participación en el EULAFINANCE PLC en liquidación se encuentra valuada a su valor neto de realización.

—Participación en el BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A. por 10.000 miles de pesos, valuada a su costo de adquisición.

—En Otras

—Se encuentran valuadas a su costo de adquisición.

e) Bienes de Uso y Bienes Diversos

Los bienes correspondientes a las casas ubicadas en la República Argentina, que conforman el 98 % del total del rubro, se valuaron a su costo de adquisición, reexpresado al 31 de diciembre de 1994, más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, neto de amortizaciones acumuladas.

Por otra parte, los bienes de las casas ubicadas en el exterior que representen el restante 2 %, se valuaron principalmente a sus costos de adquisición en moneda extranjera, neto de amortizaciones acumuladas.

La depreciación es calculada por el método lineal, en función a los meses de vida útil asignados.

f) Bienes Intangibles

Este rubro comprende principalmente las inversiones en que está incurriendo la Entidad por la implementación del proyecto de informatización que se está llevando a cabo (ver nota 3).

Con respecto a las indemnizaciones abonadas en concepto de retiros voluntarios de empleados de la Entidad y el quebranto ocasionado por la instrumentación del Plan Financiero 1992 de Refinanciación de la Deuda Externa, de acuerdo con lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina, ambos han sido amortizados totalmente al cierre del ejercicio.

g) Patrimonio Neto

La totalidad de las cuentas que conforman el Patrimonio Neto registran como valor de origen, el importe con que figuraban al cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1995. Los saldos consignados al cierre de este balance muestran las modificaciones propias de la operatoria aplicada específicamente a estas cuentas.

Como consecuencia de prescindir del ajuste por inflación, las cuentas del Estado de Resultados se registran a valores históricos (ver nota 12).

h) Devengamiento de intereses

El cálculo del devengamiento de intereses se ha efectuado sobre la base de su distribución lineal.

NOTA 3 - INFORMATIZACION

3.1. Los sistemas informáticos de la Entidad se ven superados actualmente por el volumen de las transacciones y los requerimientos de los organismos de control, consecuentemente la información obtenida, en algunas circunstancias, no se adapta a las actuales necesidades del Banco. Entre ellas, dentro del rubro préstamos se incluyen 101.570 miles de pesos en concepto de saldos a cobrar por la operatoria de tarjetas de crédito, de los que no fue posible elaborar un inventario depurado. Asimismo, los rubros de partidas pendientes de imputación contienen 194.514 miles de pesos como saldo neto deudor y 169.588 miles de pesos, como saldo neto acreedor, originados en las cuentas de relación entre las casas del Banco —525 en el país y 12 sucursales en el exterior—. La Entidad tiene identificada la casa de origen, quedando pendiente su depuración hasta que se conformen en su totalidad las cifras registradas.

Adicionalmente existen otras situaciones como las indicadas en nota 2.2. c) y 13 segundo párrafo "in fine" que se generan como consecuencia del estado general del sistema informático.

3.2. Con el fin de superar lo señalado en 3.1. se encaró un proyecto integral de informatización. Dicho proyecto originó una contratación la cual es objeto de investigación por parte de la justicia argentina y los organismos oficiales de control interno y externo. A su vez, el banco ha iniciado acciones con el fin de deslindar responsabilidades.

Asimismo las autoridades de la Entidad llevaron a cabo un proceso de revisión de la mencionada contratación resolviéndose revocar y extinguir el contrato firmado con la empresa integradora del proyecto. La compañía proveedora inició juicio contra la Entidad. Por su parte, el Banco ha iniciado contra dicha empresa, las debidas acciones judiciales con el fin de resguardar sus derechos y reclamar por daños y perjuicios, acto éste que ha sido debidamente notificado a la accionada y contestada por ésta.

A la fecha se ha invertido la suma de 86.958 miles de pesos, importe éste, que se encuentra activado en el rubro Bienes Intangibles y Bienes de Uso por 76.586 miles de pesos y 9.372 miles de pesos, respectivamente.

3.3. Con posterioridad a lo señalado en el punto 3.2., se aprobó un nuevo proyecto tomando como premisas básicas la concreción de la informatización integral del Banco, el gerenciamiento e

integración del proyecto a través de la Línea y la utilización de productos resultantes dentro de los estándares del mercado.

NOTA 4 - CONTINGENCIAS

Existen otros reclamos contra el Banco, además del mencionado en nota 3.2., por los que se constituyeron previsiones por un monto considerado razonable en función de la probabilidad de ocurrencia estimada a la fecha de cierre.

NOTA 5 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

5.1. Al 31 de diciembre de 1996 existen documentos de la cartera activa del Banco que garantizan pasivos con el Banco Central de la República Argentina, por 18 miles de pesos.

5.2. Al 31 de diciembre de 1996 existen documentos en moneda extranjera, incluidos en el rubro préstamos, redescontados por el Banco Central de la República Argentina, por el equivalente de 6.413 miles de pesos, por operaciones de financiación de exportaciones promocionadas.

5.3. Al 31 de diciembre de 1996 existen inversiones y certificados de depósitos por aproximadamente 265.000 miles de pesos, entregados en garantía por las filiales en el exterior, de conformidad con las regulaciones bancarias vigentes en los países correspondientes.

5.4. La institución ha solicitado al Banco Central de la República Argentina redescuentos a fin de atender la devolución de depósitos en moneda extranjera en los términos de la Comunicación "A" 764 del citado organismo. Al 31 de diciembre de 1996 debieron afectarse documentos de la cartera activa financiados con depósitos en moneda extranjera por 36.236 miles de pesos, en garantía de dichos préstamos.

5.5. La Entidad obtuvo financiamiento en el exterior, en garantía de su repago, entregó títulos de la deuda externa Argentina, según el siguiente detalle:

	(en miles de u$s)
Bonos Argentinos FRB	209.000
Bonos Argentinos PAR	103.712
Bonos Argentinos DISCOUNT	49.500
Total	452.212

NOTA 6 - RED DE SEGURIDAD

El banco instrumentó un apoyo a las Entidades financieras, encuadrado dentro de un régimen de Red de Seguridad, determinado por la Comunicación "A" 2298 del Banco Central de la República Argentina. Al 31 de diciembre de 1996, el saldo de estos préstamos ascendía:

	($ miles)
Apoyo a la Banca Minorista	94.303
Apoyo a la Banca Mayorista	5.511
Apoyo a la Banca Pública	70.916
Total del Apoyo Financiero	170.730

NOTA 7 - CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Los cargos devengados en el período a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, fueron calculados en virtud de la contribución establecida en el inciso f del artículo 17 de la Ley Nº 19.322, según lo indicado por Comunicación "A" 2204 del Banco Central de la República Argentina del 22 de marzo de 1994.

NOTA 8 - CONTRIBUCION AL TESORO NACIONAL

El resultado del ejercicio 1996, se vio afectado por la obligación del Banco de efectuar un aporte de 60.000 miles de pesos al Tesoro Nacional, de conformidad con lo previsto en la Ley 24.447 (de Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 1996).

NOTA 9 - QUEBRANTO IMPOSITIVO

No se ha contabilizado provisión para el impuesto a las ganancias en razón de que el resultado impositivo del ejercicio fue absorbido por quebrantos de períodos anteriores, quedando un saldo remanente de 75.519 miles de pesos de quebranto, los cuales pueden aplicarse para compensar futuras utilidades impositivas en los siguientes cinco ejercicios al de origen de los mismos.

Dicha suma no incluye el quebranto de fuente extranjera, el cual asciende a $ 7.422 miles de pesos.

NOTA 10 - FILIALES EN EL EXTERIOR Y SOCIEDADES CONTROLADAS

Los estados contables al 31 de diciembre de 1996, correspondientes a las filiales radicadas en el exterior del país y los correspondientes a las empresas controladas, cuentan con informes de auditor externo. Sus cifras han sido incorporadas al Balance General Consolidado conforme los criterios establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

NOTA 11 - REGISTROS CONTABLES

Los registros contables, no se hallan rubricados en el Registro Público de Comercio, debido a la naturaleza de Banca Pública Nacional de la Entidad.

NOTA 12 - REEXPRESION DE ESTADOS CONTABLES

En virtud del Decreto 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional y de la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina, la Entidad ha discontinuado la reexpresión de sus estados contables con efecto al 1º de enero de 1995.

Con fecha 8 de mayo de 1996 el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal dictó la Resolución Nº 84/96, la cual aprueba y declara vigente en el ámbito sujeto a su jurisdicción, la Resolución Nº 140/96 de la F.A.C.P.C.E. de fecha 29 de marzo de 1996. Básicamente la citada Resolución de la F.A.C.P.C.E. establece como pauta objetiva con carácter orientativo, una variación anual del índice que establece la Resolución Técnica Nº 6 de hasta un 8 % para aceptar como criterio alternativo que la moneda de curso legal, se utilice como unidad de medida para la preparación de estados contables. Para el caso de períodos intermedios, la pauta será estimada en forma proporcional al tiempo transcurrido desde el inicio del ejercicio.

De haberse continuado con el método de reexpresión los resultados a partir del 1º de enero de 1995 correspondiente a los estados contables del país se hubiesen visto disminuidos aproximadamente en miles de pesos 8.347 y el resultado monetario de las filiales en el exterior hubiera sufrido una reducción de aproximadamente 52.564 miles de pesos.

Asimismo el patrimonio neto y el activo del Balance General Consolidado al 31 de diciembre de 1996, se hubiesen incrementado aproximadamente en miles de pesos 60.911.

NOTA 13 - REFINANCIACION DE DEUDAS VENCIDAS

Atento a los inconvenientes que atraviesan numerosos clientes de distintas actividades económicas, entre los que se incluyen aquellos inmersos en el ámbito agropecuario, la Entidad ha resuelto refinanciar deudas vencidas al 30 de setiembre de 1995, alcanzando para el caso de deudores en emergencia y/o desastre agropecuario, a las deudas que éstos mantenían al 31 de mayo de 1996.

La Entidad ha reclasificado a los clientes que se acogieron al régimen de Refinanciación a mejores situaciones basado esencialmente en la existencia de garantías preferidas. El efecto total de tal práctica no fue posible cuantificarlo por las limitaciones descriptas en nota 3.

El citado esquema de recategorización de clientes, ha sido puesto en conocimiento del Banco Central de la República Argentina.

El Banco procedió a contabilizar en cuentas específicas 444.216 miles de pesos, correspondientes a las solicitudes de refinanciación que a la fecha de cierre habían sido aprobadas. Este importe incluye 89.612 miles de pesos en concepto de intereses y actualizaciones, que fueran calculados en virtud de la reclasificación mencionada sobre aquellos créditos con devengamiento suspendido oportunamente por la situación registrada por los clientes, en función de las normas vigentes, de los cuales 64.017 miles de pesos se encuentran diferidos en su reconocimiento como ganancia a la espera del comportamiento en los pagos de los deudores.

NOTA 14 - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Conforme a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, deberá destinarse a la Reserva Legal el 20 % de las utilidades que resulten de los estados contables, neto de los ajustes y los resultados de ejercicios anteriores.

NOTA 15 - PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

ROQUE MACCARONE, Presidente. — JESUS LUIS D'ALESSANDRO, Gerente General. — SALVADOR ANTONIO SIRACUSA, Contador General. — DANIEL JORGE BIAU, Síndico. — Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 29/4/97. Auditoría General de la Nación, Dr. HORACIO OSVALDO VALDES, Contador Público (UNLZ) C.P.C.E.C.F. Tº 130 Fº 101.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores
Presidente y Directores del
Banco de la Nación Argentina
Bartolomé Mitre 326
Buenos Aires

En ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 118 de la Ley 24.156, la AUDITORIA GENERAL DE LA NACION ha procedido a examinar los estados Contables del Banco de la Nación Argentina por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 detallados en el apartado 1. siguiente. Tales Estados Contables constituyen información preparada y emitida por la Entidad.

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos Estados Contables basada en el examen de auditoría practicado con el alcance que se indica en el apartado 2.

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1. Balance General Consolidado al 31 de diciembre de 1996.

1.2. Estado de Resultados Consolidado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.

1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.

1.4. Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.

1.5. Notas 1 a 15, Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I y K, cuentas de Orden y Estado de Consolidación con Filiales del Exterior y Empresas Controladas, que forman parte integrante de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1996.

Se exponen en segunda columna el Balance General Consolidado, los Estados de Resultados Consolidados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Cuentas de Orden al 31 de diciembre de 1995 sobre los que emitiéramos Informe con salvedades con fecha 29 de abril de 1996.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría aprobadas por la AUDITORIA GENERAL DE LA NACION mediante Resolución Nº 145/93, las que son compatibles con las dictadas por la FEDERACION ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA en las normas mínimas sobre auditorías externas —CONAU 1—, excepto por lo indicado en el apartado 3.1 siguiente.

Una auditoría implica examinar selectivamente los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Asimismo, incluye el análisis de la aplicación de las normas contables profesionales y de la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Entidad.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

3.1. Según lo expresado en Nota 3 a los Estados Contables, los sistemas informáticos de la Entidad se ven superados actualmente por el volumen de las transacciones y los requerimientos de los organismos de control, consecuentemente la información obtenida, en algunas circunstancias, no se adapta a las actuales necesidades del Banco. Debido a ello, la Entidad encaró un proyecto integral de informatización que se encuentra en proceso de revisión. Se desconoce a la fecha, la incidencia final sobre los Estados Contables que pudiera derivar de la situación descripta.

3.2. Tal como se explica en Nota 13 a los Estados Contables la Entidad llevó a cabo un plan de refinanciación de deudas vencidas, procediendo a reclasificar a mejores situaciones a clientes que se acogieron al régimen de refinanciación. Como consecuencia de lo expuesto en Nota 3 no es posible cuantificar el efecto total que esta práctica tiene sobre los presentes Estados Contables.

4. DICTAMEN

En nuestra opinión, basados en el examen practicado, sujeto al efecto de los ajustes, si los hubiera, que pudiera resultar de lo expuesto en el apartado 3.1., los Estados Contables mencionados en el apartado 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial, el resultado de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos del Banco de la Nación Argentina por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 de acuerdo con normas contables profesionales y del Banco Central de la República Argentina excepto por lo indicado en el apartado 3.2.

5. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

A los efectos de dar cumplimiento a las mismas informamos que:

5.1. Los Estados Contables adjuntos surgen de los registros contables de la Entidad llevados de conformidad con lo indicado en Nota 11.

5.2. Al 31 de diciembre de 1996, las deudas a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) que surgen de los citados registros asciende a $ 9.672.220,44, no siendo exigibles a dicha fecha.

5.3. Los cargos devengados durante el período en concepto de Contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios descriptos en Nota 7.

Buenos Aires, 29 de abril de 1997. — Auditoría General de la Nación, Dr. HORACIO OSVALDO VALDES, Contador Público (U.N.L.Z.) C.P.C.E.C.F. Tº 130 Fº 101.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.. — Ley 20.476 Buenos Aires, 17/06/97 01 O T. 51 Legalización Nº 841.595.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 29/4/97 en BALANCE de fecha 31/12/96 perteneciente a BANCO DE LA NACION ARGENTINA para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. VALDES HORACIO OSVALDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0130 Fº 101 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U. N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL SINDICO

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997

A los Señores
Presidente y Directores
del Banco de la Nación Argentina

En mi carácter de Síndico del Banco de la Nación argentina (BNA) he revisado, con el alcance descripto en el párrafo siguiente, el Balance General del BNA al 31 de diciembre de 1996, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha, las correspondientes Notas y Anexos a dichos Estados Contables, los que he firmado sólo para su identificación, y la Memoria Anual de la Institución.

Dicha revisión incluyó, entre otros, los siguientes procedimientos:

a. Lectura de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1996.

b. Lectura y análisis de la memoria Anual 1996, controlando la correspondencia de cifras con los Estados Contables del BNA.

c. Determinación de la concordancia de las cifras expuestas en los Estados Contables con los registros principales.

d. Análisis del dictamen de auditoría externa de la Auditoría General de la Nación (AGN), de fecha 29 de abril de 1997, sobre dichos Estados Contables.

e. Lectura y revisión de los programas de trabajo e informes del área de Auditoría General del BNA correspondientes a cuentas de los Estados Contables.

f. Acceso, con motivo de la función del Síndico, a ciertos documentos, libros y comprobantes de las operaciones.

g. Participación en las reuniones de Directorio.

h. Participación en reuniones de trabajo con funcionarios del BNA y la AGN con motivo del avance del trabajo de auditoría externa.

En base a la revisión efectuada, informo que no tengo observaciones que formular a los Estados Contables descriptos en el primer párrafo ni a la Memoria Anual, la cual da cuenta de la gestión operativa de la Institución, por lo que aconsejo su aprobación al Directorio del BNA.

Asimismo, informo que he fiscalizado la observancia por parte del BNA de las disposiciones de su Carta Orgánica (Ley 21.799) y demás normas aplicables, mediante el control de las decisiones adoptadas en las reuniones de Directorio y la verificación de aspectos operativos, contables y presupuestarios puntuales seleccionados por el suscripto, o sometidos al mismo por las diferentes áreas del BNA por terceros.

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos precedentes, considero haber dado cumplimiento a lo establecido por el Artículo 22º de la Carta Orgánica de la Institución.

Por último, y en orden a lo manifestado en el párrafo anterior dejo constancia que fui designado por el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto Nº 964/96 del 16/8/96, B.O. Nº 28.463 de fecha 23/8/96, habiendo tomado funciones el 22/8/96. — Dr. DANIEL JORGE BIAU, síndico.

NOTA: El Estado de Evolución del patrimonio neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 118.133

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELENA MIRIAM RODRIGUEZ. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 4/7 Nº 61.581 v. 8/7/97

Nº 9

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Unica en autos: "SALMUN FEIJOO DE ALVARADO, ESTHER ANGELA y ALVARADO, FERNANDO ANTONIO s/Divorcio Art. 67 bis", cita a FERNANDO ANTONIO ALVARADO a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Juez: Eduardo J. Cárdenas.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Diego A. Iparraguirre, secretario.
e. 4/7 Nº 118.113 v. 4/7/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Unica, en autos "JUAN, MARIA MAGDALENA c/DA SILVA, ENIO JOSE s/Divorcio" cita a ENIO JOSE DA SILVA a fin que en el término de quince días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 4/7 Nº 61.704 v. 7/7/97

Nº 25

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 6º de Capital Federal, se ha dispuesto publicar en el Boletín Oficial una vez por mes y durante dos meses que se encuentra en trámite la modificación del nombre ELISABET ELSA HOLM por ELISABETH ELSA HOLM.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 4/7 Nº 61.691 v. 4/7/97

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza a FERNANDO CARLOS SALIM, para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente, en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EL PORTEZUELO c/SALIM, FERNANDO CARLOS s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 4/7 Nº 61.783 v. 7/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal, cita al ejecutado Sr. RICARDO CARLOS MOLTRASSIO, para que dentro del quinto día de la publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.
Juan Roberto Garibotto, juez.
Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/7 Nº 118.165 v. 7/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a PEDRO ANTONIO RIVERO, DNI Nº 4.596.536, a estar a derecho en la causa Nº 12.774 que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —Inf. ley 13.944—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/7 Nº 191.263 v. 11/7/97

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a GUSTAVO ENRIQUE ZURITA (DNI 17.411.757), con último domicilio en la calle 893 Nº 3117, San Francisco Solano, Pcia. de Buenos Aires), en causa Nº 13.646 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, Juez.
Secretaría, 13 de junio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/7 Nº 191.267 v. 11/7/97

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ALBERTO CERNA y JULIO CERNA, en causa Nº 12.357 se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar sus rebeldías y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, Juez.
Secretaría, 23 de junio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/7 Nº 191.270 v. 11/7/97

Nº 10

Buenos Aires, 24 de junio de 1997... cítese por edicto a JUANA MIRANDA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 41.351, caratulada "MIRANDA, JUANA por Hurto", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Fernando A. Larrain, Juez.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 4/7 Nº 191.254 v. 11/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Capital, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación,

a MIGUEL ANGEL CASTILLO MACHADO, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2994/96, caratulada "CASTILLO, MIGUEL ANGEL s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría Nº 19, 12 de junio de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 4/7 Nº 191.242 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la fecha de la última publicación, a CLAUDIO ALEJANDRO CAVALLO, a fin de que comparezca ante estos estrados a estar a derecho en la causa 1194 caratulada: "IGLESIAS, MIGUEL ANGEL s/Inf. art. 174 inc. 5º del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría Nº 19, 24 de junio de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 4/7 Nº 191.250 v. 11/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a CARLOS ALBERTO PEREZ, para que comparezca a estar derecho en la causa nº 2146/96, caratulada "PEREZ, CARLOS ALBERTO p/Retención Indebida", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría Nº 156, 30 de junio de 1997.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 4/7 Nº 191.767 v. 4/7/97

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por el término de un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a DIEGO GABRIEL MANSILLA, LUCIANO ALFREDO ISLAS, VERONICA MERCEDES QUIROGA y ARIEL EDUARDO BALDOR, a los fines que indica el auto que se transcribe. Buenos "Aires, 24 de junio de 1997.... A fin de cumplir con las declaraciones dispuestas en autos, notifíquese a DIEGO GABRIEL MANSILLA, LUCIANO ALFREDO ISLAS, VERONICA MERCEDES QUIROGA y ARIEL EDUARDO BALDOR mediante edictos por el término de un (1) día, que deberá presentarse ante el Tribunal en el plazo de 1 (un) día de la publicación, bajo apercibimiento a los nombrados de que en caso de no concurrir serán declarados rebeldes - artículo 150 del Código Procesal Penal. — Fdo: Alberto Julio Baños, Juez de Instrucción, ante mí: Laura Bruniard, Secretaria". Publíquese por 1 (un) día.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Laura G. Bruniard, secretaria.
e. 4/7 Nº 190.822 v. 4/7/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Buenos Aires, 24 de junio de 1997... Existiendo motivo suficiente para sospechar que el imputado ANGEL CARDINALE ha participado en el hecho investigado en autos; recíbasele declaración (art. 294 del C.P.P.N.). A tal fin, ofíciese a la Policía Federal Argentina con el objeto que se proceda a la averiguación del paradero y captura del mencionado, quien en caso de ser habido y resultar mayor de edad deberá ser alojado en la Unidad Nº 28 del S.P.F. en calidad de detenido comunicado a disposición de este Tribunal. Sin perjuicio de ello, cíteselo mediante edictos por el término de ley. Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí Marcela Inés Simian, secretaria.
e. 4/7 Nº 191.248 v. 8/7/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Angel Gorla, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a los herederos de don RAMON ANTONIO MARTINEZ, a los fines de hacer valer sus derechos, en autos: "MAZZO GERONIMO c/MARTINEZ RAMON y Otro s/Ley 22.250" Expte. Nº 52.986/90, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Santiago Docampo Miño, secretario.
e. 4/7 Nº 191.231 v. 7/7/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría Nº 4 a cargo del suscripto, tramita la causa Nº 81 caratulada: "CANONICO HECTOR CARLOS s/Dcia. Arts. 292 y 172 del C.P.N." en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. JESUS IGNACIO RODRIGUEZ, titular del DNI 12.280.442, con último domicilio en la calle Rivadavia Nº 2515 de Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que no hacerlo, se ordenará su captura. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que así lo ordena. //mas de Zamora, 19 de junio de 1997..., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ordenarse su captura (arts. 288, 289 y concs. del rituario). Ofíciese al Boletín Oficial... Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella. Ante mí, Roberto Martínez Astorino, secretario federal. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.
e. 4/7 Nº 191.293 v. 11/7/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 98.025, doña PLACIDA TERESA ARANDA BENITEZ (femenino), nacida el día 5 de octubre de 1964, hija de don Felipe Aranda y de doña Obdulia Benítez, en la localidad de Tebicuary, departamento..., provincia de ...., Paraguay, con domicilio en la calle Velázquez 2528 de la localidad de Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. el presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 21 de marzo de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 4/7 Nº 117.209 v. 4/7/97

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Señor Juez Federal ad hoc de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo López Moras, en los autos caratulados "ESTEVES HECTOR ARMANDO - Falsificación de documento público", expte. Judicial Nº 48.668 del Registro de la Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, cita, llama y emplaza a HECTOR ARMANDO ESTEVES, argentino, nacido en fecha 8 de enero de 1951 en Capital Federal, casado, hijo de Atilio (f) y de Blanca Rosa Debortoli, DNI Nº 8.505.411, con último domicilio conocido en calle Amancio Alcorta 2641, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, para que dentro del plazo improrrogable de tres (3) días a contar a partir de la publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado y Secretaría a estar a derecho en la causa supra mencionada, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía (art. 148 del Código de Procedimientos en materia penal).
Secretaría, 18 de junio de 1997.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria
e. 4/7 Nº 191.275 v. 4/7/97

El Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, sito en calle 9 de Julio Nº 810, comunica que, conforme lo dispuesto en el art. 23º, en relación al Art. 19º del decreto-ley Nº 6848/63, este Juzgado procederá a la destrucción de los siguientes expedientes: Excepciones al Servicio Militar, años 1915, 1917, 1919, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1966, 1967, 1968, 1969; Obras Sanitarias de la Nación - Ejecuciones Fiscales y Apremios, años 1930, 1031, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1956, 2957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1981, expedientes que tramitaron ante la Secretaría Civil y Comercial Nº 1. Publíquese por el término de tres días.
Concepción del Uruguay, 24 de junio de 1997.
Eduardo E. Maiztegui Marco, secretario.
e. 4/7 Nº 191.280 v. 8/7/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica que en los autos "MIRAGLIA, DANIEL PABLO s/Quiebra", se decretó con fecha 28/5/97 la quiebra del Sr. DANIEL PABLO MIRAGLIA con último domicilio en Julio A. Roca 570, piso 5º, Dpto. "B", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 29/8/97 a verificar sus créditos, contarán hasta el 12/9/97 para realizar impugnaciones y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 26/9/97 ante el Síndico Contadora Andrea Rut Cetlinas, en Lavalle 1737, piso 9º "D". Al mismo tiempo ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/7 Nº 191.227 v. 11/7/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, hace saber que con fecha 13/6/1997, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de WAINSTEIN ABRAHAM IDEL, designándose síndico a la contadora Restelli, Cecil Alejandra, con domicilio en la calle Sarmiento 1371, piso 8º Ofic. 801, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 21/8/97, venciendo las impugnaciones y/o observaciones el día 4/9/1997. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 2/10/1997 y 7/11/1997 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 10/3/1998 a las 10,00 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del juzgado. Publíquese por cinco días. Para su publicación en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/7 Nº 61.733 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, hace saber que con fecha 13/6/1997, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de KOTLAR DE WAINSTEIN JUANA SARA, designándose síndico a la contadora Restelli Cecil Alejandra, con domicilio en la calle Sarmiento 1371, piso 8º Ofic. 801, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 21/8/97, venciendo las impugnaciones y/u observaciones el día 4/9/1997. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 2/10/1997 y 7/11/1997, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 10/3/1998 a las 10,00 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del juzgado. Publíquese por cinco días. Para su publicación en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/7 Nº 61.734 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "D'ALESSANDRO YOLANDA MONICA DEL ROSARIO s/Quiebra", expte. Nº 56631, con fecha 13/6/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Restelli Cecil Alejandra, con domicilio en Sarmiento 1371, 8º Piso 801, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/8/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/7 Nº 191.253 v. 11/7/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Cap. Fed. hace saber que se ha dispuesto con fecha 6 de junio de 1997 la apertura del concurso preventivo de TINGRAF SACIFI, designándose Síndico al Contador Miguel Angel Vatabedian, con domicilio en Campana 1754 ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 22/8/97. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 3/10/97 y 14/11/97 respectivamente. Fecha de la audiencia informativa el 23/2/98. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 4/7 Nº 118.140 v. 11/7/97

Nº 7

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Sec. Nº 13, a mi cargo, comunica que en autos caratulados: "IMPACTO S. A. s/Concurso Preventivo" se ha resuelto prorrogar el período de exclusividad hasta el día 15/8/97 fijándose el día 8/8/97 a las 9,30 hs. para la celebración de la audiencia informativa. El presente deberá publicarse en el "Boletín Oficial", y en el diario "Clarín", por 5 días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 4/7 Nº 118.128 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SCHNEIDEWIND, JUAN CARLOS", cuyo síndico es el Contador Marinkovic, Domingo Vicente con domicilio constituido en la calle Escalada 989 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 5 de setiembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se

encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/7 Nº 191.288 v. 11/7/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González (sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º), Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1997, se ha decretado el Concurso Mercantil Liquidatorio de "CICIC S. A.", continuando con su función el síndico que actuó en la etapa preventiva, contador Osvaldo Arcuny Kullahian con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 11º "C y D", de Capital Federal, ante quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y hasta la declaración de quiebra, hasta el día 12 de agosto de 1997. Fíjase el día 24 de setiembre de 1997 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 202 de la ley 24.522 y 6 de noviembre de 1997, para la presentación del informe del art. 39 de la citada norma. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 4/7 Nº 191.156 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, hace saber que con fecha 9/5/97 se ha abierto el concurso preventivo de ELECTRONICA PATERNAL S.A.C.I.F.I., con domicilio en Av. Santa Fe 2160, Capital Federal, inscripta el 16/11/70 bajo el Nº 4985, al Fº 447 del Lº 72, Tº A de estatutos nacionales. Los acreedores deberán presentar el pedido de verificación de sus créditos ante el síndico Carlos A. Lausi en su domicilio de José María Moreno 1929, Capital Federal, tel.: 921-2837, hasta el día 20/8/97. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 4/7 Nº 61.749 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días el Concurso Mercantil Liquidatorio de PROMEDARG S. A., decretada el día 13 de mayo de 1997. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, piso 7º, oficina 65 de Capital Federal, e intima a los administradores de la fallida María Beatriz Grancelli de Forbes (L.C. Nº 5.350.515), Genoveva Carmen Pérez (L.C. Nº 3.459.647), Néstor Omar Grancelli (L.E. Nº 2.073.083), Adriano Pulino, Leticio Vellejos de Pulino, Víctor Angel Poggio (C.I. Nº 5.122.476) y Oscar Weniberg (L.E. Nº 4.224.487) y a los terceros que pongan a disposición de la síndica los bienes y documentación de la fallida que tengan en su poder en el plazo de cinco días a partir de la última publicación del edicto; previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29 de agosto de 1997 (art. 88, último párrafo de la ley 24.522). La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 14 de octubre y 27 de noviembre respectivamente. Asimismo, el día 11 de diciembre vence el término para la realización de observaciones al informe, según lo establece el art. 40 de la ley. Fíjase el día 28 de octubre para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la ley concursal. El día 27 de noviembre de 1997 vence el plazo para formalizar la revisión que autoriza el art. 37.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 4/7 Nº 191.297 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica que con fecha 16 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de "ALCARAS JUAN GUALBERTO" (Expte. Nº 61.870). El Síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070 piso 10º Of.: 140, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 14 de julio de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los art. 35 y 39 de la L.C. los días 9 de septiembre de 1997 y 21 de octubre 1997, respectivamente. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que integran su activo. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de 3 días desde la última publicación de edictos. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 4/7 Nº 191.321 v. 11/7/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra por extensión de "ADOLFO ENRIQUE RAMIREZ s/Quiebra" con fecha 24 de febrero de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 29 de agosto de 1997 ante el Síndico Cdor. Juan Lázaro Musante con domicilio en la calle Av. Corrientes 1642 8 "141", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal art. 88 inc. 7 L.C. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de octubre de 1997 y el día 21 de noviembre de 1997, respectivamente. Se libra el presente por mandato de S.S. en los autos caratulados "ADOLFO ENRIQUE RAMIREZ".
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 4/7 Nº 191.125 v. 11/7/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de JUEGOS ELECTRONICOS S.A., decretada con fecha 27/5/97. El síndico actuante es el contador Graciela Cristina Perez con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 983 Piso 1º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-8-97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 22-9-97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 3-11-97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 6-10-97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 4/7 Nº 191.158 v. 11/7/97

Edicto Rectificatorio. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22 en autos "DATO JUAN JOSE s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días la fecha de la audiencia informativa que se fija para el día 20 de octubre de 1997 a las 10.00, en la sede del Tribunal sito en Av. Callao 635 P. 5to. de la Capital Federal rectificándose la fecha consignada en los edictos publicados con fecha 5 de marzo de 1997.
Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 4/7 Nº 61.735 v. 11/7/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "CITOPLAS S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 64.072, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 26 de junio de 1997 atento a lo manifestado por la concursada y pudiendo la misma dar cumplimiento con el acuerdo homologado en autos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 63 de la L.C. se resolvió decretar la quiebra de CITOPLAS S.A. (inscripta el 9 de agosto de 1960, bajo el Nº 2562, Fº 27, Lº 53, Tº "A"), haciéndole saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder (incluyéndose en el edicto a librarse), así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se hace saber que las insinuaciones de créditos de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. El síndico actuante en autos es el contador Arnaldo Moskovich, con domicilio en la calle Paraná 851 8º piso, Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 4/7 Nº 191.133 v. 11/7/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18-6-97, en los autos caratulados "STOCK DE GHIO VIVIANA IRENE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de VIVIANA IRENE STOCK DE GHIO, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22-9-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3-11-97 y el 16-12-97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 29-8-97, a las 10 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768, Piso 2º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/7 Nº 191.181 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17-6-97, en los autos caratulados "GALLUNY SA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GALLUNY S.A., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22-9-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3-11-97 y el 16-12-97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 28-8-97, a las 10 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080, Piso 8º "59" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/7 Nº 191.186 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18-6-97, en los autos caratulados "PASSERA DE COHEN ELIDA MARTHA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ELIDA MARTHA PASSERA DE COHEN, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22-9-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3-11-97 y el 16-12-97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 29-8-97, a las 11 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo E. Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/7 Nº 191.189 v. 11/7/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Frias Silva, sito en Callao 635 3º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20/6/97 se decretó la quiebra de BERRUETA VALENTIN, en la cual se designó síndico al señor Jorge A. Arias con domicilio en la calle Rivadavia 1227 3º F, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de setiembre de 1997. El

plazo para formular impugnaciones vence el 7 de octubre de 1997, y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 de noviembre de 1997 y 17 del diciembre de 1997, respectivamente. Se ordena a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el (art. 86 L.C.), en cuanto sea pertinente. Asimismo, se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d).
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.
e. 4/7 Nº 191.191 v. 11/7/97

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos "MUÑOZ HECTOR ANTONIO s/Quiebra", con fecha 21 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de HECTOR ANTONIO MUÑOZ, L.E., 4.374.810, mayor de edad, con domicilio en calle Talcahuano 1215, Piso 1, Dpto. 6, de Capital Federal: Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Decretar la incautación de los bienes del fallido, intimaselo a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán declarados ineficaces. Intimar al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 16 de julio de 1997 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designada en autos Cr. María del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquella sito en calle Sarmiento 1371 8º Piso Oficina 801 de esta Capital Federal, los días martes, miércoles y jueves de 15:30 a 18:30 hs. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (arts. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 4/7 Nº 191.301 v. 11/7/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550,7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18-6-97, se ha decretado la quiebra de GAMBURG BEATRIZ, C.I. 5.910.138, intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de setiembre de 1997 presenten al síndico Aquilino Fernando con domicilio en la calle Tucumán 811, Piso 1º "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GAMBURG BEATRIZ s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Victor A. Vivono, secretario.
e. 4/7 Nº 191.244 v. 11/7/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1997, se decretó la quiebra a RINALDI, AMADEO LUIS, nacido el 8/11/41, argentino, con DNI Nº 4.378.010, domiciliado en la calle Guatemala Nº 4721, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contadora, Dra. Ferrari, Patricia, con domicilio en la Avda. Rivadavia Nº 1342, Piso 1º, Depto. "5" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1997, de 15 a 18 hs. La Sra. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de octubre de 1997 y 29 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 4/7 Nº 191.284 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 1997, se decretó la quiebra a DUARTE, MIRIAM, con DNI Nº 8.321.871, domiciliada en la calle Arriola Nº 116, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, Dr. Ferrari, Daniel, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, Depto. "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de setiembre de 1997, de 15 a 18 hs. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de octubre de 1997 y 10 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 4/7 Nº 191.286 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de junio de 1997, se decretó la quiebra de STERIN LILIANA CRISTINA, con domicilio en Azcuénaga 396, Piso 12, Dto. "A" Capital Federal, en los autos caratulados STERIN LILIANA CRISTINA, Nº de Expte. 18.048 la cual se designó síndico al Señor Brzezinski Carlos Daniel, con domicilio en la calle Talcahuano 464, 5º "B" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1997, El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de setiembre de 1997 y 3 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 4/7 Nº 191.292 v. 11/7/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MAN JULIO ARTURO s/Quiebra" que con fecha 20 de mayo de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Viviana Andrea Marta Santamarina con domicilio en Uruguay 772, piso 10º "107" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados los días 18 de setiembre y 30 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 88 LC y ponga a disposición del síndico los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que componen su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro de las 48 hs. Se intima a los terceros que tengan bienes del fallido, a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco (5) días, debiendo los terceros abstenerse de efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 4/7 Nº 191.196 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MAPI S.A. s/ quiebra", que con fecha 20 de mayo de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Viviana Andrea Marta Santamarina con domicilio en Uruguay 772, piso 10º "107" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C., serán presentados los días 18 de setiembre y 30 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 88 LC y ponga a disposición del síndico los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que componen su activo. Se intima a la fallida y sus administradores a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro de las 48 hs. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco (5) días, debiendo los terceros abstenerse de efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 4/7 Nº 191.200 v. 11/7/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Evangelina Ballerini, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Planta Baja, hace saber en los autos: "CERCA S.C.A. s/ Quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución. Publíquese en el Boletín Oficial por un día.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 4/7 Nº 118.143 v. 4/7/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "ROSSETTO EDUARDO LUIS" Exp. Nº 25.989. El síndico designado en autos es la contadora Mariana Alicia Nadales con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4 "B", de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 05 de setiembre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 17 de octubre de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 28 de noviembre de 1997. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 4/7 Nº 191.271 v. 11/7/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica que con fecha 5 de junio de 1997 se decretó la quiebra de "DIAZ MARCELO ALEJANDRO". Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable de aquella, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Intímase a la fallida para que en el término de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Síndico: Dra. (C. P.) Marta Susana Polistina; Lavalle 1527, piso 4º Of. 16 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 15 de agosto de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 29 de setiembre de 1997 y 10 de noviembre de 1997 respectivamente. Se deja constancia que el informe general L. C. 39 podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor hasta el día 24 de noviembre de 1997.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 4/7 Nº 191.326 v. 11/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Gerardo Aníbal Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle 13 entre 47 y 48 de esta Ciudad, en los autos "BANCO PLATENSE S.A. s/ liquidación judicial" comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 1997 se ha decretado la liquidación judicial del Banco Platense S. A. Los liquidadores designados en autos son el "Estudio Inafuku, Belli y Asociados" (Tº 1 Fº 1 CPCEPBA Est. de Contadores Cat. "A" Art. 253 Ley 24.522) con domicilio en Calle 57 Nº 1091 de la Ciudad de La Plata, y el "Estudio López y Asociados" (Estudio de Contadores Cat. "A" Art. 253 Ley 24.522 Tº I Fº 19 Leg. 19), con domicilio en Calle 47 Nº 670 1ero. "3" de Ciudad de La Plata. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar ante cualquiera de los liquidadores los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día treinta (30) de septiembre de 1997. Los acreedores con domicilio en las provincias de Santiago del Estero y Salta podrán presentarse a insinuar sus créditos en los siguientes domicilios. Santiago del Estero: Calle Absalón Rojas Nº 893 de Santiago del Estero, Pcia. de Santiago del Estero; Salta: Calle Santiago del Estero Nº 283 de Salta, Pcia. de Salta; ello sin perjuicio de la verificación de otra documentación que podrán controlar en el domicilio judicial. Se hace saber al Banco Platense S. A. y a quienes se hubieran presentado a verificar sus créditos que hasta el día dieciséis (16) de octubre de 1997, podrán concurrir a los domicilios de los liquidadores a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones por las solicitudes formuladas. Los liquidadores deberán presentar el informe individual de crédito previsto en forma análoga a la prescripta en el art. 35 L. C. el día trece (13) de noviembre de 1997, y el informe general (art. 39 L. C. el día trece (13) de noviembre de 1997, y el informe general (art. 39 L. C. aplicable por analogía) el día dos (2) de febrero de 1998. Se ha designado un Comité de Control con amplias facultades de información y consejo, ello en las condiciones previstas en el art. 260 L. C. Se intima al Banco Platense S. A. a que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de los liquidadores todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de la entidad liquidada y constituya dentro de las 48 hs. domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que posean bienes de la entidad liquidada en su poder a ponerlos a disposición de los liquidadores. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la entidad liquidada, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación (Capital Federal).
La Plata, 24 de junio de 1997.
Beatriz Silvia Berretta, Abogada - secretaria.
e. 4/7 Nº 118.242 v. 11/7/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

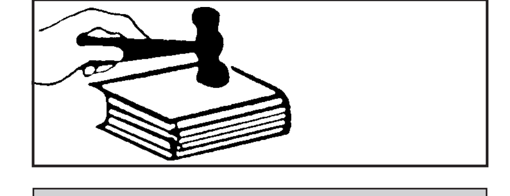
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/7/97 - Vence: 8/7/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6		Luis Eduardo Sprovieri	13/06/97	JUAN CARLOS OLMEDO	61.614
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	23/05/97	ROSA BASSI DE COMOLETTI	118.052
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	30/05/97	MOISES OSCAR HAKIM FAKS	61.610
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	27/05/97	BENJAMIN FERNANDEZ MENENDEZ Y DE MARCIANA CORES	61.633
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	23/06/97	LERIN LUIS ALBERTO	117.983
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	17/06/97	VICENTE TEODORO	61.646
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	02/06/97	JUAN CARLOS GARCIA	61.611
20		Celia Angeles Pérez	23/06/97	ANGELA DELIA GUANZIROLI	118.035
22		Fernando L. Spano	25/06/97	JUAN CARLOS LICHOWSKI	61.574
22	UNICA	Fernando L. Spano	26/06/97	RICARDO ANIBAL DIOS	61.682
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	25/06/97	MOISES BENBENASTE	61.622
27	UNICA	Roberto Parrilli	13/06/97	CATALINA ELVIRA FITIPALDI Y FAUSTO BENITO SOSA	61.587
29	UNICA	Fernando Césari	25/06/97	NICOLAS SAVERIO SIMONELLI	159
29	UNICA	Fernando Césari	23/06/97	ORLANDO CABONE	61.598
29	UNICA	Fernando Césari	17/06/97	SIMON BERNARDO ALEKSANDER	61.601
29	UNICA	Fernando Césari	03/06/97	DOMINGO GARMA	61.619
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	20/06/97	MANUEL HADIDIAN	61.575
34	UNICA	José María Pérez	24/06/97	LEONOR JOSEFA CONTI	61.669
41	UNICA	José Antonio Charlin	25/06/97	ROSAURA ALONSO	61.644
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	10/06/97	BLANCA GLORIA BARBATO	61.629
44		Gustavo Pérez Novelli	24/06/97	NUÑEZ JOSE MARIA	61.615
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	23/06/97	LIJTMAN DIANA RITA	117.877
46	UNICA	María del Carmen Kelly	23/06/97	ALVARO JORGE FERNANDEZ URBANO	117.966
48	UNICA	Ana María Himschoot	27/11/96	ROBERTO RAFAEL TINTO	61.620
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	29/05/97	JAIME KOPEL FRANK	61.625.
49		Virginia Simari de Landó	03/06/97	ADA OFELIA SERINI DE MENDEZ	61.626
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	07/04/97	JOSE JULIO GONZALEZ	61.658
50		Juan C. Insúa	11/11/96	NESTOR ELVIO MARTINEZ	61.570
50	UNICA	Juan C. Insúa	24/06/97	CECILIA LAURA MINERVINI	61.609
51		Jorge A. Cebeiro	17/06/97	MERCEDES TORRES	61.617
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	11/06/97	SERRANO, MANUEL	117.963
53	UNICA	Silvia N. de Pinto	27/05/97	MARTHA O MARTA NELLY SANCHEZ O SANCHEZ MAYORGA	61.599
55	UNICA	Olga María Schelotto	20/06/97	AIDA LEA KRAUSS	61.616
55		Olga María Schelotto	17/06/97	MARIA ELENA SILVA	61.657
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	17/06/97	SANTIAGO DOMINGO PAVISICH	61.613
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	24/06/97	JOSE PALLARES BARDI Y/O JOSE MARIA PALLARES BARDI	61.621
66	UNICA	Juan José Caprín	23/06/97	MARGARITA JUANA LINDE	117.896
67		Julio M. A. Ramos Varde	25/06/97	MARIA TERESA ARPINO	61.594
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	25/06/97	SARA MARGARITA LIZZA	61.645
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	20/06/97	ROSA GUERRA	61.684
71		Susana A. Nóvile	23/06/97	MARIANO ANTONIO ANASTACIO	61.605
71	UNICA	Susana A. Nóvile	12/06/97	SIMON DOSKUS Y ANA DOSKUS Y ELENA KAZIUKONAITE O ELENA KAZINKONAITE O ELENA KAZI UKONAIKE O ELENA KALLUKUONIS	61.651
73	UNICA	Dolores Miguens	04/06/97	ALEKSY HURYN Y JUAN HURYN	61.642
74	UNICA	Juan A. Casas	18/06/97	DOLORES VIDA NEGRO Y ORLANDO RUSSO	61.627
78	UNICA	Isabel E. Núñez	12/06/97	HECTOR MARIO ARENZ	61.612
80		Gustavo Enrique Toledo	20/06/97	ROMANO OLINDA	61.631
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	24/06/97	FERNANDO TOMAS FERNANDEZ	61.628
97	UNICA	Déborah B. Aleandri	25/06/97	MARGARITA ANTONIA BAUZA	61.661
97	UNICA	Déborah B. Aleandri	25/06/97	DELIA DOLORES FERNANDEZ O DELIA DOLORES FERNANDEZ DE BAUZA	61.662
99	UNICA	Marta N. Coccia	18/06/97	CESAR LUIS CORBI	61.569
99	UNICA	Marta N. Coccia	20/06/97	MARIA LILIA CARDARELLI DE FUNES	61.624
100	UNICA	Estela Robles	21/05/97	IGNACIO VIDAL Y JOSEFA PRADO	61.576
100	UNICA	Estela Robles	24/06/97	FRANCISCA PANTALEONA ALEGRE	61.582
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	24/06/97	ANTONIO ROGELIO CABRAL	61.586
105	UNICA	Daniel Ricardo López	18/06/97	CORA ROBERTO	61.595
105	UNICA	Daniel Ricardo López	20/06/97	ISAAC JAITZMAN	61.653
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	25/06/97	LEA FUCHS	61.588
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	25/06/97	CATALINA INSEL	61.589
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	17/06/97	ANGELICA GRACIA ROHMER	61.607

e. 4/7 Nº 122 v. 8/7/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados SGOMBICH JOSE ANTONIO c/MARTIN JUAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 99.798/96 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 11 de julio de 1997 a las 9,20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en el partido de Quilmes con frente a la calle Torcuato de Alvear 2623 entre las de Triunvirato y Sarratea designado en Plano 86-114-66 como lote Dos-b de la Manzana 13, matrícula 25.017, NC: Circ. III; Secc. C; Manz. 13; Parc. 2-b. Según constatación realizada por el martillero de fecha 23/5/97 el inmueble se compone de pequeño patio a la entrada, living-comedor, dos habitaciones, baño, cocina y pequeño patio al contrafrente, ocupado por el demandado y familia. Todo ello en regular estado de uso. Sus techos son de losa y paredes de material, se encuentra ubicada sobre calle de asfalto a una cuadra de la Av. Andrés Baranda. Adeuda: OSN residual libre de deuda por resolución de S.S. de fecha 8/5/97 (fs. 94); Rentas $ 372,79 al 28/2/97 (fs. 51); Aguas Argentinas S. A. $ 117,23 al 27/3/97 (fs. 68); Departamento de Rentas Inmobiliarias $ 101,09 al 17/3/97 (fs. 62); Municipalidad de Quilmes $ 312,8207 al 19/3/97 (fs. 63). Las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. Base: $ 35.500. Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. El bien se exhibirá los días 9 y 10 de julio de 1997 de 14 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 4/7 Nº 118.710 v. 7/7/97

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SIRILLO, LUZ y Otros c/MOCCIA, LAUREANO ALFREDO OCTAVIO, s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 77.080/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 16 de julio de 1997, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Santa Clara del Mar, Partido de Mar Chiquita, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Cardiff Nº 111, Matrícula 14.289, N.C.: C. IV, S. F, M. 147, P. 19, que mide 10 mts. de fte. por 20 mts. de fondo, Sup. 200 m2; que adeuda Rentas $ 804,82 + $ 299,17 al 31-3-97 y Municipalidad $ 2.233,12 al 10-3-97. De la constatación efectuada por Escribano surge que es una casa tipo chalet con techo de tejas con garaje al frente y una construcción de material al fondo tipo lavadero, todo en regular estado de conservación. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. El chalet se compone de un pasillo de entrada al que converge un acceso al garaje, a un dormitorio que originalmente fueron dos y posee sobre el pasillo dos puertas, una a un baño completo, otra a un living comedor y este a la cocina y a los fondos, donde además de un lavadero cubierto, hay un jardín, una parrilla y un cuartito de material. Por el living y por una escalera caracol se accede a un altillo y por pasillo a una buhardilla. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 12.000.- Seña 30 %, comisión 3% y sellado de ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P., y abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo preceptuado por el Art. 580 del CP. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: los días 9, 12 y 13 de julio de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 4/7 Nº 118.236 v. 7/7/97

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 interinamente a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi, Secretaria Nº 55 a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados OCIPITALE NELLY LIVIA c/KUCHARUK RICARDO FERNANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 11 de julio de 1997 a las 9,00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en el partido de Avellaneda, paraje denominado "Villa Castellino", con frente a la calle Florida 1981 entre las de Chile y Mario Bravo, Matrícula Nº 31691, NC: Circ. II; Sec.K; Manz. 103; Parc. 17; Superficie según certificado de fs. 130: 208,61 m2. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un inmueble de tipo industrial compuesto de dos plantas y pequeño entrepiso, de muy buena calidad de construcción y en excelente estado de conservación. En su Planta Baja posee un portón para entrada de camiones y una puerta; ya dentro del mismo hay una oficina de aproximadamente 2,50 x 2,50 m, un baño de iguales dimensiones, un montacargas que llega hasta el primer piso y lo restante es galpón libre hasta el fondo del terreno. En el Entrepiso tiene un baño y vestuario para el personal de aproximadamente 3 m x 3 m. En el Primer Piso posee, ocupando todo el frente, un departamento compuesto de dos habitaciones, cocina, baño y un placard amplio. Detrás del mismo existe una cocina para el personal de 3 m x 2,10 m (con baño privado) y un baño, también de personal de 2 m x 2,10 aprox., en el fondo hay un aireluz de 6,60 m de ancho x 4 m de largo y una escalera de acceso a la terraza. La terraza es libre y tiene una pequeña sala de motores del montacarga, las medidas tomadas del inmueble son aproximadas. La propiedad se encuentra desocupada. Adeuda: OSN libre de deuda por resolución de VS de fecha 25/4/97 (fs. 158); Municipalidad (todo concepto) $ 39.532,71.- al 17/3/97 (fs. 144/147); Aguas Argentinas $ 1.747,59.- al 13/3/97 (fs. 116). Rentas $ 8.264,94 al 11/3/97 (fs. 102/105). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y serán a cargo del comprador. Base: $ 80.500. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. De no existir oferentes a la media hora se subastará nuevamente con la reducción de la base en un 25% ($ 60.375). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Se exhibirá los días 9 y 10 de julio de 1997 de 14.00 a 17.00 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 1 de julio de 1997.

Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 4/7 Nº 118.634 v. 7/7/97

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del doctor Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica del Dr. Alejandro Luis Pastorino, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, entre piso, comunica por dos días en el juicio BARRESE, CARLOS ALBERTO c/BORRANI, ALBERTO CARLOS ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 34.103/96 (reservado) , que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 17 de julio de 1997, a las 10.15 horas, el inmueble sito en la calle Seguí 1251 (ante la falta de chapa municipal se hace saber que la finca está ubicada entre los números 1235 y 1261), planta baja, unidad funcional 16. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 59; Manzana 111; Parcela 16 a. Matrícula F.R. 15-4595/16. Ocupado por el demandado y su familia. Consta de hall de entrada; living comedor; un dormitorio; baño; cocina; un pequeño patio, y terraza de uso exclusivo. Buen estado de conservación. Base: u$s 14.294. Superficie: total 32 mts. 81 dmts.2. Porcentual 4 con 95 centésimos. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse interés que se los fija en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad del art. 580 del C.P.C.C. El que resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las deudas que por expensas, tasas y contribuciones pudieren existir. Visitas: días 11, 12 y 14 de julio de 1997, de 9 a 12 horas. El martillero está autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: sin deudas al 18-2-97 —fs. 113—. Aguas Argentinas S.A.: sin deudas al 10-2-97 —fs. 193—. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: sin deudas al 24-2-97 —fs. 116/117—. Expensas comunes atrasadas no adeuda a marzo de 1997 —fs. 138—. Por el mes de marzo de 1997 se debió pagar $ 20 por expensas comunes.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 4/7 Nº 118.240 v. 7/7/97

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ALVAREZ, GABRIEL NESTOR s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 28.760/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de julio de 1997 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Juan F. Aranguren Nº 4531/53/55/59/61, entre Carrasco y Gómez de Fonseca, 2º piso, U.F. 59, individualizada internamente con la letra "A"; Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 77, Manz. 54, Parc. 24 A; Matrícula 1-91908/59; Superficie según título 76,69 mts. 2, "ad corpus"; Porcentual 2,01. Conforme informe presentado en autos por el martillero actuante obrante en autos, el inmueble consta de living comedor, dos dormitorios, baño y toilette, cocina, pequeño lavadero y balcón chico en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por demandado y su familia en calidad de propietario. Conforme cláusula séptima del mutuo hipotecario la deudora se obligó a entregar el inmueble totalmente desocupado dentro de los diez días de aprobada la subasta. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 42,94 al 13-9-96; a la Municipalidad de la Capital la suma de $ 390,44 al 22-10-96; por expensas comunes la suma de $ 271,10 al 7-11-96; no registrando con respecto a O.S.N. Base: u$s 51.827,88. Seña 30 %, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El inmueble será exhibido los días 8 y 11 de julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.

José María Pérez, secretario P.A.C.

e. 4/7 Nº 118.216 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/COMPETIELLO, CESAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 83.108/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el día 16 de julio de 1997, a las 10 horas, un lote de terreno (lote 22 de la manzana 4) con todo lo en el plantado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en la calle Grecia Nº 5767 de Villa Diamante o Sadop del Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., Matrícula 38.368, N.C.: C. I., S. S., M. 4-a, P. 22, que mide 10 mts. de fte. al SO por 30 mts. de fondo, Sup. 300 m2. Que adeuda: OSN $ 48,91 al 8-11-96; Aguas Arg. $ 57,55 al 18-10-96; Municipalidad $ 1.054,35 al 29-10-96 y Rentas $ 975,70 al 20-11-96. Del informe del Martillero surge que se trata de una casa ocupada por demandado propietario, su esposa y tres hijos menores de edad, la que presenta en su frente un pequeño jardín a manera de retiro con entrada de vehículo techada y rejas, y patio hasta el fondo. Su interior se compone de un living comedor, dos dormitorios, baño y cocina con comedor diario, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor; base u$s 33.025,33. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de ley (Imp. Fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el Art. 133 del C.P. Para el caso de no haber postores, se reducirá la base en un 25 %, es decir de u$s 24.768,99. De subsistir la falta de interesados, pasada media hora se efectuará una nueva subasta sin base. Exhibición: los días hábiles del 8 al 15 de julio de 13 a 16 horas y el sábado 12 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.

Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 4/7 Nº 118.235 v. 7/7/97

Nº 35

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "SCHIOPETTO DANIEL JUAN c/MOLINA ADRIANA DEL CARMEN s/Ejec. - Expte. 118.784/95" (reservado), que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el catorce de julio 1997, a las 11 hs. 45', en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, lote de terreno con todo lo en él edificado clavado y demás adherido al suelo, ubicado en la localidad de Ituzaingó, Partido Morón, Pcia. Buenos Aires, con frente a la calle Aguaribay hoy Nº 1545 e/Achalay y Gustavo Becquer hoy Ringuelet y 26 de Abril o Aguaribay. Lote 5 Manzana A. - Nom. Cat. Circ. V Sec. L. Manz. 150 Par. 5; Mide 10 mts. Fte. al SE por 51 ms. 4 cms. de Fdo. Sup. 510 mts. 40 dec. 2. Según consta en autos el inmueble se encuentra desocupado presentando un frente c/rejas, jardín, living comedor, pasillo, cocina, tres dormitorios, un baño, al fondo un galpón y un terreno libre, dispone de entrada de garage y puerta principal, el frente es de ladrillo vista y techo de tejas, todo en regular estado de conservación. Deudas informadas: Fs. 122 Rentas $ 395,62 al 17-3-97; Fs. 126 Rentas $ 847,06; Fs. 139/140 vta. Actora denuncia que se encuentra fuera del radio del servicio de agua corriente. Pavimentos $ 1.953,18 al 19-3-97. Base $ 60.000.- al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 % sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme art. 580 C. Procesal. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Lunes a Viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.

Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 4/7 Nº 118.215 v. 7/7/97

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714, piso 1º, Cap. Fed., comunica por tres días en autos caratulados "TARQUINI, VINICIO c/CHIDIAK, ZACARIAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 26.804/95), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 11 de julio de 1997 a las 12:30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., al contado y mejor postor, dos fracciones de terreno con todo lo clavado y demás edificado y adherido al suelo ubicadas en la ciudad de San Martín de los Andes, Departamento Lácar, Provincia de Neuquén, constituido por los lotes "b-2" y "b-3", de la subdivisión del lote "b" de la manzana dieciocho, que miden: Lote b-2 veinte metros de frente por veinticinco metros de fondo, con superficie de 499 m2 80 dm2 y el lote b-3 mide diez metros de frente por veinticinco de fondo con superficie de 240 m2 69 dm2. Los inmuebles están sujetos a servidumbre sobre nacimientos y corriente de agua y ubicados dentro de zonas de seguridad de Fronteras. Nomencl. Catastral: 15-20-63-8039 (lote b-2) y 15-20-63-8239 (lote b-3) según surge de informes de tasaciones privadas de fs. 224/226 y fs. 237. Se trata de una casa en muy buen estado y excelente parquización, posee cuatro dormitorios, tres baños, sala de estar, living-comedor, cocina, comedor diario, galería vidreada y garaje (fs. 237), conforme a acta de constatación efectuada por el escribano interviniente a fs. 177, se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Base u$s 206.686,46; Seña 30 %; Comisión 3 %; Sellado de ley. Deudas: Municip. de S. M. de los Andes $ 1.165,64 al 30/11/96 para el lote b-2 (fs. 168) y $ 1.757,08 al 30/11/96 para el lote b-3 (fs. 169); Coop. de Agua Potable de S. M. de los Andes $ 595,16 al 19/11/96 para el lote b-2 (fs. 152). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC y si el saldo de precio no se deposita dentro de los diez días de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos, lo será con más los intereses que devengue dicha suma conforme a la tasa pasiva del BCRA. Visitar los días 7 y 8 de junio de 1997 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 1 de julio de 1997.

José Antonio Charlín, secretario

e. 4/7 Nº 118.439 v. 8/7/97

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a cargo de la infrascripta, sito en Uruguay 714 (entrepiso) de Capital Federal, comunica por dos días en autos "AXELRAD, JORGE ALBERTO c/HORNO, HORACIO SANTIAGO y Otras s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 67.232/94) que el martillero don Armando Augusto Baistrocchi (Tel. 326-7894/8260) rematará el día lunes 14 de julio de 1997 a las 12 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente inmueble: un departamento sometido al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios sito en la zona Norte de la Capital Federal, calle Camargo 249 entre las de Lavalleja y Julián Alvarez, designado como unidad funcional Nº 1 (uno) Planta Baja letra A, tiene una superficie cubierta y total de 41,50 m2 correspondiéndole un porcentual del 13,94 % - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 169, Parcela 17A, matrícula FR 15-4250/1. Puede visitarse de 10 a 12 hs. durante los días 8, 10 y 11 de julio. Según constatación notarial de fs. 77 de fecha 11-8-95 el inmueble consta de 3 ambientes, baño, cocina y un patio, en regular estado de conservación, siendo ocupado por la Sra. Cruz Pérez y su hijo Mariano Horno, su esposa Viviana de Horno y su hijo Mario Horacio Horno, siendo la primer ocupante la titular del dominio. Registra las siguientes deudas: a fs. 40 Municipalidad $ 515,32 al 22-3-95, a fs. 101 Aguas Argentinas $ 111,04 al 29-11-96; a fs. 49 O.S.N. $ 173,64 al 5-4-93 y a fs. 113 la actora manifiesta que carece de gastos por expensas. Conforme lo dispuesto por V.S. las deudas fiscales posteriores a la inscripción de la hipoteca estarán a cargo del comprador sin perjuicio de su acción de reintegro. Base: $ 8.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 % ambos en efectivo y en acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. y dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio. Se hace constar que no procede la compra en comisión y que el acto de la subasta comenzará puntualmente a la hora fijada.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 4/7 Nº 118.160 v. 7/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 E. P. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/DEGUIN S.A.C.I.F. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 45.549/95, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 15 de julio de 1997 a las 9:40 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble de la calle Bartolomé Mitre 2430 entre las de Azcuénaga y Larrea, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 25; Parc. 3. Matrícula 11-1438. Según título mide 7m 53cm. de fte. al N. por 31m 56 cm de fondo. Según acta de constatación obrante en autos el inmueble consta de Planta Baja y cuatro pisos superiores con terrazas de distintos tamaños. Planta baja: Amplio salón de venta, teniendo al fondo dos oficinas también en buen estado; de una de ellas sale una escalera de acceso a otras dos oficinas, constando la planta baja de tres baños. Planta primer piso: Dedicado a depósito de mercaderías en sus dos terceras, partes, la última parte está destinada a oficinas, cocina, comedor y baño. Planta segundo piso: Salón con dos oficinas y pequeño depósito. Planta tercer piso: Salón destinado a depósito con acceso a una terracita. Planta cuarto piso: Salón destinado a oficinas, en su mayor parte dividido en tres oficinas separadas entre sí por paneles al parecer de vidrio; al fondo una oficina grande al parecer para el Directorio, a un costado se encuentra una escalera que da acceso a otra oficina chica; en el vano de la escalera hay una puerta de hierro cerrada sin llave. Todas las plantas se conectan entre sí por un ascensor de buen funcionamiento y por escaleras, al parecer, con escalones de cemento. El inmueble, al momento de la constatación se encontraba ocupado por la demandada y en funcionamiento. Se encuentra ordenado el lanzamiento a fs. 165vta. Deudas: O.S.N. fs. 152 al 18-3-97 $ 7.003,76. Aguas Argent. fs. 154/6 al 31-3-97 $ 5.668,09. M.C.B.A. D.G.R. fs. 171/4 al 12-3-97 $ 28.627,92. Base: $ 260.000.- (fs. 187). Seña: 30 %. Comisión: 3 % al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 CPCC). Exhibición: días 11 y 14-7-97 de 14:30 a 16:30 horas. Publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 4/7 Nº 118.250 v. 7/7/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457 2º Piso, Capital Federal, comunica por dos días, en autos "PAEZ ALICIA NOEMI y Otros c/DIAZ ROMAN DE TUCCI MARIA DE LAS NIEVES s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 8805/94; que el martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Tel/Fax: 502-3570/374-39930); rematará el 14 de julio de 1997 a las 9,50 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 10 y 11 de julio de 12 a 14 hs.; ubicado en la calle Remedios de Escalada de San Martín 1982/6, de la Localidad de Valentín Alsina; Pdo. de Lanús; Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: G; Mza.: 1; Parcela: 13. Part. Inmobiliaria 025-016.097. Partes indivisas: 97,98. Matrícula: 33243 Superficie total del terreno s/títulos: 266,29 m2. Según fs. 97/8 desocupado y sin muebles ni enseres; consta en Planta Baja de: 2 ambientes divididos por un muro al frente; un hall de recepción, baño pequeño instalado; patio interno, 3 ambientes, más, 2 baños; patio interno descubierto; otro

hall; 2 ambientes más; baño completo instalado, patio interno descubierto, pequeño hall antebaño y baño; 3 ambientes totalmente azulejados; baño instalado. Planta Alta: habitación con balcón a la calle. Cuenta con una terraza accesible. En regular estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Sin base. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda: Municipalidad: s/fs. 107 $ 6.460,29 al 9-2-96. Rentas: s/fs. 143/44 $ 784,22 al 30-4-96. O.S.N.: s/fs. 135 $ 1.334,88 al 17-4-96. A. A. S.A.: s/fs. 103 $ 506,56 al 8-1-96. Todas ellas sujetas a los reajustes de práctica. El inmueble registra embargos judiciales. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

NOTA: Conforme lo ordenado por S.S. a fs. 140, la última publicación deberá realizarse cuando menos cinco días antes de la subasta. Buenos Aires, 26 de junio de 1997.

e. 4/7 Nº 118.254 v. 7/7/97

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 - Secretaría Nº Unica a mi cargo comunica por dos (2) días en Boletín Oficial y Matutino Clarín en los autos "ZUCHINI, NESTOR DANTE c/CAPURRO, NEDO HUGO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 21.337/96 (reservado) que el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 18 de julio de 1997 a las 9,30 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad de Buenos Aires (Capital) una propiedad sita en la calle Portela 1559 - entre las de Cristóforo Alvarez y Zubiría de esta Ciudad (Capital) Superficie 8,66 x 26 mts. total 224,16 mts2. medidas Ad-Corpus. Deudas: fs. 75. Aguas Argentinas al 23-4-97 saldo de cuentas $ 32,34 fs. 74 - O.S.N. sin deudas - fs. 86 - Municipales $ 57,13 - fs. 84. El adquirente deberá efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los (10) diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la taza activa que fija el Banco de la Nación Argentina desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago, como así también las deudas que pesan sobre el bien son a cargo del adquirente debiéndose dejar constancias de las mismas en los edictos. De conformidad con lo pactado por las partes en la cláusula 12 del mutuo si fracasara la subasta por falta de postores se deberá subastar nuevamente a la media hora, con reducción de la base en un 25 % y en caso de fracasar ésta nuevamente, se subastará nuevamente a la media hora sin base. Títulos en autos - fs. 79/80. Acta de la Escribana, la propiedad está provista de una puerta metálica, una persiana, y una ventana con reja, una oficina de 3x4 mts. con sus paredes revestidas con madera y pisos de cerámica en buen estado, contigua a ésta hay una similar de aprox. 2 x 4 mts. Todo lo que se detalla a continuación se encuentra, en estado de abandono, hay un garage con piso de portland roto de aproximadamente de 10x3 mts. y un cuarto de 4x4 mts., una cocina, un baño completo y un vestuario con sanitarios, en la parte de atrás un gran ambiente tipo depósito de 10x8 mts. y en su parte superior un entrepiso, con baranda tipo balcón, subiendo por una escalera a un primer piso hay un depósito de 6x5 mts., con piso de madera, subiendo por otra escalera se accede a una terraza donde hay un tanque de agua, de cemento, frente de la escalera hay una habitación rectangular de 7x3 mts., con dos ventanas, hay un lavadero cubierto, hay una vivienda de un ambiente de 5x4,5 mts., con piso de baldosa. La propiedad se encuentra desocupada. Base u$s 35.438,65. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado, horarios de visitas los días lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 4/7 Nº 118.245 v. 7/7/97

Nº 48

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "KOZINER, FELICIA s/Sucesión - ab-intestato" (Expte. Nº 1568/90) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 16 de julio de 1997, hora 9,45 en el local de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Uriarte Nº 1460/66, entre Cabrera y Gorriti, Capital Federal; matrícula 18-5334 - Nom. Cat.: Circ.: 18 Sec. 19 Manz. 20 - Parc. 31 - Lote mide 7 mts. 79 cms., de frente al S.E. y 7 mts. 85 cms. en contrafrente; 37 mts 42 cms costado S.O. y 38 mts. 35 cms de fondo en el costado N E - Consta lo edificado desde el frente hacia atrás —en línea— de: local, cuatro habitaciones, cocina, y baño c/inodoro y lluvia. Por delante de lo construido corre en patio, cubierto en parte. Frente con dos entradas (una grande para el local). Aberturas interiores sin puertas. Mal estado de conservación, según informe unilateral del martillero. Edificación de material. Techo última habitación, baño y cocina de chapas. Antigüedad 70 años aproximadamente. Ocupación: Alberto Vivas y familia ocupan el fondo (dos habitaciones, baño y cocina) desempeñándose como encargados. Resto hacia delante, se dice, alquilado por Roberto D. SIlva Muñoz. Tiene luz, agua, servicios cloacales. Carece de gas. Condiciones de venta: Base: $ 37.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Venta en efectivo y al mejor postor. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación judicial. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna; dicho saldo devengará desde la fecha de la subasta y hasta la del efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina. Visitas: Días 14 y 15 del citado mes, de 14,00 a 16,00 hs. Deudas: Aguas Argentinas: $ 335,07 al 24-5-94. Dirección de Rentas Municipalidad $ 1.232,74 al 22-6-94 y O.S.N. $ 3.626,20 al 5-11-93. Hágase saber que el inmueble a subastarse se encuentra ocupado por una persona que presentó contrato de locación celebrado el 1º-11-96 y con vencimiento el día 1º-11-99.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 4/7 Nº 118.221 v. 7/7/97

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, sito en Uruguay 714, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "RAIMONDI S.A.F.Y. DE R.I. c/SELAR S.A. y Otros s/Ejecución de Alquileres" Exp. Nº 11.590/96 que el martillero Jorge Luis Matricali rematará el día 11 de julio de 1997 a 11 hs. en el salón de remates sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá días 8 y 10 de julio de 13 a 15 hs., ubicado en la calle Combate de los Pozos Nº 141/143/145 U.F. 13 del 2º piso, FM 10-734/13, C.10, Secc. 20, manzana 65, parcela 39 de Capital Federal. El inmueble consta de living-comedor con balcón a la calle, dormitorio, cocina y baño, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Mohando, Mercedes Lina en carácter de usufructuaria (fs. 129). Deudas: expensas al 10-96 no adeuda (fs. 74), O.S.N. al 7-11-96 no adeuda (fs. 64), Aguas Argentinas al 28-10-96 $ 122,88 (fs. 59), Municipal al 8-11-96 $ 463,04 (fs. 85). Base: $10.180, seña 30 %. Comisión 3 % a cargo del comprador, todo en dinero efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio del remate dentro del quinto día de aprobado el mismo en el Banco de la Nación Argentina suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 4/7 Nº 118.137 v. 7/7/97

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. "E", Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AMENABAR 2235/7 c/GUTZAIT, ELIAS ISAIAS s/Ejecución de Expensas", Exp. Nº 34798/95, que el martillero Oscar E. Calatayud, subastará en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 14 de julio de 1997, a las 13 horas, el inmueble ubicado en la calle Amenábar 2235/7 entre Olazábal y Mendoza, Capital, Unida 19, piso 5º, matrícula 16-7284/19. Nomenclatura Catastral: Cir. 16, Sec. 39, Man. 92, Parcela 6. Desocupada. Consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño completo, toilette, balcón y cocina, en la que faltan la mesada y artefactos. Superficie total 76,34 m2. Porcentual 5,83 %. Base $ 22.923,32. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado Fiscal cinco por mil. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en los términos del art. 594 del C.P.N. Deudas: Impuesto inmobiliario: Rentas $ 2.622,21 al 3/1/1996. Expensas al 31/5/97 $ 19.905,90. Aguas Argentinas $ 136,45 y Obras Sanitarias de la Nación años 1990/91 $ 105,53. Visitas: días 10 y 11 de julio de 1997 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 4/7 Nº 118.219 v. 7/7/97

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría Unica a cargo interinamente de la Dra. María Delia de Osores, con sede en la calle Paraguay 1457, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ARIAS, SILVINA MABEL" s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 70.568/94 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 16 de julio de 1997 a las 13,00 horas en el local del Centro de Martilleros con asiento en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el bien que será exhibido los días 11, 14 y 15 de julio en el horario de 14,00 a 15,30 horas respectivamente: Un inmueble ubicado en la calle Paso Nº 1535 de la Localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, entre las Arterias Garibaldi y Corrientes. Matrícula: 36.118, del partido de Merlo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección J; Manzana 68; Parcela 5. Linda al N NE con la calle paso; Al E.SE. con el lote 9; al S.SO. con los fondos del lote 26; y al N.NO. con el lote 7; Su superficie es de 10 mts. de frente por 30 mts. fondo lo que hace una totalización de 300 mts.2. Consta de obras de desagüe cloacales; pavimentación (San Antonio de Padua) y gas natural. A fs. 83 vta. consta que las conexiones de agua y cloacas son desde el 1/7/1989. Deudas: (Fs. 69), consta la existencia de una deuda a la "División de Cercos y Aceras" de la Municipalidad de Merlo, al 28/6/1995 de $ 1.328,69. El acta de constatación (fs. 144) dice: Puerta de rejas a la calle (Pta. Principal); living-comedor; tres dormitorios; tres baños que están provistos solo de inodoros; sin otros, con los demás artefactos. Uno de los dormitorios se encuentra amoblado con un escritorio de oficina. Tiene una cocina sin muebles de cocina; al fondo un jardín con una parrilla. Un garage al frente, tiene pocos muebles y faltan detalles de terminación. En general se encuentra en buen estado y se encuentra habitada por el demandado y su familia. Se deja constancia que el adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, dentro del ámbito de la Capital Federal. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta (martes y viernes o el día hábil siguiente) por Secretaría, y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley del auto que apruebe la subasta. Base: $ 87.954,75. Se deja constancia que de no existir postor a la media hora siguiente saldrá a la venta sin Base. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Conste que el comprador en subasta solo podrá pedir la indisponibilidad de fondos por el excedente de la liquidación en autos. Se hace saber que el precio obtenido en la subasta, se haga efectivo directamente al acreedor dentro de su condición de Banco autorizado.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 4/7 Nº 118.103 v. 7/7/97

Nº 67

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 6º, Cap., comunica por dos días en autos: "DELBON ESTHER YOLANDA c/CASAL GUSTAVO MIGUEL o MIGUEL GUSTAVO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 120.817/95 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 11 de julio de 1997 a las 9,30 hs. en Uruguay 666, Capital: el inmueble sito en la calle Lavalle 1119/23, Unidad 3 del Piso 2º entre Cerrito y Libertad de la Capital Federal. Matr. 14-666/3 Sup. Total 127,79 m2, Porc. 12,19 %. se encuentra vacío y deshabitado s/acta de fs. 145/46. Deudas: O.S.N. al 7/2/97 $ 176,52; Aguas Arg. al 5/2/97 $ 433,12; Munic. Bs. As. al 15/4/97 $ 984,86 y Expensas $ 1.162,94 capital más $ 116,29 intereses al mes Febrero 1997. Venta ad corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 25.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Se hace saber al adquirente que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del 5º día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalente a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquella. Exhibición 8 y 10 de julio de 1997 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más informes al martillero al TE. 803-1529.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 4/7 Nº 118.202 v. 7/7/97

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, sito en la calle Maipú 92, 7º piso, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "ROCA, MAGDALENA MERCEDES c/FACHAL DE BRITOS, MARIA CRISTINA s/Ejec. Hipotecaria" - Expte. Nº 96.293/95 (Reservado) que el Martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 15 de agosto de 1997 a las 13,30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666, el inmueble en el estado en que se encuentra ubicado en la calle Méjico 4381 e/Muñiz y Av. La Plata, edificado sobre un terreno con las siguientes medidas: 7 mts. 794 mil. en el frente, en un costado 13 mts. 682 mil. en otro costado 13 mts. 423 mil. y en su contrafrente 7mts. 794 mil. s/título que obra a fs. 81/84, con las siguientes comodidades: un hall de entrada, tres dormitorios, un living, un comedor, cocina, baño, lavadero cubierto y un pequeño depósito debajo de la escalera, en la terraza o azotea, una parrilla. Nomenclatura catastral: Circunscripción 6, Sección 36, Manzana 11, Parcela 23. Se encuentra totalmente desocupado. Adeuda por Aguas Arg. $ 197,73 al 15/4/96 (fs. 47) Imp. Municipal $ 385,37 al 28/3/96 (fs. 52). Base: u$s 74.000, mejor postor, comisión 3 %, seña 30 %, todo en dinero en efectivo. No se procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos de la subasta (Art. 79 de la Ley 24.441). Asimismo hácese saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. La exhibición se realizará los días 13 y 14 de agosto en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 4/7 Nº 118.177 v. 7/7/97

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo con asiento en Talcahuano 490, Bs. As. comunica que en autos "RODRIGUEZ CARLOS c/FERNANDEZ DE CAIMEZ GLORIA HAYDEE s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 90490/95, el Martillero Amílcar Viola con oficina en Paraná 539, 3º ofic. 21 Tel. 747-6507 rematará el 11 de julio de 1997 a las 11,15 hs., en Talcahuano 479, Bs. As., un departamento ubicado en el 4º piso del edificio de la calle Juncal 3361, Bs. As. identificado con letra "A", N. Catastral: Circ.: 18; Sec.: 21; manz.: 31; parc.: 5; mat. 18/1828/13. UF. 13, compuesto de 2 dormitorios, comedor, cocina y baño, sup. 55,05 m2 con algunos deterioros causados por rotura de cañerías en piso y paredes, y falta de pintura en todos sus ambientes. Desocupado. Adeuda: OSN $ 209,72 al 4/9/96 (fs. 60); Ag. Args. $ 148,41 al 27/8/96 (fs. 58); Municipal: $ 1.476,58 al 25/4/97; (fs. 93); Expensas: $ 9.599,70 al 8/5/97 (fs. 95). Visitar: 10 de julio de 16 a 17 hs. Base: U$S 30.000, Seña: 20 %, Comisión: 3 %. Al contado. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 4/7 Nº 61.721 v. 7/7/97

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis Carlos M. Preindlsperg, Secretaría Unica de la Dra. Marta Coccia, con sede en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "BELANI, LEONOR y Otro c/KIM CHONG SUN y Otro", s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 65.524/96, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 8 de julio de 1997, a las 10,00 horas en el local del Centro de Martilleros con asiento en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el siguiente bien que se exhibirá los días 3, 4 y 7 de julio de 1997 en el horario de 14,00 a 15,30 horas: Un inmueble ubicado en la calle Virrey Ceballos Nº 1045/1047, entre las arterias Carlos Calvo y Humberto 1º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 16; parcela 43. Partida 213.482 (Fs. 7). Matrícula: F. R. 12-2580 (Fs. 7 vta.). Superficie total: 402,08 m2. Deudas: Aguas Argentinas (Fs. 69) al 18/11/96 $ 786,33. O.S.N. (Fs. 88) al 19/11/96 $ 507,79. Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (Rentas) al 19/11/96 $ 1.422,84 (Fs. 70). Según el informe realizado por el martillero se trata de una casa de vieja data (80 a 90 años aprox.) en muy mal estado de conservación que aparte del deterioro de los años de vida transcurridos se denota la falta de manutención y la inhabitabilidad en la misma. Está compuesta por un pasillo de entrada cubierto; una entrada aparte de garage con persiana metálica y un salón bastante grande. Tiene una escalera de acceso a la parte superior cubierta. Por la entrada particular el pasillo expuesto de acceso a un patio cubierto con un toldo confeccionado en chapas plásticas. Posee seis habitaciones; dos baños; una cocina amplia; una escalera de material que da acceso a la terraza, la que es bastante

amplia en donde existe un galpón confeccionado en madera con techos de chapa de las denominadas rurales. Conste que el adquirente deberá depositar dentro de los cinco días de aprobado el remate el saldo de compra en el Banco Nación Argentina (Suc. Tribunales) a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Base: $ 67.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, más I.V.A. sobre la misma. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 4/7 Nº 118.104 v. 7/7/97

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, sito en calle Maipú nº 92 piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "RODRIGUEZ RIBAS, ANGELA ESTER c/KOFOED, NORMA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 41.406/95, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 15 de julio de 1997, a las 12,15 horas en el salón de ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el inmueble sometido al Régimen de la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal designado como Unidad Funcional número uno, ubicado en planta baja, la cual forma parte de la finca sita en la zona Sud de Capital Federal, Parroquia Vélez Sársfield, circuns. primera, calle San Pedrito Nros. 2620/2622, entre las de José Barros Pazos y Coronel Martiniano Chilabert, cuyo lote se designa con el Nº 3 de la Manzana M, con las medidas, linderos y superficies que se especifican en el plano MH. 1858-81-Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, sección 52, Manzana 66, Parcelas 13, Partida Municipal nº 1.722.430. Con entrada independiente por el Nº 2620 de la calle San Pedrito. Consta de una superficie cubierta de 88,16 m2; semicubierta de 1,15 m2 y descubierta de 31,88 m2, lo que hace una superficie total de 121,19 m2; correspondiéndole un porcentual de 75,36 % con relación a la totalidad del inmueble, todo ello distribuido en 2 plantas según constatación obrante a fs. 67/68 de las presentes actuaciones. Desocupado. Adeuda; Municipales $ 434,60 (Fs. 60); Aguas argentinas: $ 479,33 (Fs. 62); La unidad carece del pago de expensas por ser 2 unidades. El remate se llevará a cabo al contado y al mejor postor. Base: $ 34.875. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y constituir domicilio dentro del ámbito de Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle automáticamente las providencias sucesivas que se dicten. (Art. 133 del C.P.C.C.) Exhibe: los días 10 y 11 de julio de 1997, de 12 a 13 horas. Existe un embargo por $ 13.080,50 del Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Sec. única al 31/5/95 e Hipoteca en 2º grado por U$S 34.600 s/escritura del 26/1/95 todo ello de acuerdo al dominio acompañado en autos.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 4/7 Nº 118.237 v. 7/7/97

Nº 109

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 490, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/MARTINEZ, NATIVIDAD s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 91.896/96) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 1997 a las 10,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Estrada Nº 3.798, esq. Díaz Vélez; Pdo. de Vicente López, pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. D, Manz. 55, parc. 1-a; Matrícula 28.235; Superficie según título 136,21 mt2, "ad corpus". Conforme acta levantada por el Escribano Alejandro Carlos Márquez con fecha 4 de marzo de 1997, obrante en autos, el inmueble consta en Planta Baja de living comedor, garaje, baño, cocina con comedor de diario y patio y en el primer piso hall de distribución, un baño en construcción, un dormitorio con balcón a la calle, otro dormitorio y dos ambientes en construcción, ocupado en ese instante por la demandada y su familia. En ese mismo momento el escribano actuante informó que dentro de los diez días debía desalojar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Se deja constancia que conforme informe presentado por el martillero actuante en la actualidad el inmueble se encuentra desocupado. Deudas: a Aguas Argentinas S. A. la suma de $ 12,32 al 29/1/97; a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 938,55 al 18/2/97; no registrando con respecto a O.S.N. Base: $ 80.000. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El inmueble será exhibido los días 4, 5 y 8 de julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
María Cristina Bourgès Capurro, secretaria.

e. 4/7 Nº 118.224 v. 7/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha S. B. de Pasina, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BENEDICTO, MIGUEL ANGEL y Otro", s/Ejecución Prendaria", Expte. 75.658, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1994, M. 1,6, motor de marca Renault Nº 5958889, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-033786, Dominio: B-2.701.175, en el estado en que se encuentra (fs. 30) y se exhibe. Base: $ 2.500. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Al contado y al mejor postor. Deudas: (Fs. 48,49 y 50) al 29/11/96 $ 394,16. Entrega del bien previo pago total. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 4/7 Nº 118.232 v. 8/7/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, con sede en Avenida Pte. R. S. Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/YARADE, JAVIER JUAN y Otras" s/Ejecución Prendaria, Expte. 58.238, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9,30 en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8,10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca GMC (General Motors), modelo SC80JN, año 1992, motor de marca GMC Nº 2JA14MC20109, carrocería y/o bastidor de marca GMC 9BGTC80JNNC112852, Dominio: B-2.374.568, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 86) Roto el paragolpe delantero, chocado el guardabarro delantero derecho, deteriorada la pintura en el capot y chocado en la tapa del baúl. Base: $ 6.000. En caso de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base, y de persistir sin postor a la media hora subsiguiente saldrá a la venta Sin Base. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Deudas: (Fs. 144 y 145) informe Rentas. Las deudas serán a cargo del adquirente. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá denunciar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente bajo los recaudos previstos por el Art. 571 de. C.P.C. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 4/7 Nº 118.095 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/ALVAREZ, ROBERTO MARIO s/Ejecutivo", Exp. 59.769, que el Martillero Osvaldo J. E. Leveratto subastará el 16 de julio de 1997, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el cincuenta por ciento (50 %) indiviso de propiedad del demandado Roberto Mario Alvarez con frente a la calle Tte. Gral. Carlos Roetgen Nº 430, entre las de Pizzagalli y Jufré de Villa Tesei, Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., matrícula folio 918/81, N.C.: C. IV, S. J, M. 313, P. 8B, Partida 138.007, que adeuda: Rentas $ 316,23 al 30/9/96; Municipalidad $ 659,03 al 19/9/96, no contando con Servicios de OSN y no registrando deudas de Aguas Arg. al 1/5/93. De la constatación surge que: la propiedad se encuentra ubicada en la calle Carlos Roetgen Nº 430, entre las de Pizzagalli y Jufré de Villa Tesei, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., a la altura de la Avda. Vergara al 2.000, cruce con el Camino de Cintura Ruta Nº 4, tratándose de dos casas en el mismo terreno. La del frente se encuentra ocupada por la Sra. Silvia Boschetto conjuntamente con un hijo menor de edad en calidad de inquilina con contrato que vence el 18/12/97, y la segunda de las casas ocupada por la Sra. María Mercedes Sandoval, juntamente con su esposo en calidad de inquilina y sin contrato. La casa del frente que está sin revocar, consta de living comedor (4,50x5,50) con piso cerámico, cocina y comedor diario (4x3) piso alisado portland, dos dormitorios (3x3 c/u) con solo contrapiso preparado para alfombrado, baño (2x1,50) sin pisos ni revoque, garaje (10x3,80) sin piso ni revoque ni aberturas, y en la planta alta, dos habitaciones y un baño sin terminar (solo paredes y techos), y los techos son todos de vigas con ladrillo zapo. En la parte del fondo del terreno hay otra vivienda que consta de living comedor (4,50x2,50), dos dormitorios (3,50x3), cocina (1,50x1,50) y baño (2x1,50), todo con piso cerámico, medidas aproximadas, techo de chapas de zinc con cielos rasos de machimbre, contando con los servicios de luz, gas natural y agua corriente sin obras sanitarias. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base $ 6.750, Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley (imp. fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., y dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. Exhibición: los días hábiles del 10 al 15 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 4/7 Nº 118.234 v. 7/7/97

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 8 del Dr. Francisco M. Bosch (h.) con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ VILLANUEVA GARCIA, ARTURO, y Otro", s/ Ejecución Prendaria, Expte. 65.520, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1994, motor de marca Renault Nº: 5915022, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-024952, Dominio: T-143.690, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.500. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (Fs. 60): al 15/4/97 $ 734,94. Se deja constancia que las deudas por multas, impuestos y tasas estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la ulterior cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de junio de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

4/7 Nº 118.105 v. 7/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 8 del Dr. Francisco M. Bosch (h.) con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GIMENEZ, JUAN CARLOS , y Otros", s/ Ejecución Prendaria, Expte. 65.901, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor marca Renault Nº: 5884281, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L428-018002, Dominio: X-655.643, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.000. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total del precio. Deudas (Fs. 71): al 15/1/97 $ 99,48. Se deja constancia que en el supuesto de existir deudas por infracciones la actora se hará cargo de las mismas. Queda prohibida la ulterior cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

4/7 Nº 118.110 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del juez interino Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco Bosch (h.), sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1ro. de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ CARRA, FRANCO y Otro s/ Ejecutivo" Expte. 59781 - (Reservado) que Ana N. Frega rematará "Ad Corpus" el día 18 de julio de 1997 las 11:30 horas, en el centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666, Capital Federal el inmueble con frente a la calle Cosquín 4839/4841 (sin chapa identificatoria - entre Nros. 4835 y 4845) entre Chilavert y Av. Cruz, Capital Federal. Matrícula 1-56991. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Secc.: 82; Manz.: 47; Parcelas: 14 V; El inmueble es un lote de 430 m2, en el que se encuentra edificado una casa tipo chalet de dos plantas de aprox. 330 m2. con frente a la calle Cosquín 4839/41 que consta en su planta baja de hall de entrada, con placards; habitación escritorio (o comedor) con placard, baño y toilette; estar o living-comedor en desnivel con hogar; un toilette; comedor diario (con piso de granito); cocina-lavadero (azulejado y con piso de granito) Patio y jardín. Garage y patio interno o segunda cochera descubierta. La planta alta consta de dormitorio con vestidor y baño en suite, dos dormitorios con placards, un baño con toilette y una sala de estar de aprox. 6.50 m x 4.20 m por la cual se accede a una azotea. Habitación y baño de servicio. Es una construcción nueva, a terminar (pisos, artefactos sanitarios y muebles de cocina y baño, etc.), con frente de ladrillo a la vista y techo de teja francesa (plano en el expte.) Estado de ocupación: desocupada al momento de la constatación. Deudas: G. C. B. A.; A. B. L. al 19/4/96 $ 464,03.- (fs. 102); O. S. N. al 8/4/96 $ 91,47.- (fs. 94); Aguas Argentinas S. A. al 15/4/96 $ 708,87.- (fs. 98). Condiciones de venta: Base: 160.000 (fs. 169). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizarse la subasta mediante depósito en la cuenta de autos en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. P. C. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13 del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta (art. 104.6 del Reglamento del Fuero). Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extiende. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 10 y 11 de julio de 1997 de 14 a 16 horas. Más datos e informes consultar el expte. o al martillero Tele/Fax: 372-6488.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Francisco M. Bosch (h), secretario.

4/7 Nº 118.125 v. 7/7/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9 de Dr. Claudio Galli, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ABRODOS, ROBERTO y Otro", s/ Ejecución Prendaria, Expte. 32.581, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº: 2886711, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L812-015828, Dominio: B-2.415.911, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 48) no tiene radio, ni antena, paragolpe trasero golpeado, guardabarro trasero y delantero con pequeño golpe, parrilla rota, acrílico de guiño delantero derecho roto, guardabarro delantero derecho abollado, luz trasera izquierda acrílico raspado, tiene rueda de auxilio, llave saca rueda y crique, sin estéreo. Base: $ 3.000.- al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 117) a 31/1/97 $ 931,61.- (Fs. 118) al 31/1/97 $ 3.700,30.- Las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente bajo lo previsto por el Art. 571 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

4/7 Nº 118.107 v. 8/7/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge Sicoli con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MUÑOZ, HILDA

MODESTA y Otro", s/ Ejecución Prendaria, Expte. 31.883 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GLT, año 1993, motor de marca Renault Nº: 5844264, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L428-004382, Dominio: X-635.019, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 36) chocado, no funciona, con cuatro cubiertas armadas, con auxilio, sin gato, sin llave, con radio, el vehículo presenta un golpe en la puerta trasera y delantera lado izquierdo, como así también en el frente, el motor se encuentra desarmado y las piezas van colocadas en una caja. Base: $ 3.800.- Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero. Deudas: (Fs. 56) Multas e infracciones no registra. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos en el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos previstos por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día anterior a las 10:30 horas. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

4/7 Nº 118.226 v. 7/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio Mendez Sarmiento, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NEME JOSE BENITO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 24.368, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1993, motor marca Renault Nº 5879848, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-015596, Dominio Nº T 138-296. Base $ 4.000, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10 % (más) IVA sobre la misma. Deudas: Al 15-7-96 $ 822,02 (Fs. 62) conste. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 32) con cuatro cubiertas en regular estado, grill rota, paragolpes abollados, luces rotas, golpes varios en toda su carrocería sin radio, sin crique, sin llave de ruedas, cerramiento de puertas rotos. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Regl. para la Justicia Comercial hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura de los mismos se realizará el día anterior a la subasta a las 10.30 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 571 del C.P.C. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/7 Nº 118.098 v. 7/7/97

Nº 11

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 11 a/c del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a/c del autorizante hace saber por dos días en autos "CINENS S.A.C.I. y F. s/Quiebra s/Incidente de Ejecución de Fianza c/DEL MONACO VICTORIO y Otra" Expte. 70.587/93 —Reservado— que el martillero Olmede A. Marzocchetti rematará el 16 de julio de 1997 a las 10.30 hs. en el salón calle Humberto 1º Nº 2042, Cap. Fed. ad-corpus, el 100 % indiviso de la propiedad ubicada en calle Calderón de la Barca Nº 1840/42 entre Av. Alvarez Jonte y Lascano de Cap. Fed. Matric. 15-55071, Circ. 15, Sec. 87, Manz. 1-A, Parc. 5, mide 8,66 mts. de frente por 34,72 mts. de fondo. Sup. T. 300,67 m2. Títulos fs. 98/103. Deudas a actual en el momento de su efectivo pago: Gob. de la Ciudad Bs. As. Rentas $ 5.177,89 al 12/12/96 fs. 196/200, OSN $ 8.495,40 al 22/7/96 fs. 109/116, Aguas Arg. $ 3.046,27 al 18/7/96 fs. 93/94. Del informe de constatación fs. 219 surge que se trata de un local constr. de material c/techo de losa; en su fondo hay un local p/depos.; baños p/personal; en el entrepiso func. las oficinas c/baños; sobre el local princp. existe otro piso como depósito c/techo chapas. Su estado de conserv. es bueno. Tiene acceso para vehículos por el Nº 1840 y otra entrada por el Nº 1842. Cuenta con serv. de luz, fuerza motriz, gas y línea telefón. func. Se encuentra ocupado con un taller a/c del hijo del demandado. El Sr. Victorio Del Mónaco y cónyuge en la manifest. agregada a fs. 63 dicen que en caso de ordenarse la subasta del inmueble, será entregado desocupado. Horario de visita de lunes a vienes de 9.00 a 11.00 hs. unicam. al contado y al mejor postor. Base: $ 110.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. El impuesto s/la venta del bien que establece el art. 7º de la Ley 23.905 será a/c de los compradores, no está incluido en el precio de venta. La seña y comisión se abonarán en efectivo en el momento de la subasta que serán depositados en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Tribunales, igual que el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta Art. 580 del CPCC a la orden del Juzgado como pertenenc. a estos autos. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104/106 del Regl. del Fuero hasta dos días antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero; la apertura de sobres será el día anterior de la subasta a las 11.00 hs. en presencia del martillero. No procede adquirir el inmueble en comisión Art. 598 CPCC. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal, Art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 4/7 Nº 118.078 v. 7/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel A. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán sito en Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "ORGA JUAN JOSE s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. Nº 76.813, que el día 16 de julio de 1997, a las 12.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, los martilleros Macario Ugalde García y Mariano M. Espina Rawson (Tel. 372-1283 - 372-6414) rematarán Ad-Corpus: 1º) Un galpón ubicado en la calle Rawson sin número (entre 405 y 445/9) y entre las calles Juan B. Justo y Mario Bravo, en el Parido de Merlo, Pcia. de Bs. As. edificado sobre lote de 358,56 ms2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. G; Manz. 387; Parc. 1w. Desocupado. Base: $ 18.000; 2º) El 50 % indiviso de las unidades 1 y 3 de la planta baja del inmueble ubicado en Avda. Rivadavia 24.008/18 de la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Bs As., que cuentan con una superficie de1 52,02 ms2. y 207,85 ms2. y un porcentual del 0,311 y 0,362 en relación al valor total del inmueble respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. F Manz. 242; Parc. 44.a. Base: $ 14.000 cada unidad; 3º) Lote identificado como Unidad Funcional Nº 566 del Club de Campo "Las Praderas de Luján" Pcia. de Bs. As. (Circ. VI; Sección Rural, Parcela 946 r) que desde octubre de 1994 adeuda expensas comunes por $ 15.975,96 (último mes $ 243), ubicado sobre la calle La Cañada. Desocupado. Base: $ 10.000. y 4º) 6.000 acciones ordinarias al portador y con derecho a un voto de Reimix S.A. Sin base. En todos los casos seña 30 %, comisión 3 % (más el IVA sobre el 50 % de la comisión). Sellado 0,5 % (salvo en el caso de las acciones que no corresponde cobrar sellado). Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes raíces, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Al contado y al mejor postor y/o cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los diez días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 Cód. Proc.) Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Tasas, impuestos o contribuciones devengados con ulterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente en la proporción pertinente. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme lo dispuesto por el art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta el 11 de julio de 1997, en el Tribunal u oficinas de los martilleros. Visitas: en las unidades de Avda. Rivadavia los días 12 y 14 de julio en el horario de 9 a 11 horas, en el galpón de la calle Rawson los mismos días en el horario de 11.30 a 13.30 horas y en el lote del Club de Campo Las Praderas en todo momento desde la publicación de los edictos. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 4/7 Nº 191.265 v. 11/7/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo Rufino, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados "CENTRO AUTOMOTORES S.A. c/BOMPAROLA HECTOR CARLOS y Otros" s/Ejecución Prendaria, Expte. 66.510 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio del corriente en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 11 TS, año 1986, motor de marca Renault Nº 2706848, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 37313364, Dominio C 1.312.734, el que se encuentra en el estado (Fs. 36) en que se exhibe. Base $ 5.753,69. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Al contado y al mejor postor. Deudas (Fs. 78) al 28-4-97 $ 430. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Marcelo Rufino, secretario.

e. 4/7 Nº 118.099 v. 8/7/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Juan C. Frías Silva, interinamente con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RUSS JORGE WALTER y Otros s/Ejecución Prendaria, Expte. 165.052, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1995, motor de marca Renault Nº 5952916, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-032767, Dominio ADZ-735. Base $ 3.608. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá a la venta sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 40) en buen estado de conservación. Deudas (Fs. 62) Informe Renta. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.

e. 4/7 Nº 118.100 v. 7/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Callao 635, Piso 3º, comunica por un día en los autos "JULIPAP S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. Nº 66.981 que el día 16 de julio de 1997 a las 14.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el martillero José Ibáñez rematará los bienes muebles existentes en el local de la fallida sito en la Avda. Rivadavia Nº 12.416 de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Bs. As.; como ser: estanterías metálicas; computadoras, escritorios; sillas; libros, juguetes, etc. Sin base. Al contado. Comisión 10 %. IVA s/comisión. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El saldo del precio deberá ser abonado indefectiblemente el día 17 de junio de 14.30 a 16 hs. en la oficina del martillero, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas en el acto del remate. Exhibición los días 14 y 15 de julio de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.

e. 4/7 Nº 118.251 v. 4/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap., comunica por cinco días en los autos: "PEREZ JORGE OSCAR s/ Quiebra" Expte. Nº 68711, que el día 16 de julio de 1997 a las 12:45 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el martillero José Ibáñez rematará el inmueble ubicado en la calle Guido Nº 1845/9 Tercer piso "11" de Cap. Fed., se trata de un inmueble de un ambiente dividido en dos mediante un placard y una puerta corrediza y posee baño; cocina y pequeño lavadero. Sup. Aprox. 36 m2. El inmueble se encuentra ocupado por el fallido y el estado en general del mismo es muy bueno, según mandamiento de constatación obrante en autos. Venta ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Al mejor postor. Base: $ 26.666. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. En caso de existir deudas por impuestos y tasas las mismas estarán a cargo del comprador como así también el pago del I.V.A., si es que éste corresponde, no se encuentra incluido en el precio de venta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre —art. 104,6 del Reglamento del Fuero y art. 206 de la ley 19.551— hasta dos días antes de la subasta en horario de atención al Tribunal procediéndose a su apertura, el día hábil anterior a la subasta, a las 12 hs. en audiencia pública. En el mimo acto se subastarán los bienes muebles existentes en el inmueble pertenecientes al fallido como ser: TV/Video; heladera; placard; cocina; etc. Sin Base. Comisión: 10 %. Al contado. I.V.A. s/ comisión. El saldo del precio deberá ser abonado indefectiblemente el día 17 de julio de 10 a 12 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas en el acto del remate. Exhibición 14 y 15 de julio de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.

e. 4/7 Nº 118.252 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, sito en la calle Callao 635 3er. piso de esta Ciudad, en autos caratulados "DIAZ ALBERTO RAFAEL c/ MARSAR S.R.L. s/Ejecutivo - Reconstrucción - Expte. Nro. 157.197" que el martillero público Ernesto Santiago Vallvé Sardá con domicilio constituido en la calle Paraná 1083 - Piso 5 - Dto. B de esta Ciudad, rematará el día 11 de julio de 1997 a las 14:40 hs. en la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Perón 1233, Capital con una base de $ 85.000.- un inmueble ubicado en la calle Bogotá 2289/91/95/99 esquina Caracas, piso 14º, Dto. letra "B" Unidad 25 de Capital Federal de propiedad de "SARSIS S.A.". Dicho inmueble tiene una antigüedad aproximada de 12 años, siendo un semi-piso con todos sus ambientes externos, contando también con servicio de seguridad 24 hs. Gran Living-comedor (10 x 4), 3 dormitorios (1 suite), dos baños y toillete, dependencias de servicio, todo en perfecto estado y recién pintado. Gran balcón a la calle, edificio de gran categoría, baulera y cochera fijas. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Susana Aralda, quien dijo ser locataria, (no exhibiendo contrato alguno que lo acredite), habitando ella con una hija menor de edad. Sup. Total 116M2.080M2 porcentual 2 con 52 centésimos, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 5, Sección: 65, Manzana: 102, Parcela 12 A. Deudas: Fs. 50 (OSN) al 16/4/96: $ 610,31; Fs. 55 (A. ARG) al 16/4/96; $ 589,89; Fs. 58 (Expensas) 3/94 a 4/96: $ 6.956,39 más intereses punitorios de $ 1.840,02 al 12/5/96 con más intereses y costas judiciales; Fs. 66 (ABL) al 30/4/96: $ 12.901,50. Condición de pago 30 % (treinta por ciento) de seña y el 3 % (tres por ciento) de comisión todo en dinero efectivo y al mejor postor. Hágase saber a quien/es resulte/n comprador/es que deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo del precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del CPr. Asimismo, serán a cargo de éste las deudas que tenga el bien respecto de tasas, servicios, etc. Las fechas de visitas serán los días hábiles de 17 a 19 hs. Se publica por dos días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.

e. 4/7 Nº 118.253 v. 7/7/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Juzgado 17, a cargo del Doctor Eugenio Bavastro, Secretaría 34 a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 P. 6, Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ CRISTALERIA DEL NORTE S.R.L. y Otros s/ Ejecutivo", expte. 16.993, que el martillero Nicolás Froilán Getino, subastará al 100 %, del inmueble ubicado en Dr. Pedro Ignacio Rivera Nº 3263/65/67, entre Conde y R. Freire; el Lote Nº 21 de la ciudad de Buenos Aires; Circ. 16; Secc. 41; Manz. 60; Parcela 19; Matrícula 1618268. La vivienda se halla ocupada de acuerdo a constancias de autos. Fíjase el día 7 de julio de 1997, a las 8:30 horas; en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, para la subasta ordenada en autos; días de visita el 3 y 4 de julio de 1997, en el horario de 10:00 a 13:00 horas respectivamente, con la base de $ 139.000.- (ciento treinta y nueve mil pesos) al contado y al mejor postor, en el acto del remate deberá abonar: Seña 30 % y Comisión del 3 %. Consta de tres (3) habitaciones; 1 living comedor; dos baños; un toilette; un fondo con parrilla; un jardín de invierno; un garage. Deudas: Gob. Ciudad de Buenos Aires Direcc. Gral. de Rentas por alumbrado barrido y limpieza al 31/10/96 $ 40.442,26 fs. 110; O.S.N. (E.L.) $ 2.584.71 Fs. 99; Aguas Argentinas S.A. 14/8/96 $ 86.86 Fs. 79. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 13:00 horas del día hábil anterior a la fecha de subasta (conf. art. 104.6 del Reglam. del Fuero). Dispónese

como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá dar cumplimiento al art. 579 y 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/7 Nº 118.267 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina Vanoli, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MENDEZ, RICARDO JAVIER y Otro" s/ Ejecución prendaria, Expte. 43.324, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 12 de julio de 1997a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault Nº 5860172, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-008812, Dominio: B-2.475.394, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 42) con rueda de auxilio y gato y llave de rueda, abolladuras y detalles de chapa y pintura en puerta trasera y delantera derecha, las dos puntas de los guardabarros delanteros. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.309,32. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de su base. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Deudas: (Fs. 49) al 11-3-97 $ 134,40, se deja constancia que las deudas por patentes impagas estarán a cargo del Comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/7 Nº 118.097 v. 7/7/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 - Talcahuano 550 7º comunica por dos días en autos caratulados "PEGASO ARGENTINA S.A.C.I.F. c/ SU-TUR S.R.L. s/ Ejecución Prendaria" (Nº 24.737/95) que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día lunes 14 de julio de 1997 a las 14.00 hs. en la calle Lavadero Nº 2121 y Vieytes de la Capital Federal, el automotor tipo ómnibus modelo K 113 T 1994 Marca Scania - motor Nº 3157843 - Chasis marca Scania Nº 9BSKT6X2BP3463056 - Dominio C 1.783.793 Actual RDE 454 contando la referida unidad que se encuentra en excelente estado de conservación: Carrocería Marco Polo - Heladera - bar - cama - baño - aire acondicionado - vigía de ruedas - dos televisores - una reproductora - cabina separada del conductor - 47 asientos reclinables - dos asientos para personal. Modalidades de la subasta: Base de venta: $ 110.503,30. Seña: 30 %. Comisión: 10 % contado, efectivo y mejor postor. En caso de falta de postor de aquella base y de acuerdo a lo normado por el art. 585 del Cód. Psal. la unidad a la media hora siguiente será subastada con una reducción del 25 del precio de origen. Ofertas bajo sobre: De acuerdo a lo normado por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se reciben en Secretaría hasta las 12.00 hs. del día 11 de julio de 1997 y con apertura a las 12,30 hs. del mismo día. En concepto de la seña, se recibe cheque certificado sobre Banco de esta Plaza, condición ésta que debe comunicarse y exhibirse al martillero con media hora antes de la subasta. Exhibición: días 10 y 11 de julio de 1997 de 9 a 17 hs. en Lavadero 2121 y Vieytes de la Capital Federal. Informes Tel. 381-3002.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/7 Nº 61.730 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, comunica por 2 días en autos MALARA, ALEJANDRO CESAR FRANCISCO c/ REY y SANTOS, MANUEL y Otros s/ Ejecutivo - Expediente Nº 86.215/95, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 15 de julio de 1997 a las 12,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: el inmueble señalado como unidad funcional Nº 3 de planta baja y sus complementarias II y III del 1º piso, de la calle Lynch 3912/14, entre las de Av. Sáenz y Romero, de Capital Federal. Superficies: 62,18 m2. complementaria II: 44,80 m2 y complementaria III: 12,23 m2 - matrícula 2-5159/3 - nomenclatura catastral: Circ. 2; Secc. 34; Manz. 7; Parc. 2 ad corpus. Inmueble de unos 60 años de antigüedad, al que se accede por pasillo, sito en planta baja y señalado como departamento 3; compuesto de comedor, un dormitorio, cocina y baño completo, patio descubierto y lavadero en 1º piso. En el 1º piso se halla desarrollado otro departamento independiente, que consta comedor, 1 dormitorio, baño, patio descubierto y terraza. Ambas plantas tienen acceso independiente al pasillo de acceso a la calle. Ocupante: Sr. Carmelo Rey Santos, quien manifiesta ocupar el inmueble en calidad de propietario, con su esposa y un hijo mayor de edad. Deudas: O.S.N. fs. 41, sin deuda al 23/10/96.-; Aguas Argentinas fs. 42 $ 145,48 al 23/10/96; Municipal fs. 89 $ 8,25 al 31/5/97 y fs. 90 $ 8,09 al 8/7/97. Expensas: fs. 83, manifiesta la actora no existe administración ni cuentas por expensas. La Venta se efectúa en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra el bien, al contado y mejor postor - Base $ 4.535.- (2/3 partes Valuación Fiscal fs. 92) - Seña 2 % y Comisión 3 %, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal y en caso de compra "en comisión" dar cumplimiento a lo previsto en el art. 571 del CPCC. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta las 12 horas del día 14/7/97, las que serán abiertas a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición: Los días 11 y 14 de julio/97, de 15 a 17 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta del ocupante —parte demandada—, atento no se dispone de posesión del bien. Más informes: al martillero Tel./Fax 371-3860 - Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 550 7º p., Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/7 Nº 118.248 v. 7/7/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º, hace saber por cinco días, en los autos "TECNOGOMA I.C.F. S.A., s/ Quiebra - Incidente de Enajenación de Bienes", Expediente Nº 29.598, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día martes 12 de agosto de 1997, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Los siguientes bienes inmuebles, "desocupados", ubicados en la Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, a saber: 1º) Inmueble con frente a la Avda. Bernardino Rivadavia Nº 1435, entre las calles Formosa y Chaco. Se compone en Planta Baja: de oficinas, galpón y paso; en Primer Piso: en la parte del frente oficinas, con techos en parte losa y en parte de chapas con cabriadas de hierro. Está edificado sobre el Lote 16, de la Manzana E, que mide: 8m66 de frente al S.E., 8m75 en su contrafrente al N.O., 39m87 de fondo en el costado N.E. y 41m09 en su costado S.O., con una Superficie total de 350,62 m2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 58, Parcela 9. Base $ 35.000.- 2º) La Unidad Funcional Nº 1, del inmueble ubicado con frente a la Avda. Bernardino Rivadavia Nº 1421/23, con entrada independiente por el Nº 1423, entre las calles Formosa y Chaco. Consta de amplio ambiente, paso y galpón, sobre el contrafrente un primer piso con amplio ambiente. Está integrada por el Polígono 00-01 y posee una superficie cubierta y total de 240,45 m2. Porcentual 0,512 %. La unidad está edificada sobre el Lote 15, de la Manzana E, que mide: 8m66 de frente al S.E., 8m57 en su contrafrente al N.O., 31m12 de fondo en el costado S.O. y 29m89 en su costado N.E., con una Superficie total de 359,41 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 58, Parcela 8. Base $ 15.000.- 3º) Inmueble con frente a la calle Formosa Nº 2126, entre la Avda. B. Rivadavia y Benito Pérez. Se trata de un amplio galpón con portón para entrada de vehículos, en primer piso amplio salón, y terraza, con montacarga. Está edificado sobre el Lote 11, de la Manzana E, que mide: 8m66 de frente al N.E., 8m75 en su contrafrente al S.O., 31m31 de fondo en el costado N.O. y 30m09 en su costado S.E., con una Superficie total de 265,89 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 58, Parcela 4. Base $ 30.000.- 4º) Inmueble con frente a la calle Chaco Nº 2050, entre la Avda. B. Rivadavia y Benito Pérez Galdós. Compuesto de entrada para camiones, oficinas, baños y amplio galpón con un pequeño entrepiso, fondo libre y dos habitaciones con baño. Está edificado sobre el Lote 12, de la Manzana F, que mide: 8m66 de frente al N.E. por 43m30 de fondo, con una Superficie total de 374,98 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 62, Parcela 5. Base $ 20.000. Los bienes se venden al contado y en el estado en que se encuentran y "Ad-Corpus". Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta: Seña 30 %, Comisión 3 % e Imp. Fiscal 0,50 %, todo en dinero en efectivo o cheque certificado, y deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado; debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 Código Procesal; asimismo se les hace saber que desde la toma de posesión los gastos, impuestos y tasas de los inmuebles adquiridos serán a cargo del comprador. La escritura traslativa de dominio deberá otorgarse dentro de los 30 días de aprobada la subasta. Acto seguido, sin base y al contado: Dambury con torre de enfriamiento; Homogeneizador de mezclar Cope; Dos Mezcladores abiertos comercio ercole-busto arsizio; Cinco Prensas de transferencia; torno; balancín; amoladoras; compresores; cantidad de materia prima; cantidad de productos semielaborados y elaborados; armarios; muebles y útiles de oficina; etc. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta: Seña 30 %, I.V.A. y Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado: debiendo abonar el saldo de precio el día 13 de agosto de 11 a 13 horas, en la calle Tucumán Nº 893, Piso 3º "G", Cap. Federal, oportunidad en que se dará día y hora de entrega. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que podrán ser presentadas hasta el día 11 de agosto a las 10 horas y serán abiertos a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición los días 6, 7 y 8 de agosto de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 4/7 Nº 191.295 v. 11/7/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Melnitzky, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LOPEZ, ANGEL", s/ Ejecución Prendaria, expte. 24.617, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, Modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault Nº 5840931, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-000095, Dominio: B-2.481.164, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 18) pequeño raspón en el guardabarro derecho delantero, falta crique, con equipo de gas original del vehículo, sin radio. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.545,76. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 54) Liquidación Invalidada. Las deudas que pesan sobre el bien sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/7 Nº 118.094 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital, comunica por dos días en el juicio "BELTRAN MIGUEL ANGEL c/ KARDEZ MIGUEL y Otro s/ Ejec." Expte.: 48.461, que el martillero Enrique Michemberg, rematará el día 18 de julio de 1997 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar los días 15 y 16 del mismo mes de 9 a 12 hs. el 100 % del inmueble sito en Nicolás Avellaneda 1559/61 de la localidad de Dock Sud, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Sec. E - Mzna 96 - Parc. 19 - Partida 1596 - Matrícula 19.585 con una superficie total de 300,6752 m2. compuesta al frente entrada al local cerrado, al fondo consta de cocina, comedor en planta baja y cuatro habitaciones y baño en planta alta que está alquilado. Deudas: A. A. a fs. 74/76 $ 291,90 al 11-7-95; Municipal a fs. 81/84 $ 3.194,56 al año 1991 - O.S.N. a fs. 83/84 $ 39,53 al 5-2-93. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % - Sellado de Ley 0,50 % todo en dinero efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y se procederá a su apertura de los mismos a las 12 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/7 Nº 61.719 v. 7/7/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ARANGUREN, MARTIN ALBERTO y Otro" s/ Ejecución Prendaria, Expte. 26.091 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault Nº 5886285 carrocería y/o bastidor, de marca Renault Nº L813-017687, dominio: B-2.544.262, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 44) guardabarro delantero derecho chocado, frente del paragolpe deformado y falta apoya cabeza delantero derecho, picado guardabarro delantero izquierdo, con rueda de auxilio y crique, cubiertas Fate AR 300, con radio sin funcionar y sin marca visible. Al contado y al mejor postor Base: $ 4.018,46. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 4/7 Nº 118.227 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro C. Mata, con sede en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DE ALBA DE PARADELO, MABEL y Otro" s/ Ejecución Prendaria, Expte. 24.505, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1994, motor de marca Renault: 5940633, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L428-040-107, Dominio: B-2.689.060. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 59) chocado en la puerta delantera izquierda, lateral derecho ambas puertas y guardabarro parte trasera chocada, óptica trasera rota y raspones en toda su carrocería, tapizados deteriorados. Base: $ 5.626,06. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 4/7 Nº 118.231 v. 7/7/97

Juzgado Nacional de Comercio número 22, a cargo de la Doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "NEBE S.A. s/Quiebra s/Concurso especial promovido por MARIA LUISA PERALTA", Expte. Nº 23.671 que los martilleros Pedro A. Gonzales Chaves y Eduardo Saravia rematarán el día miércoles 16 de julio de 1997 a las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida. 1) El martillero Gonzales Chaves subastará el inmueble de la calle Tinogasta Nº 3815, esquina San Nicolás 3114/16, Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja y entre suelo de Capital Federal (Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 81, Manz. 89, Parc. 1b, Matrícula F.R. 15-80139/1) desocupado y en buen estado de conservación. Tiene una superficie de 1.119,28 m2 cubiertos, correspondiéndole para la Planta Baja, donde hay un gran local, 829,53 m2 y al entre suelo 289,75 m2. donde se encuentran las oficinas, baños, vestuarios, ducha, cocina y comedor para personal. Ello surge de la constatación obrante en autos; y 2) El martillero Eduardo Saravia ofrecerá primeramente a quien haya resultado adquirente del inmueble, comprar el equipo de caldera o hidroneumático por la suma de $ 3.500. En caso de no hacer uso de esta opción, dicho bien se incorporará a la subasta de todos los bienes muebles que el mencionado martillero procederá a rematar seguidamente y que se encuentran depositados en el referido inmueble y que se detallan en el proyecto de loteo que obra a fs. 457 de los autos principales, entre los que cabe señalar tren de montaje de 70 mts. de recorrido; banco de trabajo; hormas para zapatos; compresor eléctrico; máquinas de coser eléc; grupo electrógeno; diversas máquinas para la fabricación de calzado como: planchas, saca hormas, ensambladora, perforadora de ablandar contrafuertes y punteras para grabar, para desflorar y para bruñir; matafuegos, cantidad de recortes de cuero; cajas para zapatos. Exhibición: Días 11 y 14 de julio de 1997 de 14 a 16 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base de inmueble $ 180.000, bienes de muebles sin base. Seña 30 %, comisión del inmueble

3 % y de los bienes muebles, 10 % saldo de precio del inmueble dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal y el de los bienes muebles como así también el I.V.A. correspondiente deberán ser abonados el día jueves 18 de julio de 1997 de 15 a 17 hs. en las oficinas del martillero Av. Córdoba 1352, piso 6º, Capital Federal, oportunidad en la cual se fijará día y hora de entrega. El desmonte, retiro y traslado de los bienes quedará a exclusivo cargo de los adquirentes, incluidos los gastos de reparación del inmueble donde se encuentran alojados, por causa de su retiro. Ofertas bajo sobre: Se admiten en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa citada. Los adquirentes deberán indicar en autos dentro del tercero día de realizado el remate el nombre del eventual comitente conforme art. 571 del Cód. Proc. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 4/7 Nº 191.290 v. 11/7/97

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 46 a cargo interinamente del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado "DELGADO ALEJANDRO c/PINTOS JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 8881/96) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 16 de julio de 1997, a las 9,40 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. El inmueble situado en la calle Capdevilla Nº 3558, entre las de Nuñez y Repubiquetas, de Capital Federal, Matrícula 16-45826. Sobre el frente a la calle Capdevilla, hay un paredón con una puerta abierta de chapa que da acceso a un amplio terreno de 8,66 mts. de frente x 70,19 y 70,39 mts. sobre sus laterales, el cual a los pocos metros tiene una construcción compuesta de tres ambientes en demolición; sin techos, en total destrucción, y en ruinas. Hacia el fondo del lote, hay una tupida vegetación de plantas y árboles, cubierto de pasto crecido todo el terreno. El cual se encuentra desocupado y deshabitado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 63, Manzana 128, Parcela 40. Deudas: Impuestos Municipales $ 1.043,58 al 9-4-97 (Fs. 115) OSN $ 17,00 + $ 26,42 al 10-4-97 (Fs. 118), Aguas Argentinas $ 550,31 al 10-4-97 (Fs. 117). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: u$s 78.000. La seña 10 %, la comisión 3 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, en dinero en efectivo apenas finalizado el remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. La apertura de sobres que se reciban, en audiencia pública a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 12.00 horas del día de recepción de sobres, la cual se podrá efectuar hasta las 9,30 horas del día hábil inmediatamente anterior al del remate. La mayor oferta servirá como base para recibir nuevas posturas y para el caso de no ser mejorada, le será adjudicado el bien. En el supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presupuestada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: El 14 y 15 de julio de 1997, en el horario de 9,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 4/7 Nº 118.256 v. 7/7/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SUDAGRO CEREALES S.R.L. s/Ejecución Prendaria, Expte. 24.764, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 TS, año 1991, motor de marca Renault Nº 2850152, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L423-002149, Dominio B 2.323.074, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 39) en buen estado de conservación, con rueda de auxilio, criquet y llave rueda, con stereo. Al contado y al mejor postor. Base $ 3.740,33. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión 8 % más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (Fs. 86) al 11-3-97 $ 776,22. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 4/7 Nº 118.102 v. 7/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MAFFEI ALICIA ELENA y Otros s/Ejecución Prendaria, Expte. 24.788, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9.30 horas, en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault, Nº 5858062, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-007677. Dominio C 1.675.133. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 27) presenta pequeños golpes en guardabarros delantero derecho e izquierdo, capot, puerta delantera y trasera izquierda, parrilla rota, pintura saltada en guardabarro trasero derecho, con rayones en la carrocería, plástico trasero izquierdo roto, paragolpe trasero golpeado con detalles propios del uso, con manchas en tapizado trasero, con auxilio y llave de ruedas, sin crique, con equipo de gas original del vehículo marca "Oyrsa" Nº 20.522, sin radio ni pasacasette. Al contado y al mejor postor. Base $ 7.274,55. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá el 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 8 % más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 63) al 27-1-97 $ 1.922,71. Se deja constancia que las deudas sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 4/7 Nº 118.222 v. 7/7/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Cap. Federal, comunica por un día en autos "AIQUE GRUPO EDITOR S.A. c/ZARATE MARIA FERNANDA y Otro s/Ejecutivo" Exp. Nº 14.256, que el martillero D. Hernando Bonifacio Placeta, rematará en el Salón "San Cayetano" calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal, el día miércoles 16 de julio de 1997 a las 10 horas un automotor usado marca Peugeot mod. 505 S.R. S/C año 1988, motor marca Peugeot Nº 478946, chasis marca Peugeot 2052891, Dominio B 2156982, tipo sedán 4 puertas, hallándose s/acta constatación en autos, con sus 4 ruedas y llantas en buen estado, auxilio completo y crique, sin radio pasacasete con pequeño deterioro en butaca conductor, en buen estado de presentación y conservación, vendiéndose en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Río IV Nº 1490, Capital, los días 14 y 15 de 9 a 12 hs. Hay constancias deudas a Direc. Rentas, Prov. Bs. Aires, al 29/5/1997 $ 2.435,16 (fs. 175) y MCBA, infrac. $ 243 (fs. 138). Base: $ 3.225 al contado y mejor postor. Seña 30 % y Comisión 10 % en efectivo, en acto subasta, debiendo el adquirente integrar el saldo de precio indefectiblemente el día 17 de julio de 9,45 a 10 hs. en el mismo lugar de venta, contra cuyo pago se entregará a la unidad vendida. El comprador constituirá domicilio legal en radio Capital Federal. Venta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. El presente edicto se ordena publicar por un día en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 4/7 Nº 118.172 v. 4/7/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 17

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 17, Sec. Unica comunica por un día en autos "ANDRADA JOSE RICARDO c/BIANCHI HUMBERTO s/Accidente Expte. 41.188/90" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el catorce de julio de 1997 a las 11 hs. en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, la tercera parte indivisa que le corresponde al demandado sobre cuatro lotes del terreno, con todo lo edificado y adherido a ellos ubicados en el Partido de Matanza, Pcia. de Buenos Aires, a inmediaciones de la Estación Tablada, Ferrocarril Nac. Domingo F. Sarmiento, designados con los Nros. 9, 10, 25 y 26 de la Manzana letra "G" formando los cuatro lotes en conjunto y unidos una superficie total de 1.743 mts. 2. Nom. Catastral: Circ. III, Sec. P, Manzana 72, Parcelas 4, 5, 6, 7. Deudas Rentas al 20/3/96 $ 130,28; Municipal (Fs. 187/92) $ 975,02 en conjunto todas sujetas a reajustes. Sin base al contado y al mejor postor. Comisión 3 %, Sellado de Ley; Según mandamiento de constatación obrante a fs. 226 la fracción se la ubica frente a la calle 30 de Agosto Nº 246 de Tablada, encontrándose la firma abandonada y lo allí construido está destruido. Consta también a fs. 232 informe de OSN al 31/5/96 deuda $ 874,92. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
El Juez nacional.
e. 4/7 Nº 118.233 v. 4/7/97

Nº 22

Juz. Nacional del Trabajo Nº 22, Sec. Unica a cargo de la Dra. Marta Montero de Caffini comunica por 2 días en autos "RISSOTO CARDOZO MIGUEL ANGEL c/RODOMEO S.R.L. s/Despido" Exp. 23.108/94 que el martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 17 de julio de 1997 a las 10.20 horas, en la Corp. de Rematadores, calle Perón 1233, Cap. Fed., sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles: 1) 1 computadora marca Sunshine, con pantalla blanco y negro y teclado; 2) 1 Registradora marca Epson Nº 6330044882 M, funcionando; 3) 1 Televisor 20" General Electric, funcionando; 4) 1 Equipo de aire acondicionado marca Fedders, funcionando; 5) 1 Compresor marca Coan, industria argentina, de 180 libras, funcionando; 6) 1 Compresor Marca Coan, de 180 libras, Mod. PM5 - 180, funcionando; 7) 1 Máquina lavadora, marca Portotécnica eléctrica, modelo Galax, funcionando; 8) 1 Heladera comercial, de acero inoxidable de 3 puertas con motor funcionando. Los bienes serán exhibidos en la calle Congreso 3820, Cap. Fed., los días 1º y 2º de julio de 10 a 12 hs. Condiciones: Seña 30 %, comisión 10 %. Los bienes serán entregados una vez aprobada la subasta por el Juzgado y abonados los saldos de precio. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Marta Susana Montero, juez.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
María Isabel Fernández, secretaria.
e. 4/7 Nº 191.296 v. 7/7/97

Nº 37

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 37 a cargo de la Dra. Mirta Torres Nieto, Secretaría a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 760, Piso 5º de Capital Federal, comunica por un día en autos KOSMUS HUGA J. c/GUARNICARD S.A. s/Despido que el día 8 de julio de 1997 a las 11 horas en la calle Boyacá 462 Un. 3 el martillero Saladino J. Jorge G. rematará los siguientes bienes: Una computadora compuesta de teclado marca Laser Nº S-WKA 73192. Pantalla marca S Amron serie Nº 9226245308. Un PCU marca Laser 486 SX3; una impresora marca Hewlett Packard mod. 4P-33 481A. Una impresora marca Xerox Nº 14T040055. Una máquina de escribir eléctrica marca IBM s/nro. visible. Un fax marca Toshiba Nº 89120292 todos en el estado en que se encuentran. Se exhiben el día 4 de julio de 1997 de 15 a 17 horas donde serán subastadas. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
María Eva Souto, secretaria.
e. 4/7 Nº 118.191 v. 4/7/97

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 48, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SILVA OSCAR ALFREDO c/PAL SUDAMERICANA S.A. s/Accidente" Expte. 28.414, que el martillero Ensoli Elpi rematará el día 11 de julio de 1997, a las 10.45 horas en el local de Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Pichincha Nº 2061, Capital Federal. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se compone de: portón de entrada de vehículos, oficina al frente, a continuación vestuarios y baños del personal, el resto es un galpón con techo a dos aguas, con claraboyas, bien iluminado, en regular estado de conservación; construido sobre un terreno que mide, s/títulos 8m66 en su frente, 10m07 en su contrafrente, 48m36 en su costado Norte y 48m38 en su costado sur, superficie total 452,82 m.c. "ad corpus" y se encuentra ocupado por la firma Rakor S.R.L. que abona un alquiler mensual de $ 500 no exhibiendo contrato. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Sec. 24, Manz. 84, Parc. 9, Matrícula 2-9370. Deudas: OSN $ 738,64 al 19/XII/95 (fs. 282), IM $ 392,63 al 17/VII/96 (fs. 311). Base $ 55.000, seña 10 %, comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento que prevé el art. 580 del CPCCN. Autorízase al martillero a valerse de la fuerza pública, si fuere necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición los días 8 y 10 de julio de 1997, de 16 a 17 horas.

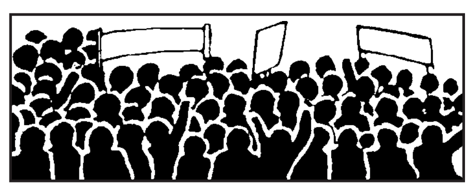
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Eugenia Victoria Reisenman, secretaria.
e. 4/7 Nº 118.246 v. 7/7/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, a cargo de S.S. el Dr. Luis M. Vila, Secretaría Civil a mi cargo, hace saber que en el Expte. Nº 30.007, caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CISTARI, ROBERTO BELMAR s/Ejecutivo", el martillero público Jorge Alfonso Casanova subastará el 12 de julio de 1997 a las 11.00 hs. en calle Alem Nº 885 de esta ciudad, los siguientes bienes muebles, usados y en el estado en que se encuentran: 1) Un televisor marca "Continental" color 20 pulgadas Nº 19.072; 2) Un inmueble de madera con 3 puertas de vidrio, 4 estantes y 2 cajones; 3) Una heladera con puerta de vidrio marca "Reubly" Nº 547.209; 4) Un horno microondas marca "Zenith" Nº 940/6023377; 5º) Una heladera marca "Westpoint" modelo R13, bajo mesada sin nº a la vista; 6º) Un lavavajillas marca "Aurora", moden. 2000 sin nº a la vista; 7º) Una mesa de caño con tapa de vidrio redondo; 8º) Una escritorio línea "Platinum" con 2 cajones de 1,20 x 0,80 m. aprox.; 9º) Una camilla para uso en ginecología de estructura metálica, forrada en cuerina negra, sin marca ni nº; 10º) Un mueble metálico con 4 cajones y 1 puerta de 1,20 x 0,40 x 1,00 mts. aprox. Condiciones de la subasta: Al contado, sin base y al mejor postor. Seña a cuenta de precio: 30 %. Comisión a cargo del comprador: 10 %. Todo en dinero efectivo. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación, autorizando a los Dres. Mónica Junqueiro y Héctor Deconza, indistintamente, para gestionar su publicación en dicho organismo oficial y en el diario "El Patagónico" de esta ciudad. Dra. Graciela Mercedes García Blanco, secretaria federal.

Comodoro Rivadavia, 12 de junio de 1997.
Aldo Suárez, secretario.
e. 4/7 Nº 191.473 v. 7/7/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

Distrito Misiones

///sadas, 22 de abril de 1997.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La rendición de los Balances de Tesorería, perteneciente al Partido "CONSERVADOR POPULAR" Distrito Misiones, Certificadas por las autoridades partidarias y atento a que han transcurri-

do los plazos previstos en la ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos— art. 47, inc. c), sin que se hayan formulado objeciones por parte de los interesados, como así también del Ministerio Público Fiscal.

Por todo ello:

RESUELVO:

APROBAR los Balances de Tesorería del año 1994 de fs. 471 del Partido Conservador Popular —Distrito Misiones—, ordenándose su publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un (1) día —art. 48 in fine— de la ley 23.298, a cuyo fin líbrese el oficio correspondiente.

Hágase saber al Partido que deberá acreditarse la publicación dentro de los cinco (5) días de retirado el oficio en Secretaría.

Notifíquese. — Dr. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, Juez Federal de Instrucción Penal Correccional y Competencia Electoral.

Por el Ejercicio Anual iniciado el 01 de enero de 1994
Finalizado el 31 de diciembre de 1994

DENOMINACION: PARTIDO CONSERVADOR POPULAR Distrito Misiones

DENOMINACION: Partido Conservador Popular

BALANCE ANUAL DE TESORERIA

ACTIVO

RUBROS	31/12/94
ACTIVO CORRIENTE	
Activo Corriente	0,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	0,00
ACTIVO NO CORRIENTE	0,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	0,00
TOTAL ACTIVO	0,00

DENOMINACION: Partido Conservador Popular — Distrito Misiones

EJERCICIO ANUAL AÑO 1994

BALANCE GENERAL DE TESORERIA

PASIVO

RUBROS	31/12/94
PASIVO CORRIENTE	
Otras Deudas	0,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	0,00
PASIVO NO CORRIENTE	-.-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-.-
TOTAL PASIVO	0,00
PATRIMONIO NETO	
Según Estado correspondiente	0,00
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	0,00

LIONEL ALBERTO FORIO, Presidente P. C. P.

e. 4/7 Nº 191.320 v. 4/7/97

PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO

Distrito Santa Cruz

///// Gallegos, 23 de junio de 1997.

AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:

Estos autos caratulados “NUEVO MOVIMIENTO S/SOLICITA RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. Nº 932 Fº 54.

A fs. 172/174 se dictó la Resolución Nº 86 Registrada al T. 1 Fª 20/22 Año 1997, reconociendo como partido de Distrito a la agrupación de autos.

Por un error material se ha consignado, en dicha resolución, la fecha 30 de mayo de 1995, cuando correspondía consignar 30 de mayo de 1997.

Advertido tal error y en la inteligencia de los arts. 36 inc. 3ª y 166 inc. 2ª del Código de Procedimientos Civil y Comercial de la Nación, de aplicación supletoria en virtud del art. 71 de la Ley 23.298, entiendo, debe procederse a la aclaración pertinente, lo que así se resuelve.

Tómese razón, hágase saber y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral; al Registro Nacional de Partidos Políticos; a la Dirección Nacional Electoral, al Tribunal Electoral Permanente de la Provincia de Santa Cruz y al Boletín Oficial de la Nación, adjuntando copia certificada de la presente. — GERARDO DANIEL CAAMAÑO, Juez federal. — SOFIA F. VIRITILNE, secretaria electoral.

e. 4/7 Nº 190.095 v. 4/7/97

5. Información y Cultura

5.3 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MIGUEL FLORENTINO GALIANO v. V.A. TUELLS y COMPAÑIA S.A.

1-3

DEPRECIACION MONETARIA: Desindexación.

Es descalificable la decisión que exigió el depósito de las sumas que se estimaba adeudar si dicho recaudo no fue previsto por el legislador ya que el art. 1° de la ley 24.283 sólo alude al momento del pago como pauta temporal para establecer un punto específico de ponderación entre la suma que pretende percibir el acreedor resultante de su liquidación y la que emana del valor actual de la cosa o prestación debida.

2-3

DEPRECIACION MONETARIA: Desindexación.

Resulta objetable la conclusión referente a que la obligación de dar sumas de dinero derivadas de la frustración de una compraventa inmobiliaria y pago de una cláusula penal no se encuentran comprendidas dentro de las previsiones de la ley 24.283 ya que la amplitud y claridad del precepto legal no ofrece dudas al intérprete acerca del ámbito material omnímodo establecido por el legislador.

3-3

DEPRECIACION MONETARIA: Desindexación.

Si el deber de restituir y resarcir los daños y perjuicios tiene su origen en la frustración de la operación de compraventa inmobiliaria, las variaciones producidas en el valor del mercado de los departamentos prometidos en venta constituyen una pauta válida para efectuar la comparación requerida por la ley 24.283.

FALLO DE LA CORTE SUPREMA

Buenos Aires, 1° de abril de 1997.

Vistos los autos: “Recurso de hecho deducido por la demandada en la causa Galiano, Miguel Florentino c/ V.A. Tuells y Compañía S.A.”, para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

1°) Que contra el pronunciamiento de la Sala F de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil que, al confirmar el de primera instancia, desestimó la aplicación de la ley 24.283 en un juicio de daños y perjuicios derivados de la frustración de una operación de compraventa inmobiliaria, la demandada dedujo el recurso extraordinario cuya denegación dio motivo a la presente queja.

2°) Que, al respecto, el a quo señaló que el hecho de que la demandada no hubiese depositado las sumas que estimaba adeudar restaba seriedad a su pedido y que la obligación que pesaba sobre ella era la de restituir las sumas de dinero que habían sido abonadas por el actor —debidamente actualizadas— e indemnizar las consecuencias derivadas de la frustración del contrato de compraventa inmobiliaria conforme a las pautas contractuales preestablecidas, motivo por el cual dicha obligación se encontraba causalmente disociada de la suerte registrada por el valor de mercado de los inmuebles involucrados en la controversia.

3°) Que los agravios de la apelante suscitan cuestión federal para su tratamiento en la vía intentada, habida cuenta de que no obstante referirse a cuestiones de hecho y derecho común y procesal, ajenas —como regla y por su naturaleza— a la instancia del art. 14 de la ley 48, ello no impide la apertura del recurso cuando, con menoscabo de los derechos de defensa en juicio y propiedad, el tribunal ha impuesto un requisito de procedencia que no resulta de la ley aplicable y ha efectuado una interpretación de las normas en juego que las desvirtúa y torna inoperantes (Fallos: 314:1704).

4°) Que, en primer término, cabe señalar que la alzada ha pretendido desmerecer la seriedad del planteo deducido por la demandada exigiendo el cumplimiento de un recaudo —depósito de las sumas que se estimaba adeudar— que no fue previsto por el legislador, ya que el art. 1° de la ley 24.283 sólo alude al momento del pago como pauta temporal para establecer un punto específico de ponderación entre la suma que pretende percibir el acreedor resultante de su liquidación y la que emana del valor actual de la cosa o prestación debida (confr. causa: F.113.XXXII, “Formoso, Nilda Marta Estela c/ Parking Corrientes S.R.L.”, fallada el 12 de noviembre de 1996).

5°) Que, por otra parte, resulta objetable la conclusión de la alzada referente a que la obligación de dar sumas de dinero derivadas de la frustración de una compraventa inmobiliaria y pago de una cláusula penal no se encuentran comprendidas dentro de las previsiones de la ley 24.283, pues mediante la simple lectura del único artículo de la ley surge que dicha norma se refiere “al valor de una cosa ‘o’ bien ‘o’ cualquier otra prestación”. La amplitud y claridad del precepto legal se robustece más aún con su último párrafo, al declarar que “será aplicable a todas las situaciones jurídicas no consolidadas”, sin ofrecer dudas al intérprete acerca del ámbito material omnímodo establecido por el legislador (confr. causa: B.541.XXVIII, “Bolaño, Miguel Angel c/ Benito Roggio e Hijos S.A. —Ormas S.A. Unión Transitoria de Empresas— Proyecto Hidra”, fallada el 16 de mayo de 1995).

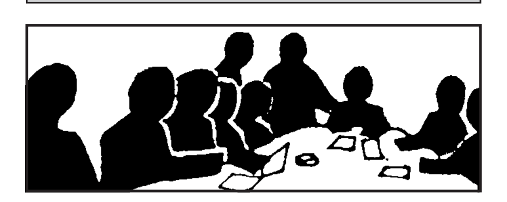
6°) Que, desde esa perspectiva, es igualmente descalificable la afirmación de la alzada atinente a que la obligación que pesaba sobre la demandada se encontraba causalmente disociada de la suerte registrada por el valor de mercado de los inmuebles involucrados en el pleito, pues el deber de restituir y resarcir los daños y perjuicios tienen su origen en la frustración de la operación de compraventa inmobiliaria, motivo por el cual las variaciones producidas en el valor de mercado de los departamentos prometidos en venta constituyen una pauta válida para efectuar la comparación requerida por la ley 24.283.

7°) Que, en tales condiciones, las garantías constitucionales que se invocan como vulneradas guardan relación directa e inmediata con lo resuelto (art. 15 de la ley 48), por lo que corresponde descalificar la sentencia y mandar que se dicte una nueva con arreglo a lo expresado.

Por ello, se declara procedente el recurso extraordinario y se deja sin efecto la sentencia apelada. Con costas (art. 68 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Vuelvan los autos al tribunal de origen a fin de que, por medio de quien corresponda, proceda a dictar un nuevo fallo con arreglo a lo expresado. Agréguese la queja al principal. Reintégrese el depósito. Notifíquese y remítase.

EDUARDO MOLINE O'CONNOR. — CARLOS S. FAYT. — AUGUSTO CESAR BELLUSCIO. — ENRIQUE S. PETRACCHI. — ANTONIO BOGGIANO. — GUILLERMO A. F. LOPEZ. — ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AFLENOR S. R. L.

CONVOCATORIA

TJGJ 384 Lº 88 (S.R.L.). Convócase a Asamblea Ordinaria, de Socios de la Sociedad a celebrarse el próximo 14 de julio de 1997 a las 14 horas, en la sede administrativa de la sociedad, calle Gervasio Posadas 286, Beccar, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad al 31/8/96.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Gerentes. Consejo de Gerentes.

Autorizado - Carlos Eduardo Valobra
e. 30/6 Nº 117.332 v. 4/7/97

ACOPLADOS SALTO S.A.

CONVOCATORIA

Insc. 17/6/93, Nº 5205, Libro 113, Tº A S. A. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21/7/97, a las 10 hs. a realizarse en Av. Directorio 190, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 ejerc. al 30/6/96.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico Titular.
5º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de directores y síndicos.
7º) Ratificación del contenido de las actas Nº 4 de fecha 22/9/96 y Nº 5 de fecha 30/3/97.
8º) Fijación definitiva del número de Directores y Síndicos y vencimiento de sus respectivos mandatos.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Director Apoderado - Angel Fabián Trepat

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 238 de la Ley 19.550) hasta el día 15/7/97 de 10 a 18 hs., en la sede de Av. Directorio 190, Buenos Aires.

e. 2/7 Nº 117.833 v. 8/7/97

"B"

BRANDOSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BRANDOSA S.A. a Asamblea General Ordinaria, en 2da. convocatoria respecto de la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 26 de junio de 1997, a las 10:00 horas y para el caso de no obtenerse quórum en esta, para el día 17 de julio de 1997, a las 10:00 horas, en Pico 2397, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Comunicación de los motivos que provocaron el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la sindicatura.
5º) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio al 31 de agosto de 1996.
6º) Fijación de honorarios de Directorio y Sindicatura.
7º) Fijación del número de Directores.
8º) Elección del Directorio.
9º) Designación del Síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente del Directorio - Fernando Botindari
e. 30/6 Nº 117.298 v. 4/7/97

BANCO CREDITO ARGENTINO

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de julio de 1997, a las 16.00 horas, en la calle Rivadavia 409, esquina Reconquista, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables subordinadas simples (no convertibles en acciones) (las "Obligaciones Negociables Subordinadas"), con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad, de conformidad con las disposiciones de la ley 23.576, modificada por la ley 23.926 y demás regulaciones aplicables, por un monto máximo de u$s 60.000.000 (dólares estadounidenses sesenta millones).
3º) Consideración (i) de la delegación en el Directorio de la facultad de determinar todos los términos y condiciones de la emisión de las Obligaciones Negociables Subordinadas que no fueran expresamente determinados por esta Asamblea, incluyendo —sin carácter limitativo—, el monto, época de emisión, el precio, el plazo de amortización, forma de colocación y condiciones de pago, la negociación de las Obligaciones Negociables Subordinadas en mercados del país, la tasa de interés, la posibilidad de que las Obligaciones Negociables Subordinadas revistan el carácter de cartular o escritural, que las Obligaciones Negociables Subordinadas cumplan con los requisitos de deuda subordinada fijados por la Comunicación "A" 2177 del Banco Central de la República Argentina y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar y (ii) de la autorización al Directorio para subdelegar en uno o más directores o gerentes de la Sociedad el ejercicio de las facultades referidas en el punto (i) anterior y la realización de todas las gestiones necesarias a ese fin, sin necesidad de ratificación posterior por parte del Directorio. El Directorio.

Presidente - Fernando de Santibañes

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos librados al efectos por un Banco o Institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Venezuela 540, 7º piso, Capital Federal, hasta el 16 de julio de 1997, en el horario de 10.00 a 15.00 horas.

e. 1/7 Nº 117.690 v. 7/7/97

BINMAC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de julio de 1997 en Cerrito 520, piso 5º "A" Capital Federal a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Convocatoria con posterioridad a lo establecido en el art. 234 último párrafo.
2º) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio regular finalizado el 31 de enero de 1997.
3º) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio irregular finalizado el 31 de marzo de 1997.
4º) Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1997.
5º) Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1997.
6º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de enero de 1997.
7º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de marzo de 1997.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Gustavo Alonso
e. 1/7 Nº 117.516 v. 7/7/97

"C"

CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS OPTICAS Y AFINES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS OPTICAS Y AFINES hace saber por un (1) día, que convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 22 de julio de 1997, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, la que se realizará en Pasaje del Carmen 716 - Piso 8º "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la modificación del Estatuto Social en el Capitulo II - Comisión Directiva - Articulo Decimonoveno.

Presidente - María Inés López
e. 30/6 Nº 61.284 v. 4/7/97

CENTRAL PADDLE S. A. Nº Registro: 1.528.172

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de julio de 1997 a las 14.00 horas, en la sede social de calle Valentín Gómez 3137, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la demora en la realización de esta Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Absorción del Quebranto Acumulado.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Antonio Santa Clara
e. 1/7 Nº 61.422 v. 7/7/97

CARIBBEAN RESERVATION SERVICE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de CARIBBEAN RESERVATION SERVICE S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de julio de 1997 a las 12 horas en primera convocatoria y para el día 29 de julio de 1997 para las 13,00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social sito en Viamonte 577, 4º piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/3/97;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Tratamiento de las renuncias presentadas a sus cargos por los Señores Presidente, Vicepresidente y Director Suplente;
5º) Reorganización y elección de nuevos miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio;
6º) Retribución a los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.

Presidente - Mariano Iglesias
Vicepresidente - Jorge D'Errico

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

e. 2/7 Nº 117.809 v. 8/7/97

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S. A. Nº Corr. 175.606 Nº Reg. 102.437

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21/7/1997, a las 10 hs., en la sede social de Av. Alvear 1807 piso 6º of. 603, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Demora en la convocatoria para la consideración de los estados contables al 30/6/1995 y al 30/6/1996;
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550.: al 30/6/1995 y al 30/6/1996.

Presidente - Luis Alberto Lisanti
e. 3/7 Nº 117.935 v. 10/7/97

CENTRO CLINICO QUIRURGICO BERAZATEGUI S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1997 a las 16.30 horas en la calle Maipú 359, piso 4º, Oficina 60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997, gestión del Directorio;
3º) Consideración de las remuneraciones a Directores (art. 261 de la ley 19.550);
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio;
5º) Tratamiento del cobro de anticipos de honorarios a Directores, correspondiente al 25º ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 1997 y el 31 de marzo de 1998. Publicar por cinco días.

Directora - Virginia Martínez
e. 3/7 Nº 61.592 v. 10/7/97

"E"

EL IMPARCIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: 55.264. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1997, a las 16:00 horas, en primera convocatoria y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario para el mismo día a las 17:00 horas, en la sede social Hipólito Yrigoyen 1201, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evo-

lución del Patrimonio neto y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/96.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Retribución de los Directores y Síndico.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico y aprobación de la misma.
5º) Elección de miembros del Directorio y Síndico por vencimiento del mandato.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, junio de 1997.
Presidente - Federico Pardi
e. 30/6 Nº 117.419 v. 4/7/97

EL LEÑADOR DE PINAS
S.A. Com. Inmob. Financ. Agrop. e Ind.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 40.691. Convócase a los Sres. Accionistas de "EL LEÑADOR DE PINAS S.A. COM. INMOB. FINAN. AGROP. E IND." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de julio de 1997 a las 13 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Leandro N. Alem 424, Piso 3º, Of. 304 Capital Federal para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
4º) Fijación de honorarios del Directorio y su consideración conforme al art. 261, último párrafo de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Roberto Palma
e. 30/6 Nº 117.395 v. 4/7/97

EDITORIAL 25 DE MAYO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 15 de julio de 1997, en Paraná 583, piso 3º "B", Capital Federal a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de una persona para firmar el acta.
2º) Consideración, y en su caso, aprobación de las negociaciones y gestiones llevadas a cabo por el apoderado Dr. Guillermo J. Mazzoni.
3º) Ratificación de lo actuado y resuelto por el Directorio desde su primera reunión hasta la fecha, especialmente en cuanto hace a citar para ejercer su cargo y participar de las reuniones del Directorio a la Directora titular, Sra. María del Valle Abregu, como así también, aceptar el ingreso de su reemplazante, la Directora suplente, Dra. Silvia Lobosco.
4º) Consideración de las renuncias presentadas a sus cargos por la Sra. Delia Martino y Dra. Silvia Lobosco.
5º) Designación de las personas para ocupar los cargos en un nuevo Directorio como Presidente, Director titular y Suplente.
6º) Limitación del aumento de capital a la suma de $ 180.000, atento la falta de suscripción de acciones por el monto determinado en Asamblea Extraordinaria del 30/9/96 ($ 360.000) y la correspondiente modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
Presidente - Delia Martino

NOTA: Para poder participar de la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, en su domicilio, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, antes del día 2 de julio de 1997 a las 17:00 horas.
e. 30/6 Nº 61.273 v. 4/7/97

EMBOTELLADORAS DEL ATLANTICO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 16 de julio de 1997, a las 16,00 y 17,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Av. Corrientes 330, Piso 4º, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta;
II) Consideración de los motivos que produjeron la convocatoria a asamblea fuera del término legal;
III) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 2, cerrado el 31 de diciembre de 1996;
IV) Consideración del Resultado del Ejercicio;
V) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos;
VI) Remuneración a directores y síndicos en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550;
VII) Reforma del artículo noveno del Estatuto Social.
Presidente - Jaime García Rioseco

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar las respectivas comunicaciones con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la misma.
e. 30/6 Nº 117.441 v. 4/7/97

ESTABLECIMIENTO JEIMY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de julio de 1997, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en José León Suárez Nº 2113, 1º piso, Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Presidente - Domingo Iannozzi

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.
e. 3/7 Nº 117.875 v. 10/7/97

"F"

FRAY LUIS BELTRAN
S.R.L.

CONVOCATORIA

Inscrip. Nº 879, Libro 69 el 18/4/77. Convócase a los Sres. socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 22 de julio de 1997 a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segundo llamado, en la sede social sita en Fray Luis Beltrán 254, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta con el socio que presidirá la reu-nión.
2º) Situación económico financiera de la Sociedad.
3º) Balances Anuales (art. 234, ley 29.550) y Gestión de la Gerencia.
4º) Situación Impositiva.
5º) Deudas Bancarias. Diligencias realizadas. Situación actual.
6º) Otros pasivos.
7º) Solución a la actual situación económico financiera: propuestas.
Fracasada la primera convocatoria, se comenzará con el segundo llamado con los socios presentes.
Socio Gerente - José Luis Riveira Fuentes
e. 30/6 Nº 117.313 v. 4/7/97

FENCAR
S. A.
(I. G. J. 3432)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de FENCAR S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 1997 a las 14 horas en Estanislao Zeballos 5418, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de honorarios de los miembros del Directorio, art. 261 (Ley 19.550).
4º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
En caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, cítase a los señores Accionistas para el mismo día y lugar en segunda convocatoria a las 15 horas para considerar el mismo orden del día del primer llamado. El Directorio.
Presidente - Stella Maris Pergolesi
e. 1/7 Nº 117.523 v. 7/7/97

FUNDIAL
Sociedad Anónima
IGJ 60.668 correlativo 475.079

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 18 de julio de 1997, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria; en la calle Lavalle 1646, Piso 10º, Of. "32" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la venta del inmueble de la calle 60 (ex A. González) Nº 5543 - Villa Libertad - San Martín.
2º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Canio Monaco

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.
e. 1/7 Nº 117.698 v. 7/7/97

"G"

GILDO
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Insc. el 6/7/82, Nº 3054 Lº 83 SRL.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios a Asamblea Extraordinaria para el 21/7/1997 a las 18 hs. en Av. Pueyrredón 39, Cap. Fed. a fin de considerar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de lo resuelto en documento privado del 31/8/1995 (texto a disposición a partir última publicación en sede social), en cuya oportunidad se modificó gerencia, se suprimió Consejo de Vigilancia, se suprimió del art. 1º la sede y se dio nueva redacción al contrato social, el que patentiza las tenencias resultantes por fallecimiento de varios socios. Ratificación o rectificación de lo actuado.
2º) Designación de firmantes del acta.
Socio Gerente - José García
e. 3/7 Nº 117.974 v. 10/7/97

GOBBI-NOVAG
S.A.
Registro Nº 11.326

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de GOBBI-NOVAG S.A., para el día 22 de julio de 1997, a las 17,30 horas, en Viamonte 1328, piso 9º para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Adecuación de los estatutos al estatuto tipo de acuerdo con la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Carlos Alberto De Angelis
e. 3/7 Nº 117.970 v. 10/7/97

"H"

HAROLD HYLAND
S. A.

CONVOCATORIA

Nº 86.362. Se convoca a los Accionistas de HAROLD HYLAND S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 18 de julio de 1997 a las 15 horas, en Avenida Córdoba 817, 2º Piso, Of. "3", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio del domicilio legal de Paraguay 776, 4º piso a Avenida Córdoba 817, 2º piso, Of. "3", Capital Federal.
Presidente - Harold S. Hyland
e. 30/6 Nº 36.978 v. 4/7/97

HAROLD HYLAND
S. A.

CONVOCATORIA

Nº 86.362. Se convoca a los señores Accionistas de HAROLD HYLAND S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de julio de 1997 a las 16 horas, en Avenida Córdoba 817, 2º Piso, Of. "3", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta".
2º) "Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al decimoquinto (15) ejercicio económico cerrado el 31/3/97".
3º) "Ratificación de honorarios técnicos asignados a los directores por el cometido de funciones específicas".
4º) "Distribución de Utilidades".
5º) "Aprobación de los retiros efectuados en cuenta particular durante el ejercicio en cuestión".
6º) Designación de directores titulares y suplentes por el término de dos (2) años.
7º) "Aprobación de la gestión de los directores que actuaron durante el ejercicio".
8º) "Honorarios al Directorio en exceso a lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550, por el cometido de labores específicas".
Presidente - Harold S. Hyland
e. 30/6 Nº 36.977 v. 4/7/97

"I"

INFLEX
S. A.
IGJ 22.257

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, calle Montevideo 496, 7º piso de la Capital Federal el día 17 de julio de 1997, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la demora en la presentación la documentación a que alude el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y demás documentación aludida por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al período cerrado el 30/6/96.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.
5º) Consideración de la retribución de los Sres. Directores y Síndico.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un nuevo período estatutario.
7º) Designación de Síndicos, titular y Suplente por un nuevo período estatutario.
8º) Remoción con causa de los Directores Carlos Alberto González, Beatriz Ofelia Ruíz de González y Analía Beatriz González de Costa.
Presidente - Julio José Fracchia
e. 30/6 Nº 117.340 v. 4/7/97

INFLEX
S. A.
IGJ 22.257

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de julio de 1997 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y a las 09:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en nuestra sede social sita en Montevideo 496, 7º piso, Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de Oferta de Capitalización.
3º) Reducción del Capital Social.
4º) Reforma del Estatuto.
Presidente - Julio José Fracchia
e. 30/6 Nº 117.411 v. 4/7/97

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL
S. A.

CONVOCATORIA

Número de Registro 4438. Se convoca a los señores Accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S. A. a la Asamblea Extraordinaria en Primera Convocatoria que se celebrará en su sede social, Avenida Leandro N. Alem nº 986, 9º Piso, de esta Capital Federal, el día 18 de julio de 1997, a las 11.00 horas, para considerar la documentación prescripta por el art. 83, inc. 2) de la Ley 19.550 y para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del "Compromiso Previo de Fusión" con Juntas de San Andres S. A. (Sociedad absorbida).
3º) Consideración del "Balance Especial Individual de Fusión" al 31 de marzo de 1997 y del "Balance Especial Consolidado de Fusión de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S. A. y Juntas de San Andrés S. A., a la misma fecha.
4º) Aumento de capital y emisión de acciones, de acuerdo con lo que se resuelva a tratar los puntos 2) y 3).
5º) Designación de las personas que firmarán el "Acuerdo Definitivo de Fusión".
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Martín Miguel Torino

---

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 98 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la sociedad solicitó autorización para convocar a esta Asamblea, no habiéndose expedido aún dicha Asociación a la fecha de la publicación del presente. Por lo tanto, lo resuelto en la misma queda sujeto al otorgamiento de la referida autorización.
Se recuerda a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea Extraordinaria deben depositar en la sede de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem nº 986, 9º Piso, de esta Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11.00 a 13.00 y de 15.30 a 17.30 horas, hasta las 17.30 horas del día 14 de julio de 1997, una constancia de su cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. El Directorio.
e. 1/7 Nº 117.554 v. 7/7/97

INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A. a Asamblea General Ordinaria Nº 35, para el día 22 de julio de 1997, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1547, 9, E, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
2º) Consideración documentación Balance, Memoria, por el ejercicio cerrado el 31-12-96, absorción de los resultados.
3º) Demora en el plazo de convocatoria.
4º) Aprobación Gestión Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Presidente - Carlos Alberto Elías
e. 3/7 Nº 117.879 v. 10/7/97

"L"

LANCHAS DEL ESTE
S. A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 1.561.765. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 22 de julio 1997, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social de Florida 537, P. 9, Capital Federal, en los términos del art. 237 "in fine" de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y el Síndico.
4º) Honorarios al Directorio y Sindicatura (Art. 261, Ley de Sociedades Comerciales). Su ratificación.
5º) Designación de nuevo Director titular y Suplente por la Clase "B".
6º) Consideración de nuevas inversiones y/o renovación de la flota. Por este mismo acto se convoca a los accionistas en Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en primera y segunda convocatoria, el día 22 de julio de 1997, a las 13 y 15 horas respectivamente, en Florida 537, P. 9º, Capital Federal, en los términos del art. 237 "in fine" de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital. Consideración de nuevas inversiones y/o renovación de la flota. También se convoca en Asamblea Especial a los Accionistas de Clase "B", en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 18 de julio de 1997, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social de Florida 537, P. 9º, Capital Federal, en los términos del art. 237 "in fine" de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Director Titular y Suplente para el Directorio de LANCHAS DEL ESTE S.A. El Directorio.
Presidente - Miguel D. Doñate

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma.
e. 30/6 Nº 117.420 v. 4/7/97

LA GAMA
S. A. A. G. I.
Nº 475, F. 359, L. 50, T. A, Fecha 25/4/57

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LA GAMA S.A.A.G.I. para el día 25 de julio de 1997, a las 18 horas, en Arenales 1686, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio saliente.
5º) Elección de 1 (un) miembro de directorio por finalización de mandato del directorio saliente.
6º) Consideración de cambio de sede social.
Presidente - Liliana Riopedre
e. 3/7 Nº 117.978 v. 10/7/97

LATINGLOBE
S. A.
Nº Inscrip. Personas Jurídicas: 70.790

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de julio de 1997, a las 19 horas, en la calle Avda. Directorio 1680, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria. Ejercicio: 31/3/97.
3º) Asignación honorarios a miembros integrantes del Directorio.
Presidente - Domingo A. Morone
e. 3/7 Nº 117.986 v. 10/7/97

"M"

MERCADO DE LINIERS
S. A.
Registro Nº 1.549.075

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el dia 30 de julio de 1997 a las 18,30 hs. a realizarse en el domicilio legal sito en Lisandro de la Torre 2406 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
5º) Fijación de las remuneraciones del Directorio.
6º) Fijación de las remuneraciones por funciones técnico administrativas a los miembros de la Comisión de Inscripciones.
7º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos; titulares y suplentes por un año.
9º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Presidente - Roberto J. Arancedo

NOTA: El Directorio en caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 19,30 hs., de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (art. 243 Ley 19.550).
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 30 de julio de 1997 (art. 238 2º párrafo Ley 19.550) en el horario de 8,00 hs. a 16,00 hs.
e. 3/7 Nº 118.047 v. 10/7/97

"N"

NIETO HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de julio de 1997, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, en la sede social, sita en Monteagudo 460 (1437) Capital Federal, a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término, y aprobar lo actuado por el Directorio.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Elección de un Director titular hasta el 30/6/97 en reemplazo del Director renunciante.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Rodolfo U. Nieto
e. 2/7 Nº 117.733 v. 8/7/97

"Ñ"

ÑEQUE
S.A.A.F.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de ÑEQUE S.A.A.F.I. para el día 25 de julio de 1997, a las 18 horas, en Arenales 1686, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio saliente.
5º) Elección de 1 (un) miembro de directorio por finalización de mandato del directorio saliente.
6º) Consideración de cambio de sede social.
Presidente - Liliana Riopedre
e. 3/7 Nº 117.979 v. 10/7/97

"O"

OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES
S. A.
I.G.J. 81.698

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de julio de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria a realizarse en Avda. de Mayo 749, piso 5, of. 31 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades de la Asamblea Ordinaria y designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del Balance correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1997. Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de directores y su designación.
5º) Designación del síndico titular y suplente.
Presidente - Moisés Carlos Fontela
e. 3/7 Nº 118.024 v. 10/7/97

"P"

PASAC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de julio de 1997, en Esmeralda 1376, 5 piso, Capital Federal, a las 18 hs. a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en la realización de la Asamblea.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 (t. o.) correspondiente al 19 ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año. El Directorio
Presidente - Armando Ambi

NOTA: PASAC S. A. se encuentra Inscripta el 8/9/78, Nº 3146, Libro 91, Tomo A de S. A.
e. 2/7 Nº 117.857 v. 8/7/97

PAZTEX
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria 19 julio 1997, 10 horas, Marcos Paz 2558, Cap. Federal, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Cumplimiento observaciones Inspección General de Justicia en expediente reforma estatutaria, aumento capital social, renuncia y elección directores, en trámite Inspección General de Justicia.

Presidente - Hayazant Yildiz
e. 2/7 Nº 61.450 v. 8/7/97

"R"

RED VISUAL
Sociedad Anónima
Nro. Registro 1.616.625

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de RED VISUAL S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social sita en Arenales 1645, piso 7º, Capital Federal, para el día 17 de julio de mil novecientos noventa y siete a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Ratificación de la aceptación de las renuncias presentadas por los Directores: Juan Ferreira, Juan Manuel Ferreira, Carlos Girola y Jorge Alberto Sánchez.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
6º) Designación de nuevos directores.
7º) Fijar nueva sede social.

Presidente - Ricardo Klahr
e. 30/6 Nº 117.316 v. 4/7/97

ROYAL HOUSING SYSTEM ARGENTINA LTDA.
Sociedad Anónima
Registro Nº 1.589.969

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ROYAL HOUSING SYSTEM ARGENTINA LTDA. S. A., a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 18/7/97 a las 19 y 20 horas respectivamente, en Suipacha 1111, Piso 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, sus planillas anexas y el Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Causas que motivaron la convocatoria fuera del término previsto por la Ley 19.550.
4º) Remuneración al Directorio y Sindicatura. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio analizado.
5º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes. Designación de Síndicos Titular y Suplente. La Sindicatura.

Síndico titular - Jorge C. Di Giusto

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea, según lo dispuesto por el art. 238, de la Ley 19.550.

e. 30/6 Nº 117.323 v. 4/7/97

"S"

SU HOUSE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SU HOUSE S.A. para el día Jueves 24 de julio de 1997 a las 21 horas en el domicilio de la calle Bacacay 3862, piso 6º "G" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio del domicilio social.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio 97.
4º) Consideración de la Gestión del directorio.
5º) Remoción del actual Directorio.
6º) Designación del número de directores titulares y suplentes.
7º) Promoción de acciones de responsabilidad contra los miembros del Directorio.
8º) Modificación de los estatutos a fin de establecer el órgano de fiscalización.
9º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en libro de asistencia con no menos de tres días de anticipación a la fecha antes aludida. Las comunicaciones deberán efectuarse en la sede comercial en la calle M. Caggiano Nº 3994; Ituzaingo: Pcia. de Bs. As., en el horario de 8,00 a 22,00 hs.

Presidente - Carlos Alberto Nieto
e. 30/6 Nº 117.509 v. 4/7/97

SENISE
S.A.I.M.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Juan B. Alberdi 4401 Capital Federal, el día 25 de julio de 1997 en 1º y 2º convocatoria a las 19 y 20 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Honorarios de Directores.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del Directorio por el término de un año.

Presidente - Juan Carlos Domínguez
e. 2/7 Nº 117.823 v. 8/7/97

SEVEL ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de julio de 1997, a las 9.30 horas en Sarmiento Nº 299, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social por hasta un monto de $ 29.000.000 y emisión de 290.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, Clase "C", de $ 0,10 valor nominal cada una, y de un voto por acción para ser ofrecidas en suscripción, con una prima de $ 0,0785714 por acción, con goce de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1997. Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago y cualquier otra condición de emisión no establecida por la asamblea.
3º) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer.

Vicepresidente 1º - Guillermo L. Kuhl

Se recuerda a los señores Accionistas que, para su anotación en el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 21 de julio de 1997, inclusive en Suipacha 658, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,30 a 13,00 y de 14,30 a 17,00 horas de lunes a viernes.
La asamblea no se realizará en la sede social.
Se aclara que para tratar el punto 3º de la orden del día la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

e. 3/7 Nº 117.973 v. 10/7/97

"T"

TALLERES T. A. M. LUPINI Y STEVANO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TALLERES T. A. M. S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22-7-97 a las 10 hs. en sede social Diógenes Taborda Nº 974, Capital Federal. A los efectos de tratar los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance General al 31-12-95/96.
3º) Aprobación de los Actos efectuados por el Directorio y Síndico y aprobación de sus remuneraciones.
La Asamblea, pasados los 30 minutos de su convocatoria, se reunirá con los Accionistas presentes y su capital representativo. El Directorio.

Presidente - Bruno Sili
e. 1/7 Nº 117.677 v. 7/7/97

TASIA
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Nº Inscripción I.G.J. 43559 El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 21 de julio de 1997 a las 14.30 hs. y 15.30 hs. respectivamente, en Hipólito Yrigoyen 820, 4º Piso, Of. "U", Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de la situación empresaria.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

Presidente - Vicente Juan Espósito

NOTA: Los Accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción hasta el día 16 de julio de 1997 inclusive. El Directorio.

e. 1/7 Nº 117.699 v. 7/7/97

TERCERA FUNDACION
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 6657 - Lº 108 - T A 19/9/90. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de julio de 1997, en primera y segunda convocatoria a las 19:00 y 20:00 horas, respectivamente en Reconquista 336, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. Nº 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Elección de integrantes del Directorio, y
5º) Causales que motivaron la demora en la convocatoria a esta Asamblea General Ordinaria.

Director - P/Alberto B. Canaves
e. 2/7 Nº 117.776 v. 8/7/97

TRANSPORTE CO BA
S. A.
Exp. 78.463

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 1997 a las 10 hs. en nuestra sede social Mariano Acosta 145 2º "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550/72 del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
4º) Análisis de los resultados obtenidos y distribución de utilidades.
5º) Elección del Directorio por un nuevo período. El Directorio.

Presidente - Horacio Rigueiro
e. 3/7 Nº 118.032 v. 10/7/97

"U"

UNIONBAT
S. A.

CONVOCATORIA

12.261. Libro 120, Tomo A, S. A.. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 29 de julio de 1997, a las 9 horas en Avenida de los Incas 4560 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 294 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 40, cerrado el 28 de febrero de 1997 y la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
4º) Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección de un síndico titular y suplente por el término de un año.

Director Apoderado - Claudio Daniel Orlansky

Para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados de depósito en Avda. de los Incas 4560 Capital Federal, con una anticipación no menor de tres días hábiles anteriores a la celebración de la misma, en el horario de 10 a 12 horas.

e. 30/6 Nº 117.337 v. 4/7/97

"V"

VIFAM
S. A. de Ahorro Previo para Fines Determinados (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de julio de 1997 a las 9.30 horas, en Viamonte 2660 - P. B. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1997.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros, por el término de un ejercicio.
4º) Elección de Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - David Beraja
e. 1/7 Nº 117.700 v. 7/7/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Isabel Herrero y Ronda, D.N.I. 14.348.352, domiciliada en Agüero 831, Capital, por la Vendedora, Alfredo José Herrero C.I. 6.156.642, domiciliado en Av. Córdoba 2945, piso 2do. avisa que transfiere y cede a Oscar Herrero Beck, DNI. 92.385.797 domiciliado en Boulogne Sur

Mer 831, 4to. "A", Capital, su participación en el Hotel Sin Servicio de Comida (700.110) sito en AGÜERO 831, Capital, libre de deuda y gravamen. Rec./Ley en Agüero 831, Capital.
e. 1/7 Nº 61.402 v. 7/7/97

"C"

Armando G. Godard martillero público con oficinas en la Av. Nazca 2411 de Cap. Fed. comunica; que el Sr. Carlos M. Bera con domicilio en San Martín 174 Ciudadela Prov. de Buenos Aires, vende a los Sres. Rubén H. Comerci y Pablo L. Germán con domicilio en Av. De Los Incas 380 Cap. Fed. su negocio de café, bar, minutas (24.480) sito en la calle CAMPANA 380 de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestra oficinas.
e. 30/6 Nº 117.335 v. 4/7/97

Vía Pel S.R.L., con domicilio en Carlos Pellegrini 699, Capital Federal, representada por sus gerentes señores, Héctor Luis Otouzbirian, L.E. 4.365.882 y Rubén Oscar Ley, D.N.I. 12.947.012, avisa que vende a favor de Pelmonte S.R.L. e/f con domicilio legal en Carlos Pellegrini 699, Capital, representada por sus socios gerentes, Juan Marcelino Luciow, D.N.I. 8.544.797 y José Carlos Petrone, D.N.I. 4.602.519, el negocio de Pizzería, Confitería sito en CARLOS PELLEGRINI 699, Capital Federal. Reclamos de Ley, Paraná 439-1-5, Capital Federal.
e. 2/7 Nº 117.759 v. 8/7/97

"F"

I. Sabaj mart. público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Inés Capelo Alvela dom. Tacuarí 832 Cap. vende con retroactividad al 1/6/97, su hotel (S.S.C.) sito en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2085 Cap. a Lidia Raquel Marchioni, dom. Oro 2085 Cap. libre deuda y gravamen. Rec/ Ley N/Ofic. Términos Legal
e. 30/6 Nº 117.389 v. 4/7/97

"M"

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, Representado por Mónica Liliana Casares, Abogada, of. en Amenábar 2280 Cap. avisa que Erasmo Antonio Fuentes, con Doc. D.N.I. Nº 6.363.784, domiciliado en Rondó Nº 1635, 2º "B" Cap., vende a Gissiano Piaggesi, con doc. C.I. Nº 8.009.117, domiciliado Chacabuco Nº 1435 Florida, Pcia. de Bs. As., el negocio de Lavadero de Ropa sito en MENDOZA Nº 2155, Cap.; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.
e. 1/7 Nº 61.357 v. 7/7/97

José Manyafave con domicilio en Alsina 2520 3º "A" cede y transfiere a Ana María Iervasi con domicilio en Alsina 2514 el taller sito en MEXICO 2390 esq. Matheu 620 planta baja y entrepiso, de chapistería y pintura con máquina pulverizadora (como uso complementario) cód. (502901) y (502640) al existente ya habilitado taller mecánico. Reparación de vehículos automotores. Carga de baterías y acumuladores eléctricos por Expte. Nº 15.391/68, cito reclamos de ley en México 2390 Capital.
e. 3/7 Nº 118.027 v. 10/7/97

"O"

Roberto Fabián Tappa, abogado T. 33 F. 680 CPA., comunica que por documento del 18-6-97, María Florencia Romano (DNI 22.757.192 - Belgrano 517 Ramos Mejía) vendió a "Cocote S.R.L." (Olleros 1752 Capital) el fondo de comercio que funciona en OLLEROS 1752 Capital denominado "El bodegón de Olleros" dedicado al rubro restaurant. Oposición de ley: n-oficina Sarmiento 1910 P.9 A-B de 15 a 18 hs.
e. 30/6 Nº 61.240 v. 4/7/97

"P"

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital, avisa: Fen Yin Cheng con domicilio en: Páez 2856 Capital vende a José Lupoi domiciliado en: Albariño 264 Lomas del Mirador Prov. Bs. As. su negocio de Hotel (SSC) sito en PAEZ Nº 2856 P.B. Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 1/7 Nº 117.590 v. 7/7/97

Irma Polverari, Escribana Adscripta del Reg. Not. 539 Cap. Fed., Mat. 3925, domicilio Av. L. N. Alem 651 6º Cap. Fed. Avisa: Que Ernesto Arroyo Arroyo DNI Nº 92.471.678; María Teresa Nieto García, DNI Nº 92.480.403, domiciliados en Honduras 4801 de Cap. Fed. Fernando Pablo Arroyo, DNI Nº 25.787.085; Analía Patricia Arroyo DNI Nº 26.266.553, domiciliados en Campana 1159 Cap. Fed. y Marcelo Fabián Genaisir, DNI. N º 16.765.629, domiciliado en Alvarez Thomas 2326 Cap. Fed.; Venden libre de todo pasivo, deuda, gravámenes, impuestos o multas a favor de "Esega S.R.L." con domicilio en Av. Corrientes 1257, 2º of. "C" de Cap. Fed., los inmuebles y el fondo de Comercio, destinado a la explotación comercial de Estación de Servicio, bajo la sigla comercial Y.P.F., sita en la calle PTE. JUAN DOMINGO PERON 3301, esquina AGÜERO, de Capital Federal y transfieren la totalidad del personal, con la excepción del Sr. Roberto Ramón Blanco, DNI Nº 5.412.418, la línea telefónica número 861-0436, habilitaciones correspondientes y contrato de suministro con Y.P.F. Reclamos de Ley y domicilios de las partes en Escribanía Magrane - Polverari, Av. L. N. Alem 651, 6º Cap. Fed. en el horario de 11 a 17 hs., donde se recibirán las oposiciones de rigor. Se deja constancia que las partes indivisas de los inmuebles comprendidos que pertenecían al Sr. Genaisir fueron transferidas con anterioridad a favor de Fernando Pablo Arroyo y Analía Patricia Arroyo.
e. 1/7 Nº 117.702 v. 7/7/97

"S"

I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Inés Capelo Alvela dom. Tacuarí 832 Cap. vende con retroactividad al 1/6/97, a Paola Elizabeth Balmaceda, dom. Salta 2171 Cap. su Hotel (SSC.) sito en SALTA 2171 PB 1º y 2º P. Cap., Cap. Máx. 23 hab. y 50 alojados. Libre deuda rec/ley/nof.
e. 30/6 Nº 117.387 v. 4/7/97

Carlos A. Cofiño, abog., domiciliado en Lavalle 1290, ss. "18", Bs. As., avisa que Antonio Ciorciari, L.E. Nº 4.084.438, con domicilio en Vergara 1654, Florida, le transfiere su negocio de viajes y turismo denominado "Dealer", sito en SUIPACHA Nº 771, 13º "J", Bs. As., a favor de "Dealer Turismo S.A.", sita en Florida 541, 2º "510", Buenos Aires, libre de pasivos. Reclamos de ley en Lavalle 1290, ss. of. "18", Bs. As.
e. 2/7 Nº 61.491 v. 8/7/97

"T"

I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Dolores Capelo Alvela, dom. Chacabuco 618 Cap. vende con retroactividad al 1/6/97, su hotel SSC. sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 966 P. 1º y 2º Cap., Cap. 33 hab. y 81 pasajeros a Julieta Casilda Carreon de Frensdorff, dom. Pte. Perón 966 Cap. libre deuda y gravamen reclamos ley n/oficinas en término legal.
e. 30/6 Nº 117.390 v. 4/7/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BODY SCAN
Sociedad Anónima
Expediente Nº 58.470

Se comunica a los Sres. Accionistas de la Sociedad, titulares de Acciones Preferidas, que se encuentran a su disposición los dividendos que no hubiesen percibido hasta la fecha.
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Presidente - Hernán Bunge
e. 3/7 Nº 117.906 v. 10/7/97

"C"

CABLEVISION
S. A.

Se hace saber que la asamblea extraordinaria unánime celebrada el 31/12/95 resolvió reducir el capital social de $ 15.000.000 a $ 9.115.000 conforme a las disposiciones de los artículos 203 y 204 de la ley Nº 19.550 reformando en consecuencia el artículo 4º de los estatutos. Las oposiciones de ley se recibirán por el término de quince días corridos a partir de la última publicación en la sede social sita en la calle Bonpland 1773, de 10 a 17 hs. de lunes a viernes.
Autorizada - Mariana Vázquez
e. 2/7 Nº 117.720 v. 4/7/97

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION 1784 OPORTUNIDADES

Boston Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, (Sociedad Gerente), y The First National Bank of Boston, Sucursal Buenos Aires (Sociedad Depositaria), comunican que mediante Resolución 11.745 del 21-5-97, expediente 331/97, de la Comisión Nacional de Valores (la CNV) ha autorizado la creación del "FONDO COMUN DE INVERSION 1784 OPORTUNIDADES", inscripto bajo el número 242, así como también el respectivo Reglamento de Gestión. Copias del citado Reglamento de Gestión del Fondo aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Capital Federal.
Presidente - María Laura Tramezzani
e. 3/7 Nº 118.016 v. 4/7/97

"I"

INSTITUTO POLITECNICO MODELO
S. A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea del 27/4/96 se resolvió aumentar el capital a $ 382.000. Se publica la presente a efectos de ejercer el derecho de preferencia del Art. 194, Ley 19.550. I.G.J. Nº 11.056, Lº 114, Tº A de S.A. el 9/11/93.
Escribano - Antonio Maron Haddad
e. 2/7 Nº 117.773 v. 4/7/97

"M"

MERCK QUIMICA ARGENTINA
Sociedad Anonima Industrial y Comercial

y

VOLPINO LABORATORIOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

—FUSION POR ABSORCION—

Soc. absorbente: MERCK QUIMICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, Artilleros 2436, Capital Federal, inscripta R.P.C. 17 marzo 1959, Nº 478, folio 414, libro 51, tomo A Sociedades Anónimas. I.G.J. Nº 226.701/9475;
Soc. absorbida: VOLPINO LABORATORIOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, Lima 369 Piso 8º, Capital Federal, R.P.C. 18 mayo 1956, Nº 652, folio 143, libro 50, tomo A Estatutos Nacionales. I.G.J. Nº 263.153/7634. Por art. 83 ley 19.550, se hace saber:
a) Merck Química Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial absorbe al 31/12/96 la totalidad del patrimonio de Volpino Laboratorios S.A. Comercial e Industrial la cual se disuelve anticipadamente sin liquidarse.
b) Al 31/12/96 el capital de Merck Química Argentina S. A. I. y C. es $ 10.370.000; 103.700 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 100 valor nominal cada una y de un voto por acción y el de Volpino Laboratorios S.A. Comercial e Industrial es $ 9; 900.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 0,00001 valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social de Merck Química Argentina S. A. I. y C. no aumenta por la fusión ya que la sociedad quedó como única socia de Volpino Laboratorios S.A. Comercial e Industrial. Su capital es $ 10.370.000 representado por 103.700 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 100 valor nominal cada una y de un voto por acción.
c) Al 31/12/96 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente:
Merck Química Argentina S. A. I. y C.: activo: $ 49.573.203,70; pasivo: $ 21.356.624,90 - Volpino Laboratorios S.A. Comercial e Industrial: activo: $ 7.501.460,84; pasivo: $ 7.118.625,02;
d) No se constituye sociedad. La absorbente mantiene su domicilio legal en Artilleros 2436, Capital Federal.
e) El compromiso previo de fusión se suscribió el 28 de marzo de 1997 y fue aprobado por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de Merck Química Argentina S. A. I. y C. y de Volpino Laboratorios S.A. Comercial e Industrial del 25/4/97.
Reclamos de ley: Artilleros 2436, Capital Federal. Los Directores.
H. H. Witt - A. E. Cohn, Merck Química Argentina S.A.I. y C.
H.H. Witt - Volpino Laboratorios S.A.C. e I.
e. 2/7 Nº 117.822 v. 4/7/97

MITSUI ARGENTINA
S.A.

RAILWAY LEASING ARGENTINA
S.A.

ESCISION DE SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad escindida: MITSUI ARGENTINA S.A., con domicilio en Av. 25 de Mayo 555, piso 17º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/11/69 bajo el Nº 5585, folio 243, Libro 69, Tomo A de Estatutos Nacionales. Nº de Registro en la IGJ 228.296. Sociedad escisionaria: RAILWAY LEASING ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. 25 de Mayo 555, piso 17º, Capital Federal. De conformidad con lo prescripto por el art. 88 de la Ley 19.550, se hace saber por el término de tres días lo siguiente: a) MITSUI ARGENTINA S.A. destina parte de su patrimonio para la creación de RAILWAY LEASING ARGENTINA S.A. b) La valuación del activo y del pasivo de la sociedad escindente al 31/12/96 es el siguiente: Activo: $ 15.787.178,29. Pasivo $ 8.839.892,69. c) La valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad es el siguiente: Activo $ 1.473.222,33 y pasivo: $ 1.417.644,05. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal.
Autorizado - Matías Paz Cossio
e. 3/7 Nº 117.952 v. 7/7/97

MYCOYEN
S.A.

AGRIGENETICS
S.A.

SANTA URSULA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

MYCOYEN S.A. (RPC 22-8-95, Nº 7583, Lº 117, Tº "A" de SA); AGRIGENETICS S.A. (RPC 16-3-89, Nº 928, Lº 106, Tº "A" de S.A.); SANTA URSULA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA (RPC 28-9-54, Nº 1306, Fº 506, Lº 49, Tº "A" de Estatutos Nacionales). Se comunica por tres días a los fines previstos por los arts. 83 inc. 3º, Ley de Sociedades Comerciales, T.O. 1984 que: a) MYCOYEN S.A., con sede en la calle Cerrito 740, piso 16º, Capital Federal; AGRIGENETICS S.A. con domicilio en Cerrito 740, piso 16º, Capital Federal y SANTA URSULA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA con domicilio en Maipú 942, piso 1º, Capital Federal, han decidido fusionarse por incorporación de AGRIGENETICS S.A. y SANTA URSULA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA a MYCOYEN S.A. b) El capital de MYCOYEN S.A. de $ 14.627 se aumenta a $ 7.765.820 como consecuencia de la fusión; c) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31-3-97; MYCOYEN S.A. Activo: $ 6.766.539; Pasivo $ 6.748.630, Agrigenetics S. A.: Activo: $ 17.101.777; Pasivo: $ 16.629.270; SANTA URSULA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA. Activo: $ 43.995.681; Pasivo: $ 26.176.192; d) El activo y el pasivo de las sociedades absorbidas quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1-4-97, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de las sociedades absorbidas; y e) El compromiso previo de fusión se firmó el día 2-6-97 y las Asambleas Generales Extraordinarias de las sociedades intervinientes lo aprobaron el día 17-6-97. Las oposiciones de ley se atienden en el Estudio Beccar Varela, Cerrito 740, piso 16º de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentra a disposición, en el mismo lugar y horario indicados, los balances especiales y balance consolidado al 31 de marzo de 1997. Al Boletín Oficial por tres días, a La Prensa por tres días.
Por Mycoyen S.A. - Ezequiel A. Fonseca
Por Agrigenetics S.A. - Ezequiel A. Fonseca
Por Santa Ursula S.A.A.I.C.I. - Ezequiel A. Fonseca
e. 3/7 Nº 118.049 v. 7/7/97

"P"

PLANTER CARD
Sociedad Anónima

2541, Libro 120, Tomo A S. A. Comunica por 3 días a los accionistas que podrán ejercer el Derecho de suscripción preferente por el término de 30 días desde la última publicación, de las acciones emergentes del aumento del capital social a la suma de $ 200.000 sancionado por Asamblea General Extraordinaria del día 20/6/97 en acciones ordinarias de un voto c/a.

Autorizado - Ariel Piñeiro

e. 2/7 Nº 117.728 v. 4/7/97

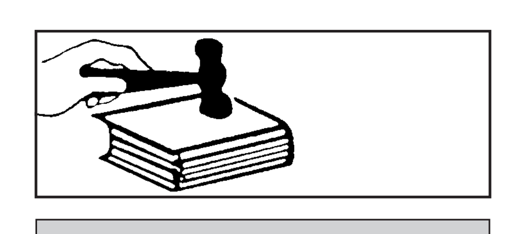
"Z"

ZAREX
S.A.

Fusión por incorporación. Se hace saber por tres días que se ha iniciado el siguiente proceso de fusión por incorporación: a) Partes: Sociedad incorporante ZAREX S.A. Avenida de Mayo 560, piso 1º, Buenos Aires, Nº correlativo IGJ 88435, inscripta el 19 de octubre de 1982 bajo el Nº 7029, Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedades incorporadas: Transporte Ya-Va S.A. Avenida de Mayo 560, piso 1º, Buenos Aires, Nº Correlativo IGJ 48.709, inscripta el 14 de agosto de 1974, al Nº 1429, Libro 80, Tomo A de sociedades anónimas; Bakse S. A., Avenida de Mayo 560, piso 1º, Buenos Aires, Nº Correlativo IGJ 102.465, inscripta el 3 de julio de 1985 bajo el Nº 5641, Libro 100, Tomo A de sociedades anónimas; y Mary-Fran S.A., Avenida de Mayo 560, piso 1º, Buenos Aires, Nº correlativo IGJ 110.058, inscripta el 9 de mayo de 1986 al Nº 2691, libro 102 del Tomo A de sociedades anónimas. b) La incorporante no aumentará su capital. c) Valuación de los activos y pasivos de las sociedades fusionantes según balances especiales de fusión practicados al 28 de febrero de 1997; ZAREX S.A.: activo $ 897.617,54 y pasivo $ 488.606,20; Transportes Ya-Va S. A.: activo $ 1.081.399,76 y pasivo $ 595.085,17; Bakse S.A.: Activo $ 126.736,24 y pasivo $ 75.760,40; Mary-Fran S. A.: Activo $ 2.037,20 y pasivo $ 1.755,20. d) Se mantendrá la denominación y domicilio de la sociedad incorporante. e) El compromiso previo de fusión fue suscripto el 14 de marzo de 1997 y fue aprobado por asambleas generales extraordinarias celebradas el 17 de marzo de 1997.

Abogada - Norma Noemí Dalmasso

e. 2/7 Nº 117.750 v. 4/7/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de julio de 1997, a las 9,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 19 RN Inyec. (TRI) año 1995, motor Renault Nº 5983721, chassis Renault nº 8A1L53PZZSS000357, Dominio AFY 808, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Mosconi 538, Baccar, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 23.451. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/7 Nº 117.846 v. 4/7/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de julio de 1997, a las 9,45 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 9 RL, año 1995, motor Renault Nº 5991625, chassis Renault Nº L428066472, Dominio AGX 060 en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Mosconi 538, Baccar, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 15.341. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/7 Nº 117.847 v. 4/7/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de julio de 1997, a las 9,40 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta SC, año 1995, motor Fiat Nº 159 A3 0388210457, chassis Fiat Nº 8AS 138 A00*00150943, Dominio AIT 664, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Mosconi 538, Baccar, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 19.250. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/7 Nº 117.853 v. 4/7/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de julio de 1997, a las 9,35 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda Diesel, año 1996, motor Volkswagen Nº BE888460, chassis Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZSJ046360, Dominio ALM 736, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Mosconi 538, Baccar, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 16.478. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/7 Nº 117.854 v. 4/7/97

El martillero Eduardo M. Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. y de acuerdo a lo establecido por el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del C. C. subastará el día 14 de julio de 1997 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo pick-up modelo Saveiro D, mod. 96, motor Volkswagen BE 886512, chasis Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZSP078584, dominio AYW-943 en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes en Güemes 3365 de Capital de 15 a 17 hs. Base: u$s 9.000. Seña 30 %, comisión 10 % más IVA en efectivo en el acto del remate, al contado y mejor postor. En caso de no existir postores se rematará nuevamente con la base retasada en un 50 %. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 hs. del remate bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas en el lugar que indique el martillero. Las deudas por patentes, multas y gastos de transferencia serán a cargo exclusivo del adquirente. Venta sujeta a aprobación del ente vendedor. Esta venta se realiza por secuestro prendario contra CALGARY SRL. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.

e. 2/7 Nº 117.862 v. 4/7/97

El martillero Eduardo M. Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. y de acuerdo a lo establecido por el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del C. C. subastará el día 14 de julio de 1997 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.OL, motor marca Ford UQ114918, chasis marca Ford 9BFZZZ33ZPJ034505, dominio B 2.544.682, año 1993, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes en Güemes 3365 de Capital de 15 a 17 hs. Venta sin base. Seña 30 %, comisión 10 % más IVA en el acto del remate y al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 hs. del remate bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas, en el lugar que indique el martillero. Las deudas por patentes, multas y gastos de transferencia serán a cargo exclusivo del adquirente. Venta sujeta a aprobación del ente vendedor. Esta venta se efectúa por secuestro prendario contra Ricardo José López. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.

e. 2/7 Nº 117.863 v. 4/7/97

El martillero Eduardo M. Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. y de acuerdo a lo establecido por el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del C. C. subastará el día 14 de julio de 1997 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.OL, año 1993, motor marca Ford UQ62217, chasis marca Ford 9BFZZZ33ZPP038196, dominio B 2.567.557 en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes en Güemes 3365 de Capital de 15 a 17 hs. Base: u$s 6.500. Seña 30 %, comisión 10 % más IVA en el acto del remate, al contado y mejor postor. En caso de no existir postores se rematará nuevamente con la base retasada en un 50 %. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 hs. de remate bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas, en el lugar que indique el martillero. Las deudas por patentes, multas y gastos de transferencia serán a cargo exclusivo del comprador. Venta sujeta a aprobación del ente vendedor. Esta venta se efectúa por secuestro prendario contra Norberto Oscar Capella. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.

e. 2/7 Nº 117.864 v. 4/7/97

El martillero Eduardo M. Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. y de acuerdo a lo establecido por el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del C. C. subastará el día 14 de julio de 1997 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Susuki, modelo Swift GL SF413NL 1994, motor marca Susuki Nº G13B-273449, chasis Susuki Nº AB34S-250832, Domino C 1.827.771 en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes en Güemes 3365 de Capital de 15 a 17 hs. Base: u$s 10.000. Seña 30 %, comisión 10 % más IVA en efectivo en el acto del remate, al contado y mejor postor. En caso de no existir postores se rematará nuevamente con la base retasada en un 50 %. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 hs. del remate bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas, en el lugar que indique el martillero. Las deudas por patentes, multas y gastos de transferencia serán a cargo exclusivo del adquirente. Venta sujeta a aprobación del ente vendedor. Esta venta se efectúa por secuestro prendario contra Irma del Valle Barral. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.

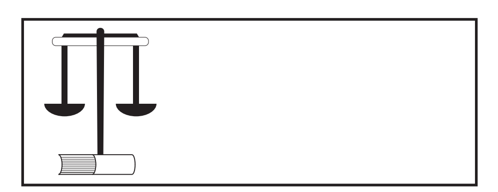
e. 2/7 Nº 117.866 v. 4/7/97

El martillero Eduardo M. Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. y de acuerdo a lo establecido por el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del C. C. subastará el día 14 de julio de 1997 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Ford, tipo todo terreno, modelo Explorer XLT, motor marca Ford Nº C03442, chasis marca Ford Nº 1FMDU34X5TUC03442, Domino AXS 528, año 1996, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes en Güemes 3365 de Capital de 15 a 17 hs. Base: u$s 20.000. Seña 30 %, comisión 10 % más IVA en el acto del remate, al contado y mejor postor. En caso de no existir postores se rematará nuevamente con la base retasada en un 50 %. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 hs. del remate bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas, en el lugar que indique el martillero. Las deudas por patentes, multas y gastos de transferencia serán a cargo exclusivo del comprador. Venta sujeta a aprobación del ente vendedor. Esta venta se efectúa por secuestro prendario contra Alejandro Luis Lardaro. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.

e. 2/7 Nº 117.871 v. 4/7/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

El Jugado Nacional de Primera Inst. en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a Herederos y Acreedores de DOMINGO ELDEBARDO BARCELLA y de MARIA NIEVES RODRIGUEZ DE BARCELLA. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Alejandro Daniel Rodríguez. Secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/6 al 25/6/97.

e. 3/7 Nº 60.629 v. 7/7/97

Nº 32

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de doña ZULEMA HAYDEE BARRELLA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
José Benito Fajre, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/6 al 1/7/97.

e. 3/7 Nº 61.029 v. 7/7/97

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION GIOCONDA GALLETA a los efectos de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 2/7 Nº 61.339 v. 4/7/97

Nº 62

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 62. a cargo del Sr. Juez Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Nº 92 de la Dra. Mirta Lucía Alchini, de la Capital Federal, sito en calle Alsina 1418, Piso 2º, Capital Federal (Civil), cita y emplaza por diez días al Sr. GUSTAVO NELSON RIVAROLI (DNI. 16.101.204) para que conteste la demanda entablada por JOSE MARIA LORENZO, en autos caratulados "LORENZO, JOSE MARIA c/RIVAROLI, GUSTAVO NELSON s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar-

le Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 3/7 Nº 61.602 v. 4/7/97

Nº 73

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número setenta y tres a cargo del Doctor César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a cargo de la Doctora Dolores Miguens, sito en Alsina mil cuatrocientos dieciocho, piso segundo, Capital Federal, en los autos caratulados "PADULA, VICTOR JOSE NICOLAS s/ Sucesión Ab Intestato", cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante para que dentro de los treinta días comparezcan a los efectos de hacer valer sus derechos según lo prescripto en el artículo seiscientos noventa y nueve, inciso segundo del Código Procesal en lo Civil y Comercial. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/4 al 30/4/97
e. 2/7 Nº 56.260 v. 4/7/97

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en Alsina Nº 1418, 3º Piso, cita y emplaza a GERARDO YELMO para que dentro del plazo de 10 (diez) días comparezca a estar a derecho y hacer valer sus derechos en los autos caratulados "ALFANO, MABEL ALICIA c/YELMO, GERARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 84.100/96), bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Ley. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Juan A. Casas, secretario.
e. 3/7 Nº 117.937 v. 4/7/97

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77 a cargo de la Dra. Marta del Rosario Mattera, Secretaría Unica a cargo interinamente del Dr. Gustavo E. Noya, sito en la calle Lavalle 1212, 4º Piso, en autos caratulados "BRAGA ISIDORA c/LIMA PEDRO ROMULO s/Divorcio", Nº de Expediente 115.355/96, cita y emplaza al Sr. PEDRO ROMULO LIMA, L.E. Nº 7.989.338 para que en el término de quince (15) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Gustavo Eduardo Noya, secretario interino.
e. 3/7 Nº 61.573 v. 4/7/97

Nº 102

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaría Nº 38, sito en Lavalle 1212, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza por diez (10) días a contar desde la ultima publicación del presente a MIRTA NIMIA CALDERON para que comparezca a estar a derecho en los autos "CALDERON, VICTORIA BELEN s/Guarda", bajo apercibimiento de que en caso negativo, continúen las actuaciones según su estado. El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Félix G. de Igarzábal, secretario interino.
e. 3/7 Nº 61.608 v. 4/7/97

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Cristina Bourges Capurro, cita y emplaza al Señor CARLOS ALBERTO CARABAJAL GOMEZ, para que en el plazo de sesenta días contados a partir de la última publicación del edicto, se presente a estar a derecho en los autos caratulados "CARABAJAL GOMEZ, CARLOS ALBERTO s/Ausencia por desaparición forzada" que tramitan por ante este tribunal sito en Talcahuano 490, 4º Piso, de esta Capital Federal. Publíquese por tres días sin cargo conforme lo establece el art. 5º in fine de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
María Cristina Bourges Capurro, secretaria.
e. 2/7 Nº 190.831 v. 4/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María C. Bourgés Capurro, sito en Talcahuano Nº 490, piso 6º de esta Capital Federal, en autos caratulados "DIAZ, JORGE MANUEL c/ARIAS, JORGE LUIS A. c/DANIEL ALBERTO NIGRO AUTOS Y PLANES s/Tercería de Mejor Derecho", cita a DANIEL A NIGRO AUTOS Y PLANES para que dentro del plazo de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse a la defensoria oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 3/7 Nº 61.577 v. 4/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, con sede en Av. Callao 635, Piso 1º de la Capital Federal, ordenó con fecha 5/3/96 en autos "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/SENDEROVSKY SERGIO CESAR y Otra s/Ejecutivo", librar mandamiento requiriéndose a los deudores el pago del capital reclamado de $ 11.517,63, con más la suma de $ 2.500, estimada en concepto de intereses y costas....El ejecutado quedará citado para oponer excepciones e intimado a constituir domicilio dentro del plazo de cinco días, bajo el apercibimiento previsto en el art. 542... Fdo. Carlos Ferrario, Juez. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial ... citando a los demandados SERGIO CESAR SENDEROVSKY Y JUDITH GRACIELA ORLIEVSKY para que dentro de los 5 días contados a partir de la última publicación oponga excepciones y constituya domicilio dentro del Radio del Juzgado bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/7 Nº 61.656 v. 4/7/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica que en autos "ORLANDO, CLAUDIO JOSE s/ Cancelación" que por resoluciones dictadas por S. S., Raúl A. Taillade, en Buenos Aires, 7/2/96 y 26/2/97 se dispuso la cancelación (art. 93 DL 5963/63) de dos pagarés hipotecarios (Escrit. 204. Bs. As., 29/4/92 Reg. Not. 200 C. F.) por las sumas de U$S 35.000 c/u, fechados ambos en Bs. As. el 29/4/92 con vto. el 29/4/93 y 29/4/93. Libradora: Magdalena María Porcino de Alvariñas. Beneficiaria: Antonia Clara Vivian de Orlando, endosado en blanco. El presente edicto debe publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 27/6 Nº 61.167 v. 18/7/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal comunica en los autos "BC MADERAS S. R. L. s/Cancelación" que se ha decretado la cancelación del siguiente certificado de plazo fijo: 1. Depósito recibido por el Banco de Caseros. 2. Depositantes: BC Maderas SRL. 3. Cantidad depositada: Certificado Nº 030389 por la suma de $ 7.300, transferible. 4. Vencimiento del depósito: 5 de noviembre de 1996. 5. Pagaderos en Capital Federal. Se ha ordenado la publicación de edictos del caso durante 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 2/7 Nº 61.444 v. 23/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en la calle Paraná Nº 386, piso 7º de esta Capital Federal, cita y emplaza a NELLY NORMA GOMEZ en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/ GOMEZ NELLY y Otro s/ Proceso de Ejecución" para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
El Secretario.
e. 3/7 Nº 191.425 v. 4/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal, en la causa Nº 53.681, seguida por el delito de Lesiones Culposas, Art. 94 del C. P. a ORTEGO NORBERTO EDUARDO, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Lituania 3606, Lanús Oeste, pcia. de Buenos Aires por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de mayo 1997. Atento las constancias de las presentes actuaciones en relaciones a las notificaciones cursadas al aquí imputado, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a ORTEGO NORBERTO EDUARDO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel A. Sabino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/6 al 10/6/97.
e. 3/7 Nº 187.465 v. 10/7/97

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2 de esta ciudad, cita y emplaza por este medio, y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a NELSON GUSTAVO ALBARRACIN, poseedor del C. I. Nº 14.168.057, argentino, soltero, sin ocupación, con último domicilio en la calle Armesti Nº 2939 de Temperley, Pcia. de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nº 20.130 que se le sigue en orden al delito de "Lesiones Culposas" —art. 94 del Código Penal—, en trámite por ante la Secretaría Nº 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik en la que deberá prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de su incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 1/7 Nº 190.595 v. 7/7/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, Piso 2º, de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CRISTIAN LEANDRO BERATZ (con último domicilio conocido en San Juan 3300, habitación 17 (hotel Navarro) Cap. Fed. y con DNI 23.121.086) en causa Nº 13.487 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.— ante la Secretaría Nº 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 13 de junio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 1/7 Nº 190.597 v. 7/7/97

Nº 5

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7º, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE MARCELO SZELUBSKI (argentino, soltero, DNI 16.973.147, nacido el 4/9/1964) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.409 que se le sigue por encubrimiento —art. 277 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 10 de junio de 1997... Emplácese al imputado... por el término de tres días... librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mi: Claudia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
e. 2/7 Nº 190.707 v. 8/7/97

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7º, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS JORGE VALDISERRI (argentino, soltero, de 62 años, de edad, DNI 4.828.626, nacido el 16/11/1933) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.579 que se le sigue por lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 3 de junio de 1997... Emplácese al imputado... por el término de tres días... librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mi: Claudia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
e. 2/7 Nº 190.708 v. 8/7/97

Nº 7

María Laura Garrigós de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 2676 seguida por el delito de Usurpación. Cita y emplaza: a ALEJANDRO VELAZCO, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de junio de 1997. Cítese a ALEJANDRO VELAZCO mediante Edictos, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de declararlo rebelde en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: María Laura Garrigos de Rebori, Juez; ante mi: Sandra Verónica Guagnino, Secretaria.
Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
e. 3/7 Nº 191.070 v. 10/7/97

Nº 8

"Buenos Aires, 18 de junio de 1997... cítese por edicto a JORGE ALEXANDER BUSTOS CAMPOS, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 11.892, caratulada "BUSTOS CAMPOS, JORGE ALEXANDER s/Art. 162 del Código Penal", damnificado: Charnik, María Laura, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/7 Nº 190.941 v. 10/7/97

"Buenos Aires, junio 18 de 1997, cítese por edicto a SERGIO JAVIER INGILDE a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación de la causa Nº 12.597 caratulada "INGILDE, SERGIO JAVIER s/Art. 183 del C. Penal" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente".
Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/7 Nº 190.952 v. 10/7/97

"Buenos Aires, 17 de junio de 1997. ... cítese por edictos a GABRIEL OSCAR FLORES a fin de que comparezca a estar a derecho al tercer día a este Tribunal, en la causa Nº 9339 caratulada 'FLORES, GABRIEL OSCAR s/Art. 84 del CP', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente edicto."
Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/7 Nº 190.959 v. 10/7/97

Nº 10

"Buenos Aires, 13 de junio de 1997. Cítese por edicto a PEDRO PABLO PABLO OLIJAVETSKY

a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 28.577, caratulada 'OLIJAVETSKY, PEDRO PABLO por Art. 89 C.P.', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Fernando A. Larrain, Juez.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 3/7 Nº 190.908 v. 10/7/97

"Buenos Aires, 13 de junio de 1997. Cítense por edictos a NUÑEZ ALBAN, CAROLA y BACA VAZQUEZ, MARIA ELENA, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días a la publicación en la causa Nº 28.749/II, caratulada: 'NUÑEZ ALBAN, CAROLA; BACA VAZQUEZ, MARIA ELENA por Hurto', bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas.
Fernando A. Larrain, Juez".
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 3/7 Nº 190.921 v. 10/7/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente al "Sr. PUGLIESE" para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.224 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 3/7 Nº 190.936 v. 10/7/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 7 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JORGE CEFERINO FERNANDEZ a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1311 caratulada "FERNANDEZ, JORGE CEFERINO s/Lesiones Culposas (Art. 94 del CP)" que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 322 de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (Arts. 288 y 289 del CPPN). Como recaudo legal a continuación transcribí el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 23 de junio de 1997. ... cítese a JORGE CEFERINO FERNANDEZ mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días a fin que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca ante estos estrados a estar a derecho en las presentes actuaciones a los fines dispuestos a fs. 165, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (Arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez. Ante mí Dr. Juan José Baric, Secretario".
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Juan José Baric, secretario.
e. 3/7 Nº 191.102 v. 10/7/97

Nº 14

"Buenos Aires, 11 de junio de 1997 ... Emplácese a MARCELO LUCIANO ROSSI, argentino, nacido el 24/7/65 en Lavalle (Pcia. de Santiago del Estero), casado, empleado, titular del D. N. I. 17.366.111, hijo de Cecilio del Carmen y de Lyda Genit Belizan; cuyo último domicilio conocido fuera David Prando 779 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, en la causa Nº 8964 seguida al nombrado por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (ley 13.944); bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura ... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Dr. Javier F. Ríos, secretario.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
e. 30/6 Nº 190.384 v. 4/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-2635/97, caratulada "BARRIOS, ANTONIO CESAR s/Denuncia", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a HORACIO NICOLETTI (DNI 16.579.909) a presentarse ante estos estrados dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Enrique Méndez Signori, secretario federal
e. 2/7 Nº 190.840 v. 8/7/97

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa M. Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución en el Incidente de Competencia Preventivo introducido por la defensa de RICCIGLIANO, LUIS EDUARDO (Rodhio S.R.L.) - Dres. Severo Caballero y Cipollone correspondiente a la causa Nº 17.551 (2343/95): ///nos Aires, 25 de junio de 1997...Atento a lo ordenado por la Excma. Cámara del Fuero en el Incidente de Apelación del Ministerio Público Fiscal, y toda vez que los Sres. ALEJANDRO ALFREDO CARRARA, MICHEL MAURICE VERLEYSEN, GERMAN FABIO CUGLIANDOLO, ANTONIO ROBERTO LANUSSE,.. aún no han designado letrado defensor, intímese en consecuencia a los nombrados, para que dentro del tercer día de notificados concurran ante el Tribunal a efectos de nombrar el letrado que los asistirá en su defensa, bajo apercibimiento de tener por designado al Defensor Oficial que por turno corresponda (art. 104 del C.P.P.N.). A tal efecto líbrese oficio, con carácter de muy urgente, al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de solicitarle proceda a la publicación de edictos por el término de cinco días...Fdo. Jorge L. Ballestero, Juez Federal. Ante mí: Vanesa M. Risetti, secretaria. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 25 de junio de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 2/7 Nº 191.194 v. 8/7/97

Nº 4

"Emplácese a RAFAEL CARLOS VELAZQUEZ que deberá comparecer ante este Tribunal, Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Luis Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C. P. P. N., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y proceder a su captura". Secretaría Nº 8.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 30/6 Nº 190.465 v. 4/7/97

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a JORGE NARDINI para que comparezca a estar a derecho en la causa 4494 "ENCOTESA s/Denuncia Defraudación (Imp. CORPORATIVO SE S.R.L.)", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 1/7 Nº 190.581 v. 7/7/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a DANIEL SHAE, para que comparezca a estar a derecho en la causa 4494 "ENCOTESA s/Denuncia Defraudación (Imp. CORPORATIVO SE S.R.L.)", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 1/7 Nº 190.582 v. 7/7/97

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1821/96, que se le sigue a LEONARDO FABIAN MARYN por el delito de infracción Art. 14, segunda parte, ley 23.737 "Tenencia de estupefacientes para consumo personal", se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 3/7 Nº 191.027 v. 10/7/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente JULIO LAVIANA RODRIGUEZ comparezca ante estos Estrados en la causa Nº 7996/96, caratulada "LAVIANA RODRIGUEZ JULIO s/Falsificación de moneda", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 3/7 Nº 190.901 v. 10/7/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a los estrados del Tribunal el Sr. ARIEL MARTINEZ, DNI 23.973.570, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2995/96, caratulada "SAGASTA SEBASTIAN; ARIEL MARTINEZ s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. P. R. S. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 3/7 Nº 190.903 v. 10/7/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 3239/96, cita y emplaza a MARIELA LILIANA BOSQUES, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. P. R. S. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 3/7 Nº 190.905 v. 10/7/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a OSCAR ADOLFO PALACIOS, L.E. 21.622.145, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 3/7 Nº 190.907 v. 10/7/97

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a CARLOS FERNANDO PIAZZE, "... ///nos Aires, 19 de junio de 1997.- ... ofíciese al Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar un edicto por el término de cinco días citando a CARLOS FERNANDO PIAZZE ante los estrados de este Tribunal a efectos de que preste declaración indagatoria dentro de los tres días desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: P. R. S. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario.
Secretaría 24, 19 de junio de 1997.
e. 30/6 Nº 190.461 v. 4/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en C. Pellegrini 685, Piso 5to. Capital Federal en autos caratulados: "SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE HUMANO c/INGLESE RICARDO s/Ejecución Fiscal", Exp. Nº 4207/96, hace saber a RICARDO INGLESE lo siguiente: "Buenos Aires, 6 de marzo de 1996... Líbrese mandamiento de intimación de pago, embargo y citación de remate Ley 22.172 por la cantidad de $ 5.000 (cinco mil) con más la de $ 1.500 (mil quinientos) que se estima para responder a intereses y costas (art. 531 CPCC) bajo la prevención de que la falta de dicho pago importara la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro de los 5 días en la forma y con el apercibimiento determinado por el art. 542 y s. del citado Código ...Fdo.: Liliana Heiland. Juez Federal". "Buenos Aires, 26 de marzo de 1997... Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley... Firmado: Liliana Heiland. Juez Federal". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1997.
Aixa Vidal Claypole, secretaria.
e. 3/7 Nº 61.681 v. 4/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 44.068/97 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO MAINETTI para que comparezca ante este Juzgado a efectos de recibirle declaración indagatoria en la presenta causa que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 3/7 Nº 191.379 v. 10/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JOSE LUIS CASAÑA, D. N. I. Nº 92.268.184, para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.) en la causa Nº 10.293, que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto en el art. 302 del Código Penal. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 11 de junio de 1997 que dice: "//nos Aires, 17 de junio de 1997". "Por recibido, tiénese presente lo informado por el Oficial Notificador a fs. 50 vta. Y cítese por edicto a JOSE LUIS CASAÑA para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 18 de julio a las 10,00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C. P. P. N.". "Fdo. Carlos Alberto Liporace, Juez. Ante mí: Dra. Celia Arrastia Heredia, Secretaria.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
e. 30/6 Nº 190.566 v. 4/7/97

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 4969 "GONZALEZ, HECTOR RAMON s/Infracción Ley 23.737", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 10 de abril de 1997, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6, por el cual se condenó a HECTOR RAMON GONZALEZ, por ser autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de

comercialización previsto y reprimido en el art. 5º, inciso "c" de la ley 23.737, a la pena de cuatro años de prisión, inhabilitación absoluta durante todo el término de la condena (art. 12 del Código Penal) y multa de doscientos veinticinco pesos ($ 225). Fdo. Dr. José Valentín Martínez Sobrino, Dr. Horacio Alberto Vaccare, Dra. María C. Roqueta. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6. Ante mí: Dra. Adriana Palliotti, secretaria. Dr. Jorge Luis Broullon Siglo, juez de ejecución penal.
Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 30/6 Nº 190.484 v. 4/7/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 6

Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 10 días a contar desde la última publicación del presente a HUMBERTO ALEGRE, DNI Nº 22.314.704, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue en orden a los presuntos delitos de abuso deshonesto y amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Roque Vásquez Mansilla, secretario.
e. 2/7 Nº 190.795 v. 8/7/97

"Buenos Aires, 22 de mayo de 1997... y; tal como oportunamente se ordenara a fs. 45, recíbase declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) a GUSTAVO RAMON LLANOS, quien deberá presentarse ante este Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 17 dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación de edictos, la que se hará durante cinco días en el Boletín Oficial, al desconocerse el lugar donde el nombrado reside actualmente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde; ordenándose su captura a la Policía Federal Argentina. Fdo.: Adriana Laura Leiras, Juez de Menores".
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Roque Vásquez Mansilla, secretario.
e. 2/7 Nº 190.800 v. 8/7/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Daniel Vázquez, se cita y emplaza por tres días (3) a CARLOS EDUARDO RAMOS, cuyo último domicilio fue en calle 87 Nº 359, 6º piso, dpto. "C" de Necochea, para que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de haber tomado conocimiento a fin de prestar declaración indagatoria por resultar su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto por el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se lo declarará rebelde, en la causa Nº 11.100, caratulada "RAMOS, CARLOS EDUARDO s/Inf. Art. 292 del CP", de trámite por ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 4.
Mar del Plata, 17 de junio de 1997.
Saúl Roberto Ebrandonea, secretario subrogante.
e. 30/6 Nº 190.392 v. 4/7/97

Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Daniel Vázquez, se cita y emplaza por tres días (3) a OSVALDO ROBERTO FLORENTIN, cuyo último domicilio fue en calle 87 Nº 359, 6º piso, dpto. "C" de Necochea, para que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de haber tomado conocimiento a fin de prestar declaración indagatoria por resultar su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto por el art. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se lo declarará rebelde, en la causa Nº 8347, caratulada "FLORENTIN, OSVALDO ROBERTO s/Inf. Art. 292 y 296 del CP": de trámite por ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 4.
Mar del Plata, 17 de junio de 1997.
Saúl Roberto Ebrandonea, secretario subrogante.
e. 30/6 Nº 190.397 v. 4/7/97

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

Nº 2

S.S. el Sr. Juez Federal Ad-Hoc de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Lucilo María López Meyer, en la causa Nº 872, caratulada: "CASTRO, JOSE y Otro Infrac. Arts. 282, 292 y 296 del C.P.", cita, llama y emplaza, al ciudadano JOSE OLEGARIO CASTRO, DNI Nº 7.614.478, con último domicilio conocido en calle Lamadrid Nº 1035 de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación que se hará por una vez, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 18 de junio de 1997.
Alberto Javier Sero, secretario
e. 3/7 Nº 191.000 v. 7/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, noticia a ROBERTO LUIS RISOLIO TONEGIA, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 711 en la que se investiga infracción al artículo 292 del Código Penal, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente.
San Isidro, 11 de junio de 1997.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 3/7 Nº 191.012 v. 10/7/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

"El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de GOMEZ, EDUARDO, D. N. I. 22.016.230, domiciliado en Garuhape/Misiones, en la causa Nº 141/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benitez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe "Posadas, de junio de 1997. Visto Y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a GOMEZ, EDUARDO, por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 25 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Posadas, 5 de junio de 1997.
e. 30/6 Nº 190.519 v. 4/7/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a ROTELA JULIO CESAR, D. N. I. 23.897.297, domiciliado en calle Av. Centenario y Av. Santa Catalina/Posadas, en la causa Nº 202/93, que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de mayo de 1997. Visto Y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a ROTELA, JULIO CESAR por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 18 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Posadas, 30 de mayo de 1997.
e. 30/6 Nº 190.520 v. 4/7/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a ANTUNEZ, HILARIO DANIEL, D. N. I. 21.970.337, domiciliado en Chacra 32, Villa Dolores/Posadas, Misiones, en la causa Nº 43/89, que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benitez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto Y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a ANTUNEZ, HILARIO DANIEL por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 18 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Posadas, 5 de junio de 1997.
e. 30/6 Nº 190.521 v. 4/7/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a SARICO, RAMON GUSTAVO, D. N. I. 20.629.415, domiciliado en Barrio Loma Poi/Posadas, en la causa Nº 23/88, que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benitez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto Y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a SARICO, RAMON GUSTAVO por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 26 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Posadas, 5 de junio de 1997.
e. 30/6 Nº 190.522 v. 4/7/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a AYALA, WALTER OSVALDO, D. N. I. 21.686.493, domiciliado en Lanusse 315/Posadas, en la causa Nº 49/89, que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a AYALA, WALTER OSVALDO, por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 23 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Posadas, 5 de junio de 1997.
e. 30/6 Nº 190.526 v. 4/7/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de TORRES, LUCIO, D. N. I. 24.507.584, domiciliado en Km. 15 Oberá/Misiones, en la causa Nº 234/93, que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a TORRES, LUCIO por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 13 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Posadas, 11 de junio de 1997.
e. 30/6 Nº 190.527 v. 4/7/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a BAREIRO, HUGO ANASTACIO, D. N. I. 23.662.653, domiciliado en calle Pedernera Nº 2456/Posadas, en la causa Nº 397/93, que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de mayo de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a BAREIRO, HUGO ANASTACIO por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 3 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Posadas, 11 de junio de 1997.
e. 30/6 Nº 190.528 v. 4/7/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a FRANCO, ALBERTO EULALIO, D. N. I. 18.440.272, domiciliado en Barrio Ñupora/Posadas, Mnes., en la causa Nº 37/87, que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a FRANCO, ALBERTO EULALIO por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 24 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Posadas, 5 de junio de 1997.
e. 30/6 Nº 190.529 v. 4/7/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a MACIEL, ELIADORO ESTEBAN, D. N. I. 18.466.271, domiciliado Km. 4, Eldorado/Misiones, en la causa Nº 29/87, que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a MACIEL, ELIADORO ESTEBAN por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 23 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Posadas, 11 de junio de 1997.
e. 30/6 Nº 190.530 v. 4/7/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a ROMERO, MIGUEL

ANGEL, D. N. I. 24.034.423, domiciliado en Parque Adan/Posadas, Mnes., en la causa Nº 203/93, que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a ROMERO, MIGUEL ANGEL por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 17 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.531 v. 4/7/97

"El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a MARCIAL, RAMON CARLOS, D. N. I. 23.913.446, domiciliado en calle Libertad s/nº, Leandro N. Alem/Misiones, en la causa Nº 251/87, que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a MARCIAL, RAMON CARLOS por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 26 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.532 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de PINTOS HECTOR ALBERTO, D.N.I. 23.897.194, domiciliado en Manzana 20 Lote 9 Oberá, Misiones, en la causa Nº 256/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a PINTOS HECTOR ALBERTO por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 20 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 11 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.533 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de CUBAS HECTOR RAMON, D.N.I. 18.715.779, domiciliado en calle 20 de Junio Nº 4548, Posadas, Mnes., en la causa Nº 107/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a CUBAS HECTOR RAMON por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 18 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.534 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de MACIEL MARIO ANGEL, D.N.I. 33.425.004, domiciliado en Comandante Miño Nº 2410, Posadas, Misiones, en la causa Nº 348/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a MACIEL MARIO ANGEL por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 16 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 11 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.535 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de MAIDANA CARLOS ENRIQUE, D.N.I. 23.675.423, domiciliado en Barrio Sur Argentino, Chacra 72, Posadas, Misiones, en la causa Nº 352/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de mayo de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a MAIDANA CARLOS ENRIQUE por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 13 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 5 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.536 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de BAEZ JUAN EDUARDO, D.N.I. 21.304.466, domiciliado en Chacra 158, Posadas, Misiones, en la causa Nº 85/89 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benitez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a BAEZ JUAN EDUARDO por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 19 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 11 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.538 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de EKKERT RAMON RUBEN, D.N.I. 23.997.055, domiciliado en calle Atlántico y 1º de Junio s/Nº Miguel Lanús, Posadas, en la causa Nº 133/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a EKKERT RAMON RUBEN por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 18 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 5 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.539 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de OLIVEIRA JORGE, D.N.I. 18.748.284, domiciliado en Colonia Acaragua, 25 de Mayo, Misiones, en la causa Nº 361/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a OLIVEIRA JORGE por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 4 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.541 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de RODRIGUEZ JORGE FELIPE, D.N.I. 20.968.188, domiciliado en Ruta 17, Bernardo Irigoyen, Misiones, en la causa Nº 240/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a RODRIGUEZ JORGE FELIPE por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 21 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 11 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.542 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de ZALAZAR EDUARDO OLIMPO, D.N.I. 21.770.269, domiciliado en Hipódromo, Posadas, en la causa Nº 299/89 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a ZALAZAR EDUARDO OLIMPO por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 13 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 5 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.544 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de IRALA IGNACIO RAMON, D.N.I. 22.338.738, domiciliado en Chacra 267, Posadas, Mnes., en la causa Nº 240/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benitez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a IRALA IGNACIO RAMON por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 18 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 10 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.545 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de KOWALYSZYN ALDO FABIAN, D.N.I. 21.852.703, domiciliado en Eduardo Wilde Nº 1079, Oberá, Misiones, en la causa Nº 155/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a KOWALYSZYN ALDO FABIAN por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 22 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.546 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de PIÑEIRO JUAN RAMON, D.N.I. 22.182.705, domiciliado en Calle Barrio 29 de Septiembre Km. 13, Eldorado, Misiones, en la causa Nº 189/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a PIÑEIRO JUAN RAMON por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 19 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benitez, Secretaria.

Posadas, 10 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.548 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por

el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de PANIAGUA PASCUAL HECTOR, D.N.I. 22.016.299, domiciliado en Libertador General San Martín, Misiones, en la causa Nº 190/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a PANIAGUA PASCUAL HECTOR por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 19 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 11 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.549 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de BERLINS LUIS ALBERTO, D.N.I. 22.266.559, domiciliado en Avenida Las Américas, Oberá, Misiones, en la causa Nº 97/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a BERLINS LUIS ALBERTO por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 23 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 11 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.550 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de ARGUELLO ANGEL OSVALDO, D.N.I. 21.304.978, domiciliado en Oberá, Misiones en la causa Nº 60/89 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a ARGUELLO ANGEL OSVALDO por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 11 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.551 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de OCAMPO VICTOR, D.N.I. 30.012.779, domiciliado en calle Aparicio Cué s/Nº, San Ignacio, Misiones en la causa Nº 186/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a OCAMPO VICTOR por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 15 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 10 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.552 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de AGUERO RAMON EDGARDO, D.N.I. 22.440.547, domiciliado en calle Buenos Aires Nº 204, Oberá, Misiones en la causa Nº 78/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a AGUERO RAMON EDGARDO por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 22 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 11 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.553 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de SANABRIA DIONICIO GABRIEL, D.N.I. 20.558.043, domiciliado en Establecimiento La María Antonieta, San Ignacio, Misiones en la causa Nº 51/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benitez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a SANABRIA DIONICIO ABRIEL por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 14 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 10 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.554 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de BRITEZ JORGE LUIS, D.N.I. 21.619.989, domiciliado en Km 8 S/N Carguatay, Monte Carlos, Misiones en la causa Nº 76/89 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a BRITEZ, JORGE LUIS por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 26 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 11 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.555 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de LOPEZ JOSE BERNARDINO, D.N.I. 22.273.345, domiciliado en calle Bolívar Nº 533, Posadas en la causa Nº 26/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a LOPEZ JOSE BERNARDINO por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 27 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 11 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.556 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de BAEZ, OMAR CEBASTIAN, D.N.I. 20.899.458, domiciliado en barrio Kennedy casa Nº 79, Posadas en la causa Nº 21/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de mayo de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a BAEZ, OMAR CEBASTIAN por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 30 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 17 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.557 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de MEREDES LUIS ARMANDO, D.N.I. 22.338.649, domiciliado en Garupa, Misiones en la causa Nº 176/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de mayo de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a MEREDES, LUIS ARMANDO por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 20 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 17 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.558 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación ALISER SALOMON, D.N.I. 23.784.311, domiciliado en calle Alemania Nº 764, Oberá, Misiones en la causa Nº 95/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de mayo de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a ALISER SALOMON por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 13 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 17 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.559 v. 4/7/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de ANTUNEZ CARLOS CESAR, D.N.I. 18.642.501, domiciliado en calle Morcillo Nº 266, Posadas en la causa Nº 107/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la Ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de junio de 1997. Visto y Considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a ANTUNEZ CARLOS CESAR por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 27 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese y Cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 11 de junio de 1997.

e. 30/6 Nº 190.560 v. 4/7/97

Unidades de compra del Estado (Administración Pública Nacional — Empresas del Estado — Fuerzas Armadas — Fuerzas de Seguridad).

Miles de productos, servicios, obras, etc. que el Estado compra y que **Ud. puede ofertar**

Toda esta información a su alcance y en forma diaria, en la 3ra sección **"CONTRATACIONES"** del Boletín Oficial de la República Argentina

Suscríbase

Suipacha 767 - C.P. 1008 - Tel. 322-4056 - Capital Federal

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	23/06/97	AMERICO DAHER	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
12	137	Susana Beatriz Parada	02/06/97	DANIEL RICARDO URETA	5	Nº 61.356/96 - AMENAZAS
17	153	Silvia López Crespo	18/06/97	GABRIEL JORGE FITO	3	Nº 86.980/96 - ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	23/06/97	RAMONA DEL VALLE LEIVA	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	24/06/97	ENZO JOSE PEREZ	3	ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	13/06/97	VICENTE MAURICIANO	5	Nº 34.046/97 - AMENAZAS
25	161	Julio Pablo Quiñones	17/06/97	JORGE ALBERTO MIRANDA (DNI Nº 13.567.087 Y C.I. Nº 10.988.763)	3	Nº 17.393/1997 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)
25	161	Julio Pablo Quiñones	06/06/97	RAMON HUMBERTO ZELAYA (DNI Nº 12.988.282)	3	Nº 23.087/97 - AMENAZAS
25	161	Julio Pablo Quiñones	23/06/97	JORGE DELIO LONGATI, (L. E. Nº 7.609.325)	3	Nº 47.022/96 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA (ART. 173 INC. 7 DEL C. P. N.)
29	152	Daniel Mauro	19/06/97	DORIS MARIA BENITEZ RIQUELME	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
30	164	Ignacio Belderrain	19/06/97	ERMELINDA ESTER STECCONI	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
30	164	Ignacio Belderrain	13/06/97	NICOLAS ROSTEIN (O BROSTEIN)	5	ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	20/06/97	JAVIER ALEJANDRO ALONSO	5	Nº 46.236/97 - ROBO EN TENTATIVA
34	117	Eugenia Anzorreguy	19/06/97	RAUL PEDRO FRATTINI	5	Nº 43.984/97 - DEFRAUDACION POR
38	132	Pamela Bisserier	18/06/97	ANTONIO ROMBOLA	5	Nº 43.665/96
38	132	Pamela Bisserier	18/06/97	OSCAR ALFREDO LOPEZ	5	Nº 43.665/96
38	132	Pamela Bisserier	18/06/97	JUANA FRANCISCA ROJAS	5	Nº 43.665/96
38	132	Pamela Bisserier	18/06/97	MARCELO JAVIER ARRIGHI	5	Nº 43.665/96
38	132	Pamela Bisserier	18/06/97	EDUARDO ARECHAGA	5	Nº 43.665/96
38	132	Pamela Bisserier	18/06/97	HORACIO JORGE RAMIREZ	5	Nº 43.665/96
38	132	Pamela Bisserier	24/06/97	ANGEL ALEJANDRO DIAZ	5	Nº 20.619/97
38	132	Pamela Bisserier	24/06/97	APOLONIO SORIO SOSA	5	Nº 20.619/97
41	112	Gabriel M. Presa	20/06/97	CARLOS JOSE ALVAREZ	5	ESTAFA

e. 30/6 Nº 82 v. 4/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
34	117	Eugenia Anzorreguy	24/6/97	ANGEL AMANTIA	5	º 43.011/97 - ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	24/6/97	JUAN CARLOS MIGUENS	5	Nº 44.63N6/97 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

e. 1/7 Nº 85 v. 7/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	26/06/97	JORGE ANTONIO NAVARRO	3	Nº 35.221/97 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	Eugenia Anzorreguy	25/06/97	MARCELO HOUSEMAN	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

e. 2/7 Nº 86 v. 8/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	Graciela Guerscovich	11/06/97	CLAUDIO MEDINA ARTOLA	5	Nº 4215
2	3	Luisa Albamonte	13/06/97	ROBERTO AGUSTIN DIGNANI D. N. I. Nº 4.688.203	5	Nº 19.801
6	12	Rafael Caputo	02/06/97	RUBEN DARIO RODRIGUEZ	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. P.
7	13	Héctor Daniel Ochoa	10/06/97	RODRIGO VALDIVIESO	3	INFRACCION A LA LEY 23.771
7	14	Sebastián Sal	06/06/97	HUMBERTO LORENZO VITALONI PUNZO	3	INF. AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 30/6 Nº 83 v. 4/7/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 1997 se decretó en la quiebra de SUJECIONES INDUSTRIALES S.A. la extensión de la misma a sus socios: FERNANDEZ MARIA CRISTINA; FERNANDEZ ERNESTO MANUEL; GONZALEZ MARTA SUSANA e INSAURRALDE AMALIA LILIANA, en la que actua como síndico el Dr. Norberto José Yañez, con domicilio en Paraná 457, Piso 5º "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q, los días 1 de octubre y 12 de noviembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 1/7 Nº 190.665 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de BAU-TEC S.A. en la que se designó síndico al Dr. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, Piso 3º "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 LCQ. Los días 22 de setiembre y 3 noviembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.); b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 2/7 Nº 190.878 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de SANGUINETTI, SILVINA ESTELA, en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, Piso 6º "36/37", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L. C. Q., los días 29 de setiembre y 10 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por

constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 3/7 Nº 191.106 v. 10/7/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, desempeñada por el Dr. Agustín Bosch, con asiento en Avenida Roque Sáenz Peña 1111, tercer piso, Capital Federal, en autos "VELISCHEC, DELMA ANA s/EDIFICIO URIARTE S. R. L. s/Liquidación de Sociedad", notifica por dos días a EDIFICIO URIARTE S. R. L. el traslado de la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de que si no compareciere en el plazo de ley se nombrará al defensor oficial para que la represente (artículo 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 3/7 Nº 117.903 v. 4/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ALTA TECNOLOGIA MEDICA S. A.; decretada con fecha 19 de mayo de 1997. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 14 de julio de 1997. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 11 de agosto de 1997, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 25 de agosto de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de setiembre y 3 de noviembre de 1997, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 3/7 Nº 191.072 v. 10/7/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, con sede en Av. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal; comunica por cinco días que en autos "ROLDAN, MANUEL DANILO s. Quiebra" (Expte. Nº 81.172), el 26 de mayo de 1997 se decretó la quiebra del Sr. MANUEL DANIELO ROLDAN y se dispuso: a) Intimar al fallido para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes, en 24 horas; b) Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; c) Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; e) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fue designado síndico el contador Rodolfo Bartolomé Angel Sportorno, con domicilio en Viamonte 1446, 2º Piso. El plazo para pedir verificación vence el 18 de agosto de 1997.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 1/7 Nº 190.607 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica que con fecha 14 de mayo de 1997 le fue decretada la quiebra a BIG TIME S.A. haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal. Deberá la fallida cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico de la quiebra es el Dr. Enrique Maroncelli, con domicilio en la calle Pieres 161, Capital Federal, domicilio éste donde deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 LC., los días 1 de octubre de 1997 y 12 de noviembre de 1997, respectivamente. El presente se publicará por cinco días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 2/7 Nº 190.881 v. 8/7/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "METAL RUGG S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 65.606, habiéndose designado síndico a Miguel Angel García Lombardi, Salguero 580, P. B. "B" y "C" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/8/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 30/6 Nº 190.459 v. 4/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PAREDES DANIEL s/Quiebra", Expte. Nº 55.107, con fecha 6/6/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Av. Corrientes 2166, Piso 12 "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/8/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 ho-ras bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de junio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/7 Nº 190.820 v. 8/7/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 1997 se decretó la liquidación forzosa de: BELGRANO SOCIEDAD COOP. DE SEG. LTDA. inscripta en el Registro Público de Comercio el 31-12-38 bajo el Nº 117, libro 36, folio 46 de Cooperativas, en la cual se designó síndico liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación con domicilio en la calle Balcarce 216, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1º de octubre de 1997 y 12 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) Se abstengan de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vasallo, Juez.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 2/7 Nº 190.721 v. 8/7/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de TIRUA S.A., habiéndose designado síndico al contador Ricardo Luis de Mingo con domicilio en Av. Angel Gallardo 962, 7º "D", Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de setiembre de 1997 y 7 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 2/7 Nº 190.713 v. 8/7/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTOS SAN AMBROSIO S.A. El síndico designado es Enrique Stock, con domicilio en Av. Corrientes 4258, Piso 14º "B", segundo cuerpo de esta ciudad. Hágase saber a los acreedores la existencia del presente, y siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 4 de julio de 1997. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/6 Nº 190.480 v. 4/7/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Juan C. González, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, sito Libertad 533, P. B., Capital Federal, hace saber que con fecha 24/3/97 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de FIRE MACHINE S.A., con domicilio en Valle 345, en autos "FIRE MACHINE S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 62.942. Se hace saber a los acreedores que ha sido designado síndico el Dr. Juan R. Treppo, domiciliado en Sarmiento 1183, Piso 8, Dto. 27 de esta ciudad, ante quien se deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 29 de agosto de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 10/10/97 y 21/11/97 respectivamente, habiéndose fijado audiencia informativa el día 8/4/97, venciendo el período de exclusividad el día 15/4/97. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 1/7 Nº 61.323 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TEXTIL LOLISAN S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" que con fecha 5 de mayo de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Néstor Delfor Monti con domicilio en Av. Callao 1497, piso 9º, ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 16 de julio de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados los días 12 de agosto y 28 de octubre de 1997 respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima al fallido y a los terceros que tengan bienes y documentación del fallido, para que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días. Se intima a la fallida a sus administradores a que constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 1/7 Nº 190.583 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "MINERA CARLOS SUHR S. A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" comunica por cinco días que: 1) con fecha 26-5-97 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de MINERA CARLOS SUHR S. A.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Guillermo E. Oliva, con domicilio constituido en Reconquista 1011, P. 6º, Of. 1 de Capital Federal, hasta el día 9-9-97; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 23-10-97 y 9-12-97 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 3/7 Nº 191.038 v. 10/7/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PROSINDAR S. R. L." con fecha 4 de junio de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 12 de septiembre de 1997 ante el Síndico Cdor. Kampelmacher Ernesto con domicilio en la calle Corrientes 1965, 8º piso, Oficina "M" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el arts. 35 y 39 L. C., los días 24 de octubre de 1997 y 5 de diciembre de 1997. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "PROSINDAR S. R. L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/7 Nº 191.046 v. 10/7/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ARTE CONSTRUCCIONES S.R.L. decretada con fecha 10/6/97. El síndico actuante es el Contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en la calle Av. Díaz Vélez Nº 3960, piso 4º "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-8-97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 3-10-97 y el

estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 14-11-97 contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 17-10-97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 2/7 Nº 190.808 v. 8/7/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 1997, en los autos caratulados "VISACOVSKY SANTIAGO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SANTIAGO VISACOVSKY (D.N.I. 5.775.838) haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de agosto de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Hasta el día 19 de agosto de 1997 el deudor y los acreedores podrán concurrir al domicilio del síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, y dentro de las 48 hs. de vencido el plazo mencionado el funcionario concursal deberá glosar al expediente las copias de las impugnaciones y observaciones que hubiese recibido para su incorporación al legajo conforme lo dispuesto por el art. 279 de la L.C. art. 279 L.C. Se fijan las fechas 16 de setiembre de 1997 y 28 de octubre de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Orlando Juan Prebianca, con domicilio en José E. Uriburu 578, 4º "19" Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 30/6 Nº 190.501 v. 4/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en la Avenida Callao 635, 4º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 1997, en los autos caratulados "FICUS S.A. s/Quiebra" se han fijado nuevas fechas a los mismos fines y efectos que las designadas en el auto de decreto de quiebra que fuera decretada con fecha 14 de marzo de 1997 fijándose hasta el día 15 de agosto de 1997 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Don Héctor Osvaldo Chaiman, domiciliado en la calle Paraná 230, 6º "62", Capital Federal; asimismo se fijó el día 29 de agosto de 1997 a los fines de que el deudor y los acreedores puedan concurrir al domicilio del síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes presentadas; fijándose la del día 26 de setiembre de 1997 para que el síndico presente ante el Tribunal el informe individual de créditos previsto por el art. 35 de LC y copia de los legajos individuales y la del 7 de noviembre de 1997 para que el síndico presente el informe general (art. 39 L.C.) Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 30/6 Nº 190.503 v. 4/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 1997, en los autos caratulados "PORCEL ROBERTO CARLOS s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ROBERTO CARLOS PORCEL (D.N.I. 11.018.958) haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de agosto de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Hasta el día 20 de agosto de 1997 el deudor y los acreedores podrán concurrir al domicilio del síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, y dentro de las 48 hs. de vencido el plazo mencionado el funcionario concursal deberá glosar al expediente las copias de las impugnaciones y observaciones que hubiese recibido para su incorporación al legajo conforme lo dispuesto por el art. 279 de la L.C. art. 279 L.C. Se fijan las fechas 17 de setiembre de 1997 y 29 de octubre de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Eduardo Riera, con domicilio en J. M. Moreno 1520, 2º "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 30/6 Nº 190.505 v. 4/7/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Callao 635, P. 4º, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "ROYAL CLASS S.A. s/Quiebra" se han fijado nuevas fechas para el período informativo, debiendo los sres. acreedores insinuar sus créditos ante el síndico designado en autos Contador Ricardo Alberto Seijas, domiciliado en Rodríguez Peña 231, 2º Piso, Cap. Fed., hasta el día 12 de setiembre de 1997. Se han fijado los días 24 de octubre de 1997 y 5 de diciembre de 1997 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Asimismo se hace saber que la fecha del decreto de quiebra es 9 de noviembre de 1994. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 2/7 Nº 190.809 v. 8/7/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao , 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de junio de 1997, se decretó la quiebra de GUIMARAES, MARIO D.N.I. 16.821.784 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Pérez, Alberto José, con domicilio en la calle Dr. Juan F. Aranguren 584, 7º piso, Cap. Fed., domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12-9-97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. nº 89 inc. 3º L.C.Q.). F. J. D.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 30/6 Nº 190.489 v. 4/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/5/97 en los autos caratulados H. SPINASSI Y CIA. S.A.C.I.F. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de H. SPINASSI S.A.C.I.F. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Isaac Jospe, con domicilio en la calle José E. Uriburu 1054, 7º Piso D, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/8/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 2/7 Nº 190.769 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de junio de 1997, se decretó la quiebra de MAUKEN S. A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A", al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16-9-97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C. Q.).

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 3/7 Nº 191.068 v. 10/7/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2, Cap. Fed., hace saber y comunica la apertura del concurso preventivo de PARQUE A. DIANA S.A. el día 14 de marzo de 1997 y nueva fecha para la verificación de créditos. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos ante el Síndico Mónica Cristina Esquenazi en calle J. D. Perón 1509, 5º "A", Capital Federal, TE/Fax 372-8792, de lunes a viernes de 12 a 18 hs. y hasta el día 3/9/97, fijándose el 17/10/97 para el informe del art. 35 03/11/97, para el informe del art. 39 y del 18/12/97 a las 10 hs. para la audiencia informativa art. 14 ley 24.522 que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal. Publíquense edictos haciéndose saber esta resolución por el término de cinco días haciéndose constar en los mismos los datos indicados en el art. 27. Publicar en "Boletín Oficial de la Nación" por cinco días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 2/7 Nº 117.796 v. 8/7/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital, hace saber en los autos caratulados "PETRAK, VISESLAV PEDRO s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 29.873, que con fecha 30 de abril de 1997 se ha abierto el concurso preventivo de PETRAK, VISESLAV PEDRO. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico, contador Abel Alexis Latendorf, con domicilio en Piedras 153, 1º piso Of. "E" hasta el día 26 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de noviembre de 1997 y 22 de diciembre de 1997. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal con fecha 5 de marzo de 1998, a las 8 horas. Publíquense edictos por cinco días en el diario La Razón.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 2/7 Nº 117.841 v. 8/7/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LLUPAN S. A. s/Quiebra" que es síndico el contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en Uruguay 229, piso 8º "33", Capital Federal, Dicha quiebra se decretó con fecha 10 de junio de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de agosto de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de septiembre de 1997 y 3 de noviembre de 1997 respectivamente. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/7 Nº 191.032 v. 10/7/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROBERTO COHEN, con fecha 2 de junio de 1997. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287, piso 4º "C", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1997. Fíjanse los días 30 de septiembre y 11 de noviembre de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 días del mes de junio de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/6 Nº 190.455 v. 4/7/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de Fabián Weissbrod, con fecha 2 de junio de 1997. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky con domicilio en la calle Av. de Mayo 1316, 4º "A" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1997. Fíjanse los días 30 de setiembre y 11 de noviembre de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hacése saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 23 días del mes de junio de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 2/7 Nº 190.716 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que el 2-6-97 se decretó la quiebra de LOVEN SOCIEDAD ANONIMA, domicilio social inscripto en la calle Sarmiento 731, piso 10, ciudad de Buenos Aires, síndico Héctor Edgardo Grun, domiciliado en San Martín 551, Cuerpo D, Piso 3º, Oficina 62, se fijó hasta el día 14-8-97 para que los acreedores pidan verificar ante la sindicatura y el síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 25-9-97 y 6-11-97 respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido y se hace saber la prohibición de hacerle pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 3/7 Nº 191.039 v. 10/7/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 4/6/97, se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS TRABALLONI (C. I. Nº 7.666.797), intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de agosto de 1997 presenten al síndico Héctor Grun con domicilio en San Martín 551, Cuerpo D, Piso 3º, Dpto. "62" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "TRABALLONI JUAN CARLOS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 1/7 Nº 190.605 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 30-5-97 en virtud de lo dispuesto por el art. 48 inc. 2 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de DISNAY S. A. inscripta en la IGJ el 28-2-94 bajo el Nº 1654 Lº 114 Tº A de S. A., haciendo saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación por vía incidental conforme lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Lidia Noemí Podliszewsky con domicilio en la calle Rivadavia 3356, 1º Cuerpo, 8º piso, Of. "4" de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados: "DISNAY S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/7 Nº 191.049 v. 10/7/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, en los autos caratulados "SUCESION IZQUIERDO de RODRIGUEZ MARCELA s/Quiebra Expte. Nº 28.538, hace saber que con fecha 2 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de SUCESION IZQUIERDO de RODRIGUEZ MARCELA s/Quiebra Expte. Nº 28.538, que se tramitó en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, habiendo sido designado Síndico Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 8 oficina 54. Fijándose el día 26 de agosto de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, los días 6 de octubre y 31 de octubre de 1997 el síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (art. 35 y art. 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima a los herederos y administradores de la sucesión como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros de comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 del Cod. Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 , y en su caso, y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere a lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.
Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 30/6 Nº 190.470 v. 4/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica que con fecha 29 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de "OLIVA CARLOS WASHINGTON" (Expte. Nº 24.889). El Síndico designado en autos es el Cdor. Luis María Bertolasi, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º of. 140, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 22 de agosto de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 2 de octubre de 1997 y 29 de octubre de 1997, respectivamente. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que integran su activo. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición el síndico, en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 1/7 Nº 190.677 v. 7/7/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, en los autos "AUEL, HERIBERTO JUSTO s/Concurso Preventivo" hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de HERIBERTO JUSTO AUEL, domiciliado en Mendoza 2041, piso 1, Capital Federal. Se ha designado síndico a Luis Alberto Chelala, con domicilio en Av. Corrientes 2335, piso 5, Of. A, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 13/8/97. El síndico deberá presentar los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24/9/97 y 5/11/97, respectivamente. Se ha fijado para el día 13-2-98 a las 10.30 hs. la audiencia informativa del artículo 45. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/7 Nº 61.542 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de "BONS OFFICES S.A.", en la cual ha sido designado síndico el contador Juan José Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L. C. fíjase hasta el día 25 de agosto de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC). El síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 de la LC el día 3 de octubre de 1997 y el informe general del art. 39 de la misma ley el día 17 de noviembre de 1997. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 LC. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibirse hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la Capital Federal".
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/7 Nº 190.750 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Papa, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "JOC S. A. s/Conversión en Concurso Preventivo", se ha fijado audiencia informativa para el día 5 de setiembre de 1997 a las 10,30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, con igual asiento al ya consignado, la que se celebrará con la deudora, el Comité Provisorio y con los acreedores que concurran. Asimismo, se ha fijado plazo hasta el día 15 de setiembre de 1997 como período de exclusividad para la concursada, conforme a lo previsto en el art. 43 de la Ley Concursal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 3/7 Nº 61.674 v. 10/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Papa, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "EDUKIT S. A. s/Concurso Preventivo", se ha fijado audiencia informativa para el día 5 de setiembre de 1997 a las 10,30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, con igual asiento al ya consignado, la que se celebrará con la deudora, el Comité Provisorio y con los acreedores que concurran. Asimismo, se ha fijado plazo hasta el día 15 de setiembre de 1997 como período de exclusividad para la concursada, conforme a lo previsto en el art. 43 de la Ley Concursal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 3/7 Nº 61.675 v. 10/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Papa, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PLAYWELL S. A. s/Concurso Preventivo" se ha fijado audiencia informativa para el día 5 de setiembre de 1997 a las 10,30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, con igual asiento al ya consignado, la que se celebrará con la deudora, el Comité Provisorio y con los acreedores que concurran. Asimismo, se ha fijado plazo hasta el día 15 de setiembre de 1997 como período de exclusividad para la concursada, conforme a lo previsto en el art. 43 de la Ley Concursal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 3/7 Nº 61.676 v. 10/7/97

Nº 21

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21 Sec. 42, comunica por cinco días en autos "KHOURY BASSAN s/Quiebra" quiebra decretada con fecha 15/5/97 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 29/8/97. Asimismo intima al deudor: a) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) en el plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 L.C.Q. los días 10/10/97 y 21/11/97, respectivamente.
Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
30/6 Nº 190.420 v. 4/7/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de JORGE RICARDO BARAGIOLA. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, Piso 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 14 de julio de 1997, teniendo. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 10 de setiembre de 1997 y 22 de octubre de 1997 respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese al fallido para que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 3/7 Nº 191.069 v. 10/7/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 19 de junio de 1997, se ha resuelto en la quiebra de CAÑELLAS SUSANA LILIANA, intimar a los acreedores para que hasta el día 21 de agosto de 1997 presenten al síndico Víctor Antonio Rodríguez, con domicilio en Florida 537, piso 15, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los días 3 de octubre de 1997 y 13 de noviembre de 1997 para que el síndico, en el caso de existir acreedores presente los informes previstos en los arts. 35 y 38 LC. El presente se libra por mandato de SS en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 3/7 Nº 191.075 v. 10/7/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Planta Baja, Capital federal, comunica por el término de 5 (cinco) días, en autos "P.H.A S. A. s/Quiebra", Expediente Nº 28.600, el nuevo domicilio constituido por el Síndico Titular designado en autos, Contador Guillermo

B. Walter: Combate de los Pozos 129, Primer piso, "C", (1079) Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 1/7 Nº 190.612 v. 7/7/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "FLORES BERNARDO s/Concurso Preventivo", que con fecha 10/6/97 se ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra y decretado la conversión y apertura del concurso preventivo de BERNARDO FLORES. Síndico designado Dr. Gustavo A. Paliere, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260, piso 6 "B", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 14/8/97, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la LC los días 25/9/97 y 6/11/97 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 5 de febrero de 1998 a las 9,30 horas, para la celebración de la Audiencia informativa.
Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 1/7 Nº 117.665 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "CUBILLA DE ANDRES AMALIA", Exp. Nº 24.839. El síndico designado en autos es el contador Gustavo Pagliere con domicilio en la calle Alsina 2260, 6º B, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de agosto de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 23 de setiembre de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 4 de noviembre de 1997. Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 1/7 Nº 190.617 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, que desempeña el Dr. Miguel A. Carchio, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 18 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de "RAMIREZ MIRIAM LILIANA" (Expte. Nº 30.043). El Síndico designado en autos es Ricardo Norberto Belli, con domicilio en Avda. Santa Fe 962, piso 7º of. 23, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 17 de julio de 1997 (art. 88 in fine ley 24.522) debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 11 de setiembre de 1997 y 23 de octubre de 1997 respectivamente. Se deja constancia que el informe general L. C. 39 podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los 10 días de presentado. Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable, previniéndose a los terceros la oposición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de junio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 1/7 Nº 190.673 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, desempeñada por el Dr. Miguel A. Carchio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "YOTI S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado, C.P.N. Juan Lewin, con domicilio en Quirno 353, Capital Federal, hasta el día 16 de setiembre de 1997. Fíjanse los días 28 de octubre de 1997 y 10 de diciembre de 1997 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La sentencia verificatoria se dictará el 11 de noviembre de 1997. La audiencia informativa se realizará el 8 de mayo de 1998 a las 9.30 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 15 de mayo de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e 2/7 Nº 117.755 v. 8/7/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GIMENEZ, OSCAR ANDRES s/Quiebra" el 27 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de GIMENEZ, OSCAR ANDRES, D.N.I. Nº 13.092.106, con domicilio en la calle Lynch 3435, P.B. "2", Capital Federal. Síndico designado: Cdora. Adriana Castro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de agosto de 1997. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de setiembre y 3 de noviembre de 1997, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, como así también a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber asimismo, la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, junio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 1/7 Nº 190.669 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, del Dr. Gonzalo Ballester, con sede en Av. Callao 635, 1er. Piso, Capital Federal, en los autos: "TRAM CO S. A. s/Quiebra" (exp. Nº 11921), hace saber por dos días, que en fecha 29/5/97 ha sido presentado en autos proyecto de distribución de fondos.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 3/7 Nº 191.103 v. 4/7/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 7

Por cinco días. Se hace saber que el Juzgado Civil y Comercial Nº 7 a cargo del Dr. José M. Figueroa, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Irene Cornejo, en autos "EMZO S.A.I.C. s/Quiebra" con fecha 11 de junio de 1997 se decretó la quiebra de la firma EMZO S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL con domicilio legal en la calle Vértiz 10.612 de esta ciudad. Se intima a la fallida y a los terceros que corresponda para que en el término de 48 hs. de notificados entreguen al síndico los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Se intima a la fallida a cumplimentar en el término de 24 hs. de notificada con la entrega de los libros y documentación contable al síndico y cumplimente con lo dispuesto por el art. 86 LCyQ. Se decreta la prohibición de efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal en este Departamento Judicial en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Síndicos designados Dres. Chahade, Gladys E. Peruzzo, Raquel B. y Romano, Miguel E. Domicilio sindicatura: Avda. Colón 2727 de Mar del Plata. Horario de atención: de lunes a viernes de 10 a 12 hs. y de 17 a 20.30 hs. Se fija el día 29 de agosto de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la sindicatura los pedidos de verificación de sus créditos. Se fijan los días 10 de octubre de 1997 para la presentación del informe individual y el 21 de noviembre de 1997 para la presentación del informe general. La presente publicación deberá efectuarse sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (arts. 89 y concs. Ley 24.522) Dr. José M. Figueroa, Juez Civil y Comercial. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Mar del Plata, 20 de junio de 1997.
Nora A. Ventura, auxiliar letrada.
e. 30/6 Nº 190.525 v. 4/7/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL BAHIA BLANCA

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº seis, Secretaría Nº cuatro, del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber que con fecha 8 de mayo de 1997 se dispuso la liquidación judicial del ex-Banco Coopesur Cooperativo Limitado, con casa matriz en calle Chiclana 453 de Bahía Blanca. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la ex-entidad, los que deberán efectuarse ante el liquidador designado. Se intima al ex-Banco Coopesur Coop. Ltdo. y a quienes tengan bienes y/o valores de aquél, los entreguen al Liquidador bajo apercibimiento de ley. Se fija hasta el 18 de agosto de 1997 el plazo hasta el cual los acreedores podrán presentar al liquidador los pedidos de verificación de sus créditos y los días 29 de setiembre de 1997 para la presentación del informe individual y 10 de noviembre de 1997 para la del informe general. Liquidador designado Estudio Couselo, Fillottrani, con domicilio en calle Berutti 623 de Bahía Blanca, El presente edicto deberá publicarse por cinco días sin necesidad de previo pago, en el Boletín Oficial de Capital Federal. Conste.
Bahía Blanca, 20 de junio de 1997.
Rubén E. Moiola, secretario.
e. 2/7 Nº 190.893 v. 8/7/97

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 9ª NOMINACION ROSARIO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Ricardo W. Heitz, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia N. Glencross, en los autos caratulados: "COMPAÑIA DE SEGUROS LA MERCANTIL ROSARINA S. A. s/Liquidación Judicial por Disolución Forzosa", Expte. 100/97, por Resolución Nº 950 del 5 de junio de 1997, se ha dispuesto lo siguiente: 1) Acoger la revocatoria intentada por el Dr. Norberto Angel Cacace y en su consecuencia dejar sin efecto la audiencia prevista según proveído del 11/4/97. 2) Ordenar la liquidación judicial forzosa de la compañía de Seguros "LA MERCANTIL ROSARINA S. A." con domicilio en calle San Lorenzo 1538 de esta ciudad, en los términos de los arts. 50, 2ª parte, 51; 52; 53 y subsiguientes de la Ley 20.091, debiendo procederse a su liquidación por intermedio de la Superintendencia de Seguros de la Nación en la persona de los delegados liquidadores nombrados según resolución Nº 25.052 del 4/2/97, cuya copia obra a fs. de autos quienes actuarán como Síndicos en forma conjunta, separada o alternativamente. 3) Ordenar se comunique al Registro de Procesos Concursales y se anota la inhibición de la firma disuelta en los registros correspondientes, oficiándose. 4) Intimar a la Compañía aseguradora para que en el término de 24 hs. entreguen a la Sindicatura la documentación relacionada con su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos a la Aseguradora, los que serán ineficaces. 6) Intimar a la firma disuelta y a los terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquella. 7) Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial de esta provincia, de la Nación y de todas las provincias en que la sociedad en liquidación tenga sucursales, oficinas o agencias, y en el diario La Capital de Rosario y La Nación de Buenos Aires, requiriéndose a la liquidadora el aporte de los fondos necesarios para las publicaciones ordenadas. 8) Diferir la determinación de las fechas de verificación de créditos hasta que los Síndicos designados acepten el cargo. 9) Oficiar a los Juzgados donde tramitan juicios contra la Compañía, a los fines normados por el art. 133 último párrafo de la Ley 24.522. 10) Hace saber a los directivos de la firma que sólo podrán salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la Ley 24.522, efectuándose a tales fines las comuniciones pertinentes. 11) Intímese la Sociedad liquidada a los fines de cumplimentar lo dispuesto por los incisos 4º y 7º, artículo 95 de la ley 24.522. 12) Desapoderar a la Aseguradora de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de la declaración de la liquidación y de los que adquiera hasta su rehabilitación (art. 107 siguientes y concordantes de la ley 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la Sociedad liquidada, poniéndose los mismos en posesión de la sindicatura, librándose los despachos pertinentes (arts. 177, 179 y concordantes de la ley concursal). 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a sus efectos, y haciéndole saber al órgano de contralor que debe cumplimentar lo dispuesto por el art. 114 de la Ley de Concursos y Quiebras. 15) Notificar al API, a la DGI y a la Municipalidad de Rosario. 16) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes de la entidad aseguradora. Hágase saber, insértese y expídase copia. Asimismo, en su auto ampliatorio del 6 de junio de 1997 se dispone: Proveyéndose lo peticionado precedentemente, se designan las siguientes fechas: a) La del 8 de agosto de 1997 hasta la cual los acreedores podrán pedir la verificación de sus créditos ante los delegados liquidadores: Norberto Angel Cacace, Diego Augusto Zicari, Juan Antonio García Morillo, Ricardo Luis Crosetto y Rafael Enrique Virasoro quienes actúan como Síndicos, con domicilio constituido en 9 de julio 1803 de la ciudad de Rosario. b) La del 22 de setiembre de 1997 para la presentación de los informes individuales. c) La del 5 de noviembre de 1997 para la presentación del Informe General. Practíquense las comunicaciones de estilo y publíquense edictos como está dispuesto en el auto de la liquidación.
Rosario, 13 de junio de 1997.
Patricia N. Glencross, secretaria.
e. 3/7 Nº 191.105 v. 10/7/97

JUZGADO PROVINCIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL RIO GRANDE

El Juzgado Provincial de Primera Instancia Civil y Comercial de la ciudad de Río Grande a cargo de la Dra. María Rosa I. Ayala, Secretaría a cargo de la Dra. Miriam Cristiano, sito en Islas Malvinas y Ruta Complementaria C (ex Offen Plaza), Río Grande, Prov. de Tierra del Fuego, hace saber por cinco días la apertura de la quiebra del grupo económico (art. 65 Ley 24.522) de PLASTICOS FUEGUINOS S. A. y CONVERTIDORA ARGENTINA S. A. con domicilios, en Forgacs 1467, Río Grande, Tierra del Fuego y Lavalle 1614, piso 7º Of. "B", Capital Federal, respectivamente; debiendo los acreedores presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado, Contador Roberto Pugnaloni, con domicilio en Av. Elcano 452, Río Grande, Tierra de Fuego, hasta el día 13 de agosto de 1997 a las 10 horas. Fíjanse los días 25 de septiembre y 6 de noviembre de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Prohibir de hacer pagos a las fallidas, bajo apercibimiento de no quedar liberados de los mismos y prohibir a las fallidas de efectuar pagos de ninguna naturaleza, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Río Grande, 24 de junio de 1997.
María Rosa Ayala, juez.
e. 3/7 Nº 191.114 v. 10/7/97

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/7/97 - Vence: 4/7/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	María M. Viano Carlomagno	17/06/97	SIMPLICIA SANTOS	61.345
13	U	Gustavo Pedro Torrent	11/06/97	MACCARONI ROGELIO ARMANDO	117.610
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	12/06/97	RAFAEL GRECO Y MARIA ZULEMA CORTESE	61.316
15	U	Beatriz E. Scaravonati	23/06/97	HERSZ BENCJON GITMAN	61.372
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	11/06/97	WERFIL MIGUEL SUAREZ	61.433
20	U	Celia Angeles Pérez	19/06/97	ALBERTO DOMINGO PELLEGRINI	61.419
21	U	Luis Guillermo Köhler	06/06/97	LILIANA ANGELICA ANGELETTI	61.414
22		Fernando L. Spano	11/03/97	RAUL GUILLERMO OTAÑO	61.330
22	U	Fernando L. Spano	15/05/97	CHOLIZ ENRIQUE	117.600
29		Fernando Cesari	06/12/96	ARMANDO OSVALDO FERNANDEZ	117.613
29	U	Fernando Cesari	13/06/97	ALBERTO CECILIO MECHOSO MENDEZ	117.623
32	62	José Benito Fajre	26/05/97	ROSARIO AIDA LOISO	117.534
35	U	Alejandra D. Abrevaya	24/06/97	HAYDEE NOEMI DUPRAT	61.393
35		Alejandra D. Abrevaya	17/06/97	HECTOR ATILIO CALVO	61.401
37		Gustavo Daniele	12/06/97	DOMINGO ANTONIO GERARDO RUBINO	61.313
37	U	Gustavo Daniele	18/06/97	CLARA ROSA AGÜERO	61.388
37	U	Gustavo Daniele	06/06/97	VICENTE RAUL TUSTANOSKY	61.411
39	U	Horacio Oscar Sterin Carmona	04/06/97	PARISI MARIANO	117.667
42	U	María Elena Ucar	18/06/97	DOZO ADELA	61.384
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	13/06/97	MAGDALENA ORLANDO	61.340
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	28/05/97	MARIA JOSEFA BACHINI	61.400
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	30/04/97	DE MARIA HUMBERTO	61.403
46	U	María del Carmen Kelly	19/06/97	CLARA DUSOLINA MARIGNAC	61.437
46		María del Carmen Kelly	22/05/97	VICTORIO PODESTA	117.652
46	U	María del Carmen Kelly	12/05/97	LEONOR GRACIANA LAMBERT DE BUSTOS	117.710
48	U	Ana María Himschoot	06/06/97	WALTER RUEBEN RUNCO	61.421
50		Juan C. Insúa	17/06/97	CARLOS VINE	61.381
51	U	Jorge A. Cebeiro	05/05/97	DOMINGO MIGUEL CANISSA	61.369
53	U	Elsa Isabel Miranda	18/06/97	DENAROSO, TOBIAS	61.326
53	U	Federico J. Pasquali	11/11/96	VIDAL BENITO	61.404
54		Javier Fernández	20/06/97	CARLOS ALBERTO LAVIERI	61.442
55		Olga María Schelotto	27/05/97	GIL DOMINGO LEOPOLDO	61.318
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	03/06/97	SILVIA ALICIA PEREIRA	61.416
60	U	María Delia E. de Osores	20/06/97	CIMADEVILLA CASERO, LIBERTAD	61.377
61	U	Eduardo José Gorris	18/06/97	ESTHER ELSA GARCIA	61.314
61		Eduardo José Gorris	23/06/97	MARIA SARA PEREYRA DE BUESO	117.616
63	U	Jorge E. Beade	21/05/97	EDUARDO JORGE FERNANDEZ	61.329
63		Jorge E. Beade	24/06/97	AMELIA ROCA	61.394
63	U	Jorge E. Beade	10/06/97	VICENTE GONZALEZ	117.536
65	U	Rubén D. Orlandi	30/05/97	SARA INES PORTO	61.383
65	U	Rubén D. Orlandi	20/06/97	LUIS AUGUSTO CRETELLA	117.579
66		Juan José Caprin	23/06/97	OSVALDO ROBERTO FURMENTO	61.412
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	02/06/97	JOSE ANTONIO NISTA E ISABEL CAPURRO	61.335
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	12/05/97	CARLOS JACHIK TANIELIAN	61.368
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	16/04/97	MATO PURA	117.705
68	U	Patricia Barbieri	05/05/97	MERCEDES MONTERROSO Y SECUNDINO RAMOS	117.612
69	U	Nora C.González de Roselló	12/06/97	CARLOS JULIAN HERRERA	61.380
69	U	Nora C. González de Roselló	19/06/97	GELLNER MIGUELINA	61.413
70	U	Julio Alfredo Auliel	06/05/97	LUISA ANDREANI Y JOSE ILARI	61.353
70	U	Julio Alfredo Auliel	08/06/97	RAMON NAVEIRA	61.367
70	U	Julio Alfredo Auliel	20/06/97	MARIANO LUIS FERRERO	61.378
70	U	Julio Alfredo Auliel	18/06/97	RICARDO LAPOVSKY	61.424
71	U	Susana A. Nóvile	17/06/97	CAYETANA ANGIOLINI Y FRANCISCO TERAMO	61.379
71	U	Susana A. Nóvile	18/06/97	DUILIO RAFAEL GIRI	61.391
74	U	Juan A. Casas	28/05/97	ANTONIA JOSEFA AMERICA MARINO	61.325
75	U	María Inés Lezama	17/06/97	ROBERTO ATAPUERCA	61.317
78		Isabel E. Nuñez	27/05/97	CARLOS RODRIGUEZ	61.336
92	U	Marta Susana Gastaldi	29/05/97	JUAN ROSARIO FIORENTINO	61.344
94	U	Eduardo Parody	19/06/97	FELIX MARCIAL	61.366
96	U	Eduardo E. Cecinini	13/06/97	ROBERTO JESUS RODRIGUEZ	61.342
96	U	Ricardo A. Busto	12/06/97	ESPOSITO, JULIO	61.359
96	U	Eduardo E. Cecinini	24/06/97	MIGUEL RICARDO CHIERNAJOWSKY	61.408
98		José Luis González	07/05/97	DANTE MANUEL COSENTINO	117.611
99		Marta N. Coccia	20/06/97	FELIX PABLO CALABRESE	61.351
100		Estela Robles	30/05/97	ELENA GUILLERMINA AGUADO	61.331
100		Estela Robles	30/05/97	JOSE LUIS RODRIGUEZ	61.332
100	U	Estela Robles	19/06/97	SAMUEL SZLAJEN Y DORA CEDERBOIM	61.415
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	17/06/97	MANUEL ALVAREZ CARBALLO	61.337
104		Adrián H. Elcuj Miranda	19/06/97	CARLOS ALBERTO GOMEZ LLAMBI	61.409
107	U	Pablo M. Aguirre	03/06/97	ROBERTO MORCILLO	61.311
108	U	Daniel Rubén Tachella	20/06/97	DOMINGA NELLY LOGALDO Y OSVALDO FRANCISCO SCARELLA	61.324
108		Daniel Rubén Tachella	19/06/97	CARLOS FRANCISCO MUGGERI	61.376
110		María Clara Lagache	13/06/97	ANTONIO BRUNO ALDO ARCHETTI	61.322

e. 2/7 Nº 120 v. 4/7/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

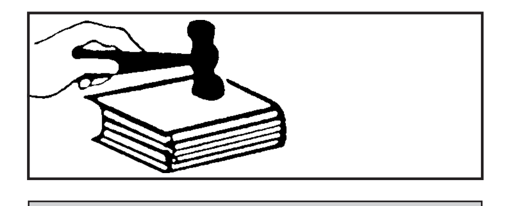
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 03/07/97 - Vence: 07/07/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo Nº
6		Luis Eduardo Sprovieri	30/05/97	OSCAR MINIERO	61.513
13	U	Gustavo Pedro Torrent	23/06/97	VICTOR MANUEL CACERES	61.485
15	U	Beatriz E. Scaravonati	03/06/97	ALBERTO SESSAREGO	61.464
15	U	Beatriz E. Scaravonati	28/05/97	PASTRANA BORRERO HERNANDO	117.799
16	U	Luis Pedro Fasanelli	26/05/97	NELIDA HAYDEE ALFARO	61.528
16	U	Luis Pedro Fasanelli	23/06/97	JORGE ANTONIO FERNANDEZ	61.547

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo Nº
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	24/06/97	ECILDA IGNACIA PEREZ DE RODRIGUEZ	61.541
20	40	Celia Angeles Pérez	09/06/97	TERESA VIANI	61.494
20	40	Celia Angeles Pérez	18/06/97	ALFREDO GARCIA	61.495
21		Luis Guillermo Köhler	30/05/97	HAYDEE ELENA GARATE	61.449
22	U	Fernando L. Spano	20/06/97	YRIGOYEN MARCELO REYNALDO	61.468
28	U	Mónica C. Fernández	18/06/97	ROBERTO OSCAR SUAREZ	61.487
31		Ricardo Adolfo Leyba	03/06/97	JUAN MANZORRO	61.489
32	U	José Benito Fajre	25/06/97	PEDRO JUAN OLIVA	61.553
32	U	José Benito Fajre	13/06/97	AARON ALFREDO GIELMAN	61.567
33		Clementina del Valle Montoya	24/06/97	ALFONSO JOSE BOVE	61.533
33	U	Clementina del Valle Montoya	10/06/97	ALVAREZ JORGE ALBERTO	117.786
34		José María Pérez		JORGE ALEJANDRO COLAIACOVO Y DELIA JOSEFINA COLAIACOVO	61.453
34	U	Horacio Oscar Sterin Carmona	13/06/97	OPILIO CIMAGLIA, JUAN CARLOS CIMAGLIA Y CARLOTA CAROLINA MORTOLA	117.806
37	U	Gustavo Daniele	19/06/97	ALICIA ESTHER GONZALEZ	61.504
37		Gustavo Daniele	23/06/97	REBECA PALEY	61.559
41	U	José Antonio Charlín	24/06/97	OMAR HORACIO RODRIGUEZ	61.459
42	U	María Elena Ucar	18/06/97	ANTONIO JESUS JORDAN	61.521
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	23/06/97	SUSANA EUGENIA LAPOUBLE DE ROCCO	61.510
43		M. C. Espinosa de Benincasa	23/06/97	MARIA ESTHER PRANDI	61.531
44		Gustavo Pérez Novelli	20/05/97	FERNANDEZ RAUL ESTEBAN	61.462
48	U	Ana María Himschoot	11/06/97	MARIA ARGENTINA SORAIRE	61.562
49	U	Virginia Simari de Landó	24/06/97	FELIX CELINDO AVALLAY Y CANDIDA DEL ROSARIO QUINTERO	61.470
49		Virginia Simari de Landó	24/06/97	CELIA RISSO	61.540
49	79	Virginia Simari de Landó	19/06/97	GESUALDA FUSCO	117.768
52	U	Silvia N. de Pinto	18/06/97	ADA ANTONIA VALENTE	117.780
52	U	Silvia N. de Pinto	18/06/97	ALBERTO EMILIO QUEIROLO	117.781
54		Javier Fernández	24/06/97	DAVID DURAN	117.767
55	U	Olga María Schelotto	30/05/97	FELIPE CURIA	61.484
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	24/06/97	STAGNARO, INES JOSEFINA Y RISSETTO, CESAR DAVID	61.532
59	U	Juan Pablo Rodríguez	03/06/97	RICARDO SUEID	61.499
60		María Delia E. de Osores	19/06/97	VICTORIO MANSUETO OBIGLIO Y EROS LIA BLANCA OBIGLIO	61.445
60	90	María Delia E. de Osores	24/06/97	FLORENTINA RICKERT	61.471
61		Eduardo José Gorris	17/06/97	SOUZA CONRADO, LUIS RAUL Y GONZALEZ, NELIDA MARIA	61.469
61	U	Eduardo José Gorris	17/06/97	MARIO ENRIQUE CELIA	61.507
68		Patricia Barbieri	18/06/97	JOSE MANUEL ESTEVEZ	61.457
72	U	Daniel H. Russo	20/06/97	HINDA FREIDA POSKLINSKA	61.460
78	U	Isabel E. Núñez	20/06/97	PEDRO JULIO MANGANI	61.524
79		José Luis López Castiñeira	12/06/97	RODOLFO ROGELIO PONGELI LIBERTI	61.545
79		José Luis López Castiñeira	20/06/97	VICTOR REITANO	61.554
80	U	Gustavo Enrique Toledo	20/06/97	BARRERA, MARIO GUILLERMO	61.529
93		Marta Susana M. Gastaldi	13/06/97	ANGEL CUFARI	61.551
95	U	Fernando P. Christello	02/06/97	MANUEL CAPELAN	61.520
96		Eduardo E. Cecinini	19/06/97	JORGE REY	61.527
97		Deborah B. Aleandri	19/06/97	JOSE DI LAUDO	61.496
97	U	Deborah B. Aleandri	04/06/97	OLCA ALCIRA NUÑEZ	61.536
98		José Luis González	23/06/97	MARTA JUANA STEGE	61.455
98	U	José Luis González	19/06/97	RAFAEL DOMINGO GALDI	61.505
100	U	Estela Robles	29/05/97	CLAUDIO ALBERTO BASSINO	117.832
101	U	Eduardo A. Caruso	25/06/97	GRACIA MAGGIO DE SOLLI	61.448
103	U	Eduardo A. Villante	24/06/97	JOSE VUOTTO	61.535
104		Adrián H. Elcuj Miranda	19/06/97	ANA SARA OLSZEWICZ	61.514
105	U	Daniel Ricardo López	07/05/97	JUAN VIDAÑA	61.473
108		Daniel Rubén Tachella	23/06/97	ALBERTO PEDRO DOMINIQUE	61.490
108	U	Daniel Rubén Tachella	17/06/97	JORGE NESTOR LIVIO	61.498
108	U	Daniel Rubén Tachella	19/06/97	DIEGO ALBERTO CASTRO E IRAZU	117.787
109	U	María C. Bourgués Capurro	27/05/97	ELENA TERESA GRONDONA	61.479
109		María C. Bourgués Capurro	06/06/97	MARIA GRACIANA NAPOLITANO	61.482
110	U	María Clara Lagache	18/06/97	JOSEFA VELAZQUEZ	61.513

e. 3/7 Nº 121 v. 7/7/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "EZEQUIEL DORREGO S. A. c/NIDASIO, MARIA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 120.458/95), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 16 de julio de 1997, a las 12,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", el inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el Parque denominado "Lago del Bosque" del Partido de Merlo, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Luis Braile Nº 444, entre los Nros. 418 y 446 y entre las calles Derqui y Espora, designado el lote de terreno según plano 72-136-48 con el número Ocho, de la manzana Veintinueve, con una superficie total de 329,85 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección L; Manzana 54; Parcela 8; Partida Nº 87.100; inscripto el dominio el 23-7-1993 bajo el Nº 825096/8 en la Matrícula 39769 del Partido de Merlo (72). El inmueble tiene jardín al frente, entrada de automotor y un cobertizo para estacionar un vehículo; tiene un porch por el que se ingresa a lo edificado que presenta living comedor; 4 dormitorios; 2 baños; amplia cocina; una patio interno; y escalera hacia la terraza, que se encuentra sin concluir; falta terminar también el contorno exterior de todo lo edificado; la propiedad cuenta con gas natural y luz eléctrica carece de agua corriente y de servicios sanitarios; posee motobombeador eléctrico y su estado de conservación es bueno; se encuentra ocupada por la ejecutada, en carácter de propietaria, una hija mayor de edad y cuatro hijos menores de ésta última. A fs. 36/38 la Municipalidad de Merlo informa que la parcela no se encuentra afectada por obras de desagues cloacales, agua corriente, ni alumbrado público al 21-3-1996, adeudando al 25-3-1996 desde cuota 8951 hasta cuota 9622, $ 1.243,70; por aplicación de lo dispuesto en el art. 598, inc. 3º, del Código Procesal, el inmueble se encuentra libre de deudas en la D.P. de Rentas. Base U$S 37.500,00, al contado y al mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%; sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado. Visitar los días 14 y 15 de julio de 1997, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 3/7 Nº 118.055 v. 4/7/97

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 39, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO FINANSUR S. A. c/PAFF, ENRIQUE ESTANISLAO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 24.822/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 10 de julio de 1997 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Ingeniero Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. Paraje denominado El Triángulo (Entre Ríos e/Peñaloza y Ombú), Matrícula 3.754, N. C.: C. IV, S, H, Q. 3, P. 12, que mide: 30 mts. de fte. al SO; 56,01 mts al SE; 31,13 mts en el c/fte al EN y 47,77 mts al NO, Sup. 11.558 m2, que adeuda Municipalidad $ 249,45 al 2/9/96. De la constatación efectuada por el Martillero surge que: el demandado ocupa la propiedad en calidad de propietario, con su esposa y dos hijas menores. Se trata de un chalet estilo moderno con ladrillo visto y techo de tejas, sobre un terreno de 30 mts. de fte. por 56 mts. de fondo con cerco de ligustrina, pileta de natación, quincho parrilla y jardín. El mismo se compone de un amplio living y comedor, toilette, cocina con sótano y tres dormitorios con un baño, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor, base U$S 147.484,34. Seña 30%, Comisión 1,5% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y que las deudas que pesan sobre el inmueble se hallan sujetas a los reajustes de practica y que quien resulte adquiriente en la subasta se hará cargo de las mismas en caso de insuficiencia de fondos. Exhibición: los días hábiles del 4 al 9 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 3/7 Nº 117.965 v. 4/7/97

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1º P. Capital Federal, comunica por tres días que en autos caratulados: "CASTEX, JUAN DE DIOS c/BUONOCORE, AMADEO LUIS ALFREDO s/Cobro de Honorarios", Expte. 81.085/91, el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el 11 de julio de 1997 a las 13 horas, en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital Federal, veinte (20) cuotas de capital, propiedad del demandado, señor Amadeo Luis Alfredo Buonocore, perteneciente a la firma Distribuidora Filinor S.R.L., con domicilio en Av. Corrientes 2589, piso 5º, Of. 21 de Capital Federal, inscripta con fecha 17-5-85, bajo el Nº 2341 del Libro 85 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se aclara que surge del art. 153, Ley 19.550 de sociedades (en particular, ejecución forzada, que en la ejecución forzada de cuotas limitadas en su transmisibilidad, la resolución que disponga la subasta será notificada a la sociedad con no menos de quince días de anticipación a la fecha del remate. Si en dicho lapso el acreedor, el deudor y la sociedad no llegan a un acuerdo sobre la venta de la cuota, se realizará su subasta. Pero el juez no la adjudicará si dentro de los diez días la sociedad presenta un adquirente o ella o los socios ejercitan la opción de compra por el mismo precio, depositando su importe. Condiciones de venta: Sin base y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Código Procesal). Deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 2/7 Nº 117.820 v. 4/7/97

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 46 a cargo del Dr. Carlos José Molina

Portela, secretaria Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GONZALEZ, URBANO y Otros c/RICCI, FRANCISCO Y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 69.533/95, que el martillero Freddy Viera Feijóo, rematará el día 14 de julio de 1997 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cavas Nro. 3989 de Villa Sargento Cabral, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral; Circ. IV. Sec. Z. Manz. 76. Parc. 19. Matrícula 8.666. Superficie Total 288,96 mts^2. La vivienda es un galpón construido de material con entrada para camiones en dos plantas con techo de tinglado, haciendo saber que el mismo posee vestuarios. El inmueble posee otra entrada por una escalera donde se encuentra construido tres habitaciones, baño y cocina, todo ello sin terminar y en regular estado de conservación. La misma se encuentra ocupada por el señor Alfredo Ricci, su esposa, su madre y su padre, manifestando ocupar la vivienda en carácter de propietarios, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en el expediente. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 68.000,00. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo de comprador. Deudas. Municipalidad de la ciudad de Tres de Febrero al 17-4-96 $ 6818,34 (Fs. 81). Aguas Arg. al 24-4-96 $ 2.693,00 (Fs. 79). O. S. N. al 26-4-96 $ 303,56 (Fs. 78). Dirección Gral. de Rentas al 30-4-96 $ 442,56 (Fs. 76/77). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber que el adquiriente deberá efectivizar el pago del saldo del precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco Nación Argentina, desde la fecha de subasta hasta su efectivo pago. Asimismo se hace saber que las deudas que pesan sobre el bien son a cargo del adquiriente. Asimismo se deja constancia que en caso de fracasar la subasta por falta de postores, se subastará nuevamente pasada media hora con la base reducida en un 25%, es decir la suma de pesos $ 51.000,00. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (Arts. 563, 564, 565, 566, 571. 575, 576, 578 y CCS del Cod. Proc.) El inmueble podrá ser visitado los días 10, 11 y 12 de julio de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 3/7 Nº 118.048 v. 4/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 46 a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MANGHI, MARIA JOSEFINA CARLOTA c/RICCI, FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 69.521/95, que el martillero Freddy Viera Feijóo, rematará el día 14 de julio de 1997 a las 11 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cavassa Nro. 3977 de Villa Pineral, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. Z. Manz. 76. Parc. 18. Matrícula 21.683. Superficie Total 288,96 mts2. La vivienda posee dos entradas, una principal y otra por un garage (En la actualidad en el garage se encuentra instalada un verdulería), la misma consta de una habitación, baño y un ambiente amplio donde funciona una cocina (La misma es utilizada para la preparación y venta de comidas). En el fondo posee un amplio patio, todo ello sin terminar y en muy mal estado de conservación. En la constatación efectuada según constancia de autos el inmuebles se encuentra ocupado por el señor Alfredo Ricci, quien manifestó ser el hijo del demandado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 31.597,00. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de ley. Efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de la ciudad de Tres de Febrero al 30-5-96 $ 3928,02 (Fs. 57). Aguas Arg. al 4-6-96 registra deuda (Fs. 56). O. S. N. al 3-6-96 $ 46,97 (Fs. 55). Dirección Gral. de Rentas $ 1328,77 (Fs. 54). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber que el adquiriente deberá efectivizar el pago del saldo del precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco Nación Argentina, desde la fecha de subasta hasta su efectivo pago. Asimismo se hace saber que las deudas que pesan sobre el bien son a cargo del adquiriente. Asimismo se deja constancia que en caso de fracasar la subasta por falta de postores, se subastará nuevamente pasada media hora con la base reducida en un 25%, es decir la suma de pesos $ 23.697,75. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (Arts. 563, 564, 565, 566, 571, 575, 576, 578 y CCS del Cod. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 10, 11 y 12 de julio de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 3/7 Nº 118.057 v. 4/7/97

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la doctora Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, interinamente a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica de la Dra. Ana María Himschoot, sito en Uruguay 714, piso 3, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio Botturi, Elisa Celina y otro c/Escobar, Stella Maris s/Ejecución Hipotecaria, expediente nº 55128/95 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el 17 de julio de 1997, a las 9, el inmueble sito en Estación El Talar, Partido de Tigre, Pcia. Bs. As. Lote cuatro de la Manzana 14 "d". Si bien en la providencia de fs. 165, se indica que el bien objeto de subasta es el indicado en tal providencia, al efectuar la constatación la Notaria María Marcela Buira (v. fs. 56/87) indica que el inmueble se encuentra ubicado en el calle Perú 1524, de El Talar de Pacheco. Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Perú 1522. Se trata de un finca cuyo frente a la calle Perú es de ladrillo a la vista, de techos de tejas tipo francesas, y que posee el nº 1522, grabado en el pilar del medidor del suministro de energía eléctrica; la finca de calle Perú nº 1522 está ubicada entre dos inmuebles, uno de los cuales el nº 1532, a la calle Perú y el otro hace esquina con calle 25 de Mayo. Lote cuatro de la Manzana 14 "d". Nomenclatura Catastral: Circunscripción III;' Sección K; Manzana 14 d; Parcela 4. Matrícula nº 13.802 (Tigre 57). Antecedente dominial: Tigre Fº 2038, año 1960, D. H. Ocupado por la demandada y su familia. Conforme el acta de fs. 86/89 consta de living comedor; dos dormitorios y un baño. Uno de los dormitorios da a la calle Perú y el otro tiene una ventana. Al fondo del inmueble está la cocina comedor de la que se accede a un patio, y a otro dormitorio. En el patio existe una lavadero. Los pisos de la propiedad en general son de cerámica. Todo está en buen estado de conservación. Superficie: 200 mts. Base: $ 30.000. Seña: 30 %. Comisión: 1 1/2 %. Sellado Fiscal: cinco por mil. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El adquiriente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Dicho saldo devengará desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. Visitas: los días 10 y 11 de julio de 1997, en el horario de 8 a 11 horas. Deudas: Dirección Provincial de Rentas: $ 518,73 al 30/5/97, fs. 211/212, Fondo Educación: $ 12 al 30/5/97. Tasa por Servicios Municipales: $ 1055,50 al 15/5/97, fs. 218, Obras Sanitarias de la Nación: no cuenta con servicios, fs. 125. La propiedad se encuentra en la zona afectada por el tendido de la red de gas, fs. 220. Los ocupantes fueron intimados a la desocupación de la finca. Del plazo acordado de diez días para la desocupación también se les notificó a los mismos bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 3/7 Nº 118.062 v. 4/7/97

Nº 49

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Uruguay Nº 714, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BENSEÑOR, GUSTAVO JAVIER y Otro c/RUIZ, VIVIANA CAROLA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 30.990/96) que el matillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 10 de julio de 1997 a las 9.30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la Av. Monroe Nº 4955/57/59/61/65, entre Colodrero y Pacheco, U. F. 21, piso 3º, individualizada internamente con la letra "O", Cap. Fed.; Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 53, Manz. 1-A, Parc. 7a; Superficie según título 107,90 mts2. "ad-corpus"; Porcentual 4,18; Matrícula 16-1818/21. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble consta de living comedor, 3 dormitorios, 2 baños, amplia cocina comedor diario y lavadero, todo en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por la demandada y su familia. Deudas: a la Municipalidad de la Capital Federal la suma de $ 524,12 al 18/3/97 (fs. 73). Base: u$s 10.000. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 3/7 Nº 118.040 v. 4/7/97

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe Gehrlich Moreno, Secretaría de la Autorizante, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso, Capital, comunica por 3 días en el juicio "GENTILE JAVIER y Otro c/M. C. NAMARA TERESA ISABEL y otro s/Cobro de sumas de dinero", expediente 8206/96, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 11 de julio a las 9,30 horas en Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble actualmente destinado a Restaurant-Bar-Tragos denominado "Dizzi Lizzi" (no incluye instalaciones ni mercaderías), ubicado en Puerto Madero, calle Alicia Moreau de Justo (ex Dávila) 840/46/54/56/64/68/72 y 876. El inmueble a subastar comprende las unidades funcionales Nos. 75 y 76, con superficies y porcentuales que a continuación se detallan. Unidad Funcional 75, Planta Sótano y Planta Baja: calle Alicia Moreau de Justo (ex Dávila) 840/76; superficie según título: Planta sótano cubierta y total por piso 87,47 m^2, Planta baja cubierta 105,60 m^2, semicubierta 41,83 m^2 y descubierta 15,69 m^2, lo que hace una superficie total por piso de 163,12 m^2, lo que hace una superficie total por piso de 163,12 m^2, todo lo que hace una superficie para la unidad funcional de 250,59 m^2. Porcentual 2,102%. matrícula F. R. 2131/75, según plano M. H. 1311/94. El inmueble se designa como parcela 2 de la manzana 5c. Unidad Funcional 76, Planta sótano y Planta baja: calle Alicia Moreau de Justo (ex Dávila) 840/76; Superficie plana sótano cubierta total por piso 57,21 m^2, planta baja cubierta 70,76 m^2, semicubierta 27,67 m^2 y descubierta 10,43 m^2, lo que hace una superficie total para la unidad funcional de 166,07 m^2. Según título, a la unidad 76 se le adjudica el uso exclusivo del espacio destinado a la guarda de un automóvil designado con el No. A27 en el croquis respectivo. Porcentual 1,395%. Matrícula F. R. 2131/76 según plano MH 1311/94. El inmueble se designa como parcela 2 de la manzana 5c. El inmueble a subastar consta de salón al frente, sótano, 2 baños (damas y caballeros), lavamanos, todo en muy buenas condiciones físicas, en el que funciona un negocio destinado a Restaurant-Bar-Tragos, ocupado por el Sr. Elías Mantas en carácter de propietario, según sus manifestaciones, no acreditando tal circunstancia por carecer de documentación. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 591 y 609) $ 6.946,77 y $ 268,15 al 23-10 y 27-12-96 respectivamente; Obras Sanitarias (fs. 633/34) $ 18.225, y $ 4.899,60; expensas: Unidad 75 al 10-6-97 $ 30.088,45, Unidad 76 al 10-6-87 $ 22.544,-; expensas estimadas para julio 1997: unidad 75 $ 800, -, Unidad 76 $ 600. Base de venta en conjunto $ 480.000,-, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El inmueble se visita diariamente a partir de las 10 horas. El comprador debe hacerse cargo de la totalidad de las deudas que pudieran existir por todo concepto así como los que pudiera generar la escrituración del mismo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. de Pr. en lo C. y C. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. de Proc. en lo Civil y Comercial.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 3/7 Nº 118.074 v. 7/7/97

Nº 64

Juz. Nac. de Pra. Inst. Civil Nº 64 a cargo del Dr. Américo J. Quinteros Uruguay 714, Piso 1ro., Cap. Fed. Secretaría Unica comunica por 3 días en autos: " CONS. PROP. AV. RIVADAVIA 5401/9/11 c/MARTI DE PODESTA DELIA s/Ejec. Expensas", Exp. Nº 11153/92 que el Martillero Aldo J. Tellería rematará el 11-7-97 a las 13.30 hs. en Uruguay 666, P. B. de Cap. Fed. y con la Base de $ 17.000,00: El 50% indiviso del inmueble sito en la calle Rojas Nº 6, piso 7mo. Dto. "B", esquina Rivadavia Nº 5401/9/11 de Cap. Fed. Ley 13.512-U.F.108-Mat. 7-37-108-Sup. ad-corpus 79,17 mts.2 Porcentual 1,44 cent.%. Nom. Catastral: Circ. 7-Secc. 45-Manz. 14. Parc. 25A-Debe: Aguas Arg. Fs. 37 $ 747,51 al 9/96-OSN. Fs. 377 al 5/96 $ 374,11, Municip. Fs. 356 $ 1928,28 al 7/96. Expensas febrero de 1994 $ 131,00. Ocupada por la demandada, consta de 3 dormitorios; 2 baños; 1 living comedor; 1 cocina, regular estado de conservación. Exhibe 7, 8 y 10 de julio de 10 a 12 hs. Seña 30%. Com. 3% Dinero efectivo. El saldo de no ser depositado dentro de los 20 días de realizado el remate será reajustado conforme la evolución que experimenta la tasa pasiva promedio que percibe el B. N. A. y menciona el Art. 10 del Decreto 941/91 hasta el efectivo pago, sin perjuicio de la nueva subasta que podría decretarse. Se hace saber a quien resulte comprador que en el supuesto caso que los fondos provenientes de la subasta sean insuficientes, el adquiriente del inmueble se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, contribuciones y servicios que pesaren sobre aquél hasta la toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 3/7 Nº 61.591 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo en Uruguay 714, 1º Piso, Capital Federal, comunica por Dos Días en los autos "HAMBRA DE STOLOVITZKY, ROSA c/LIRIA, GINES RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Expte. 110.781/96 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (teléfono 371-2035), rematará el día 11 de julio de 1997, a la Hora 9,00 en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Rincón Nº 1059 entre Carlos Calvo y Humberto I de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral; Circ. 8, Secc. 22, Manz. 43, Parcela 33. Matrícula 802567. Medidas s/tit. fs. 73 y 106 8,66 m al E; 49,47 al fondo, linda al fte. calle Rincón, por el fondo con Juan Zuviría, por el costado N. con Pascual Larroco y por el S. Andrés Capurro. Conforme acta de constatación realizada por la Escribana Marta E. Goldfarb obrante a fs. 88, ocupado por Nilda Noemí Gabela de Liria, en su carácter de vicepresidente del Dilfre S. A. como inquilino con contrato vencido de alquiler en Octubre de 1996, sin exhibirlo, ni poserlo. Se trata de un Local al frente con entrepiso, una entrada de garaje a un patio cubierto con entrepiso, una habitación destinada a escritorio, otra habitación destinada con baño completo, otra habitación también destinada a comedor con cocina, la que tiene una anafe, un patio, a continuación hay un baño para damas con cuatro inodoros y cuatro piletas, tres habitaciones destinadas a depósito, un galpón destinado a taller, un patio, un baño para caballeros y un vestuario para caballeros, un entrepiso de loseta, tres habitaciones sobre este galpón destinado a depósito. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación, los baños están azulejados, con agua caliente, gas industrial y fuerza motriz. A fs. 116/117 en el mandamiento de constatación diligenciado por el oficial de justicia de la zona y el martillero actuante, el oficial de justicia verificó que el inmueble de referencia se encuentra actualmente ocupado por la Sra. Gabela de Liria, quien dijo ser propietaria del bien (conjuntamente con el Sr. Gines Rubén Liria, que no se hallaba presente en ese momento en el lugar porque, según expresó la Sra. Gabela de Liria, no vive allí. Aclaró que la Sra. Gabela de Liria dijo ser actualmente la única ocupante de la finca. Condiciones de venta al contado y al mejor postor. Base $ 95.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Todo en dinero efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: 3% más IVA. Todo en dinero efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: MCBA (ABL) $ 1279,72 al 18/02/97; OSN (En liq.) libre de deudas; Aguas Arg. fs. 52 no posee. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. Para el caso de resultar adquiriente la ejecutante quedando eximida del pago de la seña hasta el monto de su crédito fs. 97. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), sin necesidad de otra notificación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 580 y 584 del CPCC. Asimismo, hágase saber quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del 5º día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarsele la tasa de interés pasiva promedio

que aplique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 al CPCC). En el supuesto caso que los fondos provenientes sean insuficientes, el adquiriente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas y servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. Exhibición: 7, 8 y 10 de julio de 1997 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.

Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 3/7 Nº 117.985 v. 4/7/97

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 67 a cargo de la Dra. Mabel Alicia de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6to. piso, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. SAN JUAN 250/270 c/DAVICO DE FUSCO VAZQUEZ, AMALIA ELSA s/Ej. de Expensas E." Expediente Nro. 74.977/95, que el martillero Abraham Fiorentino rematará el día 10 de julio de 1997 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle, Av. San Juan 250/70 Unidad Funcional Nro. 87. Superficie Total 100 mts.2. 55 dm2. Porcentual 1 con 05 centésimos. Matrícula 12-2071/87. Nomenclatura Catastral: Circ. 12. Sec. 4. Manz. 39. Parc. 4 a. La vivienda se compone de tres dormitorios, baño, cocina, comedor y balcón en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por la señora Blanca Mercedes Suaste D.N.I. 10.521.857 quien manifestó ocupar la vivienda en calidad de compradora conjuntamente con dos hijos menores, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 37.500. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: M.C.B.A. (A.B.L.) al 15-1-97 $ 1666,49 (Fs. 171). Aguas Arg. al 24-10-96 $ 208,89 (Fs. 139). Expensas al 4-9-96 $ 2767,00 (Fs. 124) O.S.N. al 12-2-96 $ 227. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Asimismo se hará saber al adquiriente que el saldo de precio deberá se depositado en autos dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada esta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquella. Asimismo se deja constancia que en caso de fracasar la subasta por falta de postores, se subastará nuevemente pasada media hora sin base. El inmueble podrá ser visitado los días 7 y 8 julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.

Julio María Armando Ramos Varde, secretario.

e. 3/7 Nº 118.054 v. 4/7/97

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 de Capital Federal, sito en Alsina 1418, piso 1ro., Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados "CARBE INMOBILIARIO Y FINANCIERO S. A. c/FAIMAN, ELIDA DOLORES, s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 84.775, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 11 de julio 1997, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Vieytes 48/50, UF 4 del Piso 1ro., Polígono 01-01, Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección G, Manzana 8, Parcela 31, subparcela 4, Polígono 01-01, superficie total 84,66 m2. Según plano PH 117-281-69, Matrícula 17.555/4. Porcentual 41,04%. Este bien, conforme mandamiento de Constatación, se encuentra ocupado por la demandada. El bien tiene acceso por el Nro. 76 (renumerado municipalmente); se trata de un depto. En 1er. Piso por escaleras; compuesto de 2 habitaciones cocina, baño terraza y balcón a la calle, con todos los servicios y en buen estado. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 8 y 10 de julio de 1997 de 10 a 12 hs. Base: u$s 7.965. Seña 30%, el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta conforme Art. 580 CP, el saldo de precio devengado desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa que cobra el Banco Central de la República Argentina. No procederá la compra en comisión. Comisión 3%. Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en la Municipalidad de 3 de Febrero (fs. 65/66); en OSN (fs. 50); en Rentas (fs. 57); y en Aguas Argentinas (fs. 52/53). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Se solicita la inmediata publicación del presente edicto.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.

Nora C. González de Rossello, secretaria.

e. 3/7 Nº 118.424 v. 7/7/97

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO MAYO COOPERATIVO LTDO. c/VENDROF, ELIAS s/Sucesión s/Ejecutivo" Expediente Nº 73.492/93, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 16 de julio de 1997 a las 11.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Luis Viale 623/25/27 entre Gral. Manuel A. Rodríguez y Rojas U.F. 1 de Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 47. Manz. 16. Parc. 23. Matrícula FR. 15-11007/1. Superficie Total 45,72 mts2. Porcentual 11,81 centésimos. El inmueble es un local comercial a la calle y baño incompleto libre de ocupantes con algunos objetos en su interior en mal estado y de escaso valor, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 11.250,00. Seña 20 %. Comisión 3 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: M.C.B.A. (A.B.L.) al 12-10-95 $ 971,78 (Fs. 101). O.S.N. al 14-9-95 $ 38,77 (Fs. 93). Aguas Argentinas al 8-9-95 $ 21,69 (Fs. 89). Expensas al 4-7-96 $ 3212,96 (Fs. 137). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Autorízase al señor martillero a solicitar auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desenvolvimiento de la subasta. El inmueble podrá ser visitado los días 12, 14 y 15 de julio de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.

Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 3/7 Nº 118.045 v. 4/7/97

Nº 108

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, comunica por 3 días, en el juicio "ABENIACAR, SUSANA PAULINA y Otros c/PEMAN, RAMIRO ALBOR s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. 151.279/95, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez rematará el día 17 de julio de 1997, a las 11,40 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en José Mármol 491 esq. Jorge Newbery, Barrio Esteban Echeverría, Ezeiza, Pdo. de E. Echeverría, Pcia. de Bs. Aires. Se trata de un chalet de aprox. 35/40 años, desarrollado en 2 plantas, todo el revestimiento exterior en ladrillo pintado y techo de tejas. Cuenta con portón de hierro en la entrada ppal. sobre Jorge Newbery, y para vehículos fte. a José Mármol. En planta baja, consta de porch, living con chimenea y pequeño placard, comedor anexo, toilete de recepción, jardín de invierno con revestimiento en madera y cielorraso de madera y grandes ventanales, office-cocina. Existe un pileta de natación de mampostería azulejada, de aprox. 4m. x 10m. En planta alta, a la que se accede por dos escaleras que arrancan desde el living y jardín de invierno, respectivamente, existen 2 hall, pasillo, 1 dormitorio en suite con baño y vestidor, otros 2 dormitorios y otro pequeño, todos con placard, más baño ppal. El chalet se encuentra totalmente desocupado, en regular estado de conservación. Tanto el oficce-cocina, como los baños y toilete, están desprovistos de todos sus artefactos. Ha sido arrancado el portón de acceso para vehículos y el marco que separa el office-cocina del jardín de invierno. El inmueble se ubica sobre el camino que conduce a la Ruta 205, a metros de la nueva autopista a Ezeiza y dentro del Barrio E. Echeverría, de agradables características residenciales, con centro comercial propio. Las calles son pavimentadas y cuentan con la totalidad de los servicios urbanos. Edificado en lote que mide: 17,18 m. al S.E., 4,81 m al E, 20,03 m al N.E., 27,76 m al N.O. y 29,41 m al S.O.; Sup.: 612,52 m2. Dominio: Matrícula 14.994. Base $ 90.000 al contado y mejor postor. Seña 40 %; comisión: 3 %, todo en efectivo. Adeuda por Imp. Munic. al 31.7.96 $ 193,58; por O.S.N. al 4.11.96 $ 310,86; Imp. Inmob. al 11.7.96 $ 143,20; y por Aguas Arg. no registra deuda. No procederá la compra en comisión (Ley 24.441). Podrá visitarse los cinco días hábiles anteriores a la subasta de 13 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Proc.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 2/7 Nº 117.856 v. 4/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. M. Gabriela Vassallo, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SARRACINO, JESUS FRANCISCO y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 67.326, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 18TX, año 1993, motor de marca Renault Nº 4702060, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L9311-002584. Dominio: D-041.289. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.000. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 54) en buen estado de funcionamiento y conservación Deudas (Fs. 58) al mes de agosto de 1996 $ 2.641,55. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.

Maria Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/7 Nº 117.928 v. 4/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, Av. R. Sáenz Peña 1211, 3º comunica por dos días en autos "VALENTI ALFREDO LUIS MARIA c/PALERMO ANTONIO FILOMENA s/Ejecutivo", expte. 47.528, que el martillero Mario Guillermo Rawson (Lavalle 1312, 6º B, 371-8859) rematará el día 16 de julio de 1997 a las 13,50 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, 3 lotes de terreno desocupados, según detalle: 1º Calle Blas Parera esq. Alfredo Bufano, Ituzaingó, Pdo. de Morón, Nomenclatura catastral: circ. II, secc. C, manzana 144, parcela 1. Matrícula 402. Superficie 259,80 m2. Mide 8,39 s/Blas Parera, 20,41 s/A. Bufano y 4,20 m en la ochava. Se sitúa e/el Nº 324 de Blas Parera y calle A. Bufano. Base $ 10.000; 2º Calle Concejal H. Julián (ex. Estero Bellaco) Nº 731 e/los Nos. 725 y 743, e/calles Monte y Balcarce, Morón. Nom. catastral: circ. I, secc. C, manzana 209, parcela 5. Matrícula 84.554. Superficie 422,41 m2. con construcción antigua p/demoler. Base $ 15.000; 3º Calle Julián Pérez e/Castelli y French, Morón, Entre el Nº 340 hacia French y pared de ladrillos c/puerta metálica chica, s/Nº, hacia Castelli. Tiene frente de pared de ladrillos c/ portón metálico de dos puertas. Tiene una losa de H°A° a medio construir. Nom. catastral: circ. I, secc. B, manzana 160, parcela 23. Matrícula 84.553. Superficie 257,40 m2. Base $ 12.000. En los casos al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, sellado de ley, de corresponder el IVA será a cargo del comprador. El saldo lo depositará el comprador en autos dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento art. 580 C.P.C. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 Reglamento del Fuero debiendo consultarse al martillero, o en Secretaría la forma de hacerlas. Deuda municipal a fs. 832/841 y O.S.N. a fs. 869/872. La venta es ad-corpus y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visitan libremente.

Buenos Aires, 19 de junio de 1996.

Agustín Bosch, secretario.

e. 3/7 Nº 118.060 v. 4/7/97

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, a cargo del infrascrito, comunica por dos días, en los autos caratulados: "MOLINS CRISTIAN AUGUSTO contra MAURI S.C.A. sobre Ejecutivo", (expte. Nº 29.922/94), que el señor martillero Omar Gandini, rematará públicamente el día jueves 10 de julio de 1997, a las 10 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 1, ubicada en la avenida 9 de Julio Nº 1248, entre las calles Anatole France y O'Higgins, del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Superficie total de la unidad 261,20 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción II, sección K, manzana 49, parcela 26. Inscripción dominial matrícula Nº 23.701/1. Título de propiedad glosado a fs. 29/32. Consta de: salón de venta, mostrador exhibidor de mercadería, cocina, patio, baños damas y caballeros, en planta alta depósito; en buen estado de conservación. Ocupado por la firma Mauri S.C.A., donde existe un restaurant, de propiedad de la sociedad. Puede visitarse los días 7 y 8 de julio de 1997, entre las 9 y 11 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 41/42, al 28/2/95, años 1986 al 1994, de $ 5.171,60. Por impuesto municipal, fs. 44, al 16/2/95, año 1995, de $ 210. Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 93, al 31/3/95, años 1988 al 1993, de $ 330,59. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 44.943. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador debe constituir domicilio dentro de la Capital Federal, a quien se le hace saber que el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contando a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1ro, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal,

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 3/7 Nº 61.618 v. 4/7/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MOSTAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 31.403, que los martilleros Adolfo N. Galante y Alberto E. Bieule, rematarán el día 15 de julio de 1997 a las 15,00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: A) La Planta de la fallida en block desocupada —inmueble, maquinaria, muebles y útiles— ubicada en calle Bartolomé Mitre 1002 esq. M. J. Haedo 3607/15, localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, cuenta con una superficie total de 1.027,49 m2. Nomenc. Catast.: Circ. IV; Sec. E; Manz. 83; Parc. 2a. Matrículas 26599/600/601/602 y consta de construcción en dos plantas de hormigón armado, en muy buen estado de conservación, con acceso para camiones. Base $ 321.300,- (IVA s/$ 15.300.-) B) La Planta de la fallida en block desocupada —inmueble, maquinaria, muebles y útiles— ubicada en calle Carlos F. Melo 3512/36/40, localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, cuenta con una superficie total de 697,14 m2. Nomenc. Catast. Circ. III; Sec. A; Manz. 2; Parc. 10a y 12. Matrículas 25.721 y 25.722 y consta de construcción en dos plantas de hormigón armado. Base $ 195.300,- (IVA s/$ 9.300,-) C) Inmueble desocupado ubicado en calle Carlos F. Melo 3508, localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, cuenta con una superficie total de 342,46 m2. Nomenc. Catast.: Circ. III; Sec. A; Manz. 2; Parc. 1a. Matrículas 12180 y 12181 y consta de terreno con parte de una estructura de hormigón. Base $ 140.000. En caso de fracasar la venta en block de las plantas A y B, se procederá a sus ventas en una segunda vuelta de la siguiente forma: planta A: la maquinaria y bienes muebles sin base, de acuerdo a catálogo, IVA a cargo del comprador. Luego se procederá a la venta del inmueble con Base $ 306.000; planta B: la maquinaria y bienes muebles sin base, de acuerdo a catálogo, IVA a cargo del comprador. Luego se procederá a la venta del inmueble con Base $ 186.000, D) Dos máquinas prendadas a saber: 1) Máquina de estampar telas marca "Gali" mod. LXP tipo 12 Nº 3214 con tres mesas completas de 20 mts. c/una y accesorios para su funcionamiento y carro de estam-

par marca "Gali" mod. LX Nº 3214. Base $ 25.000, y 2) Máquina automática de bordar marca ZSL ó ZSK mod. 174 tipo Multi Sticktronic Controll Memory Nº 14.126 con sus accesorios. Base $ 16.000. Condiciones de venta: para bienes, A, B y C "ad corpus", al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 4 % todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado judicialmente dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo a los Art. 580 y 584 del Cód. Proc. para bienes D —maquinarias/muebles— al contado en el mismo acto de subasta. Comisión 10 %, IVA (21 %) a cargo del comprador. Los bienes saldrán a la venta en el estado en que se encuentran, los que por haber sido exhibidos, no se aceptarán reclamos de ninguna índole por su estado o calidad. Los compradores deberán constituir domicilio en el lugar de asiento del Juzgado e indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su comitente. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Juzgado con una antelación de dos días a la fecha de celebración de la subasta y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibición los días 8, 10 y 11 de julio de 1997. Carlos F. Melo 3508 y 3512/36/40 de 9,00 a 11,00 hs. y Bmé. Mitre 1002 esq. M. J. Haedo 3607/15 (lugar donde también se encuentran las máquinas prendadas) de 11,30 a 13,30 hs. ambas direcciones de la localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 2/7 Nº 190.834 v. 8/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 del Dr. Carlos A. M. Ferrario y Secretaría Nº 12, a mi cargo, comunica por 5 días en los autos PESQUERA ALONDRA S.A. s/Quiebra. Incidente de Realización de Bienes Exp. Nº 22.390, que los martilleros Augusto Bence Pieres y José María García Arecha, rematarán el día 14 de julio de 1997, a las 13 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: los siguientes bienes de la fallida, en Block: a) El inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 845 (antes calle 92), entre las de Ortiz de Zárate y Hernandarias, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, cuyo terreno forma parte de la Chacra 70 y se designa s/Título, como Lote 10 de la Manzana D, que mide 10,39 m. de frente al SE por 27,72 m. de fondo. Superficie terreno: 288,01 m2. Existe plano de mensura y unificación C 45-283-83 protocolizado al Fº 303/983 - Matrícula 78.945 TR 30-12-983. Antecedente Dominial 6685/961, Gral. Pueyrredón, Matrícula 47.019 G.P. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. H; Manz. 23-a; Parcela 10. Se trata de una planta destinada al congelado de pescado. Desocupada. b) El inmueble sito en la calle Ortiz de Zárate 4624/26, entre las de Marcelo T. de Alvear y Cerrito, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, designado en plano 45-80-50 como lote 6 de la manzana D, que es parte de la chacra 70 y mide 10,39 m. de frente por 32,91 m. de fondo. Superficie terreno: 341,93 m2. Matrícula 78.945 Gral. Pueyrredón. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. H; Manz. 23-a; Parc. 6. Existe plano de mensura y unificación 45-283-83, protocolizado al Fº 303/83 TR 30/12/983. Se trata de una planta destinada al procesamiento del pescado. Desocupada. c) Los bienes muebles, útiles e instalaciones que se encuentran en ambos inmuebles: "muebles de oficina, artefactos eléctricos, montacarga, torres de enfriamiento, túnel de congelado, carros de metal, mesas de hierro, etc., etc.; cuyo inventario obra en autos. La venta se efectúa al contado, mejor postor y en block. Base $ 156.000. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de ley e IVA 0,64 % del precio, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio a depositar a la orden del juzgado y cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 CPCC. El comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal y denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente, en escrito firmado por ambos - art. 571 CPCC. La totalidad de los bienes se venden en el estado de conservación, integración y funcionamiento en que se encuentran, declarando el comprador haber tomado previo conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes que adquiere. Deudas inmuebles: Rentas fs. 172/179 $ 152.031,19 al 12/2/96. Municipal fs. 160 $ 3.898,21 al 31/1/96; O.S.N. de M. del Plata fs. 56 $ 31.740,74 y fs. 53 $ 39.282,28 al 26/1/95. Exhibición: Los días 8, 10 y 11 de julio/97 de 12 a 15 horas. Más informes: a los martilleros Tel/Fax 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 2º p., Capital Federal. Publicaciones ordenadas: Boletín Oficial de la Nación 5 días; Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires 5 días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Emilio Méndez Sarmiento. Secretario.

e. 3/7 Nº 191.100 v. 10/7/97

Nº 7

Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º de C. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "BCO. DE GALICIA Y BS. AS. c/DOCA S. A. s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 59.710), que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 17 de julio de 1997, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., el inmueble compuesto por una fracción de terreno ubicado en la Ciudad de Libertad, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle French, entre Magallanes y M. Sastre y también frente a la calle M. Sastre entre las de French y San Lorenzo. Mide 37,50 mts. fte. al SE por donde linda con la calle French (Segmento FE), 86,60 mts. costado NE. linda parc. 4a (segmento ED) 86,60 mts. al NO. linda parc. 8 (segmento DC), 37,50 mts. frente al SO. linda calle M. Sastre (segmento CB). Su otro costado se halla formado por 2 segmentos, el 1º partiendo de línea de edificación al frente sobre calle M. Sastre (Vértice B en dirección SO. a NE.) mide 49,10 mts. hasta dar con el vértice G, desde este punto y en dirección NO. al SE. hace el 2º segmento que mide 49,10 mts. hasta dar con la línea de edificación en su frente con la calle French, vértice F, con lo que cierra la figura, lindando en este costado con la parc. 7b. Sup. 5088,75 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. K, Chacra 17, Parc. 7a. Nº Partida 140561. No cuenta con obras desagüe. Al público ni gas natural al 21/3/96 (fs. 59). Deudas: (Fs. 62) al 25/3/96 $ 2.429,39 y a fs. 63 por un total de $ 1.281,17 por rentas. No registra deudas por cercas y aceras a fs. 65 al 29/3/96. Según constatación, inmueble con un gran galpón de 600 m2. con diversas oficinas y sanitarios dentro y a un costado del mismo. Casa atrás, con 2 dormitorios, living-comedor, cocina y baño. Otro dormitorio chico en sótano, ocupada por un matrimonio con 5 hijos menores, que dicen ser cuidadores, sin acreditar ninguna condición ni comprobantes que lo demuestren. Base: $ 359.454,48. De no salir por la base, se rematará a la 1/2 hora con base de $ 90.000,00. Al contado. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio en C. Federal y denunciar el nombre del comitente, si lo hubiera, dentro del 3º día, en escrito firmado por ambos. (Art. 571 CPCC). El saldo deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación previa, con los recaudos arts. 580 y 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero, con condiciones que obran a fs. 131/132. Entrega sobres. Hasta el día 15 de julio de 1997. Apertura sobres. Día 16 de julio de 1997 a las 12 horas. Días exhibición: 11 y 14 de julio de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/6 Nº 117.472 v. 4/7/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5º piso, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos "MURALLON S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes" - Expte. Nº 67.434, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día viernes 18 de julio de 1997, a las 13,00 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Yerbal 3850/98, Chivilcoy 9/99 y Rivadavia 8345/99, unidad número 5 —con entrada independiente por Yerbal 3874 desarrollada en planta baja y sótano de ésta— en Capital Federal, en el barrio Floresta. Conforme constatación realizada, la superficie de la planta sótano cubierta y total de 37,45 m2 y 14,04 m2 de superficie superpuesta interior de entrepiso y total y en planta baja cubierta y total es de 68,64 m2, lo cual hace una superficie total para la Unidad Funcional de 106 m2 con 9 dm2 (se descontó 1,73 m2 por vano rampa). Valor porcentual 4 enteros 07 centésimos por ciento. Matrícula: 1-73.391/005. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 77; Manz. 98; Parc. 4C. Actualmente desocupado. El estado de conservación es regular, tiene pisos de cemento y al fondo del local hay una pileta de lavar y un pequeño bañito con lavatorio y water. En medio del local hay una escalera de cemento que baja hasta el sótano, también de cemento. Deudas: O.S.N. al 12/11/96 (fs. 97): partida sin deuda por aplicación de pagos. A.B.L. al 7/5/97 (fs. 212): $ 297,98. Deuda por expensas a enero de 1997 $ 4.277,94, siendo la cuota correspondiente a ese mismo mes de $ 298,01. El adquirente sólo deberá tomar a su cargo los impuestos devengados con posterioridad a la toma de la posesión. Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. No procede la compra en comisión ni se admite la cesión del boleto de compraventa. Base: $ 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584, Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89), hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero quien, el día siguiente antes del horario fijado para la apertura, los presentará en el Juzgado. La Actuaria, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11,00 hs., con presencia del martillero y la sindicatura. Se seleccionarán las mejores ofertas que servirán de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentación anterior. Exhibición: los días 14, 15 y 16 de julio de 1997 en el horario de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 2/7 Nº 191.201 v. 8/7/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en los autos: "QUIMICA ANRUVAZ S. A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación del inmueble de la fallida", Expediente Nº 67.821, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 14 de julio de 1997 a las 13,20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Fournier 3066/70, Capital Federal, edificado en un terreno que mide 8,66 mts. de frente al Oeste por 52,55 mts. de fondo en el costado Sud, 55,96 mts. en el del Norte y 9,20 en su contrafrente al Este. N. Catastral: Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 85 A. Parcela 15 Ad-Corpus. Consta entrando de una escalera por la que se accede al sector de oficinas: hall, siete boxes, dos baños, y una cocina grande, desde la cocina se accede a la terraza. En planta baja gran galpón con entrada para automotores, dos baños y vestuarios y dos ambientes de 2 x 3. Base: $ 120.000. Seña: 30 %. Comisión: 3%. En efectivo. El inmueble se encuentra y se entregará desocupado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin intimación de ninguna clase— bajo expreso apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C. P. C. C. N. Dispónese como condición de venta que está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble, estarán a cargo de quien resulte adquirente. La posesión del inmueble deberá ser realizada indefectiblemente dentro de los diez días corridos contados desde que fue oblado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciarse por intermedio de la sindicatura como Oficial de Justicia ad-hoc, no admitiéndose prórroga alguna. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes del que fije para la subasta, siendo la apertura de las mismas el día anterior a la subasta a las 12 horas. A continuación se subastarán muebles de oficina (escritorios, mesas, sillas, armarios, percheros, computadora, heladeras, balanza, cinta transportadora y demás bienes). Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata. Pago del saldo de precio el día 15 de julio de 10 a 12 en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, bajo apercibimiento de darle por perdidas las sumas entregadas en el acto de la subasta al adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Nota: Se dejará constancia en los edictos que los bienes a subastar se exhibirán los días 10, 11 y 12 de julio de 1997 de 9,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 1/7 Nº 117.693 v. 7/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CHICU, ANTONIO ALBERTO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 67.208, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5973649, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L428-055117, Dominio: AAC-897. Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.174,50. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión 10 %, más IVA sobre la misma. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 56) en funcionamiento y en buen estado general, con radio y cinco cubiertas armadas. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a las 12 horas. Deudas: (Fs. 82) al 19-3-97 $ 634,73. Se deja constancia que las deudas sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPC. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 3/7 Nº 117.925 v. 4/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Güerri, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LEVY RAFAEL ALEJANDRO y Otros" s/Ejecución Prendaria, Expte. 65.137, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 18 TS, año 1991, motor de marca Renault Nº 5818879, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L9331-00997, Dominio: B-2.332.767, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 33) golpes en ambos paragolpes, en estado de funcionamiento. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 6.952,22. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 95) al 11-3-97 $ 1.766,50. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien estarán a cargo del comprador. El comprador deberá denunciar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos en el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo previsto por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a las 12.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 3/7 Nº 117.927 v. 4/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo Rufino, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BERTANI, CARLOS ALBERTO" s/Ejecución Prendaria, Expte. 67.832, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault Nº 5853122, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-005396, Dominio: C-1.669.329, Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.363,80. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Deudas (Fs. 46) al 21-3-97 $ 2.497,36. El que se en-

cuentra en el siguiente estado (Fs. 41) chocado tapa de baúl, todo lateral izquierdo, abolladura de capot, abolladura en guardabarro delantero derecho, abolladura en frente, rota parrilla plástica, roto acrílico delantero izquierdo, abolladura en guardabarro delantero derecho, roto paragolpe trasero, ambos acrílicos traseros rotos, abolladura en puerta delantera derecha, y guardabarro trasero derecho, rayones en toda su carrocería propios del uso, sin tasas, posee crique, rueda de auxilio y llave saca rueda, con equipo de gas adicional con un tubo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 3/7 Nº 117.929 v. 7/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo Rufino, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SONEYRA, ANA INES y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 68.836, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12L, año 1989, motor de marca Renault Nº 2831239, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L810-021042, Dominio: B-2.230.721. Al contado y al mejor postor, Base: $ 1.297,62. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base, Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Deudas: (Fs. 80, 81 y 82) $ 6.436,46 al 25-2-1997. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 57) con cuatro cubiertas en estado de uso, con cubierta de auxilio en uso, con crique, sin radio, sin pasacasette, sin antena, abolladura en guardabarro delantero izquierdo falta parrilla delantera, rotos ambos acrílicos traseros, paragolpes golpeados carrocería con detalles propios del uso, falta parlante trasero, estado general regular, roto acrílicos patente trasero, falta encendedor, tapizado deteriorado, tiene equipo de gas "Galileo" con un tubo de gas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 3/7 Nº 117.930 v. 7/7/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto y Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, Piso 3º de esta Cap. comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y Diario Clarín, Exp.: 78023 que en los autos caratulados: "CORREA BERNARDINA s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial promovido por Brustein de Dworsky Sara y Otros" que el Martillero Manuel Fernández con T. 672-1298 rematará el día lunes 14 de julio de 1997, a las 13,30 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. El duplex ubicado en el Barrio de Boedo sito en la calle General Urquiza 1057/59 Unidad Nº 2 entre Carlos Calvo y Humberto 1º de esta Capital. Consta con entrada por el Nº 1059 a un amplio garage en la parte inferior de 3x5 mts. por el Nº 1057 por escalera se accede a un living-comedor de 6x8 mts. con piso parquet roble-Eslabonia con ventanal al frente, luego continúa una cocina-comedor amplia de 4x7 totalmente equipada y de ahí salimos a un jardín de 4x8 con pequeño lavadero y un baño con toilette. Subiendo por una escalera interior lustrada a dos dormitorios de 3x3,50 con placards embutidos y pisos alfombrados que dan al jardín, un dormitorio principal que da al frente con balcón pisos alfombrados y placards embutidos un baño principal de 2x2,50 con artefactos color blanco y bañera, el duplex está ocupado por la Sra. BERNANDINA CORREA y su grupo familiar en perfecto estado. Nomenclatura Catastral: Circuns. 8, Sección 30, Manzana 53, Parcela 29. Base $ 40.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, al contado y al mejor postor en el acto del remate. El adquirente deberá depositar en autos, el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta, y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas Arts. 580 y 584 del C. P. Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su comitente con los recaudos establecidos por el Cpr. 571. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo del precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Asimismo y a los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, y el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la Jurisdicción del Tribunal, el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta discriminándola mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, no siendo necesario el patrocinio letrado. La exhibición se realizará los días 10 y 11 de julio de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.

Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.

e. 2/7 Nº 191.273 v. 8/7/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PATANIAN JORGE ARGENTINO s/Quiebra", Expediente Nº 18306 que el martillero Mario Araujo rematará el día 8 de agosto de 1997 a las 11.30 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso del terreno sito en Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, calle Avellaneda entre las de Tucumán y Munilla, Nomenclatura Catastral C.V. Sección B.M. 113, que mide 10 m. de frente por 50 m. de fondo, 62 cm., con una superficie total de 505 m^2, 19 dm^2. El mismo se encuentra desocupado de acuerdo a la constatación agregada en autos, con una construcción iniciada. Por lo tanto, el mismo se remata ad corpus con todo lo edificado y adherido en el mismo. Inscripto en la Matrícula 22.385. Condiciones de venta: 50 % indiviso Sin Base, mejor postor. Seña 30 %. Comisión 2 % todo en dinero en efectivo en el acto de remate. Deudas: fs. 672. Dirección Provincial de Rentas $ 5.758,51 al 22/4/96. Fs. 696 Aguas Argentinas $ 460,42 al 24/5/96. Fs. 704 Municipalidad de Morón $ 2.280 al 16/6/96. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibición en forma libre. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. Para informes al martillero. Teléfono 542-9640 o al expediente.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/7 Nº 191.052 v. 10/7/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del autorizante, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, comunica por dos días en el juicio AYALA ARIAS, LUIS ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de liquidación de bienes inmuebles, expediente Nº 27.039, que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de ventas de la calle Humberto I Nº 2042, el 17 de julio de 1997, a las 12, el inmueble ubicado en Avenida Avellaneda 3130/3134, entre Cuenca y Helguera, Unidad Funcional 34, letra "D", Piso 8, Capital Federal, con acceso por el Nº 3134. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 4, Parcela 2, Matrícula: folio Real 5-9469/34. Ocupado por el demandado y su familia. Consta de living comedor; dos dormitorios; baño; cocina; un pasillo y pileta para lavar. Tiene balcón que da al exterior. El estado de conservación es bueno. Base: $ 44.526,32. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, e integrará el saldo de precio dentro del tercer día de aprobada la subasta sin necesidad de comunicación alguna al respecto, y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 del tercer día anterior a la subasta. (Reglamento del Fuero art. 104.5). Visitas: los días 11 y 14 de julio de 1997, en el horario de 9 a 12 . Superficie: cubierta 60 mts. 36 dmts. 2; semi cubierta 2 mts. 11 dmts.2 y balcón de 6 mts. 33 dmts.2. Total 68 mts. 80 dmts.2. Porcentual 2 con 72 centésimos. Deudas: Aguas Argentinas s. a. $ 29,44 al 13/3/96 fs. 24. Obras Sanitarias de la Nación: no adeuda al 20/3/96 fs. 30. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 108,49 al 25/3/96 fs. 20. Expensas comunes atrasadas: $ 4.263 al 30/11/96 fs. 76.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 3/7 Nº 118.050 v. 4/7/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis Palomino, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARTINIUK, PEDRO DEMETRIO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 25.877, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo Trafic, año 1994, motor de marca Renault Nº: 2.900.114, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: A1T301ZRS00114, dominio: C-1.753.957. El que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 40) Parrilla rajada, acrílico delantero roto y acrílico trasero roto, rayón lateral izquierdo, con rueda de auxilio, crique y llave saca rueda, con alarma y equipo de gas de 1 tubo de 100 Nº de oblea 618164/96. Base: $ 8.500. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base, y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente se rematará sin base. Comisión: 10 %, más I. V. A. sobre la misma. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará a las 12,30 horas del mismo día. Deudas: (Fs. 48) al 25-2-97 $ 1.701,51. Se deja constancia que las deudas sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 3/7 Nº 117.926 v. 7/7/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Juez Nacional, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "TILLAND S. A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nº 29.175, que el martillero Néstor Barthe, subastará el día 10 de julio de 1997, a la hora 14, en el local sito en la calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal, lo siguiente: Planta Industrial sita en Jean Jaures 3766 esquina Dr. R. J. Crotti de Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., en block con todas las maquinarias, mobiliarios, etc., que se detallan a fs. 400-465/67 Matrículas Nos 24.218/19/20/21/22/23. Base $ 290.000. Seña 30 %, Comisión 4 %. Planta Industrial sita en Darragueira Nº 648 de Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., en block con sus maquinarias e instalaciones que se detallan a fs. 468/69 Matrículas Nos 24.214/15/16. Base $ 310.000. Seña 30 %, Comisión 4 %. Teniendo en cuenta que ambas plantas se subastarán en block tributarán el IVA sobre un porcentaje del 10 % del valor total de venta de cada una de ellas. Un inmueble sito en la calle Dr. R. J. Crotti Nº 676 de Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., Matrícula Nº 24.217. Base $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3 %. Trece lotes de terreno situados en la manzana 46 de Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., los que se subastarán individualmente y con las siguientes bases: Lote 4 Matrícula Nº 24.225; Lote 5 Mat. 24.226; Lote 6 Mat. 24.227; Lote 15 Mat. 24.234; Lote 16 Mat. 24.235; Lote 17 Mat. 24.236 y Lote 18 Mat. 24.237. Base $ 15.000 cada uno. Lote Nº 7 Mat. 24.228; Lote Nº 12 Mat. 24.231 Lote Nº 13 Mat. 24.232 y Lote Nº 14 Mat. 24.233. Base $ 10.000 cada uno. Lote Nº 10 Mat. 24.229 y Lote Nº 11 Mat. 24.230. Base $ 20.000 cada uno; Seña 30 %, Comisión 3 %. Un camión Mercedes Benz Mod. L1114/48 Motor Nº 341912-10-0969679 chasis Nº 341036-15-054203 Dominio B1.804.701 año 1980. Base $ 14.000 más I.V.A. al contado y al mejor postor; Seña 30 %; Comisión 10 %. Una camioneta Marca Ford. F100 motor Nº 97LT0567 chasis Ford Nº KAIJJA29261 Dominio C208.062 y un camión Bedford Mod. 1964, motor Nº 3DOS952 dominio C730.462 en conjunto. Base $ 4.500 más IVA Seña 30 %, Comisión 10 %, 100.000 kg. (aprox.) de materia prima y productos terminados. Base $ 25.000 más IVA Seña 30 %, Comisión 10 %. Marcas: Finkelon - Finkelene - Finkelana - Finkelana (torta c/1 oveja) - Finkelana (1 oveja-etiqueta) - Finkelana (vs. ovejas etiquetas) - Niagara (todas clase 15) y Royal (clase 24). Base $ 10.000. Seña 30 %, Comisión 10 %. Todos los bienes serán entregados en las condiciones que se encuentran, exhibiéndose los días 4 y 7 de julio de 1997 de 14 a 17 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 104 del Reglamento del Fuero, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Código Procesal y 212 de la L. C. y 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta procediéndose a la apertura de las mismas a las 12 y 30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. La venta se realiza "Ad-Corpus".

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 30/6 Nº 190.493 v. 4/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41 a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LUCIANI, CESAR OSCAR s/ Quiebra - Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 29.846, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 16 de julio de 1997 a las 9.30 horas en el Salón de Pasaje San Lorenzo 397 esquina Defensa de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mármol Nº 1089 esquina Cataluña Nº 4002, U. F. 1 de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 140.413/1. Nomenclatura Catastral: Circ. VI Secc. B Manz. 149 "d" Parc. 7 "b". Al contado y al mejor postor. Base: $ 14.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. Según constatación obrante en fs. 28 el inmueble se encuentra Desocupado. Se trata de un departamento de un solo ambiente con cocina y baño completos. Ubicado en un primer piso a la calle que mira al mar. Se encuentra en estado de abandono y mal estado de conversación. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que serán abiertas a las 12.30 hs. del mismo día. Las mismas deben reunir los recaudos establecidos por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Se hace saber que las deudas que existieren en concepto de impuestos, tasas, etc. serán soportadas de la siguiente forma: a) Los importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos respectivos deberán presentarse y verificar sus créditos; b) a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de sus importes en autos; y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien, estarán a cargo de éste. La exhibición del inmueble se realizará los días 11 y 12 de julio de 1997 de 10.00 a 12.00 horas. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (arts. 580 y 584 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. El martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta la fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 1/7 Nº 191.322 v. 7/7/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Talcahuano 550, 7º, Cap. Fed., Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en autos: "TEXTIL VILLA MAIPU S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Exp. Nº 28.012, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 15 de julio de 1997, a las 12 horas, en el Salón Libertador del Hotel Carlton, calle Libertad 1180, Cap. Fed., los siguientes inmuebles en block sitos en la calle 53 (Gutiérrez) Nº 2245/75, entre Matheu y Pueyrredón, de la localidad de Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, 1) Nom. Cat.: Circ. II; Secc. P; Manz. 105; Parcela 24; Suparcela 9. Polígonos: 00-08, 01-03 y 02-03. Porcentual: 0,1692. Sup. 121,75 m2. Matrícula: Nº 12.545/9. 2) Nom. Cat.: Circ. II; Secc. P; Manz. 105; Parcela 24; Subparcela 5. Polígono 00-05. Porcentual: 0,1017. Sup.: 74,02 m2. Matrícula: Nº 12.545/5. 3) Nom. Cat.: Circ. II; Secc. P; Manz. 105; Parcela 23. Matrícula: Nº 8812. Superficie del terreno: 995,40 m2. Se trata de una planta industrial, con dos entradas para camiones y

montacarga. Apta para distintos usos. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 120.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas a las 11 horas de ese mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 7 y 8 de julio de 1997, de 14 a 16 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/7 Nº 118.059 v. 10/7/97

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 Sec. 43 comunica por cinco días en autos: "SCHARER SACI. s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes exp. Nº 26.677" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el catorce de julio 1997, a las 11 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, los inmuebles de la fallida ubicados en: calle Monteagudo Nros 320/22 e/Los Patos y Dr. Prof. Pedro Chutro: Mide s/Tit. 8,66 ms. Fte. al SO. por 42,18 ms. costado NO por 44,59 ms. en el SE. teniendo en el C/fte. en línea diagonal 8,99 ms. Nom. cat. Circ. 2 Sec. 24 Manz. 7 Parc. 17 Dominio Matrc. 207327; y calle Monteagudo Nros. 334/340/350/356 y Prof. Dr. Pedro Chutro 2967 -Unidad Nº 1 planta baja y piso 1º - sup. total 2571 mts. 295 cms. 2 porcentual 59,96 %; Nom. cat. circ. 2 Sec. 24 Manz. 7 Parc. 18 B. Dominio Matrc. 2-992/l, ambos de esta Capital Federal y Ad corpus. Se trata de edificios de uso industrial con vivienda. Base en block $ 210.374, al contado y mejor postor, Seña 30 % comisión 3 % saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento art. 580 C. Procesal. Exhibición días Lunes a Viernes de 15 a17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en sede del tribunal Palacio de Justicia, Talcahuano 550 Piso 7º hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta conforme lo normado por el art. 104,5 del reglamento para la Justicia en lo Comercial

Buenos Aires, 25 junio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 1/7 Nº 191.097 v. 7/7/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "RUSSO, LUIS JULIO c/ GONZALEZ, VICTOR MANUEL y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expte. 28.425), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 14 de julio de 1997 a las 8,50 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Toyota, tipo Pick Up, modelo Hi Lux Diesel, año 1981, motor Nº L-0268708, chasis Nº LN40-016694, Dominio B-1.607.457, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Paraguay Nº 664, Cap. Fed. Base: $ 2.060. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 876,65 al 31/3/97. Se aceptarán ofertas bajo sobre, conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 9,30 hs. del día anterior a la subasta los que se abrirán a las 12 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/7 Nº 118.046 v. 4/7/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "DIAZ, OSCAR JOSE c/STEINBACH, MARIO ALEJANDRO y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expte. 22.767), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 14 de julio de 1997 a las 8,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Falcon Ghia, año 1989, motor Nº KTBM17496, chasis Nº KA16KA-12604, Dominio C.1.452.429, en mal estado de conservación. Se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Brandsen Nº 389, Cap. Fed. Base: $ 5.000. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 1.161,82 al 31/3/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/7 Nº 118.042 v. 7/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal y Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en la Av. Callao 635, piso 1º de esta Capital Federal, comunica y hace saber por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y diario "La Nación", (Expte. Nº 21.106) que en los autos caratulados: "BAZAR MUNDIAL S. A. s/Quiebra", que los martilleros Juan Martín Legorburu; José Luis Cásares y Francisco Carrasco, rematarán el día 11 de julio de 1997 a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la "Asociación de Martilleros", sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida, especiales para Mayoristas y Revendedores, debido a las grandes cantidades que alcanzan a más de 200 lotes. Servilletas, manteles, cordura de ravioles, abrelatas, perforados, rompe nueces, pieza porcelana decorada, espátulas, platos, compoteras, teteras, cortadora de fiambres familiar, placas, mesa de aluminio, aceiteras vinagreras, saleros, cajas, lecheras, platos y piezas porcelana. cacerolas de barro, cazuelas, medidas de whisky de acero inoxidable, tachos de acero inoxidable y aluminio, choperas de acero inox. de dos canillas, molino de café eléctrico, pancheras, horno tostador y calienta bandejas, pinceles, espátulas corta tomates, paneras, cucharones, pinzas, cacerolas, parrillas de mesa, tenedores de asado, copas, vasos varios, jarra todos de vidrio, asadera, pavas, art. de cotillón, ceniceros de pie, cesto alambre, coladores, espumaderas, exprimidores, sartenes, cafeteras, piezas, tachos todos de aluminio, picadora de carne y exprimidores, copas, bandejas, platos acero inoxidable, copas para helados, platos de filete dorado, pieza porcelana decoradas, copitas de anís. Platos, jarras, tazas, ceniceros todos de porcelana, copas de cognac, vasos labrador, vasos para whisky marca Tulieta. Sin base al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal. Entrega inmediata previo pago total del precio. Exhibición días 8 y 10 de julio de 14 a 17 horas en la Av. San Juan 2852/54 de esta Capital. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 horas hábiles anteriores a la subasta en orden a lo determinado por el Art. 212 de L. C. La oferta que se presentará por duplicado en sobre cerrado indicará carátula del expediente y nombre del oferente. La apertura de sobres tendrá lugar al iniciarse el acto del remate y debe indicar el importe correspondiente, el 30 % del precio propuesto y comisión discriminándolo mediante depósito judicial.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/7 Nº 191.101 v. 7/7/97

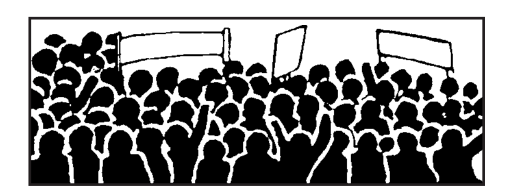
JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

El Juzgado Federal de Resistencia a cargo del Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Secretaría Nº 1, sito en Cangallo 165, Resistencia, Chaco, hace saber por el término de tres días en autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c/AGUIRRE, FELIX s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 705/88, que el Martillero Público Jorge Alberto Cena (M.P. 142), con domicilio en López y Planes Nº 129 de Resistencia, Chaco, rematará el día 18 de julio de 1997, a las 10,00 hs. en el mismo lugar de los inmuebles (terrenos baldíos) constituido por: 1) Circ. I, Secc. B, Parcela Nº 4, de la Subdivisión de la Manzana Nº 8, perteneciente a Quinta Nº 7, de la ciudad de Quitilipi, Chaco, Inscrito al Folio Real Matrícula Nº 5.212, Departamento Quitilipi, Valuación Fiscal: $ 206,24. Base de la subasta: $ 137,49. Deudas Municipales: $ 190,91 (al día 20/03/97). Deudas: los importes adeudados son a cargo del comprador. 2) Circ. I, Secc. B, Parcela Nº 5, Subdivisión de la Manzana Nº 8, perteneciente a la Quinta Nº 7, de la ciudad de Quitilipi, Chaco, Inscripto al Folio Real Matrícula Nº 5.213, Departamento Quitilipi. Valuación Fiscal: $ 206,24. Base de la subasta: $ 137,49. Deudas Municipales: $ 299,88 (al día 20/03/97). Deudas: los importes adeudados son a cargo del comprador. Comisión: se establece en un 6% pagadero en dinero efectivo en el acto de la subasta a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Federal, bajo apercibimiento de ley. Seña: 20% en el acto de la subasta, en dinero efectivo y saldo a la aprobación judicial del remate y entrega de los bienes subastados. Mayores informes: Juzgado Federal de Resistencia, Chaco, y Martillero actuante (0732-21937) en horario comercial. Los inmuebles se encuentran libres de ocupantes al día de la fecha y disponibles para su verificación.

Resistencia, Chaco, 19 de junio de 1997.
Carlos Enrique Sansserri, secretario.

e. 2/7 Nº 190.892 v. 4/7/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

Distrito San Juan

En autos Nº 25.894, año 1996, caratulados: "Partido Socialista Auténtico S/Personería Jurídico Política", se comunica por tres (3) días, que con fecha 23-12-96, se encuentra en formación una agrupación política denominada: "Socialista Auténtico". Ello a los fines de lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298. — RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.

e. 3/7 Nº 190.900 v. 7/7/97

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 15/07/97

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 08/07/97.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$ 200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$ 225.-
3a. Sección Contrataciones	$ 260.-
Ejemplar completo	$ 685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.